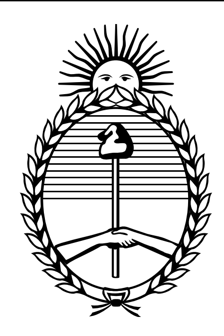
BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
miércoles 16
de julio de 2008

Año CXVI
Número 31.447

Precio $ 1,20



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

19 M DISTRIBUCION

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución SA: 08/07/08, ante Esc. ADRIAN COMAS. SOCIOS: (argentinos, empresarios): Marcelo Alejandro DIJIANI, soltero, 19/3/80, DNI 26.600.328, domicilio real/especial Dr. Juan José Paso 260, Lomas de Zamora, Prov Bs As (PRESIDENTE); y Daniel Eduardo MARTINEZ, casado, 19/3/70, DNI 21.548.631, domicilio real/especial Tonelero 7146, González Catán, Prov Bs As (DIRECTOR SUPLENTE). SEDE: Cnel. Ramón L. Falcón número 2564, piso 5, unidad "A", C.A.B.A. PLAZO: 99 años. OBJETO: INDUSTRIAL, COMERCIAL Y SERVICIOS, relacionados únicamente con todo tipo de calzados e indumentaria, ropa, prendas y accesorios de vestir; a cuyo efecto podrá realizar la industrialización, fabricación, producción, service, reparación, asesoramiento, consultoría, administración, comercialización, compra, venta, con o sin financiación, locación, importación, exportación, depósito, logística, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, maquinarias, sus partes, repuestos, insumos, accesorios y componentes relacionados con lo indicado al principio. CAPITAL: $ 12.000.- DIRECTORIO: 1 a 5, por 3 años. REPRESENTACION: Presidente. SIN SINDICATURA. CIERRE: 30/04. (AUTORIZADA escritura 284, 08/07/08): María Lourdes DIAZ. FIRMA CERTIFICADA en foja F-004317108.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 10/07/2008. Nº Acta: 008. Libro Nº: 43.

e. 16/07/2008 Nº 119.275 v. 16/07/2008

AGRO DON TITO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública Nº 187 del 03/07/08 Registro 1774 CABA se extrajo del objeto social lo siguiente: "Arrendamiento de campos o establecimientos rurales para la ganadería o agricultura, molinos o instalaciones para la preparación de alimentos para el ganado y aves", reformándose el artículo 3º del estatuto social. Autorizada por Escritura Pública del 21/04/08 Registro 1774 CABA.

Abogada - María Marcela Olazábal

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/07/2008. Tomo: 53. Folio: 838.

e. 16/07/2008 Nº 119.205 v. 16/07/2008

AGRO LOS PAISANOS

SOCIEDAD ANONIMA

Claudia Judit Berdichevsky, 39 años, DNI 20691146; Raúl Silvano Baez 33 años, DNI 23887169; ambos argentinos comerciantes solteros 776 Piso 4 Departamento 13 CABA 2) 30-5-08 3) Belgrano 766 Piso 4 Oficina 13 CABA 4) Realizar operaciones de compra venta depósito comercialización acopio importación exportación elaboración y producción de semillas cereales oleaginosas hacienda ganados frutos del país y de todo otro producto derivado de la explotación agrícolaganadera o forestal o que tenga aplicación en ella pudiendo actuar en negocios derivados subsidiarios o complementarios de los anteriores 5) 99 años 6) 31-12 7) $ 100000 8) Presidente Raúl Silvano Baez Director Suplente Claudia Judit Berdichevsky ambos con domicilio especial sede social Autorizado Escritura Pública 30-5-08 Reg 2078 Constitución de SA.

Abogado - José Luis Prestera

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/06/2008. Tomo: 50. Folio: 640.

e. 16/07/2008 Nº 119.257 v. 16/07/2008

AUTONET

SOCIEDAD ANONIMA

Por actas de Asamblea y de Directorio del 28-12-2006 se designa Presidente: Ricardo Nicolás BEVACQUA, Director Suplente: Alicia Mónica GUERRA; quienes constituyen domicilio especial en Av. De los Incas 5415, Cap. Fed. Por acta de Asamblea del 9-6-2008 se aumenta el capital a $ 2.200.000 reformándose art. 4º del Estatuto. Juan Bartolomé Sanguinetti, escribano autorizado por escritura Nº 80 del 10-7-2008.

Escribano - Juan B. Sanguinetti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 11/07/2008. Número: 080711337064/6. Matrícula Profesional Nº: 4673.

e. 16/07/2008 Nº 12.845 v. 16/07/2008

BLUE TEL

SOCIEDAD ANONIMA

El 10/7/2008 constituye. Duración: 99 años. Socios: cónyuges Carlo Andrea PIATTINI, 14/1/1969, DNI 20543079 y Mariana Alicia LAS HERAS, 18/11/1972, DNI 22795692, ambos argentinos, comerciantes y domiciliados en José Esteban Bustos 1462, Localidad Bº Cerro de Las Rosas, Ciudad y Provincia de Córdoba. OBJETO: La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros de la siguiente actividad: prestación y comercialización de bienes y servicios para telefonía móvil y sus accesorios, asesoramiento en comercialización y comunicación. Capital: $ 100000 dividido 100000 acciones. Suscriben: 100000 cada uno. Presidente: Carlo Andrea PIATTINI. Director suplente: Mariana Alicia LAS HERAS. Sede y domicilio Especial directores: Bolivia 363, 2º piso, depto. 8, Cap. Fed. Cierre 30/6. Jimena Soledad Gutierrez. Autorizada esc. del 10/07/08, fº 747, Registro 1088, Cap. Fed.

Certificación emitida por: Pablo M. Sucalesca. Nº Registro: 1088. Nº Matrícula: 4758. Fecha: 11/07/2008. Nº Acta: 146. Libro Nº: 16.

e. 16/07/2008 Nº 8732 v. 16/07/2008

BMG ARIOLA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

(La "sociedad") Se deja constancia que en la fusión por absorción de Sony Music Entertainment (Argentina) S.A. por parte de BMG ARIOLA ARGENTINA S.A. esta última cambió su denominación a Sony BMG Music Entertainment (Argentina) S.A. Guillermo Jose Cervio, Tº 56, Fº 459. Autorizado por Acta Asamblea General Extraordinaria Nº 18 de fecha 22/4/05.

Abogado – Guillermo J. Cervio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/07/2008. Tomo: 56. Folio: 459.

e. 16/07/2008 Nº 119.436 v. 16/07/2008

CARRIMNO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitucion de sociedad.1) CARRIMNO S.A.- 2) Escritura Nº 140 del 07-07-2008.- 3) Maria Lucia RODRIGUEZ, argentina, nacida el 07-12-56, comerciante, DNI 12.915.223, CUIT 27-12915223-6,casada;MarcelaGUARDABASSI, argentina, nacida el 28-01-87, empleada, DNI 32.952.969, CUIT 27-32952969-5, soltera; y Juan Carlos GUARDABASSI, argentino, nacido el 01-05-57, empleado, DNI 13.801.744, CUIT 20-13801744-4, casado; los tres con domicilio real y especial en Los Andes 1837, Haedo, Provincia de Buenos Aires.- 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por Cuenta propia o de terceros dentro y fuera del país, a las siguientes actividades: Realizar servicios de remodelación, reparación y mantenimiento de todo tipo de viviendas, inmuebles comerciales o industriales, y toda clase de prestaciones de servicios relativos a la construcción, ya sea por contrato o por administración. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto.- 5) 99 años contados a partir de su inscripción.- 6) Capital: $ 40.000.- 7) Administración: Directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 titulares, con mandato por 3 ejercicio.- 8) Se prescinde de la sindicatura.- 9) 30-06 de cada año.- 10) Jorge Newbery 1898, CABA.- El primer directorio: Presidente: Marcela GUARDABASSI; Director suplente: Maria Lucia Rodríguez.- Patricia Peña,

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 627.576

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

Apoderada en escritura constitutiva nro. 140 Folio 408 fecha 07-07-2008.

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 08/07/2008. Nº Acta: 139. Libro Nº: 28.

e. 16/07/2008 Nº 119.248 v. 16/07/2008

CELER

SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea Extraordinaria unánime del 2/7/2008 decide 1) Aumento de capital social: de $ 12000 a $ 112000, en 11200 acciones de $ 10 valor nominal cada una suscriptas por un solo accionista, habiendo renunciado el restante accionista al derecho de preferencia. Alejandro Serovic, Autorizado por Acta de Asamblea Extraordinaria del 2/7/2008.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 10/07/2008. Número: 127977. Tomo: 0088. Folio: 107.

e. 16/07/2008 Nº 12.839 v. 16/07/2008

CICAN

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea Extraordinaria, Ordinaria y Especial del 04/04/2008 se aprobó la modificación de los apartados 8.1 y 8.5 del artículo octavo del estatuto social, los que quedan redactados de la siguiente forma: "Artículo 8. – El Directorio.- 8.1 Composición.- La administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros titulares que fije la asamblea, entre un mínimo de tres (3) y un máximo de siete (7). La asamblea puede designar suplentes a fin de llenar las vacantes que se produjeren, en el orden de su elección. El mandato de los directores será de un ejercicio, pudiendo todos ser reelectos. Las acciones Clase A como un grupo de accionistas ya sea en una Asamblea General Ordinaria o Especial de Accionistas designarán dos (2) Directores Titulares. Las acciones Clase B, como un grupo de accionistas ya sea en una Asamblea General Ordinaria o Especial de Accionistas, nombrarán un (1) Director Titular. Las acciones Clase C como un grupo de accionistas ya sea en una Asamblea General Ordinaria o Especial de Accionistas designarán un (1) Director Titular. En el supuesto de que por decisión asamblearia hubiera más vacantes que cubrir, dichos directores serán elegidos por Asamblea General Ordinaria de Accionistas sin distinción de clases. En el caso de que no fuera posible elegir Directores que pertenezcan a una clase de acciones por falta de quórum o imposibilidad de llegar a una decisión mayoritaria dentro de dicha clase, se convocará a una segunda Asamblea Especial; en caso de que en tal segunda Asamblea Especial se repita la misma situación, la elección de Directores correspondientes al grupo de accionistas de esa clase será efectuada en una Asamblea General Ordinaria de Accionistas por los Accionistas presentes, cualquiera sea la clase y el número de las acciones que tengan. La remoción de los Directores podrá ser efectuada en una Asamblea General Ordinaria de Accionistas o en una Asamblea Especial por los Accionistas del grupo respectivo, con los mismos requisitos y formalidades necesarios para su elección. La Asamblea General Ordinaria de la sociedad podrá remover, sin discriminación de clases, a todos los directores pero no a uno o más de uno en forma individual.-. 8.5 Quorum y Mayorías.- Para que el Directorio pueda sesionar válidamente deberá estar presente, como mínimo, la mayoría absoluta de sus miembros y sus decisiones sólo serán válidas con el voto favorable de la mayoría absoluta de sus miembros presentes, salvo respecto de las siguientes cuestiones, que requerirán el voto favorable de 3 Directores: (i) la aceptación de aportes de capital en especie y su valuación; (ii) el otorgamiento de garantías personales o reales a terceros; (iii) la cesión de contratos en los que la sociedad sea parte; (iv) la convocatoria a Asamblea de Accionistas a fin de considerar la modificación del estatuto de la Sociedad o el aumento del capital de la Sociedad aunque el mismo no requiera reforma de estatutos; (v) la aprobación de planes de trabajo anuales, presupuestos anuales de inversiones, desinversiones, locaciones y gastos y planes globales de financiación o préstamos y la modificación de los mismos; (vi) la designación del gerente general y asesores externos; (vii) la determinación de la política salarial de la sociedad; (viii) la transacción de juicios en los que estén en juego intereses trascendentes de la Sociedad; (x) cuando se trate de la suscripción de convenios entre la Sociedad y (i) un accionista de la Sociedad, o (ii) una empresa afiliada de un accionista de la Sociedad, o (iii) cualquier accionista director, socio, funcionario o empleado de un accionista de la Sociedad o de empresas afiliadas a un accionista de la Sociedad; y (xi) cuando se trate la terminación anticipada de contratos de asistencia técnica en los que la Sociedad sea receptora de dicha asistencia. Asimismo por Asamblea Extraordinaria, Ordinaria y Especial del 04/04/2008 y reunión de Directorio de la misma fecha, el nuevo directorio de la sociedad ha quedado integrado de la siguiente manera: Presidente: Washington Fabricio Ponce García, Vicepresidente 1º: Julio Pablo Asnal, Vicepresidente 2º: Walter Jorge Zanotti, Director Titular: Guillermo Juan Casanova. Los directores electos fijaron domicilio especial en 25 de Mayo 555, Piso 1º, Ciudad de Buenos Aires. Por Asamblea, Extraordinaria, Ordinaria y Especial del 04/04/2008 se designó a Alfredo Fernández Quiroga como síndico titular y a Luis Ayarragaray como síndico suplente. Sofia Fernández Quiroga Autorizada por Acta de Asamblea del 04/04/2008, pasada a los folios 99-101 del libro de Actas de Asamblea Nº 2.

Abogada - Sofía Fernández Quiroga

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/07/2008. Tomo: 91. Folio: 243.

e. 16/07/2008 Nº 8723 v. 16/07/2008

CIMA-SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION

SOCIEDAD ANONIMA

Por Actas de asamblea del 9-10-05 y 12-11-07 se resolvió aumentar el capital social modificando art. 3: El capital social se fija en la suma de $ 208.767 representado por 208.767 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto y $ 1 por accion. Autorizado por Acta del 13-11-07.

Presidente - Marcelo Pedro Cimini

Certificación emitida por: Vanesa Bloise. Nº Registro: 2032. Nº Matrícula: 4409. Fecha: 20/06/2008. Nº Acta: 70. Libro Nº: 42.

e. 16/07/2008 Nº 119.185 v. 16/07/2008

CODERE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

La Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 30 de abril de 2008, resolvió por unanimidad reformar el Artículo Séptimo del Estatuto Social, en lo referente al número máximo de integrantes del Directorio de la Sociedad. Silvana N. Ojeda, Abogada Tº 64, Fº 179, autorizada por Acta de Asamblea del 30/04/2008.

Abogada - Silvana N. Ojeda

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/07/2008. Tomo: 64. Folio: 179.

e. 16/07/2008 Nº 8719 v. 16/07/2008

COURCELLES

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 168 del 8/7/08 folio 481 Registro 1557 Cap. Fed. Martín Alejandro BAYUGAR, argentino, casado, 20/5/1973, abogado, DNI 23.329.576, domiciliado en Ñorquinco 44 Barrio Patagonia, Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires y Mario LAPRIDA, argentino, soltero, 4/6/1978, licenciado en administración, DNI 26.123.563 domiciliado en Avenida del Libertador 336, piso 5 departamento "C" Cap. Fed. constituyeron "COURCELLES S.A.". Duración: 99 años.- Objeto: dedicarse por cuenta propia y/o por cuenta y orden de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: La creación, administración y comercialización de clubes de campo destinados a la actividad ecuestre, que podrá o no incluir parcelas para viviendas, hospedajes y hoteles, áreas recreativas, deportivas y culturales. La construcción, conservación, administración y mantenimiento de dichas instalaciones.- La compra, venta, exportación e importación de caballos de cualquier tipo y raza. La comercialización, distribución, diseño y fabricación de productos y servicios relacionados con la práctica de deportes ecuestres. La creación de escuelas de práctica deportiva ecuestre.- Capital: $ 40.000. Administración: Directorio: 1 a 5 titulares.- Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso.- Mandato: 3 ejercicios. Prescinde de la sindicatura. Cierre del ejercicio: 31/12. Presidente: Martín Alejandro Bayugar. Director Suplente: Mario Laprida.- Sede Social: Godoy Cruz 3168, 1º piso departamento "D" Capital Federal, constituyendo allí los directores domicilio especial. Suscribe Maria Celeste Geraduzzi, DNI 28.907.790 en carácter de apoderada según escritura 168 del 8/7/08, Reg. 1557 Cap. Fed.

Certificación emitida por: Martín Rodríguez Giesso. Nº Registro: 1557. Nº Matrícula: 4433. Fecha: 14/07/2008. Nº Acta: 31. Libro Nº: 14.

e. 16/07/2008 Nº 12.867 v. 16/07/2008

EDIAR S.A. EDITORA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA

Por resolución de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 30 de junio de dos mil ocho, se aprobaron modificaciones al Estatuto de la sociedad, según se informa a continuación: Cambiar la actual denominación social EDIAR S.A.E.C.I. y F, por "CENTRAL URBANA SOCIEDAD ANONIMA" (artículo 1). Mantener el domicilio en jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y suprimir la mención estatutaria a la actual sede social" (artículo 2). Prorrogar el plazo de duración de la Sociedad, que vence el 31/12/08, hasta el 31/12/2107" (artículo 3). Cambiar el objeto social, para iniciar actividades de inversión en emprendimientos y desarrollos inmobiliarios o de cualquier otro tipo, en sociedades de cualquier naturaleza, por cuenta propia, o en representación de terceros o asociada a terceros, en la República Argentina o en el Exterior" (artículo 4). Elevar el valor nominal de las acciones, de $ 0,01 a $ 1,00 por acción y quitar la cifra del capital social del Estatuto, la que constará en los estados contables, como también prever la emisión de otras clases de acciones y valores negociables (artículo 5). Adecuar la cláusula relativa al aumento de capital en cuestiones de forma (artículo 6). Cambiar la forma de circulación de las acciones, de nominativas no endosables a escritural (artículo 7). Adecuar las cláusulas relativas a la mora en la integración de las acciones y al derecho de preferencia y de acrecer en cuestiones de forma (artículos 8 y 9). Adecuar las cláusulas relativas a la elección y funcionamiento del Directorio, modificando el máximo de directores de 6 a 5, adecuando la garantía de los directores a $ 10.000 y otras cuestiones de forma (artículos 10 a 14). Prever el Comité de Auditoría" (artículo 15). Adecuar la cláusula relativa a la Comisión Fiscalizadora en cuestiones de forma (artículo16). Adecuar las cláusulas relativas a las asambleas de accionistas en cuestiones de forma (artículos 17 a 24). Adecuar las cláusulas relativas al ejercicio económico y a la liquidación en cuestiones de forma (artículos 25 a 28). Incluir una cláusula arbitral determinando a tal efecto al Tribunal de Arbitraje General de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires (artículo 29). El texto completo podrá ser consultado en la Autopista de Información Financiera sita en la dirección Web (URL) http://www.cnv.gov.ar Firmante designado por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 30 de junio de 2008. Presidente: Alejandro Gustavo Belluscio.

Certificación emitida por: Agustín H. Novaro. Nº Registro: 1939. Nº Matrícula: 4366. Fecha: 10/07/2008. Nº Acta: 127. Libro Nº: 20.

e. 16/07/2008 Nº 81.895 v. 16/07/2008

EG3 ASFALTOS

SOCIEDAD ANONIMA

Maipú 1, Capital Federal. Por resolución de la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 16 de Febrero de 2006 se resolvió: I) Capitalizar $ 10.227.260 (Pesos diez millones doscientos veintisiete mil doscientos sesenta) en concepto de capitalización de aportes irrevocables; $ 12.246.537,19 (Pesos doce millones doscientos cuarenta y seis mil quinientos treinta y siete con diecinueve centavos) por capitalización del ajuste por inflación del aporte irrevocable; $ 29.936.652,89 (Pesos veintinueve millones novecientos treinta y seis mil seiscientos cincuenta y dos con ochenta y nueve centavos) por ajuste de capital.- II) Aumentar el capital social en virtud de dichas capitalizaciones de $ 25.000.000 (Pesos veinticinco millones) a $ 77.410.450,08 (Pesos setenta y siete millones cuatrocientos diez mil cuatrocientos cincuenta con ocho centavos). III) Reformar el Artículo Cuarto de los Estatutos Sociales el que quedará redactado de la siguiente manera: "ARTICULO CUARTO: El Capital Social es de pesos setenta y siete millones cuatrocientos diez mil cuatrocientos cincuenta con ocho centavos ($ 77.410.450,08) representado por siete millones setecientos cuarenta y un mil cuarenta y cinco (7.741.045) acciones ordinarias nominativas, no endosables, de valor nominal pesos diez ($ 10) cada una, con derecho a cinco votos por acción. El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme el art. 188 de la ley 19.550. Todo aumento de capital deberá ser inscripto en el Registro Público de Comercio, y anunciado por los términos y los medios informativos que indiquen las disposiciones reglamentarias vigentes, abonándose los impuestos que correspondieran en el acto de la escritura". Firma: Vilson Reichemback da Silva, como Presidente de la Sociedad elegido en la Asamblea General Ordinaria del 15.05.07 y por Reunión del Directorio celebrada el 16.05.07.

Certificación emitida por: Matías Pablo Seoane. Nº Registro: 2089. Nº Matrícula: 4545. Fecha: 23/06/2008. Nº Acta: 115. Libro Nº: 75.

e. 16/07/2008 Nº 30.494 v. 16/07/2008

EIVAN

SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea Extraordinaria unánime del 30/10/2007 decide 1) aumentar capital social: de $ 12.000 a $ 1.394.000, representado en 1.394.000 acciones de $ 1 valor nominal cada una suscriptas e integradas por los accionistas en idéntica proporción a suscripción e integración original. Alejandro Serovic, Autorizado por Acta de Asamblea del 30/10/2007.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 10/07/2008. Número: 127975. Tomo: 0088. Folio: 107.

e. 16/07/2008 Nº 12.838 v. 16/07/2008

FALABELLA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria del 21/12/2007, se resolvió por unanimidad: (i) cancelar el aumento de capital social de fecha 28/11/2007 y el de fecha 19/12/2007; (ii) aprobar el aumento de capital de la suma de $ 137.619.490 a la suma de $ 150.219.490 y el aumento de la suma de $ 150.219.490 a $ 168.999.490; (iii) reformar el artículo quinto del Estatuto Social. Pablo Gabriel Noseda, abogado autorizado por Acta de Asamblea del 21/12/2007.

Abogado – Pablo G. Noseda

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/07/2008. Tomo: 38. Folio: 751.

e. 16/07/2008 Nº 119.509 v. 16/07/2008

FINANCIERA DEL HOGAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Complementaria Nº 291 del 14-7-2008 Reg. 1196 de Cap. Fed. se modificó la denominación social por "CASA DEL PUEBLO S.A.". Autorizado en escritura Nº 264 del 19-6-2008 Registro 1196 de Cap. Fed.

Autorizado - Gustavo Eduardo Heyaca

Certificación emitida por: Carlos A. García Toledo. Nº Registro: 1196. Nº Matrícula: 3434. Fecha: 14/7/2008. Nº Acta: 003. Libro Nº: 37.

e. 16/07/2008 Nº 84.775 v. 16/07/2008

FORTEL

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por Escritura Nº 200 del 11/7/2008 al Folio 428 del Registro Notarial 881 de Capital Federal. Socios: Alberto Favio Godoy, argentino, consultor, casado en primeras nupcias con Laura Gallardo, nacido el 8/10/1964, DNI 17.299.177, CUIT 20-17299177-8, domiciliado

en Cabello 3961, cuarto piso de Capital Federal y Miguel Ángel Mara, argentino, empresario, casado en segundas nupcias con Sandra Dolores Moscoso, nacido el 2/8/1952, DNI 10.605.292, CUIT 20-10605292-2, domiciliado en Miralla 482 de Capital Federal. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros la prestación y comercialización de bienes y servicios para telefonía móvil y sus accesorios así como asesoramiento especializado en comercialización y comunicación. Plazo: 99 años desde su inscripción en I.G.J. Capital Social: 120 acciones de $ 10 valor nominal cada una, nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una. Suscripción: 100%. Integración: 25%. Sede Social: Miralla 482, Planta Baja, Capital Federal. El Directorio estará compuesto por 1 a 5 directores titulares, con mandato por 3 años, reelegibles. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en forma indistinta. Prescinde sindicatura conforme art. 284 ley 19.550 (tex. Ord. Dto. Nº 841/84). Presidente: Alberto Favio Godoy. Director Suplente: Miguel Ángel Mara, quienes constituyen domicilio especial en la sede social. Cierre Ejercicio: 30/6. Autorizada por escritura 200 del 11/7/2008 pasada al folio 428 del Registro Notarial 881.

Escribana - Marta Susana Fantoni

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/7/2008. Número: 080714339969/9. Matrícula Profesional Nº: 3429.

e. 16/07/2008 Nº 84.769 v. 16/07/2008

FRACTIONAL OWNERSHIP ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 17/6/08. Socios: Ignacio Enrique COULTER, argentino, nacido el 22/6/72, escribano público, DNI 22823641 y María Julieta FRAGNUL, argentina, nacida el 22/11/73, decoradora, DNI 23643632; ambos cónyuges y domiciliados en Chacabuco 469, 1º piso, San Isidro, Prov. Bs. As, y Ezequiel IRIARTE, argentino, nacido el 30/8/74, arquitecto, casado, DNI 24155533, Quintana 71, 1º piso, departamento B, CABA. Domicilio: Quintana 71, 1º piso, departamento B, CABA. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Comerciales: desarrollo, realización, comercialización e intermediación en la venta, locación y explotación de complejos y emprendimientos inmobiliarios vacacionales y de inmuebles y muebles registrables en general, situados en el país o en el extranjero, en especial mediante la aplicación de las figuras de "fractional o wnership", "second-home" y "share-home"; proyectar, ejecutar y realizar todo tipo de obras particulares, emprendimientos y desarrollos inmobiliarios, urbanísticos y vacacionales. Fiduciaria: revestir el carácter de entidad fiduciaria de conformidad con las disposiciones del Código Civil, Ley 24.441 y demás normas complementarias para la administración de toda clase de fideicomisos inmobiliarios y/u ordinarios de administración. Capital: $ 20000. Administración: Entre 1 y 5 titulares por 3 años. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente indistintamente. Prescinde de sindicatura. Cierre: 31/10. Presidente: Ignacio Enrique COULTER; y Suplente: Ezequiel IRIARTE, ambos con domicilio especial en Chacabuco 469, 1º piso, San Isidro, Prov. Bs. As. Escribano autorizado por escritura 154 del 17/6/08, reg. 26.

Escribano - Hugo R. Gómez Mac Gregor

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 07/07/2008. Número: FAA03159993.

e. 16/07/2008 Nº 119.292 v. 16/07/2008

FS MOTORSPORT

SOCIEDAD ANONIMA

Federico Adrián SUAREZ SALVIA, dni: 22847206, Parral 47 piso e dpto. B CABA., PRESIDENTE y Fabian Dino SPERMAN, dni: 17812910, Juana Manzo 1350 piso 4 dpto. E CABA., SUPLENTE, ambos argentinos, mayores de edad, casados, Empresarios con DOMICILIO ESPECIAL en SEDE SOCIAL: Irala 1950 caba. 1) 99 años. 2) Organización eventos, producción, desarrollo/organización de exposiciones, inauguraciones, lanzamientos productos, realización espectáculos, congresos, eventos, eventos deportivos especialmente carreras cualquier vehículo automotor/motos y demás actos y servicios destinados al conocimiento, publicidad, promoción y difusión de la imagen de productos o servicios empresarios e institucionales sea cámaras, corporaciones, empresas y demás personas jurídicas o físicas y cualquier otra agrupación vinculada con actividad empresaria, cultural o deportiva del país o del extranjero. 3) PESOS DOCE MIL. 4) uno a cinco por dos ejercicios. Prescinde sindicatura. 5) 31.12. José Mángone autorizado en Esc. Púb. 83/01.07.08. CONSTITUCION.

Certificación emitida por: Dolores Llusa de Wuille-Bille. Nº Registro: 2049. Nº Matrícula: 4988. Fecha: 08/07/2008. Nº Acta: 36. Libro Nº: 1.

e. 16/07/2008 Nº 12.826 v. 16/07/2008

FULLCARGA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Accionistas: Graciela Amanda De Luca, DNI 14.957.686, Licenciada Ciencias Políticas, Argentina, nacida 23/08/1962, casada en segundas nupcias, Soldado de la Independencia 456, 2º Piso, Cap. Fed.; Ezequiel Augusto Chaio, DNI 23.424.841, Contador Público Nacional, Argentino, nacido 25/09/1973, casado, Mendoza 2120, Cap. Fed.; y Sebastián Santiago Badías, DNI 23.093.529, Economista, Argentino, nacido 11/05/1973, casado, Av. Federico Lacroze 1887, Piso 7º, Cap. Fed.- 2) Escritura Pública 373 del 04/07/2008 pasada al Folio 1228 del Registro Notarial 322 de la Capital Federal.- 3) Denominación: FULLCARGA S.A.- 4) Sede Social: Av. Corrientes 569, 2º Piso, Cap. Fed.- 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros, y/o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación prevista por el ordenamiento legal vigente, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades, en cualquier parte de la República Argentina o del Extranjero: a) Mandatos y representaciones: Aceptar, desempeñar, sustituir y otorgar mandatos, representaciones, gestiones, y comisiones de todo tipo, especiales y generales, nacionales e internacionales para la cobranza de todo tipo de créditos; b) Realizar operaciones de corretaje, comisión, mediación, agente o factor, consignación, distribución, custodia y administración de servicios y productos nacionales e internacionales, para la cobranza de todo tipo de créditos; c) Adquirir, vender, distribuir, dar y recibir en consignación y comercializar de cualquier manera, ya sea a nombre propio o de terceros, todo tipo de claves identificatorias electrónicas, así como de software relacionado, y su desarrollo; y d) Comercialización, importación, exportación, representación, distribución y arriendo de toda clase de equipos, redes, plataformas, terminales, y accesorios de telefonía, ya sea del área de la telefonía fija o celular; reparación y manutención de equipos telefónicos; importación, exportación y comercialización de repuestos de telefonía; la prestación de servicios y asesorías y el desarrollo de proyectos en el área de la telefonía, y en general, la ejecución de cualquier actividad en el ámbito de las telecomunicaciones, en cualquiera de sus modalidades. La Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y el estatuto, en general realizar toda actividad de cualquier tipo que estuviera directa o indirectamente relacionada con las operaciones descriptas, incluyendo la realización de operaciones de leasing. Para cumplir el objeto social, la Sociedad podrá llevar a cabo las actividades mencionadas, total o parcialmente de modo indirecto mediante la titularidad de acciones o participaciones en sociedad con objeto idéntico o análogo.- 6) Duración: 99 años desde su inscripción en la I.G.J.- 7) Capital: $ 12.000, representado por 12.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de $ 1.- de valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al Artículo 188 de la Ley 19.550, mediante la emisión acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de $ 1.- de valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, emisión que la Asamblea podrá delegar en el Directorio.- 8) Administración: 1 a 5 Directores, e igual o menor número de suplentes, con mandato por 1 ejercicio. Prescinde de Sindicatura. Directorio: Presidente: Graciela De Luce; Director Suplente: Ezequiel Augusto Chaio.- Domicilio especial de los Directores (art. 256 Ley 19.550): Av. Corrientes 569, 2º Piso, Cap. Fed.- 9) Representación legal y uso de la firma: Presidente o Vicepresidente según sea el caso.- 10) Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año.- Fernando Jorge Petersen, DNI: 20.470.104 apoderado por Esc. Públ. 373 del 04/07/2008 pasada al Folio 1228 del Registro Notarial 322 de la Cap. Fed.

Abogado - Fernando Jorge Petersen

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/07/2008. Tomo: 69. Folio: 93.

e. 16/07/2008 Nº 119.306 v. 16/07/2008

GAMBRO ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Ordinaria del 19/5/2008 se designó Directorio, quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Dag Andersson; Vicepresidente: Juan Pedro Irigoin; Directores Titulares: Annette Kümlien, Joaquín Zafra, Rubén Gelfman, Osvaldo Hermida y Esteban Harper Cox; Directores Suplentes: Carlos Mendieta e Ignacio Juan Randle; todos con domicilio especial en Carlos Pellegrini 1163, 8º Piso, CABA. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 22/5/2008, se resolvió: 1) Reforma del Art. 1º por Cambio de Denominación social. Nueva denominación: Diaverum Argentina S.A.; 2) Cambio de sede social: se traslada a Carlos Pellegrini 1163, Piso 8º, CABA.; y 3) Ratificar los cargos del Directorio vigente conformado por: Presidente: Dag Andersson; Vicepresidente: Juan Pedro Irigoin; Directores Titulares: Annette Kümlien, Joaquín Zafra, Rubén Gelfman, Osvaldo Hermida y Esteban Harper Cox; Directores Suplentes: Carlos Mendieta e Ignacio Juan Randle; todos con domicilio especial en Carlos Pellegrini 1163, 8º Piso, CABA. Autorizada: Ana Laura Pitiot por Acta de Asamblea de fecha 22/5/2008.

Abogada - Ana Laura Pitiot

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/07/2008. Tomo: 95. Folio: 780.

e. 16/07/2008 Nº 119.236 v. 16/07/2008

GLOBAL MAGAZINE

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Omar Ariel CLAUS, argentino, 31-03-61, casado, lic. en administración de empresas, DNI 14.518.310, Calle 197 y Chacabuco, Barrio Privado La Masía, U.F 81, Pilar, Provincia de Buenos Aires; Ricardo Martín HERRERO ANZORENA, argentino, 11-11-61, casado, lic. en administración de empresas, DNI: 14.776.933, Centenario 901, Barrio Privado Villa Olivos, Unidad 123, Garín, Escobar, Provincia de Buenos Aires y Luis Pablo FRIGO, argentino, 12-11-59, casado, lic. en administración de empresas, DNI 13.792.841, Conde 1714, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Instrumento de constitución: escritura Nº 76, Registro Notarial 1611, C.A.B.A., fecha: 8-7-08. Denominación: "GLOBAL MAGAZINE S.A." Domicilio: Ciudad de Buenos Aires.- Sede social: Conde 1714, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o en el exterior, las siguientes actividades: a) DISEÑO, PRODUCCIÓN Y EDICION: Diseño, producción, diagramación y armado de revistas, diarios y libros cualquiera fuera el soporte o medio para su difusión; impresión, encuadernación, grabado y cualquier otro proceso necesario para la edición y difusión de los mismos; b) PUBLICIDAD: Diseño y comercialización de espacios publicitarios cualquiera fuera el soporte o medio para su difusión; c) DISTRIBUCION, IMPORTACION, EXPORTACION Y COMERCIALIZACION: La distribución, ya sea gratuita u onerosa, importación, exportación y cualquier forma de comercialización de las publicaciones a las cuales se refieren los incisos a) y b) precedentes, como asimismo de papel, cartulina y cualquier materia prima utilizable a los fines allí dispuestos; d) EVENTOS PUBLICITARIOS y PROMOCIONALES: organización, armado, realización y/o sponsoreo de eventos publicitarios y/o promocionales. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Duración: 99 años desde su inscripción Capital: $ 60.000.Fiscalización: Prescinde de sindicatura. Administración: Directorio de 1 a 3 miembros por 1 ejercicio. Representación: Presidente o Vicepresidente. Se designa Director Titular y Presidente al Sr. Omar Ariel CLAUS y Director Suplente al Sr. Luis Pablo FRIGO. Todos los directores constituyen domicilio especial en la calle 25 de mayo 267, 5º piso, of. 512. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Cierre de ejercicio: 31 de julio de cada año. Pablo Martín Bolo. Abogado, Tº 36, Fº 837 CPACF, Apoderado en escritura constitutiva Nº 76, Registro Notarial 1611, C.A.B.A., fecha: 08-07-08.

Abogado - Pablo M. Bolo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/07/2008. Tomo: 36. Folio: 837.

e. 16/07/2008 Nº 119.219 v. 16/07/2008

GRUPO TRABAJAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por acto privado del 10/06/2008 se han modificado los siguientes articulos del Estatuto social Art. 1: denominación social. Antes Grupo Trabajar S.A. Empresa de Personal Eventual, ahora: Grupo Trabajar S.A., el Art. 3 Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la explotación turística de hoteles y camping, y la gestion de negocios de dicha actividad, el Art. 11 pasando el cierre de ejercicio al 31/06 de cada año y el Artículo 8. Lugones, Alejandro Daniel presidente por estatuto de fecha 21/10/2000 inscripto en IGJ.

Certificación emitida por: María Celeste Parodi. Nº Registro: 1956. Nº Matrícula: 3028. Fecha: 23/06/2008. Nº Acta: 121. Libro Nº: 32.

e. 16/07/2008 Nº 81.891 v. 16/07/2008

GRUPO TRAUMATOLOGICO RIVADAVIA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Máximo Noe, casado, 8-6-72, DNI 22818997, Carlos Pellegrini 1046 Martínez Pcia. Bs. As., Enrique Octavio Agustín Ali, soltero, 20-7-72, DNI 22913156, Migueletes 502 Piso 1º Departamento C C.A.B.A., argentinos, empresarios 2) 30-6-08 3) 99 años 4) $ 12000 5) 31/12 6) Cramer 3584 C.A.B.A. 6) Presidente o Vice 7) 30-6-08 8) Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o exterior: a) instalación, administración, explotación de centro médicos, ya sean establecimientos asistenciales, sanatorios, clínicas medicas, de reposo, consultorios externos o internos, laboratorios, toda actividad dedicada a la protección de la salud, al diagnostico, tratamiento, prevención, rehabilitación, en establecimiento propios o contratados b) alojamiento, asistencia, consulta, curación, cuidado de enfermos. Atencion medica en todas sus especialidades, prestaciones anexas, medicas, de emergencia, sanitarias, preventivas, clínicas, a particulares, aseguradoras de riesgos de trabajo, obras sociales, mutuales, cooperativas, empresas comerciales y/o de seguros, de medicina prepaga o por otros sistemas. Cuando la actividad lo requiera estas estaran a cargo de profesionales contratados con titulo habilitante c) representaciones mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios, administracion de bienes, relacionados con la actividad descripta 9) Directorio: 1 a 5 miembros Prescinde sindicatura. Presidente Máximo Noe D. Suplente: Enrique Octavio Agustín Ali, ambos domicilio especial en la sede social. Julio Cesar Jimenez, contador, Tº LXXIX Fº 71, autorizado por escritura publica Nº 152 del 30-6-08.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 11/07/2008. Número: 128023. Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 16/07/2008 Nº 84.596 v. 16/07/2008

ILLUSIONS

SOCIEDAD ANONIMA

Informa que: por Asamblea del 22/11/1996, se designó a: Presidente: Matías José LAPELLE. Se deja constancia que ha cesado en su cargo Claudia Susana MARCOVICH. Por Asamblea del 04/01/08, se resolvió: 1) Reformar el articulo OCTAVO: La dirección y administración estará a cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros, con mandato por 3 ejercicios; 2) Reformar el articulo NOVENO en lo referente a las garantías de los directores adaptándolo a las disposiciones de la I.G.J.; 3) Cambiar la Sede Social a la Avenida Belgrano 1974, Piso 9º, Depto. "F", C.A.B.A.; 4) Directorio: se aceptó la renuncia de Matías José LAPELLE a su cargo de Presidente y el Directorio quedó conformado: Presidente: Kenya Silvia WAROQUIERS y Director Suplente: Matías José LAPELLE, ambos con domicilio especial en Cerrito 866, Piso 6º, C.A.B.A. Fdo. Santiago Andrés GRIFFIN, abogado autorizado por Acta del 04/01/08.

Abogado - Santiago A. Griffin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/07/2008. Tomo: 93. Folio: 896.

e. 16/07/2008 Nº 119.298 v. 16/07/2008

INMOB BARRACAS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura 320 del 27/6/08 Registro 1528 2) Guillermo Héctor Zambrano, 04/12/57, DNI

13.464.995, Virrey Cevallos 1747 de esta Ciudad, soltero, contador y Omar Orlando Zambrano 19/03/59 DNI. 13.265.554, Lavalle 19, piso 1, dto. A, CABA argentino empresario, soltero 3) INMOB BARRACAS S.A. 4) Virrey Cevallos 1747, piso 2 CABA 5) Actividad constructora inmobiliaria realizando su actividad en todas las etapas del proceso de construcción de inmueble y obras civiles, desde la compra de materiales para la construcción, su comercialización, distribución como ejecución de obras, financiando creando Fideicomisos realizando operaciones de créditos conexas a la actividad principal, excepto las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, operaciones inmobiliarias mediante la compra, venta permuta y administración en general de toda clase de inmuebles, ya sean urbanitos o rurales, pudiendo alcanzar el objetivo principal con el ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y asesoramiento y consignaciones.) 50 Años 7) $ 20.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto y de $ 1 por acción 8) directorio de 1 a 9 miembros x 3 años 9) Presidente Guillermo Héctor Zambrano, suplente Omar Orlando Zambrano domicilio especial en sede Social 10) 31/6 11) Cristian Daniel lozano autorizado escritura del up-supra.

Autorizado - Cristian Daniel Lozano

Certificación emitida por: Héctor F. Vázquez. Nº Registro: 1528. Nº Matrícula: 8490. Fecha: 10/07/2008. Nº Acta: 090. Libro Nº: 059.

e. 16/07/2008 Nº 12.828 v. 16/07/2008

JET COMUNICACIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Por instrumento del 4-7-08 modificó artículo 1º. Denominación: CONTAC CENTER JET COMUNICACIONES SA. Julio Cesar Jimenez, contador, Tº LXXIX Fº 71, autorizado por escritura pública Nº 352 del 4-7-08.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 11/07/2008. Número: 128025. Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 16/07/2008 Nº 84.592 v. 16/07/2008

KAPEI

SOCIEDAD ANONIMA

Ricardo Luis BUSTOS, casado, dni: 14515817, Agüero 2237 piso 7 dpto. B CABA., PRESIDENTE; Alejandro Daniel RODERO, casado, dni: 13851998, Corvalán 968 Martínez Prov. Bs. As. Prov. Bs. As., SUPLENTE y Gustavo PRILLO, divorciado, dni: 14768021, Cuba 2133 piso 4 dpto. A CABA., todos argentinos, mayores de edad, empresarios y TODOS CON DOMICILIO ESPECIAL EN SEDE SOCIAL: Córdoba 629 piso 12 CABA., los dos primeros concurren por propios derechos haciéndolo el tercero en carácter de presidente del directotorio de ACRITER S.A., con domicilio en Córdoba 629 piso 12 CABA. 1) 99 Años. 2) servicios de elaboración y procesamiento de datos, computación en todas sus etapas, análisis, programación/procesamiento información, desarrollo, administración y operación sitios de internet destinados a información institucional y comercio electrónico de bienes y servicios en general con equipos propios o terceros, desarrollo/implementación sistemas, asesoramiento y consultoría en informática, desarrollo y venta programas para computación como también la comercialización en todas sus formas de hardware, la compraventa y alquiler a terceros de los equipos propios, importación/exportación bienes y servicios para s prestaciones vinculadas con su objeto, asesoramiento integral para la organización de empresas, desarrollar actividades como consultora de empresas en asesoramiento técnico y provisión de recursos humanos. Para el cumplimiento del objeto podrá actuar como representante legal y comercial de firmas nacionales/extranjeras en actividades mencionadas en los puntos precedentes así como proveer clientes en los servicios antes citados. 3) PESOS DOCE MIL. 4) uno a diez por 1 ejercicio. Prescinde sindicatura. 5) 31.05. José Mangone autorizado en Esc. Púb. 82/01.07.08.

Certificación emitida por: Andrea V. Temporetti. Nº Registro: 2049. Nº Matrícula: 4371. Fecha: 08/07/2008. Nº Acta: 17. Libro Nº: 5.

e. 16/07/2008 Nº 12.827 v. 16/07/2008

KEHL

SOCIEDAD ANONIMA

Complemento recibo 12168/040608. Se eliminan del objeto social la totalidad de los rubros COMERCIAL e INMOBILIARIO quedando solamente el rubro AGROPECUARIAS. Jose Mangone autorizado en Esc. Pub. 141/28.04.08.

Certificación emitida por: Ricardo N. Sandler. Nº Registro: 1640. Nº Matrícula: 3262. Fecha: 11/07/2008. Nº Acta: 102. Libro Nº: 39.

e. 16/07/2008 Nº 12.866 v. 16/07/2008

KM 40 MOTOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. 1) Hernán de la Cruz BULLRICH, argentino, 42 años, D.N.I. 17451081, CUIT. 20-17451081-5, divorciado, licenciado en administración de empresas, Alem 449, piso 5, Cap. Fed. Gerardo DEL ZOTTO, argentino, 47 años, D.N.I. 14208624, CUIL. 20-14208624-8, casado, empresario, Barrio La Casualidad, Unidad 7, Derqui, Provincia Buenos Aires, Martín Gustavo BODAS, argentino, 43 años, D.N.I. 17287869, CUIT. 20-17287869-6, casado, arquitecto, J.F. Seguí 3920, planta baja, "A", Cap. Fed. Rodolfo José MIANI, argentino, 42 años, D.N.I. 17856757, CUIT. 20-17856757-9, casado, arquitecto, Km. 39.5, Newman, Benavidez, Provincia Buenos Aires; Alejandro Pedro ANGER, argentino, 42 años, D.N.I. 17451239, CUIT. 20-17451239-7, casado, arquitecto, J. F. Seguí 3920, planta baja, "A", Cap. Fed. 2) Esc. 1267 del 14-7-08, Folio 3902, Registro 284 Cap. Fed. 3) KM 40 MOTOS S.A. 4) Juan F. Seguí 3920, planta baja, "A", Cap. Fed. 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a: Compra, venta, distribución, consignación y permuta de automotores, motos, materias primas, repuestos y artículos y repuestos para vehículos automotor, motovehículos, cuatriciclos, GNC, blindaje, cubiertas, lubricantes, indumentaria. Importación y exportación; explotación de servicios para toda clase de vehículos, seguros, alarmas, sistemas de seguridad, gestoría automotor, receptoría de avisos, lavadero, prueba de manejo y organización de toda clase de eventos, recuperación de vehículos, venta de merchandising, todo relacionado al rubro automotor. En todos aquellos casos en que las leyes y demás disposiciones en vigor lo exijan, los servicios serán prestados por profesionales con título habilitante y/o técnicos.- 6) 99 años. 7) $ 12000. 8) Directorio de 1 a 5 titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Término: 3 ejercicios. Presidente: Hernán de la Cruz BULLRICH, Vicepresidente: Gerardo DEL ZOTTO; Director Titular: Alejandro Pedro ANGER, Director Suplente: Martín Gustavo BODAS. Todos aceptan los cargos. Domicilio Especial que constituyen los directores: la sede social; 9) al Presidente. 10) 30/06 de cada año. Apoderada por Escritura 1267, 14-7-08, folio 3902 registro 284 de Cap. Fed.

Laura Vázquez

Certificación emitida por: Andrés Martínez. Nº Registro: 284. Nº Matrícula: 4411. Fecha: 14/7/2008. Nº Acta: 200. Libro Nº: 58.

e. 16/07/2008 Nº 12.878 v. 16/07/2008

LA FARAONICA INMOBILIARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 238 del 27/06/08 Registro 1674 de C.A.B.A Socios: Adneris Elba Fernandez, 03/05/39, viuda, ama de casa DNI 7.575.674, domiciliada en 25 de mayo 1248 Remedios de Escalada, Lanús, Mirta María Ferrari, 10/06/41, divorciada, ama de casa, DNI 3.996.720 con domicilio en la calle Davila 46, Lavallol, Lomas de Zamora, ambos de Prov. Bs As y argentinos; Denominación: LA FARAONICA INMOBILIARA S.A; Objeto: Inmobiliarias Compra, venta, explotación, construcción, Administración, locación, leasing, arrendamiento y subdivisión de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, sea que se encuentren sometidos o no al régimen de la ley de la propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros, pudiendo realizar tareas de intermediación como asimismo constituir y/o intervenir en la celebración de todo tipo de contratos, incluyendo la constitución de hipotecas y en general, realizar cuantos más actos jurídicos sean posibles. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. Capital $ 30.000 Plazo: 99 años Administración De 1 a 5 Directores por 3 ejercicios; Representación: Presidente o vicepresidente; Fiscalización Se Prescinde de Sindicatura; Cierre 31/12; Sede: Libertad 1262 Piso 7 Dto H, C.A.B.A. Presidente Mirta Maria Ferrari; Directora Suplente: Abneris Elba Fernandez, ambos con domi cilio especial en la Sede Social. Apoderada Adriana Amelia Cavallo por escritura 238 de 27/06/08, Registro 1674 C.A.B.A.

Certificación emitida por: David Scian. Nº Registro: 1674. Nº Matrícula: 4096. Fecha: 08/07/2008. Nº Acta: 89. Libro Nº: 80.

e. 16/07/2008 Nº 12.842 v. 16/07/2008

LA FAVORITA

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificación publicación del 25/05/08, Nº 114.596. La suma correcta del aumento de Capital Social es $ 5.000.000.- Autorizado a firmar el aviso por escritura número 84 del Registro 781 de Capital Federal. Inscripción Inspección Gral. de Justicia 28/12/1988, Nº 9592, Lº 106 Tº A de Sociedades Anónimas.

Escribano - Isaac Waxemberg

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 11/07/2008. Número: 080711338313/2. Matrícula Profesional Nº: 2799.

e. 16/07/2008 Nº 119.297 v. 16/07/2008

LABURING

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución SA: 10/07/08, ante Esc. ADRIAN COMAS. SOCIOS: (argentinos, casados, empresarios, ambos domicilio real/especial Av. Crámer 3518, piso 4, unidad "B", C.A.B.A.): Pablo Adrián OSTROVSKY, 6/11/72, DNI 22.993.158 (PRESIDENTE) y Marisol BARRIOS, 31/1/79, DNI 27.088.984 (DIRECTORA SUPLENTE). SEDE: Av. Crámer 3518, piso 4, unidad "B", C.A.B.A. PLAZO: 99 años. OBJETO: Agencia de publicidad; organización de eventos, sean sociales, comerciales, deportivos y/o educativos; realización de servicios de marketing y merchandising; arquitectura publicitaria e imagen corporativa; desarrollo de materiales de comunicación; diseño de carteles, mobiliarios y stands; servicios de operaciones en puntos de venta, como ser colocación de material publicitario, armado de exhibiciones, decoración de vidrieras y relevamiento de información; marketing promocional, pudiendo tener a cargo el diseño, comunicación y creatividad del mismo; servicio de provisión de promotoras, indumentaria en general y artículos publicitarios.- Cuando así correspondiere, las tareas estarán a cargo de profesional con título habilitante.- Importación, exportación, logística y comercialización de materiales y artículos necesarios para el desarrollo de su objeto social. CAPITAL: $ 12.000.- DIRECTORIO: 1 a 5, por 3 años. REPRESENTACION: Presidente. SIN SINDICATURA. CIERRE: 30/06. (AUTORIZADA escritura 285, 10/07/08): María Lourdes DIAZ. FIRMA CERTIFICADA en foja F-004317109.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 10/07/2008. Nº Acta: 009. Libro Nº: 43.

e. 16/07/2008 Nº 119.273 v. 16/07/2008

LIGRE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitucion de sociedad.1) LIGRE S.A.- 2) Escritura Nº 132 del 02-07-2008.- 3) Gisela Viviana COLELLA, argentina, nacida el 22-02-82, comerciante, DNI 29.319.795, CUIT 23-29319795-4, soltera, con domicilio real y especial en Girardot 330, CABA; y Luis Alberto NIEVA, argentino, nacido el 05-03-60, comerciante, L.E. 13.819.647, CUIT 20-13819647-0, divorciado, con domicilio real y especial en Frias 123, Capilla del Monte, Provincia de Córdoba.- 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por Cuenta propia o de terceros dentro y fuera del país, a las siguientes actividades: Asesoramiento, planeamiento, organización y desarrollo de mercados agropecuario y agroindustrial. Compra, venta, consignación, representación, distribución, permuta, fraccionamiento, conservación y envasado de productos agropecuarios y/o agroindustriales, sus derivados y subproductos. Importación y exportación de todos los productos y subproductos provenientes de la actividad; incluyendo maquinarias y equipos necesarios para la realización de los mismo.- 5) 99 años contados a partir de su inscripción.- 6) Capital: $ 12.000.- 7) Administración: Directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 titulares, con mandato por 1 ejercicio.- 8) Se prescinde de la sindicatura.- 9) 31-07 de cada año.- 10) Avenida Angel Gallardo 237 piso 3º departamento 10, CABA.- El primer directorio: Presidente: Gisela Viviana Colella; Director suplente: Luis Alberto Nieva.- Patricia Peña, Apoderada en escritura constitutiva nro.132 Folio 389 fecha 02-07-2008.

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 08/07/2008. Nº Acta: 139. Libro Nº: 28.

e. 16/07/2008 Nº 119.250 v. 16/07/2008

LOGISTICA Y TRANSPORTE DEL SUR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Socios Diego Mariano MARTINEZ, argentino, nacido 13/01/1975, comerciante, divorciado, D.N.I. 24.288.623, CUIT. 20-24288623-3 domicilio Avenida Roca 1727, Partido de Hurlinghan, Provincia Buenos Aires Y Ana Beatriz PERRUPATO, argentina, nacida 23/01/1942, comerciante, casada, d.n.i. 4.231.126 CUIT 27-04231126-5, domicilio Juan Manuel de Estrada 521, Partido de Lomas de Zamora, Provincia Buenos Aires; 2) Acto Constitutivo: escritura 323 del 8/7/2008, Escribano Cristian A. Miragaya, registro 1.195 de Capital Federal. Denominación: LOGISTICA Y TRANSPORTE DEL SUR S.A. Sede Social SANABRIA 2632, PLANTA BAJA, DEPARTAMENTO A, capital federal. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte del país: a actividades de venta, representación, transporte y/o distribución de todo tipo de carga o mercadería en general, a través de un único centro de distribución o mediante agencias o sucursales en el ámbito del país..6) Duración: 99 años desde inscripción 7) Capital Social: $ 12.000 8) Directorio: De 1 a 5 miembros por 3 ejercicios siendo reelegibles, designando igual o menor número de suplentes. Autoridades: Directorio: Presidente Diego Mariano Martinez, y Director Suplente: Ana Beatriz PERRUPATO, quienes aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en sede social. 9) representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso.- 0) Fiscalización: Prescindencia de Sindicatura.- 11) Cierre ejercicio: 30 de JUNIO de cada año.- Escribano Cristian Antonio Miragaya, autorizado en virtud a la escritura 323 fecha 8/07/2008 pasada ante mi registro 1195.

Escribano - Cristian A. Miragaya

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 10/07/2008. Número: 080710335963/4. Matrícula Profesional Nº: 4795.

e. 16/07/2008 Nº 81.902 v. 16/07/2008

MAS COLOR

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 127, del 1º de Julio de 2008, Folio 491, Registro Notarial 502, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Avelina MONTERO, argentina, nacida el 21 de Febrero de 1926, Libreta Cívica 2.706.720 y C.U.I.L. 23-02706720-4, viuda, comerciante; domicilio Casacuberta 758, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires; y Luisa Lucía ONGANÍA, argentina, nacida el 9 de Febrero de 1959, Documento Nacional de Identidad 13.437.304; C.U.I.T. 27-13437304-6, soltera, Contadora Pública, domicilio: Avda. La Plata 688, sexto piso, depto. "L", Ciudad Autónoma de Buenos Aires; constituyeron MAS COLOR S.A., domicilio: Avenida La Plata 688, sexto piso, departamento "L", Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia, de terceros o asociada con terceros, las siguientes actividades: a) INDUSTRIALES: La elaboración, preparación y/o industrialización de pinturas, esmaltes, barnices, químicos y demás productos conexos y/o afines; como así también máquinas y máquinas herramientas, sus partes, repuestos, insumos, accesorios, software y demás componentes relacionados con lo indicado al principio.- b) COMERCIALES: Compra, venta, importación, exportación, distribución, y fraccionamiento al por mayor y menor de los productos mencionados en el inciso a) precedente, sean de propia elaboración o elaborados

por terceros.- y c) SERVICIOS, MANDATOS Y REPRESENTACIONES: Mediante el ejercicio de toda clase de representaciones, mandatos, comisiones, franquicias y la prestación de servicios de asesoramiento técnico, comercial y financiero, todo ello con relación a su objeto.- Para el cumplimiento de los fines, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los demás actos que no estuvieran prohibidos por las leyes o por este estatuto.- Plazo 99 años.- Capital: $ 12.000.-, representado por 12.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables.- Valor nominal: $ 1.- cada una y con derecho a 1 voto por acción.- Administración: Directorio: 1 a 5 titulares por 3 ejercicios.- Se prescinde de Sindicatura.- Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso.- Cierre: 30 de Junio de cada año.- Se designa Directorio: Presidente: Avelina MONTERO.- Director Suplente: Luisa Lucía ONGANIA.- Aceptan los cargos.- Fijan domicilio especial en Avenida La Plata 688, sexto piso, depto. "L", Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Apoderada: Ana María RODRIGUEZ, D.N.I. 10.468.277, según Poder Especial, escritura 127, del 01/07/2008, Fª 491, Reg. Not. 502, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Ana María Rodríguez

Certificación emitida por: Javier H. Saa Avellaneda. Nº Registro: 502. Nº Matrícula: 3121. Fecha: 08/07/2008. Nº Acta: 162. Libro Nº: 48.

e. 16/07/2008 Nº 81.915 v. 16/07/2008

NEGOCIOS CARNICOS

SOCIEDAD ANONIMA

Norberto Omar Sordini 55 años DNI 10500112 casado Mitre 3542 Berazategui Bs As; María Laura Russo 32 años DNI 25245569 soltera Calle 35 Nº 5615 Berazategui Bs As; ambos argentinos comerciantes 2) 2-7-08 3) Dellepiane 4751 edificio 20 Piso 4 Oficina B CABA 4) Consignatario o comisionista de carne en gancho matarife abastecedor explotación de plantas frigoríficas cámaras frigoríficas despostaderos faenamiento de animales de toda clase elaboración de productos y subproductos de origen animal la comercialización en todas sus etapas distribución transporte importación exportación y fraccionamiento de todos los productos mencionados y relacionados con el objeto social 5) 99 años 6) 31-12 7) $ 12000 8) Presidente Norberto Omar Sordina Director Suplente María Laura Russo ambos con domicilio especial sede social Autorizado E Pub 2-7-08.

Abogado - José Luis Prestera

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/07/2008. Tomo: 50. Folio: 640.

e. 16/07/2008 Nº 119.260 v. 16/07/2008

NOFELSA

SOCIEDAD ANONIMA

Claudia Judit Berdichevsky, 39 años, DNI 20691146; Raúl Silvano Baez 33 años, DNI 23887169; ambos argentinos comerciantes solteros Belgrano 766 Piso 4 Departamento 13 CABA 2) 30-5-08 3) Belgrano 766 Piso 4 Oficina 13 CABA 4) Constructora Compra venta construcción restauración mantenimiento permuta arrendamiento subdivisión loteo y administración de inmuebles rurales y/o urbanos edificados o no inclusive los de Propiedad Horizontal realización de obras civiles e industriales viales de arquitectura electromecánicas y en general todo servicio y actividad relacionada a la construcción ya sean estas obras públicas o privadas presentándose en licitaciones públicas o privadas o en concurso de precios con los distintos Organismos del Estado Nacional Provincial y/o Municipal Industrialización fabricación comercialización de materiales afines a la construcción materias primas productos y subproductos sus partes repuestos y accesorios ligados al objeto principal 5) 99 años 6) 31-12 7) $ 100000 8) Presidente Raúl Silvano Baez Director Suplente Claudia Judit Berdichevsky ambos con domicilio especial sede social Autorizado Esc Pública 30-5-08 Reg 2078 Const SA

Abogado - José Luis Prestera

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/06/2008. Tomo: 50. Folio: 640.

e. 16/07/2008 Nº 119.261 v. 16/07/2008

OLIDEN 940

SOCIEDAD ANONIMA

Complemento recibo 12166/04.06.08. Se elimina del objeto social TODA LA ACTIVIDAD INMOBILIARIA. José Mangone autorizado en esc. Púb.158/12.05.08.

Certificación emitida por: Ricardo N. Sandler. Nº Registro: 1640. Nº Matrícula: 3262. Fecha: 11/07/2008. Nº Acta: 101. Libro Nº: 39.

e. 16/07/2008 Nº 12.864 v. 16/07/2008

ORO 2159

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 136 del 7/7/08 Fº 302 Registro 1576 C.A.B.A. Socios: Darío Oscar Erlich, argentino, nacido el 5/2/58, empresario, casado, DNI 11.955.951, domiciliado en Ramsay 1945 piso 1 depto. A, C.A.B.A.; Ariel Jorge Levin, argentino, nacido el 11/12/62, arquitecto, casado, DNI 16.130.611, domiciliado en Conesa 1816 piso 4 C.A.B.A.; Sebastián Leonardo Pecar Hernandez, argentino, soltero, abogado, nacido el 31/3/83, DNI 30.332.587, domiciliado en Paraguay 1359 piso 6 C.A.B.A.; Leandro Carlos Pecar Hernandez, argentino, soltero, abogado, nacido el 1/2/82, DNI 29.392.281, domiciliado en Paraguay 1359 piso 6 C.A.B.A.; Adriana Reina Hazan, argentina, viuda, comerciante, nacida el 17/11/51, DNI 10.202.453, domiciliada en Lavalle 1718 piso 7 depto. B, C.A.B.A.; Patricio Dan Rozenblum, argentino, soltero, licenciado en publicidad, nacido el 11/5/84, DNI 30.978.789, domiciliado en Avenida Corrientes 2958 piso 11 depto. 38, C.A.B.A.; Gabriel Limansky, argentino, casado, Analista de Sistemas, nacido el 24/9/62, DNI 16.054.332, domiciliado en Ciudad de la Paz 3023 piso 7 depto. 13, C.A.B.A.; Viviana Esther Starosielski, argentina, casada, decoradora, nacida el 5/12/60, DNI 14.204.530, domiciliada en Ramsay 1945 piso 1 C.A.B.A.; Sergio Gabriel Vekselman, argentino, casado, ingeniero, nacido el 27/3/62, DNI 14.394.240, domiciliado en Avenida Comodoro Rivadavia 2320 piso 11 depto. A, C.A.B.A.; Claudia Gabriela Morandi, argentina, casada, abogada, nacida el 23/8/62, DNI 16.040.186, domiciliada en Aviador Udet 2451 Lote 63, Ciudad Jardín, Prov. Bs. As.; Leo Kopelioff, argentino, nacido el 26/3/55, arquitecto, casado, DNI 11.627.747, domiciliado en Cramer 1096 piso 8 depto. A, C.A.B.A.; José Leon Gradel, brasilero, nacido el 24/5/49, arquitecto, casado, DNI 93.709.563, domiciliado en Honorio Pueyrredón 1176 C.A.B.A.; María Celeste Varela, argentina, nacida el 17/10/54, profesora, casada, DNI 11.576.672, Domiciliada en Vuelta de Obligado 1510 C.A.B.A.; Marcelo Edgardo Saul, argentino, nacido el 28/6/84, Licenciado en Administración; soltero, DNI 31.008.791, domiciliado en Gelly 3368 piso 10 depto. E, C.A.B.A.; Ernesto Nicolás Saul, argentino, nacido el 3/3/80, Licenciado en Administración de empresas, soltero, DNI 28.032.240, domiciliado en Gelly 3368 piso 10 depto. E, C.A.B.A.; Cecilia Pesce, argentina, nacida el 27/8/71, traductora pública de inglés, casada, DNI 22.001.898, domiciliada en Sucre 2935 piso 2 depto. A, C.A.B.A.; Juan Pablo Carosella, argentino, nacido el 10/10/68, Ingeniero en sistemas, casado, DNI 20.588.619, domiciliado en Sucre 2935 piso 2 depto. A, C.A.B.A.; Betina Andrea Vekselman, argentina, nacida el 24/5/65, abogada, divorciada, DNI 17.422.681, domiciliada en Avenida Congreso 1529 piso 6 depto. A, C.A.B.A.; Dario Alberto Zippes, argentino, nacido el 6/11 /57, comerciante, soltero, DNI 13.655.626, domiciliado en Godoy Cruz 3220 piso 13 C.A.B.A.; Daniel José Malka, argentino, nacido el 7/5/62, ingeniero, casado, DNI 16.009.517, domiciliado en Jaramillo 2010 piso 14 depto. E, C.A.B.A.; Catalina Snitman, argentina, nacida el 31/3/30, comerciante, viuda, LC 416.902, domiciliada en Rosales 2920, Olivos, Prov. Bs. As.; Andrea Patricia Malka, argentina, nacida el 29 /8/60, bióloga docente, divorciada, DNI 14.253.086, domiciliada en Malaver 1938, Olivos, Prov. Bs. As. Duración: 15 años. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Constructora: construcción, obras de Ingeniería civiles, electromecánicas y de saneamiento, refacción, remodelación, decoración de inmuebles urbanos y rurales por cualquiera de las normas y sistemas de propiedad que permiten las leyes en vigencia o futuras, en todos sus aspectos y especialmente edificios en Propiedad Horizontal, así como la compra, venta comercialización, administración y financiación de las obras, fincas y unidades resultantes. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante. Capital: $ 30.000. Administración: Directorio integrado por 3 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente o al Vicepresidente del Directorio en forma indistinta y/o a cualquiera de los Directores titulares en forma conjunta con el Presidente y/o el Vicepresidente. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31 de octubre. Presidente: Ariel Jorge Levin. Vicepresidente: Dario Oscar Erlich. Director Titular: Ernesto Nicolás Saul. Director Suplente: Pablo Moisés Cabrosi. Sede social: Cuba 1937 piso 1 oficina 1, C.A.B.A. Domicilio especial de los directores: Cuba 1937 piso 1 oficina 1, C.A.B.A. Valeria Goldman, autorizada por Esc. 136 del 7/7/08 Fº 302 Registro 1576 C.A.B.A.

Escribana - Valeria Goldman

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 11/7/2008. Número: 080711337955/E. Matrícula Profesional Nº: 4384.

e. 16/07/2008 Nº 84.766 v. 16/07/2008

PATAGONIC FILM GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Extraordinaria del 14/4/08 resolvió Aumentar el capital a $ 12.045.990, reformando el ad 4º del Estatuto Social. Juan Pablo Lazarús del Castillo autorizado por escritura 1194 del 03/07/08 pasada al folio 6948 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Pablo M. Girado. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 4580. Fecha: 10/07/2008. Nº Acta: 195. Libro Nº: 117.

e. 16/07/2008 Nº 12.837 v. 16/07/2008

PLURIS SARMIENTO PETROLEO

SOCIEDAD ANONIMA

Rectifica aviso publicado el día 14/07/2008 debiéndose incorporar a continuación del punto 9): "...o a dos Directores, quienes deberán actuar conjuntamente". Gisselle Leloutre, autorizada por acta constitutiva de fecha 02/07/2008.

Abogada – Giselle Leloutre

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/07/2008. Tomo: 69. Folio: 236.

e. 16/07/2008 Nº 8755 v. 16/07/2008

PLUSRASGO

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: los cónyuges en segundas nupcias Eva Patricia FERNANDEZ, nació 27/03/1963, D.N.I. 16.626.348; Alejandro Pablo VILLAFLOR, nació 05/06/1959 D.N.I. 13.515.823; abogados, argentinos, domicilio: Avenida Pedro Goyena 1121 piso 11 C.A.B.A. DENOMINACION "PLUSRASGO S.A." CAPITAL: $ 20.000. PLAZO: 99 años desde inscripción en I.G.J. OBJETO: La sociedad tiene por objeto principal dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: la realización y/o administración de inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas, explotación de marcas y bienes análogos, tomar y prestar dinero con o sin interés, financiar toda clase de empresas que no requieran autorización para tomar financiamiento externo; tomar participaciones en otras sociedades, mediante la compra, venta o permuta, al contado o a plazos, de acciones, obligaciones, negociables u otra clase de títulos o aportes de capital a sociedades constituidas o a constituirse, constituir y administrar fideicomisos constituidos para desarrollar las actividades recién mencionadas que no requieran autorización especial para ser constituidos y/o administrados. En todos los casos, con medios propios o de terceros, sin recurrir al ahorro público que implique la necesidad de autorización de funcionamiento como entidad financiera sujeta a contralor estatal, no pudiendo realizar las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras ni cualesquiera otras que requieran el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto.- Dirección, Administración: a cargo del Directorio. Asamblea General fijará cantidad de miembros, mínimo 1 máximo 5 por 3 ejercicios, y el número de Directores, designará Directores Suplentes en igual o menor número que los Titulares, e igual plazo. Los Directores en primera sesión designarán Presidente, en caso de pluralidad pueden designar Vicepresidente que reemplazará a aquel en caso de ausencia o impedimento. Directorio funciona con la presencia de la mayoría de miembros resuelve por mayoría de votos presentes. Representación legal/uso firma: Presidente o Vicepresidente en su caso. Se prescinde de la Sindicatura. Cierre Ejercicio: 30/09 cada año. Sede social: AVENIDA BELGRANO Nº 1876 piso 9º departamento "B" C.A.B.A. DIRECTORIO: Alejandro Pablo VILLAFLOR: PRESIDENTE, Eva Patricia FERNÁNDEZ: DIRECTORA SUPLENTE; con domicilio especial en la sede social. AUTORIZADO LONGUEIRA, CARLOS ALBERTO, según escritura 324 del 18/06/2008, Folio 1183 Registro 1450 Cap. Fed.

Carlos A. Longueira

Certificación emitida por: José C. Galvalisi. Nº Registro: 1450. Nº Matrícula: 3800. Fecha: 14/7/2008. Nº Acta: 191. Libro Nº: 52.

e. 16/07/2008 Nº 84.758 v. 16/07/2008

PROFESAR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 10/01/07, se ha resuelto Modificar el artículo octavo del estatuto social, referente a la garantía de los Directores de la sociedad. Quien suscribe lo hace en su carácter de autorizado por Asamblea del 10/01/07.

Abogado - Pedro Iván Mazer

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/07/2008. Tomo: 66. Folio: 24.

e. 16/07/2008 Nº 119.190 v. 16/07/2008

PSG SOLUTIONS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Lorena Corina Olivera, 23-4-78, DNI 26631647, Vidal 2073, 3º Piso Dto. C, Capital Federal y Segundo Gumersindo Alvarado, 10-11-40, DNI 4365791, Roque Perez 4783, Cap. Fed., argentinos, solteros, comerciantes. 2) 25-4-08; 3) "PSG SOLUTIONS S.A."; 4) Lavalle 1675, 3º Piso, Dto. 12 Cap. Fed.; 5) La fabricación, armado, importación, exportación y comercialización de máquinas computadoras. Equipos y sistemas de procesamientos de datos, de cualquier tipo conocido comercialmente como hardware, así como sus piezas, repuestos, accesorios e insumos y programas y todo aquello que esté comprendido dentro del término comercial software. La reparación y mantenimiento de aparatos y equipos de computación; el desarrollo y diseño de sistemas de procesamientos de datos. 6) 99 años desde inscripción en I.G.J. 7) $ 60.000.- 8 y 9) Presidente: Lorena Corina Olivera, Director Suplente: Segundo Gumersindo Alvarado, quienes fijan domicilio especial en Lavalle 1675, 3º Piso, Dto. 12, Cap. Fed. 10) 31/3 cada año. Autorizado por Escritura Pública del 25/4/08.

Autorizado - Silvio de Jesús Miranda

Certificación emitida por: Eduardo Daniel González. Nº Registro: 2024. Nº Matrícula: 4079. Fecha: 01/07/2008. Nº Acta: 139. Libro Nº: 40.

e. 16/07/2008 Nº 119.171 v. 16/07/2008

SAN JAIME

SOCIEDAD ANONIMA

La Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 11 de abril de 2008, resolvió por unanimidad reformar el Artículo Séptimo del Estatuto Social, en lo referente al número máximo de integrantes del Directorio de la Sociedad. Silvana N. Ojeda, Abogada Tº 64, Fº 179, autorizada por Acta de Asamblea del 11/04/2008.

Abogada - Silvana N. Ojeda

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/07/2008. Tomo: 64. Folio: 179.

e. 16/07/2008 Nº 8718 v. 16/07/2008

SANTA MARIA INVESTMENTS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Escritura Pública Nº 482 del 13/06/2008 del Registro Notarial Nº 2084 de Capital Federal, se constituyó una sociedad anónima con las siguientes especificaciones: Socios: Manuel Estruga y Luis Gustavo Cedrone. Denominación: Santa María Investemnts S.A.

Duración: 20 años, contados desde la fecha de inscripción en la Inspección General de Justicia, Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: explotaciones agropecuarias, comercialización y/o industrialización de las referidas explotaciones. Ser fiduciario en fideicomisos de administración, no financieros, cuyo objeto esté relacionado con explotaciones agropecuarias. Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por medio de profesionales habilitados a tal efecto. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, comprar y arrendar inmuebles y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por éste Estatuto. Quedan expresamente excluidas la intermediación financiera y la realización de operaciones o actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Capital Social: $ 50.000, representado por 50.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal un peso ($ 1) cada una y con derecho a 1 voto por acción. Administración: Estará a cargo de un Directorio compuesto por 1 a 5 miembros titulares y 1 a 5 miembros suplentes elegidos por el término de tres ejercicios, pudiendo ser reelectos indefinidamente. Fiscalización: la sociedad prescinde de Sindicatura. Representante Legal: Presidente o, en ausencia o impedimento de este, al Vicepresidente. Cierre Del Ejercicio: 31 de octubre de cada año. Sede Social: Av. Alicia Moreau de Justo 400, piso 1º, C.A.B.A. Directorio: Presidente y Director Titular: Manuel Estruga; Director Suplente: Luis Gustavo Cedrone quienes constituyen domicilio especial en Parera 61, 2º piso, C.A.B.A. Luis Gustavo Cedrone abogado, Tomo 39, Folio 552 del CPACF, autorizado conforme surge de la Escritura Pública Nº 482 del 13/06/2008 del Registro Notarial Nº 2084 de Capital Federal.

Abogado - Luis Gustavo Cedrone

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/07/2008. Tomo: 39. Folio: 552.

e. 16/07/2008 Nº 8727 v. 16/07/2008

SNOW SESSIONS

SOCIEDAD ANONIMA

1) John Sang Wilbur, 28/5/79, Pte. 141313851, Lucas Dakers Shelley, 20/8/73, Pte. 105335962, Travis Humbert Moore, 8/4/76, Pte. 105335963, todos norteamericanos, solteros, empresarios y domiciliados en Cerrito 1070, 11, Cap, Fed 2) Escritura del 19/6/08. 3) SNOW SESSIONS S.A. 4) Cerrito 1070, piso 11, Cap 5) Realizar todas las actividades de acuerdo al articulo 1 de la Ley 18829. 6) 99 años desde su Inscripcion. 7) $ 60000 en acciones de $ 1 y 1 voto cada una. 8) De 1 a 5 por 1 ejercicio. Prescindencia de sindicatura 9) A cargo del Presidente o del Vicepresidente en su caso. 10) 31/12 de c/ año. Presidente: Nicolas Pisarenko, Directora Suplente: Maria del Carmen Ruffolo, quienes fijan domicilio especial en Cerrito 1070, piso 11, Cap. Autorizado segun Esc. Pub. del 19/6/08. N. 191, F. 538.

Autorizado - Carlos M. Paulero

Certificación emitida por: Mónica C. Urresti. Nº Registro: 1899. Nº Matrícula: 4067. Fecha: 07/07/2008. Nº Acta: 39. Libro Nº: 80.

e. 16/07/2008 Nº 119.186 v. 16/07/2008

SOLVINET

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea del 17/6/08 y Escritura del 1/7/08, se resolvio modificar el Art. 3: Proveer, exportar, fabricar, comerciar, vender, industrializar, distribuir y/o diseñar tanto en Argentina como en el Extranjero, equipos de telefonia, computacion, sistemas y programas, perifericos, impresoras, formularios y todo lo relacionado a la informatica y cibernetica, inclusive servicios de manteniemiento de equipos, outsourcings, asesoramiento y cursos de conocimiento y capacitacion de los mismos, brindara servicios de publicidad, comunicacion grafica, televisiva, radial o estatica, cinematografica y todo lo inherente a este tipo de servicios pudiendo ademas dedicarse a servicios en general y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Autorizado por Esc del 1/7/08. N. 906, F. 2704.

Autorizado - Carlos M. Paulero

Certificación emitida por: Esteban E. A. Urresti. Nº Registro: 337. Nº Matrícula: 2341. Fecha: 10/07/2008. Nº Acta: 40. Libro Nº: 210.

e. 16/07/2008 Nº 119.184 v. 16/07/2008

SYNERGEX

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Extraordinaria y Unánime de Accionistas del 08/07/08 resolvió aumentar su capital social de $ 12.000 a $ 102.000 y reformar el Artículo Cuarto de su Estatuto Social. Autorizado especial por acta de asamblea de accionistas del 08/07/08.

Abogado/Autorizado Especial - Francisco Dávalos Michel

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/07/2008. Tomo: 94. Folio: 809.

e. 16/07/2008 Nº 119.228 v. 16/07/2008

UNIVERSALIS

SOCIEDAD ANONIMA

COMPLEMENTA EDICTO PUBLICADO EL 18/06/2008- Factura B número 0058-00080717. Se rectifica el objeto de la sociedad, quedando redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes operaciones: a) CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA: interviniendo en construcciones civiles y de obra pública; en la administración, compra, venta, permuta e intermediación de inmuebles y desarrollo de proyectos inmobiliarios; b) FIDEICOMISOS de inversión inmobiliaria: constituyéndose como fiduciante o fiduciaria. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad puede expresamente realizar y formalizar Uniones Transitorias de Empresas de cualquier tipo. Autorizada: Rosario Vela, D.N.I. 26.932.320 por Escritura Nº 149 del 10/06/08, folio 307, Registro 1849 Escribana Sabrina B. Gligo.

Certificación emitida por: Sabrina B. Gligo. Nº Registro: 1849. Nº Matrícula: 4156. Fecha: 10/07/2008. Nº Acta: 223.

e. 16/07/2008 Nº 81.884 v. 16/07/2008

URIARTE 1648

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea ordinaria y extraordinaria unánime del 14/07/08 se resolvió aumentar el capital social de la suma de $ 20.000 a la suma de $ 2.556.800. Asimismo se reformó el artículo 4º del Estatuto Social. El suscripto se encuentra autorizado en el acta de asamblea del 14/07/08, instrumentada por instrumento privado.

Abogado – Marcelo Tosi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/07/2008. Tomo: 77. Folio: 638.

e. 16/07/2008 Nº 119.480 v. 16/07/2008

VIAL SIVERINO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura Nº 211 del 10-7-08; 2) Alicia Inés CASTRO, 10-12-71, soltera, comerciante, DNI 22.517.624, y Cataldo Antonio SIVERINO, 10-11-54, divorciado, empresario, DNI 11.293.354, argentios, domiciliados en La Pampa 5345 CABA, 3) VIAL SIVERINO SA; 4) 99 años desde inscripción; 5) ejecución de obras viales, de ingeniería y arquitectura, civiles e industriales, públicas o privadas, urbanas o rurales, construcción y/o refacción de edificaciones de cualquier naturaleza. Demoliciones, excavaciones y movimientos de suelos en todo tipo de construcciones. Todas las actividades que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos.6) $ 40.000.7) Sindicatura prescinde; 8) directorio de 1 a 5; mandato 3 años 9) cierre 31-1.- 10) Presidente: Cataldo Antonio Siverino; Director Suplente: Alicia Inés Castro, aceptan cargos, domicilio especial en sede social.- 11) La Pampa 5345 CABA. Mirta Beatriz PEREIRA, DNI 18.263.274. Autorizada por escritura 211, Registro 1965, CABA.

Certificación emitida por: Nora R. Gorelik. Nº Registro: 1965. Nº Matrícula: 3695. Fecha: 10/07/2008. Nº Acta: 118. Libro Nº: 13.

e. 16/07/2008 Nº 119.234 v. 16/07/2008

ZARVAR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por asamblea del 14/7/2008 se aumentó el capital de $ 1.500.000 a $ 33.500.000.- o sea en $ 32.000.000 reformándose en consecuencia el art. 4 del estatuto. Además, se designó Presidente: Jorge Ricardo Vartabetian; Vicepresidente: Roberto Malkassian; Director titular: Emma Vartabetian de Tchamitchian. Todos con domicilio especial en República Árabe Siria 3365, piso 4º departamento "B", Capital Federal. Ernesto Miguel Revello, autorizado por asamblea del 14/7/2008, pasada al libro Actas de Asamblea Nº 1.

Abogado – Ernesto Miguel Revello

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/07/2008. Tomo: 80. Folio: 126.

e. 16/07/2008 Nº 119.464 v. 16/07/2008

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

12K PUBLICACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const.: Instrumento Privado 18/6/08. Socios: CARLOS ALFONSO COLL ARECO Argentino, casado en primeras nupcias con la Sra Claudia Peres Leal DNI 93.972.331, nacido el 16/12/1972, empresario, DNI. 23.033.327, Domicilio: Giambiaggi 3495, Bella Vista, Provincia de Buenos Aires. NICOLÁS JOAQUÍN MÉDICO, argentino, casado en primeras nupcias con María Mercedes Battaglia DNI 30.989.040, nacido el 29/11/82, Licenciado en Administración de Empresas, DNI 29.962.108, domicilio: Tucumán 1742, Bella Vista, Provincia de Buenos Aires; LUZ IRIBARNE, argentina, soltera, nacida el 28/4/81, empleada, DNI 28.861.423, domicilio: Diego Palma 358 3ºC 1er cuerpo, San Isidro, Provincia de Buenos Aires, y IGNACIO RANDLE, argentino, casado en primeras nupcias con María Teresa Fernández Cámara DNI 28.162.137, nacido el 24/10/78, de profesión ventas, DNI 26.967.286,domiciliado en Artigue 1149, Bella Vista, Provincia de Buenos Aires; 1) Denominación CHAJÁ COMUNICACIÓN & MARKETING SRL 2) Duración 99 años 3) Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: prestación de SERVICIOS DE COMUNICACIÓN, MARKETING, DISEÑO, ORGANIZACIÓN DE EVENTOS, PUBLICIDAD y DESARROLLO DE PRODUCTOS EDITORIALES GRÁFICOS, RADIALES O TELEVISIVOS a personas jurídicas públicas y privadas de cualquier tipo, y personas físicas. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá realizar todas las actividades y prestar los servicios anexos y/o vinculados con el objeto antes detallado, adquirir derecho y contraer obligaciones directa o indirectamente vinculadas con su objeto y que contribuyan a facilitar o promover su progreso y desenvolvimiento. 4) Capital $ 12.000 5) Administración-Representación Legal de la sociedad a cargo de un gerente por el plazo de duración de la sociedad 6) Cierre 31/12 cada año 7) Se designa gerentes a CARLOS ALFONSO COLL ARECO 8) Domicilio, Jurisdicción de la Ciudad de Bs. As. 9) Sede social y domicilio constituido del gerente: Vidal 2189, Ciudad de Buenos Aires. 10) Síndico: no. Fdo: Marcos Clariá. Abogado autorizado por el instr Priv. citado ut supra.

Abogado – Marcos Clariá

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/07/2008. Tomo: 84. Folio: 671.

e. 16/07/2008 Nº 119.192 v. 16/07/2008

ANFIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CESION DE CUOTAS - RENUNCIA Y NOMBRAMIENTO DE GERENTE. POR 1 DIA.- Se hace saber: CESION DE CUOTAS: Por escritura 224 del 20 de mayo de 2008 pasada ante el Notario Luis Felipe Basanta, Registro Nº 2 de Carmen de Areco, Provincia de Buenos Aires, HECTOR ANGEL GUSTAVO IANNITTO, argentino, nacido el 9 de noviembre de 1969, con documento nacional de identidad 20.849.111, casado en primeras nupcias con Rosana Noemí Lynch, comerciante, domiciliado en calle Rivadavia 355 de la ciudad de Carmen de Areco, CUIT 20-20849111-4, CEDIO a HECTOR FRANCISCO IANNITTO, argentino, nacido el 15 de diciembre de 1927, con documento nacional de identidad número 4.934.556, casado en primeras nupcias con María de los Angeles Busto, jubilado, domiciliado en Saavedra 634 de la ciudad de Carmen de Areco, CUIL 23-04934556-9, 1.000 cuotas de la Sociedad ANFIO S.R.L, con domicilio legal en Avenida del Libertador 6886, 2º Piso Departamento "B" de la Capital Federal, CUIT 30-70849269-4.- Se cumplimentó asentimiento artículo 1277 Código Civil, derecho de preferencia, conformidad unánime de socios y comunicación a Gerencia.- Composición social actual: HECTOR FRANCISCO IANNITTO (datos precedentemente): 1.000 cuotas de $ 1,00 cada una con derecho a 1 voto por cuota y MARIA DE LOS ANGELES BUSTO, argentina, nacida el 8 de noviembre de 1934, casada en primeras nupcias con Héctor Francisco Iannitto, con documento nacional de identidad numero 543.310, domiciliada en Saavedra 634 de esta ciudad, CUIL 27-00543310-5: 1.000 cuotas de $ 1,00 cada una con derecho a 1 voto por cuota.- Domicilio especial de todos los contratantes y socios: Artigas 4481 de la ciudad Autónoma de Buenos Aires.- RENUNCIA Y NOMBRAMIENTO DE GERENTE: Por escritura citada, y decisión unánime de únicos socios, se recepta RENUNCIA de HECTOR ANGEL GUSTAVO IANNITO (datos precedentemente) como GERENTE, y se NOMBRA NUEVO GERENTE a MARIA DE LOS ANGELES BUSTO (datos precedentemente).- La gerente designada acepta cargo, fija domicilio especial artículo 256 Ley 19550 en Artigas 4481 de la ciudad Autónoma de Buenos Aires y construye GARANTIA mediante póliza de seguro de caución por $ 10.000.- El suscripto efectúa esta publicación en carácter de autorizante de la escritura citada por la que se formaliza la cesión de cuotas y la renuncia y nombramiento de gerente y de autorizado a efectuar publicación de edictos.- ESCRIBANO LUIS FELIPE BASANTA – Titular Registro 2 de Carmen de Areco (Provincia de Buenos Aires) – Carnet 5028.- Carmen de Areco, 9 de junio de 2008.

Notario – Luis Felipe Basanta

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 19/06/2008. Número: FAA03130754.

e. 16/07/2008 Nº 81.909 v. 16/07/2008

APLICADA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesion de Cuotas y Reforma: a) Por instrumento privado del 11/3/2008, Giselle Barbieri cedió 300 cuotas a Juan Carlos Dante Gullo. b) Por escritura pública del 26/7/2008, Juan Carlos Dante Gullo renunció a su cargo de gerente y donó 3.000 cuotas a sus hijos, quienes constituyeron usufructo vitalicio y gratuito a su favor: Juan Ernesto Gullo, nacido el 7/6/72, DNI 22709791; Carlos Nicolás Gullo, nacido el 28/12/1975, con DNI 25057963; ambos solteros y domiciliados en Cachimayo 1944; y Emiliano Demián Gullo, nacido el 6/12/74, casado, DNI 24.306.716, domiciliado en Beachef 1379; todos argentinos, comerciantes y de esta Ciudad. c) Se reformaron los artículos 4 y 5. d) Se designó Gerente a Emiliano Demián Gullo por 3 ejercicios, quien constituyó domicilio especial en Viamonte 1596, 4º piso, caba. Autorizan a María Florencia Paez a publicar edictos por escritura del 26/7/2008, folio 171, Registro 750, CABA.

Certificación emitida por: Marcela Pérez Alen. Nº Registro: 750. Nº Matrícula: 4744. Fecha: 11/07/2008. Nº Acta: 007. Libro Nº: 11.

e. 16/07/2008 Nº 84.642 v. 16/07/2008

ARBAIRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementario del aviso del 27/05/2008 Recibo 31413. Por escritura rectificatoria 94 del 04/07/2008 al Folio 243 Registro 1573, se reformuló el ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país y/o en el extranjero a la prestación de servicios de REPRESENTACIONES Y MANDATOS: mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, servicios y capitales, que le sean solicitados por personas físicas y/o jurídicas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este contrato social. Ambas gerentes establecen domicilio especial en Senillosa 153, 1º piso "D", Cap. Fed. Por escritura 66 del 21/05/08 Folio 173 Registro Notarial 1573 Capital Federal se autorizó a Marcela Viviana Ruiz, DNI 18.222.921 a suscribir el presente edicto.

Autorizada - Marcela Viviana Ruiz

Certificación emitida por: A. C. Fernández Sáenz (h). Nº Registro: 117. Nº Matrícula: 2446. Fecha: 10/7/2008. Nº Acta: 140. Libro Nº: 38.

e. 16/07/2008 Nº 119.270 v. 16/07/2008

ARSOURCE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 2/7/2008. 1) Carlos Roberto Terreno, D.N.I. 10.862.861 cede a Emmanuel Senatori, D.N.I. 32.576.601, 70 cuotas a $ 700. 2) Capital: $10000; suscripción e integración actual: Luis Carlos Pignataro posee 930 cuotas y Emmanuel Senatori posee 70 cuotas 3) Continúa como Gerente Luis Carlos Pignataro, quien firma como Autorizado por instrumento privado del 2/7/2008.

Certificación emitida por: Sandra Marcela García. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 3962. Fecha: 08/07/2008. Nº Acta: 046. Libro Nº: 48.

e. 16/07/2008 Nº 12.834 v. 16/07/2008

BAUTEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: que por documento privado del 20-12-2007, Horacio Alberto Antonio Lapadula, CEDIO Y TRANSFIRIO la totalidad de sus cuotas a Ariana Berensztein, soltera, argentina, nacida 11-4-1972, relacionista pública, DNI 22644320, domiciliada Tres de Febrero 1849, 5º piso, departamento A, CABA; Gabriel Berensztein, casado, argentino, nacido 17-12-1970, ingeniero, DNI 21954065, domiciliado calle ruta 27 Nº 4002, lote 59, Club Nautico Hacoaj, Tigre, Prov. Bs. As. y Daniela Berensztein, soltera, argentina, nacida 17-8-1977, comerciante, DNI 26194120, domiciliada Tres de Febrero 1849, 5º piso, departamento "A", CABA. El cedente RENUNCIA al cargo de gerente, designándose en su reemplazo a Gabriel Berensztein. Se TRASLADA la sede social y el domicilio especial del gerente designado a Riobamba 1236, 7º piso, oficina "D", CABA. Gabriel Berensztein, gerente designado en con trato del 20-12-2007.

Certificación emitida por: Carlos Alberto Coto. Nº Registro: 1288. Nº Matrícula: 3678. Fecha: 11/7/2008. Nº Acta: 069. Libro Nº: 047.

e. 16/07/2008 Nº 84.653 v. 16/07/2008

BESSER BOB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 11/7/08. 1) Isabel Alicia Aguilera, D.N.I. 13.492.898, 24/5/59, Derqui y G. de Malvinas; Pedro Rogelio Fernández, D.N.I. 7.965.562, 19/4/48, Derqui y Tarija, ambos argentinos, solteros empresarios, domiciliados en Adrogue, Pcia. Bs. As. 2) Montenegro 1556, Oficina "3", CA.B.A. 3) 99 años 4) Objeto: construcción, refacción y remodelación de obras públicas o privadas; comercialización y/o servicios relacionados con la construcción. Las actividades que así lo requieran deberán ser ejecutadas por profesionales con título habilitante. 5) $ 20000. 6) 30/6.7) Gerente: Isabel Alicia Aguilera, quien fija domicilio especial en domicilio social y Autorizado por instrumento privado del 11/7/2008.

Certificación emitida por: Sandra Marcela García. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 3962. Fecha: 11/07/2008. Nº Acta: 051. Libro Nº: 48.

e. 16/07/2008 Nº 12.875 v. 16/07/2008

BRINDEXA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución BRINDEXA S.R.L.: 08/07/2008 Folio 468 Registro 581 Cap. Fed. SOCIOS: Gabriel Fernando ROZENBERG (GERENTE), nacido 18/5/66, empresario, DNI 17.801.115 y María Fernanda WULFMAN, nacida 30/6/73, comerciante, DNI 23.303.510, ambos argentinos, casados y con domicilio real y especial Concepción Arenal 4857 Cap. Fed. SEDE: Paraguay 4689 piso 5º depto. "C" Cap. Fed. PLAZO: 99 años. OBJETO: INDUSTRIAL Y COMERCIAL: Mediante la fabricación de toda clase de productos que se relacionen con la industria del mercadeo, la propaganda y la publicidad en general; compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de toda clase de productos relacionados con su objeto y de las materias primas necesarias para la elaboración de los mismos. CAPITAL $ 10.000. ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: uno o más gerentes, en forma individual, socios o no, por plazo social. CIERRE EJERCICIO: 30/6. Verónica Noemí Triñanes autorizada por escritura 165 Folio 468 del 08/07/2008.

Certificación emitida por: Sandra Natacha Lendner. Nº Registro: 581. Nº Matrícula: 4380. Fecha: 11/7/2008. Nº Acta: 157. Libro Nº: 20.

e. 16/07/2008 Nº 119.278 v. 16/07/2008

BTR INTERCAMBIOS GLOBALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificatorio del recibo Nº 114441 del 19/5/08. Articulo 3º. "La compra Venta, comercialización, distribución, intermediación e intercambio de Bienes.". Autorizado por instrumento 11/4/08.

Abogado - Aníbal Enrique Alfonzo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/07/2008. Tomo: 46. Folio: 313.

e. 16/07/2008 Nº 119.286 v. 16/07/2008

CERRITO CLUB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento Privado 08-04-08. SOCIOS: (argentinos, comerciantes, solteros): Karina Verónica RODRÍGUEZ, 5/4/71, 37 años, DNI 22.179.021, domicilio real/especial Cátulo Castillo 3034, 8º "D", CABA (GERENTE); María del Carmen VALENZUELA, 24/3/77, 31 años, DNI 25.527.745, domicilio real/especial Cátulo Castillo 3034, 8º "D", CABA (GERENTE); y Santiago BERMUDEZ, 17/8/76, 31 años, DNI 25.495.365, domicilio Río Cuarto 2888, CABA. SEDE: Cerrito 1060, CABA. PLAZO: 20 (VEINTE) años. OBJETO: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el País o en el extranjero, a las siguientes actividades: explotación comercial de un café, bar, casa de lunch, wiskería, pool, cervecería, local de baile clase C, música y canto, salón de fiestas, local de eventos, club privado y fiestas privadas. CAPITAL: $ 12.000. ADMINISTRACIÓN/REPRESENTACIÓN: en forma individual e indistinta de las socias Gerentes Karina Verónica RODRÍGUEZ y María del Carmen VALENZUELA, por el término de 20 (VEINTE) Ejercicios. Aceptación de cargo en contrato constitutivo. CIERRE: 31/12. Autorizada: Dra. María Florencia Caputo en contrato social del 8/4/08.

Abogada – María Florencia Caputo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/07/2008. Tomo: 86. Folio: 484.

e. 16/07/2008 Nº 119.304 v. 16/07/2008

CYPSA SERVICIOS EVENTUALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura: 7/7/08. Socios: Fabiana Isabel BOLAÑA, DNI 16764399, argentina, nacida el 10/11/63, divorciada, empresaria; y Ana Sofia MANEIRO, DNI 33154099, argentina, nacida el 5/7/87, soltera, empleada; ambas domiciliadas en Navarro 3356, 1° piso, departamento E, CABA. Domicilio: Navarro 3356, 1º piso, departamento E, CABA. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: poner a disposición de terceras personas (empresas usuarias), personal administrativo, industrial o técnico o profesional, para cumplir tareas en ellas, en forma temporaria, a fin de satisfacer servicios extraordinarios determinados con antelación o atender exigencias extraordinarias o transitorias de las empresas, explotación o establecimiento de que se trate.- Para la contratación de trabajadores, la empresa podrá utilizar las modalidades previstas por la Ley 24.013, Título III Capítulos Uno y Dos.- A los efectos del cumplimiento del objeto social la sociedad se regirá por lo establecido en el Artículo número 29 bis de la Ley de Contrato de Trabajo (t.o. 1976), las disposiciones de la Ley número 24.013, y el Decreto Reglamentario número 1694/06 y demás normas complementarias y deberá gestionar, en forma previa al inicio de actividades, su habilitación por ante el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, a los fines de obtener su inscripción en el Registro Especial de Empresas de Servicios Eventuales y constituir a favor del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social las garantías principales y accesorias exigidas por el Artículo 14 del Decreto 1694/06. La sociedad puede realizar todas las operaciones y actos jurídicos que sean menester para el cumplimiento de su objetivo social. Capital: $ 132000. Administración y representación legal: a cargo de 1 o mas gerentes, socios o no, indistamente por el plazo social. Cierre: 30/6. Gerente: Fabiana Isabel Bolaña, con domicilio especial en la sede social. Escribana autorizada por escritura Nº 41 del 7/7/08, Reg. 1212, Cap. Fed.

Escribana – Viviana G. Saban

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 10/07/2008. Número: 080710336186/3. Matrícula Profesional Nº: 3542.

e. 16/07/2008 Nº 119.291 v. 16/07/2008

DELU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificación de aviso del 26-3-08-Fact. Nº 78.563 - Por escritura del 8/07/08, folio 351, Registro 382 Cap. Fed, se rectificó la fecha de la Primera Copia de la escritura número 30 de cesión de cuotas de fecha 10/03/2008, folio 128. Reg. 382.- Escribana Autorizada: Marta Maino de Zappa. Matricula 3502, Titular Registro 382 Cap. Fed., por escritura 87, del 8/7/2008, Folio 351.

Escribana – Marta Maino de Zappa

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 08/07/2008. Número: 080708332776/3. Matrícula Profesional Nº: 3502.

e. 16/07/2008 Nº 84.564 v. 16/07/2008

DESPER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Atilio Adriao, 6-5-67, soltero, DNI 18345368, Calle 14 Nº 1921, Berazategui, Prov. Bs. As., Omar Alberto Campi, casado, 27-3-57, DNI 13130928, Río de Janeiro 5330, Ezpeleta, Prov. Bs. As., Luis Faustino Chaves, 16-10-46, casado, DNI 8097651, Calle 22, Nº 3382, Berazategui, Prov. Bs. As., argentinos, comerciantes. 2) 19-6-08; 3) "DESPER S.R.L."; 4) Bolivar 456, 3º Piso, Of. 6, Cap. Fed.; 5) La comercialización, fabricación, producción, procesamiento, fraccionamiento, distribución, importación y exportación de productos químicos y destilados en todas sus formas y modalidades. La fabricación, armado y envasado de sus dispositivos en aparatos eléctricos, mecánicos, hidráulicos y de almacenaje. 6) 99 años desde inscripción en I.G.J. 7) $ 12.000.- 8 y 9) Atilio Adriao, indeterminado, personal.10) 31/5 cada año. Domicilio Especial del Socio Gerente: Bolivar 456, 3º Piso, Of. 6, Cap. Fed. Autorizado por Contrato Privado del 19/6/08.

Autorizado – Silvio de Jesús Miranda

Certificación emitida por: Eduardo Daniel González. Nº Registro: 2024. Nº Matrícula: 4079. Fecha: 01/07/2008. Nº Acta: 140. Libro Nº: 40.

e. 16/07/2008 Nº 119.170 v. 16/07/2008

DISTRIBUIDORA CUYANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Escritura Nº 210 del 10-7-08; 2) Carlos Horacio CASTRO, 9-9-52, casado, DNI 10.223.787, abogado, Lavalle 1607, 4º "A" CABA; Victor Fernando PUJOL 18-2-56, divorciado, comerciante, DNI 11.985.631, Monroe 2828, 4º "A" CABA Roque Domingo RIVEROS, 12-12-36, casado, Comerciante, DNI 6.872.074, Pueyrredón 1548, Lujan, Mendoza, todos argentinos, 3) DISTRIBUIDORA CUYANA S.R.L; 4) 20 años desde inscripción; 5) comercialización de toda clase de productos comestibles, vinos, licores y productos regionales, sus productos o subproductos, mediante la compra, transformación, venta, elaboración, envasamiento, fraccionamiento y distribución. Su importación y exportación- 6) $ 30.000. 7) gerentes Victor Fernando PUJOL y Roque Domingo RIVERO indistintamente, durante toda la vigencia de la sociedad, aceptan cargos, domicilio especial en sede social; 8) cierre 31-7.- 9) Lavalle 1607, 4º piso, departamento "A" CABA; Autorizada Mirta Beatriz PEREIRA, DNI 18.263.274 por Escritura 210, Registro 1965, CABA.

Certificación emitida por: Nora R. Gorelik. Nº Registro: 1965. Nº Matrícula: 3695. Fecha: 10/7/2008. Nº Acta: 117. Libro Nº: 13.

e. 16/07/2008 Nº 119.233 v. 16/07/2008

DON GALLARDO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Héctor Juan ALFUSO, 26/9/46, D.N.I. 4.928.064, CUIT 20-04928064-6; Telma Clotilde WILDE, D.N.I. 2.934.723, C.U.I.T. 27-02934723-4, 23/10/31; ambos con domicilio real y especial en Gaona 4822, Cap.Fed; y Carlos Alberto VARSALONA, D.N.I. 14.077.748, C.U.I.T. 20-14077748-0, 28/8/60, domicilio real y especial en Asunción 2817, piso segundo, departamento "9", Cap. Fed.; todos argentinos, casados, comerciantes. 2) Escritura 257 del 26/6/08, Folio 512, Registro 1680 Cap. Fed. 3) Denominación: "DON GALLARDO S.R.L.". 4) Sede Social: Gallardo 181, Cap. Fed. 5) OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: 1) Fabricación y elaboración de todo tipo de productos de panificación por horneo, tales como pan de todos los tipos tradicionalmente conocidos o que surgieran en el futuro 2). Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, consignación, comisión representación, distribución, transporte, importación, exportación e industrialización de los productos relacionados directamente con el objeto social y sus materias primas. Suscribir contratos de franquicia ya sean a su favor o a favor de terceros su comercialización y explotación. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes y por el presente estatuto. 6) Plazo: 99 años. 7) Capital: $ 12.000. 8) Administración: a cargo de uno o más gerentes, socios o no por el término de duración de la sociedad. Representación legal: Gerentes. 8) Se prescinde de la Sindicatura. 9) 31-12 de cada año. 10) Gerentes: Héctor Juan ALFUSO, Telma Clotilde WILDE y Carlos Alberto VARSALONA, indistintamente, quienes aceptan los cargos en dicha escritura. Verónica Andrea MEZA. Autorizada por escritura 257 antes citada.

Certificación emitida por: Guillermo F. Panelo. Nº Registro: 1680. Nº Matrícula: 3700. Fecha: 10/7/2008. Nº Acta: 378. Libro Nº: 1.

e. 16/07/2008 Nº 119.296 v. 16/07/2008

ESPACIOS ESENCIALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución ESPACIOS ESENCIALES S.R.L.: 07/07/2008 Folio 452 Registro 581 Cap. Fed. SOCIOS: Rubén Gustavo GURNY (GERENTE), nacido 24/12/59, empresario, DNI 13.654.530 y Regina Sandra TOUCHINSKY, nacida 5/11/63, comerciante, DNI 16.493.682, ambos argentinos, casados y con domicilio real y especial Dr. Luis Belaustegui 862 Cap. Fed. SEDE: Loyola 551 Cap. Fed. PLAZO: 99 años. OBJETO: a) Constructora: construcción de edificios y de todo otro tipo de inmuebles, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de arquitectura e ingeniería de carácter público o privado. b) Operaciones Inmobiliarias: compraventa, permuta,

alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal Ley 13.512, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas, pudiendo tomar la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. La sociedad goza de plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos y operaciones relacionadas con su objeto, pudiendo celebrar a tales fines, contratos de concesión, fideicomiso, "franchising", "leasing", locación, otorgando las franquicias que resulten menester. CAPITAL $ 20.000. ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: uno o más gerentes, en forma individual, socios o no, por plazo social. CIERRE EJERCICIO: 30/6. Verónica Noemí Triñanes autorizada por escritura 160 Folio 452 del 07/07/2008.

Certificación emitida por: Sandra Natacha Lendner. Nº Registro: 581. Nº Matrícula: 4380. Fecha: 11/7/2008. Nº Acta: 156. Libro Nº: 20.

e. 16/07/2008 Nº 119.277 v. 16/07/2008

ESTUDIO WEB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado:- 25/06/08, Mato Gastón, 10/10/77, DNI 25.683.823, casado, Diseñador Grafico, Córdoba 49 Piso 2º Departamento G, Provincia de Buenos Aires, Tornielli Esteban, 07/02/69, casado, DNI 20.695.104, Consultor en Informática, Av. Santa Fe 3389 Pisoll, Piso 11 Departamento 70, C.A.B.A, Mazzoli Jorge Cristian Maria, 14/06/60, casado, DNI 14.157.615, Consultor en Informática, calle Las Heras 2832, Provincia de Buenos Aires y Fariña Videla Juan Facundo, 13/01/69, DNI 21.783.640, soltero, empresario, Av. Córdoba 1459 Piso 1, Departamento A, C.A.B.A., todos argentinos. 1) ESTUDIO WEB S.R.L. 2) 99 años 3) Comercial e industrial: mediante la fabricación, armado, importación, exportación y comercialización bajo cualquier modalidad de 1) máquinas, equipos y sistemas de procesamiento de datos de cualquier tipo conocido comercialmente como hardware, así como sus piezas, repuestos, accesorios e insumos 2) Comercialización de programas y todo aquello que esté comprendido dentro del término comercial de software 3) Servicio técnico de computadoras a domicilio para particulares y empresas 4) Acceso a Internet, hosting y desarrollos de sitios Web. 5) Seguridad informática. 6) Sistemas de diseño gráfico y/o digital y estrategias de comunicación y marketing. 7) Redacción y corrección de contenidos para entornos digitales e impresos y diseño pedagógico de cursos para e-learning. y toda otra operación que directamente o indirectamente se relacionen con el objeto social. 4) $ 12.000 5) Gerente 6) 31/12 cada año 7) Adolfo Alsina 1760 Piso 3º Oficina 13, C.A.B.A. 8) Gerente: Mazzoli Jorge Cristian Maria.- Quién fija domicilio especial en Adolfo Alsina 1760 Piso 3º Oficina 13, C.A.B.A.- Se autoriza a Victoria Viejo, por Acto Constitutivo Privado, 25/06/08, Escribano Alejandro Daniel Ibarra adscripto al registro 1912.

Certificación emitida por: Alejandro Daniel Ibarra. Nº Registro: 291. Nº Matrícula: 4514. Fecha: 03/07/2008. Nº Acta: 131. Libro Nº: 04.

e. 16/07/2008 Nº 119.177 v. 16/07/2008

FACILITY SERVICES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

IGJ Nº 1.739.887. Hace saber que por Acta de Reunión de Socios del 10/07/2008 se resolvió aumentar el capital social hasta el importe de $ 6.760.470 y reformar, en consecuencia, la cláusula 4 del Estatuto Social. María Claudia Paluszkiewicz, abogada inscripta al Tomo 73 Folio 722, autorizada por Acta de Reunión de Socios del 10/07/2008.

Abogada – María Claudia Paluszkiewicz

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/07/2008. Tomo: 73. Folio: 722.

e. 16/07/2008 Nº 8717 v. 16/07/2008

FRANCISCO LUNA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificando aviso Nº 117050 del 18-6-08, **donde dice** San Pedro 4540, Dpto. 3 "C", Cap. Fed. **debe decir:** San Pedro 4540, Dpto. 3, Cap. Fed. Autorizado por Inst. Priv. del 19-5-08.

Autorizado – Silvio de Jesús Miranda

Certificación emitida por: Eduardo Daniel González. Nº Registro: 2024. Nº Matrícula: 4079. Fecha: 02/07/2008. Nº Acta: 164. Libro Nº: 40.

e. 16/07/2008 Nº 119.172 v. 16/07/2008

FUNI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

POR UN DIA. Constitución instrumento de Constitución Privado de fecha 26-06-2008. Socios María Josefina Funicello, argentina, mayor de edad, casada, dni. 14432133, empleada. Jose Enrique Rodo 4379 y Eduardo Adalberto Sánchez, argentino mayor de edad, casado, empresario, dni. 11293325, Jose Enrique Rodó 4379 ambos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Denominación FUNI-SRL.-. Domicilio social: Jose Enrique Rodó 4379 Piso 2-Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Duración: 20 años desde 26-06-08. Socio Gerente: Eduardo Adalberto Sánchez. Domicilio especial de los administradores AVDA. SANTA FE 5086 1* E Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Uso de firma, representación y administración social: indistinta de ambos socios. Objeto social: "Recupero de todo tipo de Rodados". Capital Social: Dos mil ($ 2.000) dividido en 2.000 cuotas sociales de v/n $1 c/u con derecho a 1 voto c/u. Suscripción e integración Maria Josefina Funicello, 1.000 cuotas y Eduardo Adalberto Sánchez 1.000 cuotas. Cierre de ejercicio: 30/06, Autorizado por instrumento privado de fecha 26/06/08: Ruben Alfredo Bonofiglio. Abogado.

Abogado – Rubén A. Bonofiglio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/07/2008. Tomo: 59. Folio: 754.

e. 16/07/2008 Nº 119.210 v. 16/07/2008

GACRUX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 10/07/08.1) Miguel Ángel Estanislao Kasperski, 07/05/59 DNI 13.253.484, Maria Alejandra Bire, 15/02/63 DNI 16.346.568 Ambos comerciantes, argentinos, solteros, domicilios en Manuela Pedraza 1868 P 1º C.A.B.A 2) GACRUX S.R.L 3) Lafuente 78 piso 2do. Dto .A. C.A.B.A 4) 99 años. 5) La explotación del servicio público de autos de Alquiler con taxímetro, titular Licencias de taxis; adquisición, Transferencia licencias de taxi, automotores destino taxis; 6) $ 20.000 7) 30/06. Gerente Miguel Ángel Estanislao. Kasperski, gerente suplente Maria A. Bire ambos con domicilio especial en sede social. Miguel A. E. Kasperski, autorizado por inst. Privado 10/07/08.

Certificación emitida por: Leonor F. Sabbagh. Nº Registro: 218. Nº Matrícula: 4888. Fecha: 10/07/2008. Nº Acta: 015. Libro Nº: 20.

e. 16/07/2008 Nº 84.637 v. 16/07/2008

GENERACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Convenio privado 25/06/08; 1) Marisa Silvana BLANGETTI, DNI 12254451, CUIT. 27-12254451-1, argentina, casada, comerciante, nacida 24/3/56, Alfredo PEREZ ORELLANA, DNI. 11634023, CUIT. 20-11634023-3, argentino casado, comerciante, nacido 30/10/55, Catalina BLANGETTI, DNI. 10370487 CUIT. 27-10370487-7, argentina, casada, comerciante, nacida el 1/12/51, todos domiciliados en Nicaragua 5.171 Munro, Pcia. de Bs. As; 2) Representan la totalidad de los socios deciden por unanimidad prorrogar la duración de la sociedad por 5 años a partir de la inscripción de la prórroga en la IGJ. Autorizada en instrumento privado del 25/06/08.

Abogada - Andrea F. Paone

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/07/2008. Tomo: 65. Folio: 238.

e. 16/07/2008 Nº 119.245 v. 16/07/2008

GO-TEX I

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado complementario del 07/07/2008. Modifica el anuncio publicado el día 24/06/2008, quedando redactado de la siguiente manera; Denominación social: GO-TEX I S.R.L. Domicilio real de Matías José Grebenar los Manzanos 1000, Bureau Pilar 3ro, Pilar, Provincia de Buenos Aires; domicilio especial de Matías José Grebenar Alicia Moreau de Justo 1150, oficina 405 "B", CABA. Hernán Augusto Espindola, DNI 29950746, autorizado por estatuto del 16/05/2008.

Certificación emitida por: María R. Cohen. Nº Registro: 1972. Nº Matrícula: 4176. Fecha: 11/7/2008. Nº Acta: 068. Libro Nº: 39.

e. 16/07/2008 Nº 12.877 v. 16/07/2008

GRAN REX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 7/07/08 se resuelve: Mercedes Lidia Abbate, que declara no tener herederos forzosos, cede y transfiere gratuitamente a favor de Nora Amalia Vidal Roca, 300 cuotas partes de un total de 950, quedando a su favor 650. Elida Angélica Viano cede y transfiere gratuitamente, la totalidad de sus cuotas partes, es decir 475, a favor de su única hija y excluyente heredera Nora Amalia Vidal Roca, quien acepta ambas cesiones y queda con 1.250 cuotas partes. María Amalia González Sánchez, cede y transfiere gratuitamente, a favor de Mariel Carmen González y Gisela Marisa González, la totalidad de sus 300 cuotas partes por partes iguales, es decir 150 a cada una, presta conformidad su cónyuge y único heredero forzoso, Ernesto Rosemblit. Concepción Mabel Nusdeo cede y transfiere gratuitamente la totalidad de sus cuotas partes es decir 100, a favor de sus únicas hijas y excluyentes herederas Mariel Carmen González y Gisela Marisa González, por partes iguales es decir 50 a cada una de ellas, quienes aceptan ambas cesiones y quedan con 300 cuotas partes cada una. Se modifican los artículos 4º y 5º del contrato original inscripto el 28/04/50 bajo el Nº 622 al Fº 312 del Lº 18 de Contratos de SRL y se elimina los artículos 3º y 4º de la Modificación del Contrato inscripta el 05/04/72, bajo el Nº 510 al Fº 147 del Lº 66 de SRL, quedando así redactados: Cuarto: la sociedad será administrada con el cargo de gerentes por las socias Nora Amalia Vidal Roca y Mariel Carmen González en forma conjunta o indistinta, estableciéndose para la última nombrada una retribución por el ejercicio del cargo del 3% de las utilidades netas de la sociedad. Quinto: a fin de establecer el estado y marcha de los negocios sociales y determinar las utilidades y perdidas de cada ejercicio, sin perjuicio de los de comprobación que se que se harán cuando uno de los socios lo estimare conveniente, se practicará cada año social, el día 31 de enero un balance general de sumas y saldos de ganancias y pérdidas. Las utilidades que arrojen los balances generales previa deducción del porcentaje mínimo necesario para el fondo de reserva legal y otros especiales que se crearen, se distribuirá en proporción a las cuotas partes que corresponden a cada una de las cuatro socias. Las gerentes fijan domicilio especial en la calle Tucumán 881, P.B. "2", Capital Federal. Firma Nora Amalia Vidal Roca, abogada, autorizada por instrumento privado mencionado ut supra.

Abogada - Nora A. Vidal Roca

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/07/2008. Tomo: 19. Folio: 610.

e. 16/07/2008 Nº 119.294 v. 16/07/2008

GRUPO CORDILLERA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por instrumento privado del 11/07/08, socios: Nancy Rita Padilla, 41 años, argentina, casada en primeras nupcias con Fabián Mouzo, empresaria, DNI 18.338.431, domicilio en la calle Lomas de Zamora número 78, localidad de Wilde, partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires verificar estatuto, Fabián Mouzo, 42 años, Argentino, Casado en primeras nupcias con Nancy Rita Padilla, empresario, DNI 18.004.571, domicilio en la calle Lomas de Zamora número 78, localidad de Wilde, partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. Domicilio: C.A.B.A. Sede y domicilio especial: Corrientes 1250, piso 6to, oficina "G", C.A.B.A. Denominación: Grupo Cordillera S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, tanto en el ámbito nacional como el internacional, las siguientes actividades: 1) Explotación, producción, importación, exportación, comercialización, distribución, reparación, fraccionamiento y/o suscripción de acto jurídico, vinculado a: a) embalajes industriales, alimentarios, publicitarios b) precintos de seguridad, en especial precintos metálicos, de plástico o con cable, de policarbonato, autoadhesivos, de hojalata, encintadoras, flejes, broches y hebillas, hilos, film Strech, esquineros, polietileno, cintas de papel y plásticos, papel en bobinas, papel en hojas, rollos de cartón recorte de papel y/o Cartón, bolsas de papel y/o plásticos, sistemas de protección, selladoras, cajas, estuches. c) máquinas de producción de embalajes y materias primas relacionadas a los mismos. 2) Para el debido cumplimiento de sus fines la sociedad podrá tomar o dar concesiones, franquicias, representaciones, pudiendo actuar como proveedora del Estado y participar en licitaciones públicas y privadas, vender, locar, permutar, realizar operaciones financieras de inversión; financiación de operaciones comerciales, préstamos personales y operaciones de crédito con garantías o sin ellas. Asimismo, constituir y transferir hipotecas, prendas y otro derechos reales, comprar, vender y negociar papeles de crédito acciones, títulos públicos y privados y contratar leasings; aportar capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas o a realizarse. Todas las operaciones deberán realizarse con dinero propio. No desarrollará las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y legislación complementaria y otras que requieran el concurso del ahorro público. De igual modo, la sociedad podrá desarrollar actividad anexa o conexa al objeto social, conferir poderes especiales o generales, sustituirlos o revocarlos y/o practicar acto y/o celebrar contratos que la buena marcha de los negocios sociales aconsejen, teniendo para ello plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital Social: $ 100.000 representado por 10.000 cuotas de valor $ 10 cada una. Cierre de ejercicio 31/06. La gerencia estará a cargo de la Sra. Nancy Rita Padilla. con domicilio especial Corrientes 1250, piso 6to, oficina "G", CABA. Elegida por tres ejercicios. Se prescinde de Sindicatura. Firma: Nicolás Agudiak, autorizado por instrumento privado del 11/7/08 con firmas certificadas.

Abogado – Nicolás Agudiak

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/07/2008. Tomo: 94. Folio: 638.

e. 16/07/2008 Nº 119.305 v. 16/07/2008

HOLTIC GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Edicto original 24-6-08 Fact. 00117564: escritura 538 11-7-08 Registro 1711 se reforma: 3) La sociedad tendrá por objeto, por si, por cuenta de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el exterior, las siguientes actividades: a) Comercio interior y exterior, promoción y gestión de negocios y administración de bienes y capitales tanto de particulares como de empresas, nacionales y extranjeras, pudiendo constituir fideicomisos de administración con acuerdo a las normativas de la ley 24441. Representaciones, mandatos, agencias, comisiones y consignaciones. b) Marketing e investigación de mercados internos y externos. Proyectos, estudios e investigaciones en sus aspectos sociales, geográficos, tecnológicos y productivos, tendientes a mejorar la capacidad productiva del país. En los casos que así corresponda según las normas vigentes, las actividades estarán a cargo de profesionales con titulos habilitantes…" Las demás cláusulas del contrato social original continúan en vigencia. Susana Jolivot. Poder especial escr. 466 del 17-6-08 Registro 1771 C.A.B.A.

Certificación emitida por: María Rosa García Grizutti. Nº Registro: 1771. Nº Matrícula: 2864. Fecha: 11/07/2008. Nº Acta: 136. Libro Nº: 22.

e. 16/07/2008 Nº 119.374 v. 16/07/2008

I&V INVESTIGACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 10-7-08, Registro 657 Bruno Pablo Iezzi y Juan Carlos Gamba ceden la totalidad de las cuotas a Gabriel Roque Iezzi y Victor Mariano Varone por mitades. Se traslada la sede

social a Tucuman 825 6º piso. CABA Sede anterior Roosevelt 2205 piso 2 departamento C CABA. Alejandro Casal DNI 21.834.070, autorizado por escritura 285 del 10-7-08.

Certificación emitida por: Miguel R. Solanet. Nº Registro: 657. Nº Matrícula: 2750. Fecha: 10/07/2008. Nº Acta: 134. Libro Nº: 73.

e. 16/07/2008 Nº 81.905 v. 16/07/2008

IMAGEN MEDICA ALTA COMPLEJIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 17/6/08 Renuncian como gerente Jose Antonio Di Biase y Hector Pedro Curto y se ratifica como gerente a Carlos Alfredo Garcia. Fija domicilio especial en Nueva York 2851, C.A.B.A. Se modifica clausulas 5º. Se decide reconduccion social llevando el plazo de duración a 23 años desde su inscripción, modificando clausula 2º. Autorizado por instrumento privado del 17/6/08 Dr. Silvio Horacio Zudiker, Tº 45 Fº 54, C.P.A.C.A.B.A.

Abogado - Silvio Horacio Zudiker

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/07/2008. Tomo: 45. Folio: 54.

e. 16/07/2008 Nº 119.193 v. 16/07/2008

JUAVAM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado 02/07/2208, Sebastián Montes de Oca, DNI 26323360, 30/10/1977, comerciante, soltero, Derqui 5472, San Fernando, Provincia de Buenos Aires; y Ricardo Rafael Ribero, DNI 4379022, casado, empresario, 27/12/1941, Av. Del Libertador 7836, piso 16, depto. B, CABA, ambos argentinos.- JUAVAM SRL.- 99 años.- Desarrollo de actividades gastronómicas; realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a ese objeto.- $ 12.000.- Gerente: Sebastián Montes de Oca, con domicilio especial en sede social.- 30/06.- Sede: Alicia Moreau de Justo 1148, piso 4, depto. 403B, CABA. Hernan A. Espindola, DNI 29950746, autorizado por contrato del 02/07/2005.

Certificación emitida por: María R. Cohen. Nº Registro: 1972. Nº Matrícula: 4176. Fecha: 10/7/2008. Nº Acta: 064. Libro Nº: 39.

e. 16/07/2008 Nº 81.911 v. 16/07/2008

LABORATORIO LANODERM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 10/07/2008, El Sr. CARLOS ALEJANDRO RONCHI, soltero, nacido el 11/06/72, D.N.I. 22.840.724, argentino, Farmacéutico, domicilio real en Mazzini 22, Chascomús, Provincia de Buenos Aires, y con domicilio especial en calle Paraguay 3069, Piso 2º, departamento "E" de la Capital Federal; y la Sta. ANDREA FABIANA DE CROCE, soltera, nacida el 29/04/72, D.N.I. 22.546.739, argentina, empleada con domicilio en Bartolomé Mitre 2336, Don Torcuato, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires. Constituyeron: LABORATORIO LANODERM S.R.L. Sede Social: calle Paraguay 3069, Piso 2º, departamento "E" de la Capital Federal. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada con terceros, en establecimientos propios o ajenos las siguientes actividades: A) industrialización, producción, envasado, compra, venta, comercialización, distribución, representación, investigación y desarrollo, importación, exportación y elaboración de productos cosméticos en general, capilares y de aseo humano y uso veterinario, de productos de limpieza en general, de productos alimenticios y específicamente la elaboración de tinturas para el cabello. B) compra, venta, comercialización, distribución, representación, investigación, desarrollo, importación, exportación de materias primas para la industria cosmética y alimenticia. C) Industrialización, producción, envasado, elaboración y comercialización de productos textiles, alimenticios, de vidrio, de plástico de papel, de cuero, de madera y otros. D) Fabricación, venta, importación y exportación de maquinaria para laboratorio, así como también asistencia técnica de productos. E) El ejercicio de representaciones, agencias, consignaciones, mandatos y concesiones. Capital: $ 6.000 representados por 6.000 cuotas de valor nominal $ 1 c/u. Duración: 20 años. Administración y Representación a cargo del Socio Gerente CARLOS ALEJANDRO RONCHI. Ejercicio Económico: cierra el 30 de Junio de cada año. Autorizado por Instrumento Privado del 10/07/2008 Dr. Diego Enrique Vega.

Abogado - Diego Enrique Vega

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/07/2008. Tomo: 90. Folio: 341.

e. 16/07/2008 Nº 119.241 v. 16/07/2008

LAVALIMP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S.R.L.: SOCIOS: Mariana Martha Josefina TRENTO, argentina, casada, comerciante, nacida el 4/1/76, DNI. 25.036.913, domicilio Azopardo 1561 6º "A", c.a.b.a.; Leonardo Martín SERRANO, argentino, soltero, comerciante, nacido el 11/8/83, DNI. 30.435.585, domicilio Bolívar 995, Lomas de Zamora, Javier Nicolas AVILA, argentino, casado, comerciante, nacido el 29/10/71, DNI. 22.448.432, domicilio Echeverria 373, José Mármol. FECHA CONSTITUCION: 30/6/08.- DENOMINACION: "LAVALIMP S.R.L.".- DOMICILIO: Belaustegui 4443, Planta Baja, C.A.B.A.- PLAZO: 50 años desde su inscripción.- OBJETO: Instalación y explotación comercial e industrial de lavaderos automáticos, manuales y/o similares de indumentaria y toda clase de artículos de blanquería, así como también de aquellas actividades accesorias relacionadas con la anterior como ser: teñido, planchado, limpieza a seco de las mismas.- CAPITAL: 12.000 PESOS, dividido en 12.000 cuotas de $ 1.- v/n c/u, totalmente suscriptas por los socios, en la proporcion: Mariana Martha Josefina Trento 2666 cuotas, Leonardo Martín Serrano 4001 cuotas y Javier Nicolas Avila 5333 cuotas.- Integración: 25% en dinero efectivo; saldo en dos años.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: La administración, representación y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad; Gerente: Javier Nicolas Avila quien constituyo domicilio especial en el real denunciado.- CIERRE DEL EJERCICIO: 31/12 de cada año.- LA SOCIEDAD. Autorizada en Esc. No. 166 del 30/6/2008.-

Carolina Velázquez

Certificación emitida por: Marcelo F. Schillaci. Nº Registro: 1393. Nº Matrícula: 4868. Fecha: 11/7/2008. Nº Acta: 81.

e. 16/07/2008 Nº 81.917 v. 16/07/2008

MANTERO, ARCUCCI Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura Nº 1117, del 27/05/2008, Fo. 5.160, ante el Escribano Francisco Javier Puiggari, Reg. 453 de Cap. Fed., "MANTERO, ARCUCCI Y ASOCIADOS S.R.L."; modificó la cláusula Cuarta del Estatuto de la siguiente manera: "CUARTA: OBJETO: La sociedad tiene por objeto proveer a sus socios de la estructura material y empresarial necesaria para que los mismos en forma coordinada o individual puedan ejercer las incumbencias profesionales que autoriza la Ley 20488 para los graduados en Ciencias Económicas propias de su título habilitante. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad actuará según la respectiva incumbencia profesional, bajo la actuación, responsabilidad y firma de cualquiera de los socios conforme las respectivas normas legales y reglamentarias que rigen a la materia en función de la incumbencia del firmante. La sociedad solamente podrá ofrecer servicios profesionales cuando la totalidad de sus socios posean los respectivos títulos habilitantes y en el caso de graduados en Ciencias Económicas, se encuentren matriculados en el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. A esos efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para efectuar todas las operaciones, actividades, asesoramiento, actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, inclusive las prescriptas por el Artículo 1881 y sucesivos del Código Civil y el Artículo noveno del Libro II, Título X del Código de Comercio.". Autorizado por escritura Nº 1.117 de fecha 27 de mayo de 2008, Folio 5.160, Registro 453. Alejandro Enrique María Ruiz Guiñazu. Apoderado.

Certificación emitida por: Javier Esteban Magnoni. Nº Registro: 1078. Nº Matrícula: 4154. Fecha: 10/07/2008. Nº Acta: 167. Libro Nº: 45.

e. 16/07/2008 Nº 30.510 v. 16/07/2008

MARGEN AZUL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complemento de publicación de fecha 04/07/2008. Contrato 24/06/2008 9) Se designa socio gerente al Sr. D'ALESSANDRO Cesar, quien fija domicilio especial en la calle Boulogne Sur Mer 556 Piso 3 Dpto. "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado: Dr. Molina Roberto Benito por instrumento privado del 24-6-2008 con firma certificada.

Contador - Roberto Benito Molina

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 15/07/2008. Número: 129302. Tomo: 0260. Folio: 076.

e. 16/07/2008 Nº 81.980 v. 16/07/2008

MATRIMOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Felisa Rosa WOLF, de 58 años de edad, divorciada de sus primeras nupcias de Roberto Leonardo Sandmann, DNI.6.072.651, empresaria y Yanina Alejandra PERNA, de 25 años de edad, soltera, DNI 30.276.559, estudiante, ambas argentinas, domiciliadas en Céspedes 2473, piso quinto departamento "B", CABA. 2) ESCRITURA: 03/07/2008. 3) MATRIMOL S.R.L. 4) Mendoza 2630, piso segundo, departamento B, CABA. 5) La sociedad se dedicará por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: La Producción, comercialización y distribución de todo tipo de artículo de matricería, inyección de plásticos, estampados y metalúrgicos en general. Importación y exportación de toda clase de materias primas, bienes y productos relacionados con la actividad principal. El ejercicio de representaciones, mandatos, consignaciones, encargos de todo tipo de productos y mercaderías, importadas o nacionales, relacionadas con la actividad principal. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que directa o indirectamente se relacionen con el objeto y no sean prohibidos por las leyes ni por este estatuto. 6) 99 años.7) $ 10.000. 8) Gerente: Felisa Rosa WOLF, con domicilio especial en la sede social. 9) Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. Ángela Isabel PETERSEN, DNI 5.087.358 Apoderada en escritura del 3/07/2008, folio 254, Registro 2129 CABA.

Certificación emitida por: Andrea S. Rodríguez. Nº Registro: 2129. Nº Matrícula: 4444. Fecha: 10/07/2008. Nº Acta: 155. Libro Nº: 007.

e. 16/07/2008 Nº 12.846 v. 16/07/2008

METRADSA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

IGJ Nº 1.783.750 Comunica que por escritura 157 del 02/07/2008, Folio 392, ante el Escribano Javier Esteban Magnoni, Registro 1073, el socio Juan Martín BADARACCO, cedió 4.800 cuotas y Natalia de Jesús GUTIERREZ, cedió la totalidad de sus cuotas o sea 1.200 cuotas, ambas cesiones a favor de Hernán Gabriel TRECARICHI, argentino, nacido el 21/12/1974, soltero, empresario, DNI 23.701.430, domiciliado en Avenida La Plata 3665, de Tres de Febrero, Pcia. de Buenos Aires; se aceptó la renuncia al cargo de Gerente a Natalia de Jesús GUTIERREZ y se designó GERENTES a Juan Martín BADARACCO y Hernán Gabriel TRECARICHI. Los Gerentes designados constituyen domicilio especial en Charcas 4963, Piso 5º, Departamento "A" de la ciudad autónoma de Buenos Aires. Autorizado por escritura Nº 157 de fecha 2 de julio de 2008, Folio 392, Registro 1078. Javier Esteban Magnoni. Escribano.

Escribano – Javier Esteban Magnoni

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 10/07/2008. Número: 080710336011/C. Matrícula Profesional Nº: 4154.

e. 16/07/2008 Nº 30.511 v. 16/07/2008

MIRCONS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Francisco Sinopoli, 4/12/62, DNI: 16528864, Roosevelt 4448, Dpto. C, Cap, Fernando Pablo Ionata, 16/5/67, 18326566, Pje. Pereyra 1751, Cap, ambos argentinos, casados y comerciantes. 29Escritura del 27/5/08 y 8/7/08.3) MIRCONS S.R.L. 4) Ancaste 3121, Cap. Fed. 5) Construccion. Ejecucion, administracion de todo tipo de obras civiles, hidraulicas, portuarias, sanitarias, mecanicas, electricas, electromecanicas, urbanizaciones, pavimentos, edicificios, silos, viviendas, talleres, puentes, plantas industriales, obras viales, gasoductos, oleoductos, obras de infraestructura minera, usinas y demas obras de ingenieria o arquitectura tanto publicas como privadas, sea a traves de contrataciones directas o de licitaciones, como asimismo la intermediacion en la compraventa, administracion y explotacion de bienes inmuebles propios y de terceros y de mandatos. Venta de edificios por el regimen de propiedad horizontal. Refacciones y mejoras: Refacciones, mejoras, remodelaciones, instalaciones electricas, electromecanicas, sanitarias y en general, todo tipo de reparacion de edificios. Decoracion equipamientos, empapelado, lustrado y pintura, como asimismo los insumos, materias primas y productos especificos que los mismos demanden. Tabiques y cerramientos. Compraventa, distribucion y colocacion de cerramientos de aluminio, madera o vidrio, tabiques, paneles acusticos, lana de vidrio, acrilico, derivados y accesorios. Inmobiliaria: Operaciones inmobiliarias, compra, venta, construccion, permuta, alquiler, loteos, arrendamiento y/o administracion de bienes inmuebles urbanos y rurales, incluso las comprendidas bajo el regimen de propiedad horizontal. Los servicios descriptos seran prestados atendiendo a las normas legales y reglamentarias que regulen el ejercicio profesional de las distintas materias. Financiera y de inversion. Compraventa y negociacion de acciones, obligaciones negociables, titulos, bonos y demas valores de toda especie tanto publicos como privados. 6) 99 años desde su Inscripcion. 7) $. 30000 en cuotas de $. 10. 8) La administracion, representacion y uso de firma a cargo de 1 o mas gerentes, socios o no, en forma individua. 10) 31/12 de cada año. Gerente: Francisco Sinopoli y Fernando Pablo Ionata, quienes fijan domicilio especial en Ancaste 3121, Cap. Fed. Autorizada por Esc del 27/5/08, N. 581, F. 1613.

Abogada – Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/07/2008. Tomo: 27. Folio: 918.

e. 16/07/2008 Nº 119.183 v. 16/07/2008

NEUSAK CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Alex Jacques Mehaddeb Sakkal, 30/6/87, DNI 33174442, Avenida del Libertador 2140 piso 18 departamento B CABA y Andres Neumann, 22/7/86, DNI 32553772, Carlos Tejedor 2060 Boulogne, Provincia de Buenos Aires ambos argenuinos, solteros, estudiantes 2) 27-6-08 3) $ 12000 4) 50 años 5) 30/6 6) Parana 754 piso 11 Oficina A CABA. 7) Por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o el exterior las siguientes actividades: construcción de obras viales y civiles, de arquitectura y/o ingeniería, ya sean de carácter público o privado, mediante contrataciones directas o licitaciones, y actuando por cuenta propia, o como contratista y/o subcontratista y sobre inmuebles propios o de terceros. Ejercer mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones y gestiones de negocios en general inclusive firmar contratos de fideicomiso, todas estas actividades relacionados con la actividad constructora Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con titulo habilitante. 8) Gerentes: Alex Jacques Mehaddeb Sakkal con domicilio especial en Avenida del Libertador 2140 piso 18 departamento A CABA y Andres Neumann con domicilio especial en la calle Carlos Tejedor 2060 Boulogne, Provincia de Buenos Aires. Juan Matías Jimenez Contador Tº 281 Fº 204 autorizado escritura Nº 98 del 27-6-2008.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 11/07/2008. Número: 128026. Tomo: 0281. Folio: 204.

e. 16/07/2008 Nº 84.591 v. 16/07/2008

NH GLOBAL TRADE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado 01/07/08. 1) Horacio María Alonso Massey, casado, 27/7/76, Beruti 3737, piso 2º, departamento 7, dni 25.430.537; Ignacio Luis Varela, soltero, 3/4/77, Parera 36, piso 2º, oficina C, dni 25.895.365, ambos argentinos, administrador de empresas y de Cap Fed. 2) NH global trade SRL. 3) 99. 4) Asesoramiento y gestión de negocios. Representaciones y Mandatos: Mediante el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos en general, la participación en Fideicomisos financieros, ordinarios, públicos o privados, como fiduciante, fiduciario, beneficiario o fideicomisario, participación en empresas, sociedades, consorcios, uniones transitorias de empresas, constituidas o a constituirse. Financiera e inversora: Mediante aportes de capital a personas, empresas o sociedades, para operaciones realizadas o a realizarse. Otorgamiento de préstamos a intereses y financiaciones y créditos en general, con o sin garantía. Constitución y otorgamiento de hipotecas, prendas y otras garantías reales. Compra venta y negociación de títulos, debentures, obligaciones negociables y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. contraer prestarnos con entidades financieras, banca oficial, privadas, mixtas; del país o extranjero. 5) $ 20.000. 6) 1 o más gerentes. 7) 30/6. 8) Sede: Lavalle 482, piso 11, oficina A, caba. 9) Gerente: Horacio María Alonso Massey con domicilio especial en la sede. Autorizado por instrumento privado 01/07/08.

Abogado – Aníbal Enrique Alfonzo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/07/2008. Tomo: 46. Folio: 313.

e. 16/07/2008 Nº 119.287 v. 16/07/2008

NIUS SOLUTIONS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 174 del 25/06/2008, folio 877, Registro Notarial 568 CABA, se resolvió 1) Aumento de capital: Capital Anterior: $ 2.000. Capital Resultante: $ 10.000. Monto del Aumento: $ 8.000.- 2) MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL: Adecuar: “TERCERO: El capital social se fija en la suma de PESOS DIEZ MIL ($ 10.000), representado por diez mil cuotas de valor nominal de un peso ($ 1) cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Gustavo Gabriel CIUTA suscribe 5000 cuotas representativas de 5.000 pesos, María Verónica GUAITA suscribe 2501 cuotas representativas de 2501 pesos, Florencia Micaela MARCHETTI, suscribe 833 cuotas representativas de 833 pesos, Ignacio Daniel MARCHETTI suscribe 833 cuotas representativas de 833 pesos, y Macarena Inés MARCHETTI suscribe 833 cuotas representativas de 833 pesos.- Las cuotas se integran en un 25 por ciento en dinero en efectivo.- Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años.-”. Agregar: “ARTICULO QUINTO: El monto de la garantía no podrá ser inferior a la suma de Pesos dos mil, o su equivalente, por cada uno.- 3) Artículo 60 Ley 19.550: a.- Deceso del socio gerente Jorge Daniel Marchetti, su juicio sucesorio tramito ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil número 74, secretaria única de Capital Federal, autos caratulados “MARCHETTI JORGE DANIEL S/Sucesión ab-intestato”; declaratoria de herederos inscripta en IGJ el 5 de mayo de 2008, bajo el número 4330, del libro 128, de SRL.- b.- GERENTES: Gustavo Gabriel CIUTA, argentino, nacido el 22 de enero de 1973, Documento Nacional de Identidad 23.204.512, casado, con domicilio en Rubén Darío 4275, Munro, provincia de Buenos Aires, CUIT 20-23204512-5; y María Verónica GUAITA, argentina, nacida el 26 de marzo de 1967, Documento Nacional de Identidad 18.145.380, viuda, con domicilio en Capitán Ramón Freyre 3544, de CABA, CUIT 27-18145380-5. fijan domicilio especial en Montañeses 2839, primer piso, departamento “5”, CABA aceptaron los cargos. Duración: Indefinido.- 4) Cambio de sede social: Domicilio anterior: calle Capitán Gral. Ramón Freire 3544, Capital Federal.- Nuevo domicilio: calle Montañeses 2839, primer piso, departamento “5”, CABA.- Evangelina Ambrosino, DNI 27.879.507, apoderada por escritura 174 de fecha 25 de junio de 2008, folio 877, Registro Notarial 568, CABA.

Certificación emitida por: Mónica Cristiani. Nº Registro: 568. Nº Matrícula: 4876. Fecha: 10/07/2008. Nº Acta: 79. Libro Nº: 05.

e. 16/07/2008 Nº 81.889 v. 16/07/2008

NVG I

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado 02/07/2008, Marta Ortiz, DNI 5150453, 29/05/1945, comerciante, divorciada, Ciudad de la Paz 2456, piso 3, depto. B, CABA; y Margarita Maria Bague Boixadera, DNI 3721889, casada, empresaria, 05/05/1938, Av. Del Libertador 5665, piso 3, depto. C, CABA, ambas argentinas.- NVG I SRL.- 99 años.- Desarrollo de actividades gastronómicas; realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a ese objeto.- $ 12.000.- Gerente: Marta Ortiz, con domicilio especial en sede social.- 30/06.- Sede: Alicia Moreau de Justo 1148, piso 4, depto. 405B, CABA. Hernan A. Espindola, DNI 29950746, autorizado por contrato del 02/07/2008.

Certificación emitida por: María R. Cohen. Nº Registro: 1972. Nº Matrícula: 4176. Fecha: 10/07/2008. Nº Acta: 063. Libro Nº: 39.

e. 16/07/2008 Nº 81.910 v. 16/07/2008

PANDI LIQUIDADORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 26/06/08, Eduardo Alejandro SOSA, argentino, 20/06/52, casado, DNI 10.462.568, CUIT 20-10462568-2, domiciliado en Federico García Lorca 77, 2º piso, Cap. Fed., cedió la totalidad de sus cuotas o sea la cantidad de 150 cuotas de $ 0,0001 v/n c/u, a $ 3.822; y Alberto Pedro TRIGUB, argentino, 25/09/51, casado, DNI 10.133.304, CUIT 20-10133304-4, domiciliado en Viamonte 494, 8º piso, Cap. Fed., cedió 350 cuotas sociales de $ 0,0001 v/n c/u, a $ 8.918;ambos a favor de Nicolás Agustín TRIGUB, argentino, 18/11/83, soltero, empresario, DNI 30.594.966, CUIL 20-30594966-4, domiciliado en Viamonte 494, 8º piso, Cap. Fed.; todos con domicilio especial en Viamonte 494, 8º piso, Cap. Fed.-Designaron Socio Gerente a Alberto Pedro TRIGUB y renunció a su cargo de Gerente Eduardo Alejandro SOSA. Se decidió aumentar el Capital Social, reformando la claúsula Cuarta del Contrato Social, adecuándola al nuevo Capital; y se modificó la claúsula Quinta, incorporando la nueva disposición de las garantías de los Gerentes. Capital Actual: $ 128.000.- Jorge A. J. Dusil. Escribano. Registro 1568. Matrícula 3915. Autorizado por escritura Nº 251, de fecha 26-06-08.

Escribano – Jorge A. J. Dusil

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 11/07/2008. Número: 080711338665/2. Matrícula Profesional Nº: 3915.

e. 16/07/2008 Nº 81.907 v. 16/07/2008

PEGUI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura Nº 550, de fecha 14/07/08. Socios: José OLIVEROS DIAZ, español, soltero, empresario, 10/03/1948, D.N.I. 93.776.864, domiciliado en forma real y especial en la Avenida General Paz Nº 450, Piso 13º, Departamento “D”, Capital Federal y Guido Manuel OLIVEROS DIAZ, argentino, soltero, comerciante, 17/07/1986, D.N.I. 32.478.587, domiciliado en la calle Vedia Nº 1.981, Piso 5º, Departamento “B”, Capital Federal, Plazo: 99 años. Objeto Social: CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA: Compra, venta, permuta, locación, explotación, alquiler, arrendamiento, administración, mandato, comisión, construcción y administración de inmuebles de cualquier naturaleza, sean urbanos o rurales e inclusive bajo régimen de Propiedad Horizontal y cualquier tipo o clase de construcción de obras públicas y representación respecto de bienes urbanos y rurales. Urbanizaciones, loteos, fraccionamiento, clubes de campo y la realización de todas las operaciones que autoriza la Ley de Propiedad Horizontal. MANDATARIA: Ejerciendo para firmas o personas toda clase de representaciones que fueren necesarias, mandatos, consignaciones, comisiones, cualquier tipo de intermediación comercial, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y todo acto relacionado con el objeto social. FINANCIERA: Mediante la realización de toda clase de operaciones financieras, relacionadas con el objeto social, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Cierre de ejercicio: 30/06. Capital Social: $ 40.000. Sede Legal: calle Vedia Nº 1.981, Piso 5º, Oficina “B”, Capital Federal. Autorizado a publicar edictos por la Escritura Nº 550, de fecha 14/07/08. Escribana Sandra Marcela García, Registro Notarial 531.

Abogado – Héctor Francisco Taverna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/07/2008. Tomo: 68. Folio: 596.

e. 16/07/2008 Nº 119.434 v. 16/07/2008

RESINPER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato del 11/06/08. Alberto Ariel Céspedes, argentino, 07/07/78, DNI 26719008; Wily Waldo Ferrufino Garcia, boliviano, 08/11/73, DNI 92464008; ambos solteros, comerciantes, domiciliados en Martín Coronado 3832, Laferrere, Pcia. Bs. As.- RESINPER SRL- Sede social: Hipólito Irigoyen 1315, piso 19, departamento F, CABA.- Duración: 99 años.- Industrial: La fabricación compra y/o venta, por mayor o menor; importación y/o exportación y distribución de toda clase de productos, materias primas y manufacturados textiles, tanto en sus procesos de industrialización como de comercialización. Establecer y explotar fabricas de hilados, tejidos, tintorerías estampados y apresto de géneros y sus afines. La fabricación por cuenta propia o de terceros de artículos de vestir y ropa de tabajo, mercería, botonería, artículos de punto y lencería, sus accesorios y derivados El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos referentes a productos relacionados con dicha industria. La fabricación y comercialización en el país de productos con licencia. Importación y exportación y todo cuanto directamente esté relacionado con el objeto aquí indicado. Inmobiliaria: la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, construcción y comercialización de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros, La administración de propiedades propias o de terceros.- $ 12.000.- Administración: Alberto Ariel Céspedes, con domicilio especial en la sede social.- 31/12, -Autorizada en el contrato ut-supra.

Abogada – Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/07/2008. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 16/07/2008 Nº 119.246 v. 16/07/2008

SALEPOINT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. Pub. 166 del 11-7-08. Registro 1122 ante Dolores Devoto Borrelli.- Ricardo Federico MAÑE, soltero, comerciante, 22-11-70, DNI 21953453, Entre Ríos 399, General Pacheco; Gabriel Adrián CARRIZO, casado, empleado, 26-5-69, DNI 20946058, San Lorenzo 2329, Troncos del Talar; ambos argentinos, de Tigre, Pcia. Bs. As. SALEPOINT S.R.L. 99 años. Compra y venta, importación y exportación, de teléfonos, con o sin sus correspondientes líneas telefónicas, con o sin accesorios; compra y venta, importación y exportación de todo tipo de productos y servicios relacionados con la telefonía. Capital: $ 12.000. Cierre de ejercicio: 31-5. Sede: Sarmiento 760, 6º Piso, oficina A, CABA. Gerente: Ricardo Federico MAÑE, con domicilio especial en la Sede Social. Autorizado por Esc. Pub. ut-supra.

Carlos Gerardo López

Certificación emitida por: Marta Silvia Peralta. Nº Registro: 862. Nº Matrícula: 4233. Fecha: 14/7/2008. Nº Acta: 008. Libro Nº: 017.

e. 16/07/2008 Nº 119.483 v. 16/07/2008

SANT VEST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Por Instrumento privado del 10/07/08 2) SANT VEST S.R.L. 3) Claudio Esteban DI LORENZO, DNI 30.212.007, 21/02/83, con domicilio real y especial en Avenida San Martín 4371, Lanus Oeste, Prov. de Bs. As.; y Romín Paola ELIAS, DNI 31.641.583, 12/04/85, con domicilio real y especial en calle Campichuelo 481, Cap. Fed., ambos argentinos, empresarios y solteros 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, al por mayor y al por menor, directamente y/o a través de sucursales, agentes, representantes, distribuidores, consignatarios y/o franquiciados, ya sea mediante contratación directa o por medio de licitaciones públicas o privadas las siguientes actividades: Fabricar, producir, realizar, consignar, importar, exportar, comercializar, comprar, vender, confeccionar, permutar, alquilar, distribuir, asesorar, desarrollar, administrar, transportar, exhibir, intermediar, publicitar y/o promocionar productos y subproductos, moldes, diseños, patentes, marcas, materias primas, mercaderías semielaboradas y/o terminadas y todos sus productos y subproductos afines y derivados en todo sus tipos, modelos y materiales, relacionados directa o indirectamente con actividades afines a la industria del vestir, tales como, textiles, moda, calzado, perfumes, cosméticos, joyerías con el aprovechamiento de recursos naturales o artificiales. 5) CAMPICHUELO 481 (C1405BOE) CAPITAL FEDERAL 6) 99 años 7) $ 12.000 8) $ 3.000 9) Cierre 30/06 10) Gerente: Claudio DI LORENZO. Autorización por Acto constitutivo de fecha 10/07/08 a José Luis Marinelli Abogado Tº 42, Fº 783 C.P.A.C.E.

Abogado - José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/07/2008. Tomo: 42. Folio: 783.

e. 16/07/2008 Nº 119.290 v. 16/07/2008

SODA EZEIZA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento del 1-7-08 modifico artículos 1 y 5. Domicilio: Junin 1289 Piso 6º C.A.B.A. Designa gerente a Daniel Jose Perez, domicilio especial en Junin 1289 Piso 6º C.A.B.A. Julio Cesar Jimenez, contador, LXXIX Fº 71, autorizado por escritura publica Nº 79 del 1-7-08.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 11/07/2008. Número: 128022. Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 16/07/2008 Nº 84.594 v. 16/07/2008

TA.DE.CA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento del 7-4-08 modificó artículos 1 y 3. Domicilio: Blanco Encalada 5327 Piso 7º Departamento 20 C.A.B.A. Duración: 10 años desde 30-6-07. Julio Jimenez, contador, Tº LXXIX Fº 71, autorizado, instrumento 7-4-08.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 11/07/2008. Número: 128024. Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 16/07/2008 Nº 84.593 v. 16/07/2008

URBANIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa que por Escritura del 30/06/08, se reforma el Artículo 2º del contrato social: 2º: Su duración sera de 5 años, contados a partir de la inscripción en la inspeccion general de justicia.- AUTORIZADO Sergio Ibarra POR ESCRITURA Nº 197 DEL 30/06/08 ANTE LA ESCRIBANA RAQUEL N. GERSCOVICH.

Certificación emitida por: Raquel N. Gerscovich de Ludmer. Nº Registro: 93. Nº Matrícula: 2803. Fecha: 08/07/2008. Nº Acta: 192. Libro Nº: 25.

e. 16/07/2008 Nº 12.840 v. 16/07/2008

WORLD MARKET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Informa que: por Instrumento Privado del 27/05/08, se resuelve: 1) El socio Ricardo Orlando PEREZ vende, cede, y transfiere 1200 cuotas y renuncia a su cargo de Gerente; 2) Se modificó la cláusula “CUARTA: El Capital Social es de PESOS CUATRO MIL ($ 4.000.-), dividido en 4.000 (Cuatro

mil) cuotas iguales de UN PESO ($ 1.-) valor nominal cada una, totalmente suscripto e integrado por los socios.- Cada cuota da derecho a un voto.- El capital corresponde a los socios en la siguiente proporción: el señor Claudio Javier COSTA es titular de tres mil ochocientas cuotas (3.800), que ascienden a la suma de PESOS TRES MIL OCHOCIENTOS ($ 3.800.-); el señor Diego Hernán RODRÍGUEZ es titular de ciento veinte cuotas (120), que ascienden a la suma de PESOS CIENTO VEINTE ($ 120.-); y la señora María Alejandra BACIGALUPO es titular de ochenta cuotas (80), que ascienden a la suma de PESOS OCHENTA ($ 80.-)"; 3) Se adecuó la cláusula QUINTA a las resoluciones I.G.J. 20 y 21/04 y la Administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo del señor Claudio Javier COSTA, en su calidad de socio gerente, durando en su cargo por tiempo indeterminado y hasta que la asamblea le revoque el mandato mediante justa causa. Fdo. Santiago Andrés GRIFFIN, abogado autorizado por instrumento privado del 27/05/08.

Abogado - Santiago A. Griffin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/07/2008. Tomo: 93. Folio: 896.

e. 16/07/2008 Nº 119.299 v. 16/07/2008

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ARTADI S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA
ACTA DE DIRECTORIO

En la ciudad de Buenos Aires, en su sede social, a los 2 días del mes de julio de 2008, siendo las 14:00 horas, se reúne el Directorio de ARTADI S.A. Toma la palabra el Sr. Presidente Gabriel Craig, quien atento a lo resuelto en la última reunión de directorio de fecha 19 de marzo de 2008 propone que de acuerdo a los artículos 236 y 237 siguientes y concordantes de la Ley de Sociedades Comerciales cite a los señores accionistas para el día 11 de agosto de 2008 a las 11:00 horas en primera convocatoria y para el mismo día a las 12:00 horas en segunda convocatoria, para reunirse en Asamblea General Ordinaria en la sede social de la calle Av. Roque Sáenz Peña 995, 5º piso, de Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de decidir los puntos que siguen:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta, junto con el Presidente del Directorio.-
2º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1º de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005.
3º) Consideración de la documentación del art, 234, inc. 1º de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006.
4º) Consideración de la documentación del art, 234, inc. 1º de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007.
5º) Razones por la convocatoria fuera de término.
6º) Consideración de la gestión del directorio y la sindicatura y su remuneración.
7º) Ratificación o rectificación de los integrantes del directorio.

Luego de un cambio de opiniones se aprueban los puntos del orden del día mencionado, convocando a la Asamblea General Ordinaria, en primer y segunda convocatorias para el día, hora y lugar propuestos. Menciona el señor Presidente que se efectuarán las comunicaciones previstas en el art. 13 de los estatutos sociales y la publicación de edictos allí prevista, destacando el Sr. Presidente que debido a lo requerido por disposiciones de la Inspección General de Justicia, para poder acudir a dicha asamblea, las sociedades extranjeras accionistas deberán previamente efectuar la inscripción establecida en el art. 123 de la Ley de Sociedades Comerciales. No habiendo más temas que tratar se levanta la sesión siendo las 15:30 horas, previa lectura y ratificación de la presente. GABRIEL DIEGO CRAIG. PRESIDENTE designado por Acta de Asamblea de fecha 26/5/2005 y Acta de Directorio de fecha 27/5/2005.

Gabriel Diego Craig

Certificación emitida por: María G. Caso. Nº Registro: 1551. Nº Matrícula: 4204. Fecha: 10/7/2008. Nº Acta: 197. Libro Nº: 16.

e. 16/07/2008 Nº 119.267 v. 22/07/2008

"B"

BOTONERA MALAVER S.A.

CONVOCATORIA:

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el dia 08 de agosto de 2008 a las 16 hs. en la sede social de Araoz 72/74 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideracion del llamado a Asamblea fuera de los plazos previstos en la ley 19550.
2º) Consideracion de la documentacion prescripta en la ley 19550 referente al Balance General al 31 de octubre de 2007.
3º) Aprobacion de la distribucion de utilidades propuesta por el Directorio
4º) Aprobacion de la gestion del directorio.
5º) Eleccion de dos accionistas para firmar el acta.

Miguel Angel Gomez. Presidente según actas de Asamblea y Directorio del 31/10/07.

Presidente - Miguel Angel Gómez

Certificación emitida por: Andrea C. Sack de Iturburu. Nº Registro: 1746. Nº Matrícula: 4368. Fecha: 7/7/2008. Nº Acta: 092. Libro Nº: 15.

e. 16/07/2008 Nº 30.498 v. 22/07/2008

"C"

CIENTIFICA CENTRAL JACOBO RAPOPORT S.A.C.I.F.I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de Científica Central Jacobo Rapoport S.A.C.I.F.I., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el 5 de agosto de 2008 a las 14 horas y en segunda convocatoria el mismo día a las 15 hs. en Venezuela 1949 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de la Memoria e Informe del Síndico, Distribución de Utilidades, Inventarios, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Origen y Aplicación de Fondos correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2007.
2º) Determinación del número de miembros que integrarán el directorio y elección de los mismos por un año.
3º) Elección del Síndico Titular por un año
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus títulos de acciones o un certificado de depósito, con anticipación de tres días hábiles al de celebración de la Asamblea. El Directorio.

Presidenta: Ruth Noemí Rapoport de Grinstein DNI 10.390.119, designada por acta de asamblea Nº 64 de fecha 14 de setiembre de 2007 y acta de directorio Nº 197 de fecha 14 de setiembre de 2007 de distribución de cargos.

Presidente - Ruth N. Rapoport

Certificación emitida por: Matilde S. Muratti. Nº Registro: 295. Nº Matrícula: 2124. Fecha: 8/7/2008. Nº Acta: 119. Libro Nº: 44.

e. 16/07/2008 Nº 84.629 v. 22/07/2008

COOPERATIVA DE TRABAJO CUENCA DEL SOL LTDA.

CONVOCATORIA

INAES - Folio Nº 995 - Libro 20 - Matrícula Nº 33.050. Sres. Asociados: El consejo de administración de nuestra entidad tiene el agrado de convocar a Uds. a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día once de agosto de 2008 a las 08:00 hs. en la sede social de la entidad de calle Sánchez de Loria 1279 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos (2) socios asambleístas para que juntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea.
2º) Razones por las cuales la Asamblea se realiza fuera de termino.
3º) Consideración de la Memoria y Estados Contables y demás documentación por el ejercicio Nº 1 cerrado el 31 de diciembre de 2007.
4º) Reformulación del texto del artículo Nº 5 del ESTATUTO SOCIAL, el que quedará redactado de la manera siguiente: "…Artículo 5º: La Cooperativa tendrá por objeto asumir por su propia cuenta, valiéndose del trabajo personal de sus asociados, las actividades inherentes: a) Trabajos generales de área de la Construcción, albañilería, pintura y decoración, colocación de pisos y techos, carpintería mecánica de obra, herrería, instalación de gas, plomería, instalación eléctrica en baja, media y alta tensión, trabajos generales en la vía publica, señalización, bacheo, mejorado, instalación de redes cloacales, eléctrica y de gas, construcción de subestaciones eléctricas, saneamiento ambiental, recolección, tratamiento y acondicionamiento de residuos, mantenimiento de espacios verdes públicos y/o privados, parquización; remodelación, ampliación, refacción, mantenimiento, de viviendas familiares y/o colectivas, obras y edificios públicos y privados; b) Servicios de mecánica y electricidad de vehículos de todo porte; b) Fabricación y armado de partes, piezas y accesorios para la industria metalmecánica; c) Control y resguardo de personas y de cosas muebles o inmuebles; d) Servicios relacionados con la salud humana, de atención ambulatoria, de tratamientos, de enfermería, de atención de pacientes y de catering; e) Actividades de producción y de tareas afines al sector agropecuarios; f) Silvicultura, extracción de madera y servicios conexos; Aserrado y cepillado de madera; Fabricación de productos de madera; Fabricación de muebles y partes de muebles, principalmente de madera. g) Fomentar el espíritu de solidaridad y ayuda mutua entre los asociados y cumplir con el fin de crear una conciencia cooperativa…".

NOTA: De acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 37º de los Estatutos Sociales, las Asambleas se celebraran válidamente sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los asociados.

VIVES GUILLERMO HORACIO. PRESIDENTE designado según acta Folio 5 Nº Libro: 1 del Libro Actas de Reuniones/C. de Adm. (copiador).

Certificación emitida por: Teresa María de los Milagros Gasparín. Nº Registro: 1, Partido de San Pedro. Fecha: 8/7/2008. Nº Acta: 262. Libro Nº: 10.

e. 16/07/2008 Nº 30.501 v. 16/07/2008

"E"

ERIK KETELERS Y CIA S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

En cumplimiento de disposiciones estatutarias se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 05/08/2008, a las 14.30 hs, en primera convocatoria y en caso de no obtenerse quórum en ella, se cita para el mismo día a las 15.30 hs en segunda convocatoria. La reunión se realizará en Av. Corrientes 1296, piso 6, oficina 61, CABA para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de los Estados Contables del ejercicio cerrado al 31/03/2008, con las correspondientes Memoria, Inventario, y cuadro de resultados;
3º) Destino del resultado del ejercicio;
4º) Aprobación de gestión realizada por integrantes del Directorio en ejercicio cerrado al 31/03/2008.

Asimismo se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 05/08/2008, a las 16 hs, en primera convocatoria y en caso de no obtenerse quórum en ella, se cita para el mismo día a las 17 hs en segunda convocatoria en el domicilio de Av. Corrientes 1296, piso 6º, oficina 61, CABA, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Tratamiento del resultado de la integración anticipada de acciones dispuesto en la asamblea general extraerdinaria celebrada con fecha 18/01/2008,
3º) Nueva suscripción e integración de acciones originarias que a la fecha no fueron integradas.
4º) Tratamiento del resultado de integración del aumento del capital dispuesto en la asamblea general ordinaria realizada con fecha 18/01/2008.
5º) Nueva suscripción e integración de las acciones correspondientes al aumento de capital que a la fecha no fueron integradas.
6º) Aprobación o rechazo de la reducción del capital de la sociedad por pérdidas.

Para asistir a ambas Asambleas los accionistas o apoderados deberán depositar en la sociedad sus acciones para registro en el libro de asistencia a asambleas, con una antelación de 3 días a la fecha fijada para su celebración. Los accionistas o apoderados, deberán concurrir con documento de identidad. EL DIRECTORIO.

Firma el Sr. Presidente Erik Ketelers designado en estatuto de fecha 7 de marzo de 2007.

Presidente - Erik Ketelers

Certificación emitida por: F. Rodríguez Alcobendas. Nº Registro: 311. Nº Matrícula: 1993. Fecha: 10/7/2008. Nº Acta: 396.

e. 16/07/2008 Nº 119.282 v. 22/07/2008

"G"

GUASCOR ARGENTINA S.A. (G.A.S.A.)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA
GENERAL ORDINARIA

Acta de directorio Nº 169. A los 2 días del mes de julio de 2008, siendo las 10,00 horas, se reúne en la sede social de la calle Olavarría 130/150, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el Directorio de Guascor Argentina S.A. con la presencia de los señores directores Gabriel Diego Craig, y Jorge Horacio Carracedo, no contando con la presencia del señor Oscar Cubero, quien notificó con anterioridad su ausencia debido a compromisos contraídos fuera del país. Toma la palabra el señor Criag, quien propone tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

El señor Craig propone que de acuerdo a los artículos 236 y 237 siguientes y concordantes de la Ley de Sociedades Comerciales cite a los señores accionistas para el día 11 de agosto de 2008 a las 10:30 horas en primera convocatoria y para el día 18 de agosto de 2008, a las 10:30 horas en segunda convocatoria, para reunirse en Asamblea General Ordinaria en la sede social de la calle Olavarría 130/150, de Capital Federal, a efectos de decidir los puntos que siguen:

A- Designación de 2 (dos) Accionistas para firmar el acta junto con el Presidente del Directorio.
B- Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 inc. 1ro. de la Ley 19.550, correspondiente al vigésimo séptimo ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2007.
C- Consideración de la gestión del Directorio.
D- Determinación de la remuneración de los Directores y retribuciones por tareas de especial consideración a los mismos.

Luego de un cambio de opiniones se aprueban los puntos del orden del día mencionado, convocando a la Asamblea General Ordinaria, en primer y segunda convocatorias para el día, hora y lugar propuestos. Menciona el señor vicepresidente en ejercicio de la presidencia, Gabriel Craig, que se efectuarán las comunicaciones previstas en el art. 34 de los estatutos sociales y la publicación de edictos allí prevista, destacando el Sr. vicepresidente en ejercicio de la presidencia que debido a lo requerido por disposiciones de la Inspección General de Justicia, para poder acudir a dicha asamblea, las sociedades extran-

jeras accionistas deberán previamente efectuar la inscripción establecida en el art. 123 de la Ley de Sociedades Comerciales. Se da por concluida la sesión siendo las 13:00 horas, previa lectura y ratificación de la presente. GABRIEL DIEGO CRAIG - VICEPRESIDENTE en ejercicio de la PRESIDENCIA, designado por Acta de Directorio de fecha 31/7/2006.

Gabriel Diego Craig

Certificación emitida por: María G. Caso. Nº Registro: 1551. Nº Matrícula: 4204. Fecha: 10/7/2008. Nº Acta: 196. Libro Nº: 16.

e. 16/07/2008 Nº 119.266 v. 22/07/2008

"I"

INSTITUTO ARGENTINO DE NEUROCIENCIAS S.A.

CONVOCATORIA

Instituto Argentino de Neurociencias S.A. convoca a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas en 1º y 2º convocatoria el 02/08/08, a las 08 hs. y 09 hs. respectivamente en Mansilla 3057 C.A.B.A.:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación contable correspondiente a los ejercicios cerrados el 31/12/06 y 31/12/07.
2º) Consideración de la gestión del Directorio y su designación.
3º) elección de Directores Titutales y Suplentes.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. De no haber quórum se obrará en 2da. convocatoria según ley. Y se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionista en 1º y 2º convocatoria a efectuarse el mismo día y lugar, a las 12 hs. y 13 hs. respectivamente.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la situación actual de la Sociedad; estado de la Convocatoria de Acreedores; situación de los pasivos posconcursales y evolución del futuro social.
2º) Autorización al Directorio de las medidas a implementar en el futuro en virtud del análisis efectuado en el punto anterior.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Daniel Héctor Casais

INSTITUTO ARGENTINO DE NEUROCIENCIAS S.A. según Acta de. Asamblea Nº 47 del 30 de junio de 2005, acta de Directorio Nº 94 del 30 de junio de 2005.

Certificación emitida por: Juan C. Nardelli Mira. Nº Registro: 1525. Nº Matrícula: 3858. Fecha: 10/7/2008. Nº Acta: 027. Libro Nº: 027.

e. 16/07/2008 Nº 81.874 v. 22/07/2008

"P"

PEMARJO S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de agosto de 2008 a celebrarse en la Av. Rivadavia 5353 piso 1º, C.A.B.A. a las 9 hs. en primera convocatoria y a las 10 hs. en segunda convocatoria a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones del llamamiento a Asamblea fuera de término;
2º) Consideración de la documentación establecida en el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico No. 25 cerrado el 31 de diciembre de 2007;
3º) Consideración del resultado del ejercicio;
4º) Consideración de la gestión del Organo de Administración;
5º) Fijación del número de directores y su designación;
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El que suscribe lo hace en carácter de Presidente según Acta de Asamblea del 27/9/2006 y autorizado por Acta de Directorio del 4/7/2008.

Presidente - Roberto Manuel Fernández

Certificación emitida por: Mónica Cataldo de González Meana. Nº Registro: 326. Nº Matrícula: 3041. Fecha: 10/7/2008. Nº Acta: 105. Libro Nº: 21.

e. 16/07/2008 Nº 30.497 v. 22/07/2008

"S"

SOCIEDAD INDUSTRIAL ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Nro. registro IGJ: 10.646 del 28/03/60. Se convoca a Asamblea Gral. Ordinaria, 1era convocatoria, que celebraremos el día 01 de Agosto de 2008 en Córdoba 1351 Piso 6 de C.A.B.A. a las 18:00 hs., a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación exigida por el Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19550, correspondiente al 49 ejercicio económico cerrado el 31 de Marzo de 2008.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4º) Destino de los Resultados Acumulados y Resultado del ejercicio.
5º) Retribución al Directorio y al Síndico.
6º) Retribución al Síndico.
7º) Elección del Síndico Titular y Suplente.

Director en ejercicio de la presidencia designado por Acta de Asamblea nro. 497 del 03/08/2007 y Acta de directorio nro. 498 del 03/08/2007.
Buenos Aires, 17 de junio de 2008.

Director - José María Creus

Certificación emitida por: Cristian Vasena Marengo. Nº Registro: 2069. Nº Matrícula: 4412. Fecha: 10/7/2008. Nº Acta: 004. Libro Nº: 41.

e. 16/07/2008 Nº 81.899 v. 22/07/2008

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

Leonardo Sabaj martillero público Oficina Salta 158 CABA. Avisa: José Pontes y Mercedes Benedicta Blanco, venden a Alberto Hugo Alvarez, su hotel sin servicio de comida, sito en Solís 1449/59/61/63 PB, CABA. Libre de deuda gravamen y personal. Domicilios de las partes y Reclamos de ley en nuestras oficinas en término legal.

e. 16/07/2008 Nº 81.916 v. 22/07/2008

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AUTOPARTES WARNES S.A.

Por acta de Directorio número 44 de fecha treinta de Marzo de 2008 se cambió la sede social. Domicilio anterior: Rivadavia 5725 Piso 4 "B" - Capital Federal. Nuevo domicilio: Avenida Warnes 1424 - Capital Federal. Autorizado: JUAN RAMON MONTEROS. Designado según Acta 44 de fecha treinta de Marzo de 2008.

Certificación emitida por: Carmen Cono. Nº Registro: 643. Nº Matrícula: 2891. Fecha: 10/7/2008. Nº Acta: 147. Libro Nº: 70.

e. 16/07/2008 Nº 30.512 v. 16/07/2008

AUTOPISTAS DEL SOL S.A.

Rectificación del aviso Nº 8519 del 20/06/08. Conforme la vista cursada por la CNV en el trámite de inscripción del directorio, se corrige el nombre de pila consignado erróneamente del director titular Sr. Villa, siendo su nombre Mássimo Villa. Alfredo D. López Zanelli, escribano autorizado por escritura nº113, folio 326 del 19-5-2008 Titular del Registro 402, Matricula 3441, Capital Federal

Escribano – Alfredo D. López Zanelli

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/07/2008. Número: 080714341057/9. Matrícula Profesional Nº: 3441.

e. 16/07/2008 Nº 531 v. 16/07/2008

"B"

BASILE GRISELDA

Por escritura Nro. 36 del 26-03-2008, pasada al Folio 84 del Registro 407, BASILE, JORGE ALBERTO, D.N.I 11.062.196 y MAIDANA PERALTA, CLEMENCIA RAMONA, D.N.I 92.384.514, emanciparon comercialmente a su hija BASILE, GRISELDA, D.N.I 34.800.927, domiciliada en Ruta 52, KM 3,5, lote 227, Country Saint Thomas, Canning, Pcia. de Bs. As. Alejandro F. Garcia, autorizado por instrumento privado de fecha 24/04/2008.

Abogado - Alejandro F. García

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/07/2008. Tomo: 52. Folio: 593.

e. 16/07/2008 Nº 84.602 v. 16/07/2008

BEDERIAL S.A.

Se hace saber que por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 11 del 10/12/07 se resolvió designar Presidente al Sr. Lucas Ariel Benitez Demmler. Vicepresidente: Leandro Leonel Benítez Demmler. Director Suplente: Ramón Ignacio Benítez. Todos los miembros designados han aceptado sus cargos. Todos con domicilio especial en la sede social calle Viamonte 2316 "1" CABA. Cesa en su mandato Cristina Portillo Talavera por renuncia aceptada por el órgano de administración el 10/12/07. Esta nueva composición reemplaza al anterior directorio que estaba conformado de la siguiente manera: Presidente: Cristina Portillo Talavera. Vicepresidente: Leandro Leonel Benítez Demmler y Director Suplente: Ramón Ignacio Benítez. La que suscribe, Karina Verónica Cora, Tomo 63 Folio 153 CPACF ha sido autorizada por instrumento privado - Acta de Asamblea General Ordinaria - del 10/12/2007.

Abogada - Karina Verónica Cora

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/07/2008. Tomo: 63. Folio: 153.

e. 16/07/2008 Nº 119.303 v. 16/07/2008

BERTYSUR S.A.

Inscripta en IGJ con fecha 04/10/2006, bajo el Nº 15884 del Libro 33 de S.A. Comunica que por Acta de Directorio de fecha 09/05/08 y Acta de Asamblea general Ordinaria de fecha 09/05/08, se designó nuevo Directorio quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Jorge Emilio Tezanos Pinto; Director Suplente: Jorge Manuel de Tezanos Pinto. Los nombrados aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en la calle Juncal Nº 783, piso 5º, 3er Grupo, Ciudad de Buenos Aires. Mediante Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 09/05/08 se resolvió el cambio de la sede social a la calle Juncal Nº 783, 5º piso, 3 Grupo, de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizada: Pamela Peralta Ramos mediante Acta de Asamblea 09/05/08.

Abogada - Pamela Peralta Ramos

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/07/2008. Tomo: 76. Folio: 704.

e. 16/07/2008 Nº 12.850 v. 16/07/2008

BLANCA DEL MONTE S.A.

(Expte. IGJ 1.595.272). Por acta de asamblea del 18/04/2008 se resolvió: 1) designar único Director Titular y Presidente al Sr. Federico Manuel Steverlynck, quién constituye domicilio especial en Av. del Libertador 836, 6º piso, Departamento "B", C.A.B.A., y 2) autorizar a la Dra. Verónica González a publicar el aviso de ley.

Abogada – Verónica González

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/07/2008. Tomo: 78. Folio: 585.

e. 16/07/2008 Nº 119.470 v. 16/07/2008

"C"

CALEXO S.A.

Asamblea 11-7-08 renuncia como presidente Raúl Silvano Baez y como Director Suplente Claudia Judit Berdichevsky; asume como Presidente Romina Natalia Lezcano DNI 31993882 y como Director Suplente Fernando Alberto Ferreira DNI 24250497; se fijo domicilio especial en Belgrano 766 Piso 4 Oficina 13 CABA Autorizado Ins Priv 11-7-08 Art 60 SA.

Abogado - José Luis Prestera

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/07/2008. Tomo: 50. Folio: 640.

e. 16/07/2008 Nº 119.253 v. 16/07/2008

CAPITAL INTELECTUAL S.A. MEDIOS ARGENTINOS S.A. ESTUDIO NARANJA S.A. K&S FILMS S.A.

En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 83, inc. 3, de la Ley 19.550 se hace saber que Capital Intelectual S.A., en calidad de incorporante, y Medios Argentinos S.A., Estudio Naranja S.A. y K&S Films S.A., en calidad de incorporadas, han resuelto fusionarse, disponiendo las sociedades incorporadas su disolución anticipada sin liquidación y la transferencia total de su patrimonio a la sociedad incorporante. Esta reorganización societaria se hace con efecto al 01/01/2008. 1) Datos de las sociedades: 1.1. Capital Intelectual S.A.: Acuña de Figueroa 459, C.A.B.A.; inscripta en la Inspección General de Justicia el 19/05/1997 bajo la denominación de "Editorial Tres Puntos S.A." en el Número 5032, Libro 121, To. A de S.A. y el cambio de denominación social fue inscripto el 19/08/1999 en el Número 11979, Libro 6, Tomo - de Sociedades por Acciones. 1.2. Medios Argentinos S.A.: Av. del Libertador 1068, Piso 14, C.A.B.A.; inscripta en la Inspección General de Justicia el 06/11/2002 en el Número 13149, Libro 19, Tomo - de S.A. 1.3. Estudio Naranja S.A.: Av. del Libertador 1068, Piso 14, C.A.B.A.; inscripta en la Inspección General de Justicia el 13/06/2005 en el Número 6989, Libro 28, Tomo - de S.A. 1.4. K&S Films S.A.: Av. del Libertador 1068, Piso 14, C.A.B.A.; inscripta en la Inspección General de Justicia el 03/04/2003 bajo la denominación de "OK Films S.A." en el Número 4463, Libro 20, Tomo - de S.A., el cambio de denominación social a SHOK Films Argentina S.A. fue inscripto el 08/07/2005 en el Número 8046, Libro 28, Tomo - de Sociedades por Acciones, y e cambio de denominación a K&S Films S.A. inscripto el 23/02/2006 en el Número 2938, Libro 30, Tomo - de Sociedades por Acciones. 2) El capital social de Capital Intelectual S.A. luego de la fusión asciende a $ 4.750.000. 3) Valuación de activos y pasivos al 31/12/2007 según estados contables especiales de fusión: 3.1. Capital Intelectual S.A.: Activo: $ 10.341.596, Pasivo: $ 1.402.647; 3.2. Medios Argentinos S.A.: Activo: $ 9.037.538, Pasivo: $ 43.585; 3.3. Estudio Naranja S.A.: Activo: $ 945.839, Pasivo: $ 13.698; 3.4. K&S Films S.A.: Activo $ 10.484.895, Pasivo $ 10.206.885. 4) Compromiso Previo de Fusión: suscripto el 27/03/2008. 4) Resoluciones aprobatorias: 4.1. Capital Intelectual S.A.: Directorio: 27/03/2008, Asamblea: 31/03/2008; 4.2. Medios Argentinos S.A.: Directorio: 27/03/2008, Asamblea: 24/06/2008. 4.3. Estudio Naranja S.A.: Directorio: 27/03/2008, Asamblea: 24/06/2008 y 4.4. K&S Films S.A.: Directorio: 27/03/2008, Asamblea: 31/03/2008. 5) Los acreedores y accionistas podrán ejercer sus oposiciones o derecho de receso, respectivamente, en el plazo de 15 días dirigiéndose a Acuña de Figueroa 459 C.A.B.A. Fdo.: Fernando Enrique Freire. Abogado. Autorizado por acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 31 de marzo de 2008.

Abogado - Fernando E. Freire

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/07/2008. Tomo: 49. Folio: 53.

e. 16/07/2008 Nº 119.302 v. 18/07/2008

CAREN S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 16/05/2007 se designó Presidente a Adolfo Marcelo Arnoldi, D.N.I. 10.775.492. Domicilio: Constitución núme-

ro 324 de San Fernando, Pcia. Bs. As. La autorizada: Escribana María Eugenia Schaefer según instrumento privado de fecha 3/06/2008.

Escribana - María Eugenia Schaefer

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/6/2008. Número: 080612288236/A. Matrícula Profesional Nº: 4882.

e. 16/07/2008 Nº 119.263 v. 16/07/2008

CARINAN S.A.

POR 1 DIA.- Por Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio del 21/04/2008 se designó Directorio, con mandato hasta la Asamblea que trate el Balance al 31/12/2009, compuesto por: Presidente: Gabriel Martin Murphy, con domicilio especial en Gelly 3550, Capital Federal, y Director Suplente: Diego Andrés Murphy, con domicilio especial en Av. Patricias Argentinas 1855, Garín, Provincia de Buenos Aires. El nuevo Directorio fue designado por vencimiento del mandato del anterior, designado por Asamblea General Ordinaria del 20/04/2006, compuesto por las mismas personas en igual carácter. La actas respectivas fueron transcriptas en escritura 121 del 27/04/2008, al folio 451 del registro 27 de Lomas de Zamora a cargo del suscripto.- MILES CHRISTI PELLY, Notario Titular del Registro 27 de Lomas de Zamora, Carnet 3884, conforme lo requerido y autorizado en la escritura expresada.

Notario - Miles Christi Pelly

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 8/7/2008. Número: FAA03154882. Matrícula Profesional Nº: 3884.

e. 16/07/2008 Nº 12.854 v. 16/07/2008

CASINO MAGIC BUENOS AIRES S.A.

En cumplimiento con el artículo 10 Ley 19.550, se hace saber que por Resolución del Accionista Mayoritario, Casino Magic Corp., de fecha 5 de octubre de 2007, se ha resuelto la disolución y liquidación de la Sociedad Casino Magic Buenos Aires S.A. La notificación al accionista minoritario (art. 22 Ley 19.550), Sr. Gustavo Javier Di Maggio Diez se realizó el día 22/04/08 en la Ciudad de Neuquén. Alberto Jorge Rivera. Liquidador y Apoderado con domicilio especial en Avenida Leandro Alem 928, piso 7º, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado por Resolución del 5 de octubre de 2007.

Certificación emitida por: Alfonso Gutiérrez Zaldivar. Nº Registro: 776. Nº Matrícula: 4637. Fecha: 8/7/2008. Nº Acta: 157. Libro Nº: 35.

e. 16/07/2008 Nº 8615 v. 16/07/2008

CHACABUCO TEXTIL S.A.C.I.F.I. Y A.

Por asamblea del 20/06/08 se autorizo a Martín Esposito a suscribir el presente y renuncian Presidente Alberto Osvaldo Natale y Directores Suplentes Hugo David Salicas y Alicia Teresa Viola; asumen Presidente Jorge Pedro Urinovsky, DNI 4531305; Director Suplente Alicia Beatriz Farias, DNI 1794548 ambos Fijan Domicilio Especial En Sede Social trasladada a Corrientes 2451 1 Piso, Local 21 CABA.

Abogado - Rodrigo Martín Espósito

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/07/2008. Tomo: 98. Folio: 520.

e. 16/07/2008 Nº 119.187 v. 16/07/2008

CHURRINCHE S.A.

Por escritura 284 folio 761 del 14-07-2008 Reg. 1937 CABA. Se designa Presidente: Raúl Alberto BECCO, argentino, 65 años, casado, DNI 7.735.050; Vice Presidente María Sol Becco, argentina, 32 años, DNI 26.364.126; Director Suplente: Federico Raul Becco, argentino, 34 años, casado, DNI 24.587.504; quienes aceptan los cargos y declaran sus domicilios real y especial en Av. de Mayo 605, piso 8º, depto "C" CABA. Eduardo Diego Ferrari autorizado por escritura Nº 284 del 14/07/2008.

Escribano – Eduardo Diego Ferrari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/07/2008. Número: 080715342613/E. Matrícula Profesional Nº: 4212.

e. 16/07/2008 Nº 12.879 v. 16/07/2008

COGNIZANT SOLUTIONS DE ARGENTINA S.R.L.

Por Reunión de Socios Unánime del 10/07/08 se resolvió aceptar la renuncia del Sr. Anjan Sen a su cargo de Gerente Titular, y designar al Sr. Cristian Arguello como Gerente Titular, y a la Sra. María Soledad Cousido como Gerente Suplente, constituyendo ambos domicilio especial en Moreno 877, Piso 6, Ciudad de Buenos Aires. La que suscribe, Julieta Paola Cruzado, Tomo 97, Folio 362, ha sido autorizado por instrumento privado – Acta de Reunión de Socios del 10/07/2008. El autorizado".

Abogada/Autorizada – Julieta Paola Cruzado

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/07/2008. Tomo: 97. Folio: 362.

e. 16/07/2008 Nº 8739 v. 16/07/2008

CREDI AUTO S.A.

Por acta de fecha 06/02/2008 se aceptó la renuncia de La Directora Titular Sra. Bogao Lidia Rosa. En dicho acto se designó el nuevo directorio compuesto de la siguiente forma: Vidable Gabriel Rodolfo y Bogao Miguel Antonio-director suplente. Domicilio especial A, San Martin 1483, C.A.B.A. Vanesa Roana Di Giacovo, autorizada por acta de fecha 06/02/2008.

Abogada - Vanesa R. Di Giacovo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/07/2006. Tomo: 67. Folio: 947.

e. 16/07/2008 Nº 119.222 v. 16/07/2008

CUME S.A. COMERCIAL AGROPECUARIA INMOBILIARIA E INVERSIONES

Por Asamblea Extraordinaria Unánime del 30 de julio de 2001 de la sociedad de la referencia, se resolvió la disolución anticipada sin liquidación de CUME SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL AGROPECUARIA INMOBILIARIA E INVERSIONES., en virtud de la fusión por absorción en COCYF COMPANIA COMERICAL Y FINANCIERA SOCIEDAD ANONIMA. Por Asamblea Extraordinaria del 17 de septiembre de 2007 de COCYF COMPANIA COMERICAL Y FINANCIERA SOCIEDAD ANONIMA. en su carácter de representante y administradora de CUME SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL AGROPECUARIA INMOBILIARIA E INVERSIONES, se resolvió confirmar las resoluciones adoptadas en la Asamblea Extraordinaria Unánime del 30 de Julio de 2001 y el acuerdo definitivo de fusión que fuera suscripto el 6 de marzo de 2002. La que firma, Silvina C. González, Tº .87, Fº 727, ha sido autorizada por instrumento privado - Acta de Asamblea Extraordinaria del 17 de septiembre de 2007-. La autorizada."

Abogada/Autorizada – Silvina C. González

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/07/2008. Tomo: 87. Folio: 727.

e. 16/07/2008 Nº 8740 v. 16/07/2008

"D"

DDH S.A.

Asamblea Extraordinaria 31/3/08 designados como Presidente y Director Titular Horacio Alberto Claro, DNI Nº 4.007.656, CUIT 20-04007656-6, argentino, comerciante, viudo, nacido 3/7/24, Virrey del Pino 2590, Cap. Fed., y como Director Suplente Fabián Jorge FERRUYA, DNI Nº 17.202.463, CUIT 20-17202463-2, argentino, comerciante, soltero, nacido 23/5/64, Bernardo de Irigoyen 557, Florida, Provincia de Buenos Aires; ambos constituyen domicilio especial Remedios 5149, Cap. Fed.. Se resolvió mudar sede social Humboldt 1657 Cap. Fed., a Remedios 5149, Capital Federal. Walter G. Moreno Cordeiro, Autorizado por Acta Asamblea Folio 7/8, 31/3/08.

Abogado - Walter Moreno Cordeiro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/07/2008. Tomo: 38. Folio: 293.

e. 16/07/2008 Nº 119.251 v. 16/07/2008

DEIBEL S.A.

Informa que por Acta de Asamblea del 03/07/2008, cesaron en sus cargos de Presidente y Director Suplente los Dres. Enrique Hersz Kiperman y Horacio Ángel Lamas respectivamente. Se formalizó la elección del nuevo directorio y se distribuyeron los cargos así: Presidente: Leandro Santiago Vázquez, con domicilio especial en Av. Gaona 3445, Haedo, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires; Director Suplente: Sr. Marcelo Pagnutti, con domicilio especial en Ayacucho 1034, Piso 4º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Marcelo D'Amario, Contador Público, Tº 261 Fº 233, autorizado en Acta de Asamblea del 03/07/2008.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 10/7/2008. Número: 249589. Tomo: 0261. Folio: 233.

e. 16/07/2008 Nº 81.882 v. 16/07/2008

DELCAMPOCOL S.A.

Por Asambleas Ordinarias del 21-11-07 y 12-5-08; y Acta de Directorio del 12-5-08, se eligió el Directorio así: Presidente: Carlos Alberto MAZZIERI; Vicepresidente: Abel Rolando SCACHERI; Director Titular: Laura Sonia MAZZIERI; Director suplente: Horacio Carlos SCACHERI; todos con domicilio especial en Tucumán 540, Piso 17º Oficina H, Cap. Fed.- Autorizada por Esc. 59 del 12-6-08. Registro 5 de Colón, P.B.A. Escribano Raúl Alfageme.

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/07/2008. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 16/07/2008 Nº 119.243 v. 16/07/2008

DOW INVESTMENT ARGENTINA S.A.

Se hace saber que la Asamblea Gral Ordinaria unánime del 10/03/2008 designó directores titulares por un ejercicio hasta la asamblea que trate el balance al 31-12-08 a los señores Rolando Meninato (Presidente) José Luís Marcer (vicepresidente) y Lino Alberto Palacio y director suplente a Ricardo Bridger. Todos los directores con domicilio especial en Av. Eduardo Madero 900 7º piso CABA. Se designó Sindico Titular a Eduardo Boiero y Sindico Suplente a Ángela Sorace, ambos con domicilio especial en Av. Leandro Além 822 Piso 4º CABA. Ciudad de Buenos Aires, 13/05/2008. Dra. Nora Liliana Kaufmann. Apoderada por ESCR 633 del 12-Nov-2007 F. 1450 REGISTRO NOTARIAL 1671 de CABA.

Apoderada - Nora Liliana Kaufmann

Certificación emitida por: María A. Bulubasich. Nº Registro: 1671. Nº Matrícula: 4090. Fecha: 13/5/2008. Nº Acta: 63. Libro Nº: 49.

e. 16/07/2008 Nº 30.492 v. 16/07/2008

DOW JONES NEWSWIRES HOLDING, INC. SUCURSAL ARGENTINA

Inscripta en IGJ el 24/03/2000, bajo el Nº 695, Lº 55, Tº B de Estatutos Extranjeros, comunica que con fecha 1 de mayo de, 2008 se otorgó Poder General a favor del Sr. Kevin G. Chapman, con domicilio especial en Alem 712, Piso 4º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires como Representante Legal de la Sucursal en la República Argentina y se revocó el Poder General otorgado a la Sra. Dora Rui, que fuera inscripto en la IGJ con fecha 25/10/07 bajo el Nº 1349 del Lº 58, Tº B de Estatuto Extranjeras. Autorizada: Cecilia de Achával, en su carácter de autorizada a mérito del Poder otorgado por Dow Jones Newswires Holding Inc., con fecha 1/05/08.

Abogada - Cecilia de Achával

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/07/2008. Tomo: 81. Folio: 36.

e. 16/07/2008 Nº 12.849 v. 16/07/2008

DOW QUIMICA ARGENTINA S.A.

Se hace saber que la Asamblea Gral Ordinaria unánime del 14/03/2008 disminuyó a 8 el número de directores titulares, aceptó la renuncia de Alberto Onagoity y designó por un ejercicio hasta la asamblea que trate el balance al 31-12-08 a los señores Rolando Meninato (Presidente) José Luís Marcer (vicepresidente) Lino Palacio; Ricardo Bridger; Raúl Sheridan; Fernando Giménez; Carlos Sunkel y Antonio Cristofaro. Todos los directores con domicilio especial en Avda. Eduardo Madero 900 7º piso CABA. Se designó Sindico Titular a Eduardo Boiero y Sindico Suplente a Ángela Sorace, ambos con domicilio especial en Avda. Leandro Além 822 Piso 4º CABA. Ciudad de Buenos Aires, 13/05/2008. Dra. Nora Liliana Kaufmann. Apoderada por ESCR 622 del 12-11-07 F. 1429 REGISTRO NOTARIAL 1671 de CABA.

Certificación emitida por: María A. Bulubasich. Nº Registro: 1671. Nº Matrícula: 4090. Fecha: 13/5/2008. Nº Acta: 66. Libro Nº: 49.

e. 16/07/2008 Nº 30.490 v. 16/07/2008

DVD MOVIES ARGENTINA S.A.

Por acta del 23/6/08 Por renuncia de Diego José Rubolino y Fernando Font Saravia a sus cargos de Presidente y Director Suplente, se nombró Presidente: Gastón Horacio Pérez Izquierdo y Director Suplente: Laureano Carlos Perez Izquierdo ambos con domicilio especial en Bolivar 218 piso 3º CABA Autorizado en acta del 23/6/08.

Abogado - Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/07/2008. Tomo: 33. Folio: 302.

e. 16/07/2008 Nº 119.230 v. 16/07/2008

"E"

ECOMODA S.A.

Por asamblea del 4.3.2007 la sociedad renovo el directorio por 3 nuevos ejercicios así: Presidente Daniel Sergio FREIRE y Director suplente Soledad FREIRE. Constituyendo domicilio especial en María Remedios del Valle 3533, de la C.A.B.A. Por reunión de directorio del 28.6.2007 cambio el domicilio de la sede social de José Enrique Rodó 3753, PB. U.1 a María Remedios del Valle 3533 ambos de la C.A.B.A. EL PRESIDENTE s/estatutos en esc. 241 del 8.8.01 ante María d.A.Gattari al F. 583 del Reg. 1506, CABA., inscrpta el 24.8.01, Nº 10575.L.15 de S. por A. Acta de Asamblea del 4.3.07 donde fue desingnado presidente.

Certificación emitida por: María de los Angeles Gattari. Nº Registro: 1506. Nº Matrícula: 3557. Fecha: 2/7/2008. Nº Acta: 28. Libro Nº: 55.

e. 16/07/2008 Nº 12.851 v. 16/07/2008

EDIAR S.A. EDITORA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA

Por resolución de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 30 de junio de dos mil ocho, el Directorio ha quedado constituido de la siguiente forma: Presidente: Sr. Alejandro Gustavo Belluscio; Vicepresidente: Sr. Luís Cagliari y Vocal: Sr. Marcos Podestá; y Directores Suplentes los señores Gonzalo San Millán, Carlos Daniel Silva y a la señorita María Florencia Lira, quienes ejercerán sus cargos hasta la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que considere el balance anual cuyo cierre operará el 31 de diciembre de 2008. Domicilio Especial: San Martín 662, piso 1º "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Firmante designado por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 30 de junio de 2008.

Presidente - Alejandro Gustavo Belluscio

Certificación emitida por: Agustín H. Novaro. Nº Registro: 1939. Nº Matrícula: 4366. Fecha: 10/07/08. Nº Acta: 127. Libro Nº: 20.

e. 16/07/2008 Nº 81.892 v. 16/07/2008

EDITORIAL SUR S.A.

IGJ No. Correlativo 458845. Se hace saber por un día, en los términos del artículo 10 inc. b) de la ley 19550, que la asamblea del 25 de marzo de 2008 resolvió trasladar la sede social a Av. Corrientes 316, piso 4º, ciudad de Buenos Aires. Damián Rodríguez Peluffo— Autorizado por el Acta de Asamblea del 25 de marzo de 2008 a suscribir el presente documento.

Abogado – Damián N. Rodríguez Peluffo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/07/2008. Tomo: 50. Folio: 356.

e. 16/07/2008 Nº 119.460 v. 16/07/2008

EMAISA S.A.

Inscripta en la IGJ 17/2/1994, bajo el Nº 1309 del Lº 114, Tº A de Sociedades Anónimas.- Por Esc. 112 del 24/6/2008, Folio 404, Registro 1201 de Cap. Fed., se protocolizó la Asamblea General Ordinaria Unánime del 7 de julio de 2007 y la Reunión de Directorio del 14 de septiembre de 2007, DESIGNANDO: Presidente: Apolinar Edgardo GARCIA.- Vicepresidente: Gerardo César FERNANDEZ.- Director suplente: Edgardo Alfredo GARCIA.- DOMICILIO DE LOS DIRECTORES: Todos en Reconquista 336, Piso 1º, Oficina 16 de Capital Federal.- Autorizada en la escritura citada ut-supra.

Escribana - Irma Piano de Alonso

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 10/7/2008. Número: 080710335135/6. Matrícula Profesional Nº: 2573.

e. 16/07/2008 Nº 81.885 v. 16/07/2008

ESTABLECIMIENTO DON JUAN S.A. AGROPECUARIA, COMERCIAL E INDUSTRIAL

Por Acta de directorio del 15-06-2005 se decidió cambio de sede social trasladándose a Bartolomé Mitre 1895, piso 2º, depto. D CABA. Angel Moreira: autorizado por escritura del 10-07-2008 reg. not. 922 CABA.

Certificación emitida por: Elba N. Fernández. Nº Registro: 922. Nº Matrícula: 3523. Fecha: 10/7/2008. Nº Acta: 098. Libro Nº: 55.

e. 16/07/2008 Nº 81.903 v. 16/07/2008

ESTABLECIMIENTO EL GAUCHO S.A.

Por Actas de Asamblea del 4/7/08 y Directorio del 23/6/08 se resolvió aceptar por unanimidad las renuncias de Christian Daniel Aubian y Estela Vanesa Peña a sus cargos de Presidente y Director Suplente respectivamente, designándose Presidente a Julio Alejandro BERTOLDI y Director Suplente a Lucas Darío Díaz que aceptan sus cargos. Fijan domicilio especial en sede social San Luis 2742 piso 3 oficina D CABA Autorizado por Acta del 4/7/08 Abogado Federico Gagliardi.

Abogado - Federico Javier Gagliardi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/07/2008. Tomo: 64. Folio: 384.

e. 16/07/2008 Nº 119.211 v. 16/07/2008

"F"

FREYSSINET TIERRA ARMADA S.A.

La asamblea ordinaria del 14/05/08 designó, por un año, como directores, cargos distribuidos en la reunión de Directorio del 14/05/08 a Jorge Moreno Sánchez (Presidente), Javier Jesús Olivo (Vicepresidente), Walter Guillermo del Curto Lynch Pueyrredón (Director Titular), Bruno Michel Dupety (Director Suplente) y Mario Jorge Martínez (Directores Suplente). Todos fijaron su domicilio especial en Uruguay 772, piso 10 oficina 102 de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado por Acta de Asamblea Julián Andrés Linares Figueroa de fecha 14/05/2008.

Abogado - Julián Andrés Linares Figueroa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/07/2008. Tomo: 58. Folio: 249.

e. 16/07/2008 Nº 119.268 v. 16/07/2008

"G"

GADIELIZ S.A.

POR 1 DIA.- Por Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio del 14/04/2008 se designó Directorio, con mandato hasta la Asamblea que trate el Balance al 31/12/2009, compuesto por: Presidente: Gabriel Martin Murphy, con domicilio especial en Gelly 3550, Capital Federal, y Director Suplente: Diego Andrés Murphy, con domicilio especial en Av. Patricias Argentinas 1855, Garín, Provincia de Buenos Aires. El nuevo Directorio fue designado por vencimiento del mandato del anterior, designado por Asamblea General Ordinaria del 12/04/2006, compuesto por las mismas personas en igual carácter. Las actas respectivas fueron transcriptas en escritura 122 del 27/06/2008, al folio 455 del registro 27 de Lomas de Zamora a cargo del suscripto.- MILES CHRISTI PELLY, Notario Titular del Registro 27 de Lomas de Zamora, Carnet 3884, conforme lo requerido y autorizado en la escritura expresada.

Notario - Miles Christi Pelly

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 8/7/2008. Número: FAA03154881. Matrícula Profesional Nº: 3884.

e. 16/07/2008 Nº 12.852 v. 16/07/2008

GEA ENERGIETECHNIK GMBH (SUCURSAL)

Se hace saber por un día que por Acta de Directorio de GEA ENERGIETECHNIK GmbH del 03-04-08 se resolvió asignar capital a la sucursal argentina por la suma de Euros 374.925 equivalentes a $ 1.853.115,62 aumentando el capital social asignado a la sucursal de $ 10.585.928,56 a $ 12.439.044,18. Carolina Verónica Bouzas. Abogada. T. 90. F. 685. C.P.A.C.F. Autorizada por Acta de Directorio del 03-04-08.

Abogada - Carolina V. Bouzas

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/07/2008. Tomo: 90. Folio: 685.

e. 16/07/2008 Nº 119.215 v. 16/07/2008

GOOD-CONTROL S.R.L.

Designación de Gerente. Por Protocolización: Acta de Reunion de socios del 4-7-08 Reeleccion gerentes: Ricardo Hector PEREZ, y Alicia Isabel PRESAS domicilio real-especial Humboldt 197 Ramos Mejia y Madero 69 Lomas del Mirador ambos Prov. Bs. As respectivamente. Todas las decisiones se tomaron por unanimidad LA ESCRIBANA: Nancy Edith BARRE. En su carácter de autorizada de la escritura 239 del 8/7/08 folio 593 registro 1711 LA ESCRIBANA.

Escribana - Nancy Edith Barré

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 11/7/2008. Número: 080711337670/4. Matrícula Profesional Nº: 4274.

e. 16/07/2008 Nº 81.876 v. 16/07/2008

GUASCOR ARGENTINA S.A. (GASA)

Por escritura del 4 de julio de 2008, folio 414, Registro 1551, Cap Fed, se protocolizó acta de Directorio del 10 de marzo de 2008 en la cual la sociedad modificó el domicilio legal de la calle Rio Cuarto 2525 a la calle Olavarría 130/150, ambas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Escribana Maria Gracia CASO, autorizada por escritura número 154, pasada al folio 414, de fecha 4 de julio de 2008.

Escribana - María G. Caso

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 11/7/2008. Número: 080711337330/A. Matrícula Profesional Nº: 4204.

e. 16/07/2008 Nº 119.269 v. 16/07/2008

"H"

HASP S.A.

Se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 268 y Acta de Directorio Nº 269, ambas del 21/12/06, el Directorio de la sociedad quedó integrado según el siguiente detalle: Presidente: José Luis Tomás Fourcade; Vicepresidente: Robert Edward Naggiar Graham; Director Titular: Elizabeth Sharp de Graham; Director Suplente: Martín Zimmermann. Todos fijan domicilio especial en reconquista 336, Piso 8º, CABA. Cristina Oddone. Abogada autorizada según Acta de Directorio Nº 270 del 21/12/06.

Abogada - Cristina B. Oddone

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/07/2008. Tomo: 54. Folio: 808.

e. 16/07/2008 Nº 119.265 v. 16/07/2008

"I"

INTERMICRO S.A.

Por Acta del 21/12/05, David Cristoforo Veliz renuncia al cargo de Presidente y Jorge Daniel Escobedo, renuncia al cargo Director Suplente. Se designan Presidente Luis Alberto Pereyra y Director Suplente: Silvia del Carmen Rogel Mansilla, quienes fijan domicilio especial en Lavalle 1614, PB, Cap. Fed. Por Acta del 9/4/08, Luis Alberto Pereyra renuncia al cargo de presidente y Silvia del Carmen Rogel Mansilla, renuncia al cargo de Directora Suplente. Se designa Presidente a Leonardo Lucas Ramos, y a Eduardo Daniel Guerrero como Director Suplente. quienes fijan domicilio especial en Lavalle 1614, PB, Cap. Fed. Autorizado por Acta del 21/12/05.

Contador - Osvaldo S. Ackerman

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 11/7/2008. Número: 125696. Tomo: 0027. Folio: 024.

e. 16/07/2008 Nº 119.289 v. 16/07/2008

INVERSORA INGENTIS S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria de Accionistas del 5/03/08 se resolvió: (i) designar como Directores Titulares por la clase "A" de acciones a Alejandro Pedro Ivanissevich, Juan Manuel Arias y Alejandro Hontakly, como Directores Suplentes por la misma clase a Nicolás Pedro Ivanissevich, Federico Carlos Sbarbi Osuna y Maximiliano Ivanissevich y (ii) como Directores Titulares por la clase "B" de acciones a Marcos Marcelo Mindlin, Damián Mindlin y Gustavo Mariani, como Directores Suplentes por la misma clase a los Sres. Ricardo Torres, Brian Henderson y Pablo Diaz. Asimismo, se deja constancia que por acta de Directorio del 6/03/08, se designó al Sr. Alejandro Pedro Ivanissevich como Presidente y al Sr. Marcos Marcelo Mindlin como Vicepresidente de la Sociedad. Los Sres. directores y síndicos titulares y suplentes designados por la clase "A" constituyeron domicilio especial en Talcahuano 778, piso 1º, Ciudad de Buenos Aires. Los Sres. directores y síndicos titulares y Suplentes designados por la clase "B" constituyeron domicilio especial en Bouchard 547, piso 26, Ciudad de Buenos Aires. Romina Benvenuti - Abogada - Autorizada en Acta de Asamblea General Ordinaria del 5/3/08. Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/07/08. Romina Benvenuti, Abogada. Tomo: 84. Folio: 743.

Abogada - Romina Benvenuti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/07/2008. Tomo: 84. Folio: 743.

e. 16/07/2008 Nº 119.209 v. 16/07/2008

"J"

JASAK S.A.

IGJ Nº 1.733.548. Por Asamblea General Ordinaria del 27/08/2007 se designaron autoridades sociales quedando el directorio compuesto de la siguiente manera: Presidente: Gustavo César Sued; Vicepresidente: Lorena Maricel Halac; Directores Titulares: Marcelo Rafael Sued y Marcos Nicolás Sued; y Director Suplente: Isaac Alberto Sued. Todos los directores constituyeron domicilio especial en Suipacha 552, Subsuelo C.A.B.A. Marcela C. Lorenzo Villalba, Tº 73 Fº 914, autorizada por Acta del 27/8/2007.

Abogada – Marcela C. Lorenzo Villalba

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/07/2008. Tomo: 73. Folio: 914.

e. 16/07/2008 Nº 119.433 v. 16/07/2008

"K"

KAIZEN GROUP S.A.

(Expte. IGJ 1.642.217). Por Actas de Asamblea y de Directorio del 10/04/08 se resolvió: 1) designar el siguiente Directorio: Presidente, Dante Omar Mariani y Director Suplente, Guillermo Mario Allocati. Ambos constituyen domicilio especial en Lavalle 1718, 6º piso, "B", C.A.B.A., y 2) autorizar a la Dra. Verónica González a publicar el aviso de ley.

Abogada – Verónica González

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/07/2008. Tomo: 78. Folio: 585.

e. 16/07/2008 Nº 119.471 v. 16/07/2008

"L"

LA OPTICA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 30-06-08 designó: Único Director Titular y Presidente: Arturo Torró Chisvert, DNI: 93.968.943 y Director Suplente: Marcelo Daniel Atalah, DNI: 22.035.904, ambos con domicilio constituido: Tucumán 637, 7º, C.A.B.A. María Gabriela Padilla. Abogada, Apoderada por Escritura Pública del 12-05-04.

Abogada - María Gabriela Padilla

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/07/2008. Tomo: 78. Folio: 44.

e. 16/07/2008 Nº 119.218 v. 16/07/2008

LAVENIR S.A.

Por asamblea y reunión de directorio de fecha 27.3.08 se designan para integrar el directorio: Presidente: Alberto R. Hojman; Directores titulares: Norah H. G. de Hojman, Berta S. G. de Teubal, Diego E. Teubal, quienes durarán en sus cargos hasta la asamblea que considere el ejercicio a cerrarse el 31.12.2008. Todos los directores con domicilio especial en Brasil 731 – Capital Federal. Presidente electo por Acta Nº 196 del 27.3.08.

Presidente - Alberto R. Hojman

Certificación emitida por: Andrés M. Bracuto Fare. Nº Registro: 1148. Nº Matrícula: 2297. Fecha: 26/6/2008. Nº Acta: 56. Libro Nº: 56.

e. 16/07/2008 Nº 12.848 v. 16/07/2008

LLUBINA S.R.L.

El 30/6/2008 cesó Nidia Elena Sola como gerente de la sociedad, por renuncia presentada y aceptada. Karina Marcela BONANNO. D.N.I. 22.600.377. Autorizada por escritura 90 del 30-6-2008, Registro 1324 Capital.

Certificación emitida por: Eduardo H. Sorrentino Landó. Nº Registro: 1324. Nº Matrícula: 3880. Fecha: 10/6/2008. Nº Acta: 141. Libro Nº: 22.

e. 16/07/2008 Nº 12.830 v. 16/07/2008

"M"

M.L. MIRON Y COMPAÑIA S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea Nº 53 del 3 de enero de 2008 y escritura 5 del 15/01/2008, se acepta la renuncia de Carlo Guido Celotto al cargo de Presidente y Amanda Beatriz Elena Aparicio al cargo de Directora, se fija en tres el número de Directores Titulares y se eligen a Ricardo Armando Grimoldi Presidente, a Pedro Alberto Caruso Vicepresidente e Ileana Amanda Elena Lidia Celotto Directora. Titular por dos ejercicios, constituyeron domicilio especial en la calle Uspallata números 1829/31 C.A.B.A.- Autorizado por Escritura Nº 5 del 15/1/2008.

Sylvina Andrea Gonsales

Certificación emitida por: Roberto M. Schillaci. Nº Registro: 505. Nº Matrícula: 2249. Fecha: 7/7/2008. Nº Acta: 173. Libro Nº: 94.

e. 16/07/2008 Nº 81.898 v. 16/07/2008

MCKINSEY ARGENTINA S.R.L.

RPC: 12.4.2004, Nº 2846, Libro 120 de S.R.L. Comunica que según Reunión de Socios del 6.5.2008, se aceptó la renuncia de Ignacio Bernad como Gerente y se designó a Gastón Bottazzini como Gerente, hasta completar el mandato de 1 ejercicio. El Gerente designado con domicilio especial en Avenida Leandro N. Alem 855, Piso 24º, C.A. Bs. As. Ricardo Vicente Seeber en carácter de autorizado según Reunión de Socios del 6.5.2008.

Abogado - Ricardo V. Seeber

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/07/2008. Tomo: 13. Folio: 902.

e. 16/07/2008 Nº 8738 v. 16/07/2008

MOLCA S.A.

Se hace saber que por Asamblea Ordinaria del 23/4/08, se ha resuelto designar a los siguientes miembros del Directorio: Presidente: Aldo Adriano Navilli; Vicepresidente: Adriano Carlos Navilli; Directores Titulares: Carlos Adriano Navilli y Ricardo Alberto Navilli y Directores Suplentes: Daniel Héctor Gimenez y Adriana Elba Navilli. Todos ellos constituyen domicilio especial en Alejandro María de Aguado 2885, C.A.B.A. Quien suscribe lo hace en su carácter de autorizado por Asamblea del 23/4/08.

Abogado - Pedro Ivan Mazer

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/07/2008. Tomo: 66. Folio: 24.

e. 16/07/2008 Nº 119.189 v. 16/07/2008

"N"

NADIR S.A.

Por Acta del 25 de Junio del 2008 se resolvio trasladar la sede social y domicilio legal a la calle Treinta y Tres Orientales 733, piso 1, Of. 6 Cap. Fed, Autorizada, por Acta del 25/6/08.

Abogada - Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/07/2008. Tomo: 27. Folio: 918.

e. 16/07/2008 Nº 119.182 v. 16/07/2008

NETTING S.R.L.

Por Reunión de Socios del 11/03/08 se modificó la sede social de Av. Cabildo 476 piso 7 departamento B, CABA a Av. Cabildo 3355 piso 5 departamento A, CABA. Quien suscribe ha sido autorizado por Reunión de Socios del 11/03/08.

Abogado/Autorizado - Roberto A. Gontovnikas

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/07/2008. Tomo: 63. Folio: 127.

e. 16/07/2008 Nº 84.619 v. 16/07/2008

NORPOR S.A.

Por Asambleas Ordinarias del 10-5-07 y 10-5-08; y Acta de Directorio del 11-5-08 se eligió el Directorio así: Presidente: Carlos Alberto MAZZIERI; Vicepresidente: Abel Rolando SCACHERI; Director Suplente: Laura Sonia MAZZIERI; todos con domicilio especial en Tucumán 540, Piso 17º Oficina H, Cap. Fed.- Autorizada por Esc. Púb. 60 del 12-6-08. Registro 5 de Colón, Pcia. Bs. As. Escribano Raúl Alfageme.

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/07/2008. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 16/07/2008 Nº 119.244 v. 16/07/2008

NORVENCA S.A.

Por Acta del 23/12/05, se aceptó la renuncia de Flavio Maria VENTURI y Mónica María Cristina VENTURI, a los cargos de Presidente y Directora Suplente, respectivamente. Se designa Presidente Pablo Fernando PAGAN y Directora Suplente Marcela Fernanda PAGAN, quienes fijan domicilio especial en la calle Viamonte 765 de la Ciudad de Córdoba, Provincia del mismo nombre. Autorizada por Acta del 23/12/2005.

Contador - Osvaldo S. Ackerman

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 11/7/2008. Número: 128228. Tomo: 0027. Folio: 024.

e. 16/07/2008 Nº 119.288 v. 16/07/2008

NOTINGER S.A.

Por acta del 20/6/08 se designó Presidente: María Raquel Carballido Duran y Directora Suplente: Liliana D'Elia.- Todos con domicilio ESPEcial en Charcas 4330 1º piso departamento 5 CABA.- Autorizado en acta del 20/6/08.

Abogado - Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/07/2008. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 16/07/2008 Nº 119.229 v. 16/07/2008

NUEVA RORYTEL S.A.

Por Asamblea del 26/12/07 protocolizada por escritura 11/4/08 ante Escribana Mónica B. Descalzo renunciaron como Directores Raúl Guido Perlini y José Gallego. Firma Roberto Gastón Boledi autorizado en la escritura del 11/4/08, Fº 124, Registro 2111 Escribana Descalzo.

Certificación emitida por: Mónica B. Descalzo. Nº Registro: 2111. Nº Matrícula: 4404. Fecha: 10/7/2008. Nº Acta: 159. Libro Nº: 25.

e. 16/07/2008 Nº 81.900 v. 16/07/2008

NUSOFT S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria Nº 24 del 5/6/08 y por Reunión de Directorio del 5/6/08 se resolvió designar a César Luis Ramírez Rojas Presidente, a Graciela Inés Cairoli Vicepresidente, a Pablo Manuel Cairoli Director Titular y a Emilia Haydée Morteo de Cairoli Directora Suplente, quienes constituyeron domicilio especial en los términos de art. 256 de la LSC en Esmeralda 130, Piso 21 de la Ciudad de Buenos Aires. César Luis Ramírez Rojas. Presidente, según instrumentos mencionados.

Presidente - César Luis Ramírez Rojas

Certificación emitida por: Carlos O. Dick Naya. Nº Registro: 1810. Nº Matrícula: 4082. Fecha: 10/7/2008. Nº Acta: 099. Libro Nº: 38.

e. 16/07/2008 Nº 30.507 v. 16/07/2008

"O"

OLEODUCTOS DEL VALLE S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 21 del 27/3/2008 se resolvió aceptar las renuncias y aprobar las gestiones de los Directores Titulares, Sr. Claudio de Diego y Heath Gilman Baines, designados por los accionistas Clase "A" y del Sr. Carlos Jiménez López, designado por los accionistas Clase "B" y designar en su reemplazo por la Clase "A" de accionistas al Sr. Walter Natalio Saborido Battaglia, con domicilio especial en Lima 339, Ciudad de Buenos Aires y Marcelo Gerardo Gómez, con domicilio especial en J.J. Lastra 6000, Pcia. del Neuquén, Argentina, y por la Clase "B" de accionistas al Sr. Gustavo Chaab, con domicilio especial en Roque Saenz Peña 777, 207 D, Ciudad de Buenos Aires. Asimismo se resolvió designar como Director Suplente por la Clase "A" de accionistas al Sr. Heath Gilman Baines, con domicilio especial en Maipú 1, Ciudad de Buenos Aires. Por Acta de Directorio Nº 261 del 27/3/2008 se resolvió designar al Sr. Adrián Felipe Pérés como Presidente, con domicilio especial en L.N. Além 1180, Piso 11º, Ciudad de Buenos Aires y al Sr. Ricardo Aguirre como Vicepresidente del Directorio, con domicilio especial en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 925, Piso 4º, Ciudad de Buenos Aires. La autorizada". BRENDA IRINA SALUZZI, abogada inscripta al Tomo 69, Folio 916 de la Matrícula que lleva el Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, con domicilio en Reconquista 458, Piso 14º, Ciudad de Buenos Aires, en mi carácter de autorizada por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 21 del 27 de marzo de 2008.

Abogada - Brenda Irina Saluzzi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/07/2008. Tomo: 69. Folio: 916.

e. 16/07/2008 Nº 30.508 v. 16/07/2008

ONIX BUENOS AIRES S.A

Por Asamblea General Ordinaria del 04/5/07, cesan mandatos de la Presidente Gladys Beatriz Di Diego y Director Suplente Juan Carlos Nicoll, se elijen: Presidente: Carlos José Zornio, 20/8/53, DNI. 10.758.471, CUIT. 20-10758471-5, domicilio real: Hipólito Irigoyen 1104 piso 2º, Quilmes, Pcia. Bs. As.; especial en Av. Belgrano 430 piso 1º dpto. "B", C.A.B.A.; Director Suplente: Javier Guillermo Franco, 04/1/66, DNI. 17.730.171, CUIT. 20-17730171-0, domicilio real y especial en Av. Directorio 1725, piso 2, dpto. "A", C.A.B.A., ambos argentinos, casados, comerciantes. Por Acta de Directorio del 03/1/08 se resuelve trasladar la Sede Social de la Av. San Juan 2729, Piso 5º, Of. "F", C.A.B.A., a la Av. Belgrano 430, Piso 1º, Dpto. "B", C.A.B.A.- Maximiliano José DI PALMA MILAZZO firma como APODERADO según Esc. Nº 133 del 10/7/2008, Fº 373, Registro 971 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Mario Carlos Warcovesky. Nº Registro: 971. Nº Matrícula: 2842. Fecha: 11/7/2008. Nº Acta: 62. Libro Nº: 23.

e. 16/07/2008 Nº 119.301 v. 16/07/2008

"P"

PARAMISHI S.A.

Por medio del acta de asamblea del 1º/10/07, la sociedad ha resuelto: 1) Designar una nueva composición del directorio: Presidente: Albina Rufina Homar y Director Suplente: Cristhian Maximiliano Alberro. Ambos, con domicilio especial en Avenida Callao 671, piso 7º, departamento "A", CABA. Quien suscribe lo hace en su carácter de autorizado mediante acta de fecha 1º/10/07.

El Abogado

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/07/2008. Tomo: 45. Folio: 868.

e. 16/07/2008 Nº 119.206 v. 16/07/2008

PBBPOLISUR S.A.

Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 6/03/2008, PBBPOLISUR S.A. designó Directores Titulares por 1 ejercicio hasta la asamblea que trate el balance al 31-12-08 a Rolando Meninato (Presidente) José Luís Marcer (vicepresidente) Lino Palacio; Ricardo Bridger; Raúl Sheridan; Fernando Giménez; Gastón Remy; Jorge de Zabaleta y Jorge Bornemann y Director Suplente al Sr. Horacio Hernán de Latorre. Los Directores constituyen domicilio especial en Av. Eduardo Madero 900 7º piso CABA. Se designa Sindico Titular a Eduardo Boiero y Sindico Suplente a Ángela Sorace, ambos con domicilio especial en Av. Leandro N. Além 822 Piso 4º CABA. Se deja constancia asimismo que con fecha 30-6-08 Gastón Remy ha cesado en su cargo como Director Titular.- Buenos Aires, 08 de Julio de 2008. Dra. Nora Liliana Kaufmann. APODERADA por ESC. 631 del 12-Nov-2007 - Folio 1444 Reg. Notarial 1671 CABA.

Certificación emitida por: María A. Bulubasich. Nº Registro: 1671. Nº Matrícula: 4090. Fecha: 8/7/2008. Nº Acta: 59. Libro Nº: 50.

e. 16/07/2008 Nº 30.491 v. 16/07/2008

PHARMA EXPRESS S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria y Reunión de Directorio, ambas de fecha 31/10/2007 se designó el siguiente Directorio: Presidente Señor Norberto Oscar Amigó, DNI Nº 6897318, Director Sra. Nelida Haydee Giordano DNI 0960752, quienes fijan domicilio en calle Habana Nº 2773 C.A.B.A. Duración del mandato 3 ejercicios. Designado por instrumento ut supra.

Presidente - Norberto Oscar Amigó

Certificación emitida por: Jorge Vast Salanouve (h.) Nº Registro: 1433. Nº Matrícula: 3908. Fecha: 27/6/2008. Nº Acta: 143. Libro Nº: 125.

e. 16/07/2008 Nº 81.877 v. 16/07/2008

PLUSALFA S.R.L.

Por Acta de Reunión de Socios del 26/03/08 se resolvió el cambio de la sede social de la calle Rodríguez Peña número 1876 2º piso "A" de Capital Federal a la Avenida de Mayo número 651 4º piso de Capital Federal. La autorizada: Trinidad Verónica del Rosario Oliva, según Acta de Reunión de Socios Nº 13 del 26/03/08.

Certificación emitida por: María Eugenia Schaefer. Nº Registro: 317. Nº Matrícula: 4882. Fecha: 25/4/2008. Nº Acta: 096. Libro Nº: 03.

e. 16/07/2008 Nº 119.259 v. 16/07/2008

PROFERTIL S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 27 del 7/4/2008, se resolvió fijar en seis el número de Directores Titulares y en seis el número de Directores Suplentes; designándose a tal fm como Directores Titulares por la Clase "A" a los Sres. Lyle Frederick Mannix, Miguel Eduardo Morley y a la Sra. Linda Ann Dalgetty, todos ellos con domicilio especial en Maipú 1210, Piso 5º, Ciudad de Buenos Aires, y por la Clase "B" a los Sres. Rafael López Revuelta y Walter Cristian Forwood, ambos con domicilio especial en Av. Roque Sáenz peña 777, Ciudad de Buenos Aires y el Sr. Daniel Dante Pettarin, con domicilio especial en Av. Gobernador Vergara Km 2.7 Ensenada, Provincia de Buenos Aires. Como Directores Suplentes por la Clase "A" se designó a los Sres. Bruce Gordon Waterman y Lisandro Alfredo Allende ambos con domicilio especial en Maipú 1210, Piso 5º, Ciudad de Buenos Aires y el Sr. Ronald Alan Wilkinson con domicilio especial en Dardo Rocha 3278, Piso 2º Martínez, Provincia de Buenos Aires; y por la Clase "B" a los Sres. Carlos Hugo Capotondo, José Daniel Rico González y Alejandro Zubizarreta, todos ellos con domicilio especial en Av. Roque Sáenz Peña 777, Ciudad de Buenos Aires. Asimismo, se designaron los miembros de la Comisión Fiscalizadora, y se eligió por la Clase "A" como miembro Titular al Sr. Hernán Miguel Zaballa, con domicilio especial en Maipú 1210, Piso 5º, Ciudad de Buenos Aires; y por la Clase "B" a los Sres. Gustavo Ángel Calviño y Pablo Gallo López, ambos con domicilio especial en Esmeralda 255, 6º piso, Ciudad de Buenos Aires; y como miembros Suplentes por la Clase "A" al Sr. Jorge Raúl Postiglione, con domicilio especial en Maipú 1210, Piso 5º, Ciudad de Buenos Aires y por la Clase "B" a los Sres. Adrián Catalano Minore, con domicilio especial en Esmeralda 255, Ciudad de Buenos Aires y Esteban Agustín Rodríguez Palmieri, con domicilio especial en Av. Roque Sáenz Peña 777, Ciudad de Buenos Aires. Por Acta de Directorio Nº 189 del 7/4/08, se distribuyeron y ratificaron en sus cargos al Sr. Lyle Frederick Mannix como Presidente, y al Sr. Rafael López Revuelta como Vicepresidente del Directorio. La autorizada". BRENDA IRINA SALUZZI, abogada inscripta al Tomo 69, Folio 916 de la Matrícula que lleva el Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, con domicilio en Reconquista 458, Piso 14º, Ciudad de Buenos Aires, en mi carácter de autorizada por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 27 del 7 de abril de 2008.

Abogada - Brenda Irina Saluzzi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/07/2008. Tomo: 69. Folio: 916.

e. 16/07/2008 Nº 30.509 v. 16/07/2008

PROFUM S.A.

Por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 11 de junio de 2008 y acta de Directorio de misma fecha, se ha resuelto el cambio de sede social a Maipú 267, piso 13º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Alejandro Enrique Werner. Autorizado por acta de Directorio del 11 de Junio de 2008.

Abogado - Alejandro Enrique Werner

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/07/2008. Tomo: 39. Folio: 393.

e. 16/07/2008 Nº 119.207 v. 16/07/2008

PROFUM S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 11 de junio de 2008 y Acta de Directorio de la misma fecha se ha integrado nuevo Directorio, el que quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: José Luis Carreira; Vicepresidente; Juan Ramón Kerbs; Director Titular: Alejandro Enrique Werner; Director Suplente: Horacio Toubes. Los Sres. José Luis Carreira y Alejandro Enrique Werner constituyen domicilio especial en Maipú 267, piso 11º, C.A.B.A.; y los Sres. Juan Ramón Kerbs y Horacio Toubes en Talcahuano 638, piso 1º A, C.A.B.A. Alejandro Enrique Werner - Autorizado por acta de Asamblea del 11 de Junio de 2008.

Abogado - Alejandro Enrique Werner

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/07/2008. Tomo: 39. Folio: 393.

e. 16/07/2008 Nº 119.208 v. 16/07/2008

PROINSA PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.

Por Asammblea del 23/5/08 y Actas de Directorio del 27/5/08 y 27/12/07 transcriptas en Escritura 67 del 10/7/08, Fo. 199, Registro 1635, Cap. Fed., "PROINSA PROYECTOS DE INGENIERIA SOCIEDAD ANONIMA" designó: DIRECTORES TITULARES: PRESIDENTE: Héctor Gabriel SANTARELLI, LE. 6.075.157.- VICEPRESIDENTE: Alberto Salvador CALAFIORE, LE. 8.348.444. Director Titular: Roberto Arturo MASOLA, DNI. 8.336.524.- DIRECTORES SUPLENTES: Roberto Oscar ADOBATO, DNI. 6.643.076 e Irineo Marcos PALMIER, DNI. 5.531.765, todos con domicilio especial en Tucumán 677, Piso 3 - Dpto. D - Cap. Fed-. MIEMBROS DEL CONSEJO DE VIGILANCIA: Julio Roberto WUSTTEN, DNNI. 5.949.587; Ramiro Jorge RINALDI, DNI. 7.649.781 y Felipe Gregorio WAISMAN, DNI. 5.945.055.- TRASLADA SEDE SOCIAL

a Tucumán 677 - Piso 3 - Dpto. D, Cap. Fed.- AUTORIZADA: Olga Alicia IBARRA, por escritura 67 del 10/7/08 - Fo. 199 - Registro 1635 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Inés R. Grinjot de Caillava. Nº Registro: 1635. Nº Matrícula: 2824. Fecha: 11/7/2008. Nº Acta: 158. Libro Nº: 23.

e. 16/07/2008 Nº 81.908 v. 16/07/2008

"Q"

QUESOS LA CAROLA S.R.L.

Comunica que por Reunión de Gerencia del 10/07/08 se resolvió cambiar la sede social sita en Reconquista 617, Piso 1, Ciudad de Buenos Aires. La nueva sede social se fija en Avenida Presidente Manuel Quintana 529, Piso 8, Ciudad de Buenos Aires. Silvia Beatriz Cazabat, abogada, inscripta al Tomo 91, Folio 299 del Colegio de Abogados de la Capital Federal, autorizada por Acta de Directorio del 10/07/08.

Abogada/Autorizada - Silvia Beatriz Cazabat

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/07/2008. Tomo: 91. Folio: 299.

e. 16/07/2008 Nº 119.355 v. 16/07/2008

"R"

RACE & EVENTS S.A.

Asamblea 11-7-08 renuncia como presidente Raúl Silvano Baez y como Director Suplente Claudia Judit Berdichevsky; asume como Presidente Romina Natalia Lezcano DNI 31993882 y como Director Suplente Fernando Alberto Ferreira DNI 24250497; se fijo domicilio especial en Belgrano 766 Piso 4 Oficina 13 CABA Autorizado Ins Priv 11-7-08 Art 60 SA.

Abogado - José Luis Prestera

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/07/2008. Tomo: 50. Folio: 640.

e. 16/07/2008 Nº 119.255 v. 16/07/2008

REPUESTOS RUTA 66 S.A.

Asamblea 11-7-08 renuncia como presidente Raúl Silvano Baez y como Director Suplente Claudia Judit Berdichevsky; asume como Presidente Fernando Gustavo Aragon DNI 20660559 y como Director Suplente Claudio Da-Vid Martinez DNI 24322443; se fijo sede social y domicilio especial en Libertador 844 Piso 6 Oficina 44 CABA Autorizado I Priv 11-7-08 Art 60.

Abogado - José Luis Prestera

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/07/2008. Tomo: 50. Folio: 640.

e. 16/07/2008 Nº 119.258 v. 16/07/2008

REXAM ARGENTINA S.A.

Se comunica que con motivo de la reanudación de la Asamblea Ordinaria del 30/05/2008 que pasara a cuarto intermedio, por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime del 30/06/2008 se resolvió elegir a los Sres. Jorge Pedro Lamas, André Ricardo Balbi Cerviño y Pablo G. Louge para desempeñarse como Directores Titulares de la Sociedad y al Sr. Carlos Augusto Sícoli Seoane como director Suplente. Se deja constancia que los directores aceptaron el cargo y constituyeron domicilio en Maipú 1300, piso 10, Ciudad de Buenos Aires. La que suscribe, Silvina C. González, Tomo 87, Folio 747, ha sido autorizada por instrumento privado - Acta de Asamblea del 30/06/2008".

Abogada/Dictaminante - Silvina C. González

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/07/2008. Tomo: 87. Folio: 727.

e. 16/07/2008 Nº 8696 v. 16/07/2008

RIALTY S.A.

POR 1 DIA.- Por Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio del 4/02/2008 se designó Directorio, con mandato hasta la Asamblea que trate el Balance al 30/09/2009, compuesto: Presidente: Gabriel Martin Murphy, con domicilio especial en Gelly 3550, Capital Federal, y Director Suplente: Diego Andrés Murphy, con domicilio especial en Av. Patricias Argentinas 1855, Garín, Provincia de Buenos Aires. El nuevo Directorio fue designado por vencimiento del mandato den anterior, designado por Asamblea General Ordinaria del 3/04/2006, compuesto por las mismas personas en igual carácter. Las actas respectivas fueron transcriptas en escritura 120 del 27/06/2008, al folio 446 del Registro 27 de Lomas de Zamora a cargo del suscripto.- MILES CHRISTI PELLY, Notario Titular del Registro 27 de Lomas de Zamora, Carnet 3884, conforme lo requerido y autorizado en la escritura expresada.

Notario - Miles Christi Pelly

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 8/7/2008. Número: FAA03154883. Matrícula Profesional Nº: 3884.

e. 16/07/2008 Nº 12.853 v. 16/07/2008

R J DELTA CAPITAL S.A

Instrumento privado: Reunión de Directorio del 1/6/08: cambió sede a Cerrito 1186 CABA. Edgardo Petrakovsky. Autorizado en Reunión de Directorio del 1/6/08.

Abogado - Edgardo G. A. Petrakovsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/07/2008. Tomo: 17. Folio: 287.

e. 16/07/2008 Nº 119.320 v. 16/07/2008

RJ DELTA MANAGEMENT S.A. SOCIEDAD DE FONDOS COMUNES DE INVERSION

Instrumento privado: Reunión de Directorio del 1/6/08: cambió sede a Cerrito 1186 CABA. Edgardo Petrakovsky. Autorizado en Reunión de Directorio del 1/6/08.

Abogado - Edgardo G. A. Petrakovsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/07/2008. Tomo: 17. Folio: 287.

e. 16/07/2008 Nº 119.319 v. 16/07/2008

"S"

S.A. INMOBILIARIA DEL PARANA DE LAS PALMAS

(I.G.J. 246.357). Hace saber que por acta de Asamblea del 28/11/07 se eligió el Directorio, el que quedó integrado de la siguiente forma: Presidente Miguel Félix Antonio Moavro (DNI 12.076.659), Vicepresidente Federico Christian Ferro (DNI 20.384.441), Director Titular: Juan Carlos Trivelloni (LE 4.501.265), todos ellos con domicilio especial en Viamonte 1453, piso 11 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Director cesante: Fernando Ignacio Saravia (LE 4.316.087). Autorización por acta de Directorio del 11/07/08, transcripta a folio 174 del Libro de Actas de Directorio Nº 1, Rúbrica B 6314 del 27/04/1981.

Abogado – Raúl Darío Giandana

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/07/2008. Tomo: 71. Folio: 39.

e. 16/07/2008 Nº 119.424 v. 16/07/2008

SALUD CONTEMPORANEA S.A.

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Que por Actas de Asamblea Ordinaria de Accionistas y de Directorio ambas del 7 de abril de 2006 se reeligió por unanimidad hasta el 31 de diciembre de 2008 al Directorio de la sociedad, designándose como Presidente al Señor Horacio Eduardo Flores, L.E. Nº 7.787.121, con domicilio en Rincón 644 Banfield, Provincia de Buenos Aires y como Director Suplente al Señor Roberto Juli, D.N.I. Nº 4.070.432, con domicilio en Av. Corrientes 4894 Piso 7º Dto A Ciudad de Buenos Aires. Los nombrados tomaron posesión de los cargos para los que fueron nombrados. El quórum fue del 100%. Asimismo por acta de directorio del 21/6/07 se dispuso modificar la sede social a Esmeralda 857 Piso 1º Oficina 2 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, donde también se ubica el domicilio especial fijado por los administradores. Todo lo expuesto fue elevado a escritura pública Nº 115 de fecha 25 de junio de 2008 pasada ante la Esc. Marta Silvia Sengiali, titular del Registro Notarial 451. El profesional que suscribe está autorizado en el Acta de Directorio del 21 de junio de 2007 y en la escritura Nº 115 a firmar el presente aviso.

Contador - Jorge O. Stanislavsky

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 11/7/2008. Número: 063914. Tomo: 0062. Folio: 201.

e. 16/07/2008 Nº 84.614 v. 16/07/2008

SAN JUSTO NEUMATICOS S.R.L.

Fijación del numero de gerentes y su elección para un nuevo periodo de tres ejercicios. Por instrumento privado: 16/06/2007 se ha resuelto la renovación del cargo integrada por el mismo numero de gerentes como se venia desempeñando. Se propone que el cargo siga siendo desempeñado como hasta entonces por el Sr. Julio Cesar Larocca; el Sr. German Gustavo Larocca; y el Sr. Roberto José Triguero, todos con domicilio especial en la sede social: Grecia Nº 3.394 6º piso Depto. "B" de Capial Federal Autorizado por instrumento privado de constitución del 28-02-2005 el Dr. Carlos O. Sacks, Abogado Tº 71 Fº 932 CPACF.

Abogado – Carlos O. Sacks

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/07/2008. Tomo: 71. Folio: 932.

e. 16/07/2008 Nº 119.453 v. 16/07/2008

SOLANGE S.A.

Nº Correlativo 251.883. Se hace saber por un día que por Acta de Asamblea de fecha 5 de Mayo de 2008 se eligieron los miembros del Directorio de la sociedad por el término de tres ejercicios y se distribuyeron los cargos. A saber: Presidente: Mónica Beatriz Majersky, DNI 10.202.596, con domicilio especial en Godoy Cruz 3046, piso 11, C.A.B.A.; Vicepresidente: José María Vila, DNI 25.216.877, con domicilio especial en Godoy Cruz 3046, piso 11, C.A.B.A.; Director Suplente: Julio César Aliani, DNI 4.371.026, con domicilio especial en Cerrito 1070, piso 9, Oficina 128, C.A.B.A.- Firmado Natalia Sunda, Contadora Pública (UBA) C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 298 Fº 211 – Autorizada según Acta de Directorio del 10/06/2008.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 8/7/2008. Número: 125674. Tomo: 0298. Folio: 211.

e. 16/07/2008 Nº 30.495 v. 16/07/2008

STA. VIRGINIA S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria del 15/11/07 que me autoriza a publicar, por vencimiento de mandato de Héctor Horacio Giugale y de Horacio María Giugale, se designan: Presidente: Augusto José María Alasino con domicilio especial en Avenida Coronel Díaz 1845, Piso 10º, Capital Federal y Director Suplente Héctor Horacio Giugale con domicilio especial en Condarco 3031, Piso 4º, Capital Federal.

Abogado - Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/07/2008. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 16/07/2008 Nº 119.181 v. 16/07/2008

STOREING S.A.

AVISO RECTIFICATORIO del publicado el día 25/6/08: Que por acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 1 del 2/06/2008, se aceptó la renuncia de Ezequiel Chiesa como presidente.- Gustavo Gabriel ALFONZO, DNI 24.405.723, firmante, está autorizado por escritura 96 del 17/6/08, Registro 812, Esc. Raúl Herrero, Capital Federal.

Gustavo Gabriel Alfonzo

Certificación emitida por: Raúl Herrero. Nº Registro: 812. Nº Matrícula: 3029. Fecha: 10/7/2008. Nº Acta: 37. Libro Nº: 13.

e. 16/07/2008 Nº 81.914 v. 16/07/2008

SUMIPLAN SOCIEDAD ANONIMA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

Acto De adjudicación número 69 realizado el 7 de Julio de 2008: Grupo 37 orden 54, modalidad sorteo; grupo 38 orden 34, modalidad sorteo; grupo 45 orden 50, modalidad sorteo; grupo 51 orden 32, modalidad sorteo; grupo 52 orden 40, modalidad sorteo; grupo 53 orden 45, modalidad sorteo; grupo 57 orden 41, modalidad sorteo; grupo 60 orden 28, modalidad sorteo; grupo 62 orden 3, modalidad sorteo; grupo 62 orden 29, modalidad sorteo licitación desierta; grupo 66 orden 8, modalidad sorteo; grupo 69 orden 55, modalidad sorteo; grupo 70 orden 58, modalidad sorteo; grupo 71 orden 42, modalidad sorteo; grupo 74 orden 55, modalidad sorteo; grupo 79 orden 22, modalidad sorteo; grupo 79 orden 43, modalidad sorteo licitación desierta; grupo 80 orden 41, modalidad sorteo. Próximo Acto de Adjudicación: 5 de Agosto de 2008, a las 10 horas en 3 de Febrero 1671, Capital Federal. Hector Oscar Caruso, Presidente por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 25 de Abril de 2002.

Abogada - Silvia S. Fainstein Maizel

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/07/2008. Tomo: 27. Folio: 982.

e. 16/07/2008 Nº 8724 v. 16/07/2008

"T"

TALLERES SIROC S.A.

Comunica que: a) Por Asamblea del 23/5/08 se resolvió por unanimidad aceptar la renuncia del Presidente José Benedicto CHAMOSA, y designar Directores a Juan TINTORI y a Mercedes SAVIO. b) Por reunión del Directorio del 27/5/08 se distribuyen cargos: Presidente Juan TINTORI; Directora Mercedes SAVIO; quienes aceptan cargos y fijan domicilio en Hualfin 1057, Piso 10, Departamento B, CABA. Autorizado por escritura 26 del 30/6/08, folio 67, Registro 1093.

Escribano - Alejandro Melo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 8/7/2008. Número: 080708333048/6. Matrícula Profesional Nº: 3711.

e. 16/07/2008 Nº 119.272 v. 16/07/2008

TWAN PRODUCTOS TEXTILES S.A.

Por asamblea del 9/05/08 se autorizo a Martín Esposito a suscribir el presente y renuncian Presidente Romina Daniela Cardenas, Director Suplente Pablo Adrián Tabares; asumen Presidente Fernando Ersonas, DNI 4288753, Director Suplente Patricia Mónica Ferrei, DNI 17212603, ambos domicilio especial sede social que se traslado a Juan Agustín García 3756/60 CABA.

Abogado - Rodrigo Martín Espósito

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/06/2008. Tomo: 98. Folio: 520.

e. 16/07/2008 Nº 119.188 v. 16/07/2008

"V"

V.POINT S.A.

Por Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio, ambas de fecha 08/07/2008, se designó el Directorio y se distribuyeron los cargos: Presidente: Guillermo R. Guevara; Director Suplente: Claudia Mabel Peluso. Todos los directores aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en la calle Lavalle 2021 Piso 3º Departamento "A", C.A.B.A. Duración de los cargos: período estatutario de 3 años. Contadora Daniela Potasiewicz autorizada según instrumento privado del 08/07/2008

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 14/07/2008. Número: 363658. Tomo: 0197. Folio: 213.

e. 16/07/2008 Nº 30.537 v. 16/07/2008

VERIZON ARGENTINA S.R.L (ANTES UU NET ARGENTINA S.R.L.).

Se hace saber por 1 día que por reunión de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Socios del 30/04/2008 se resolvió designar a la Sra. Vanina Marcela Galli como única Gerente de la Sociedad, quien constituye domicilio especial en la calle Maipú 1300, piso 20º, Ciudad de Buenos Aires. Guadalupe Martínez, autorizada por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Socios del 30/04/2008.

Abogada - Guadalupe Martínez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/07/2008. Tomo: 79. Folio: 808.

e. 16/07/2008 Nº 8722 v. 16/07/2008

"W"

WOLFY'S S.A.

Por Actas de Asamblea unánime Nº 10 y Acta de Directorio Nº 23, ambas del 18.04.07, se designaron Directores y aceptaron cargos: Presidenta: Norma Elsa Fernandez, DNI 5.799.357; Directora Titular: Beatriz Marchesano, DNI 20.199.822; Director Suplente: Alejandro Cupi, DNI 27.727.738; todos con domicilio especial en la Avenida Santa Fe 1675 5º Piso de la Ciudad de Buenos Aires.- Firma: Norma Elsa Fernandez, presidenta del Directorio por acta de asamblea Nº 10 y acta de directorio Nº 23 del 18.04.07.

Certificación emitida por: Amadeo Gras Goyena. Nº Registro: 512. Nº Matrícula: 2302. Fecha: 10/7/2008. Nº Acta: 54. Libro Nº: 86.

e. 16/07/2008 Nº 81.871 v. 16/07/2008

2.4. REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero Eduardo Abel Esposito (CUIT 20-04520400/7) con of. en Tucumán 1455, piso 10 "C" Cap. Fed. Tel. 4372-0428 designado por el acreedor hipotecario, comunica por tres días que el 23 de Julio de 2008 a las 13:45hs, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta, en los términos de los arts. 57 y 59 de la Ley 24.441, un lote de terreno con todo lo en el edificado y adherido al suelo, designado en el plano característica 64-9-82 como Parcela TRECE a de la manzana TRES.- Nomenclatura Catastral Circunscripción II, Sección B, Manzana 3, Parcela 3, Parcela 13a, Partida inmobiliaria 11.143; Matrícula 37636. Superficie total 2.745,50 m2; ubicado en la calle 120 en medio con Ruta Nacional Nro. 5, haciendo esquina con la calle El Benteveo 117, Cuartel Cuarto, Pdo. de Lujan, Pcia. de Buenos Aires.- El inmueble tiene un gran jardín con pileta de natación y quincho.- La casa en si consta de cocina comedor, un baño chico y dos dormitorios.- Todo se encuentra en regular y precario estado de conservación, y el jardín en estado de abandono.- Ocupado por la demandada y su núcleo familiar, intimados al desalojo por 10 días a partir del 9 de Enero de 2007, según lo dispuesto por el art. 54 de la Ley 24.441.- Deudas: Rentas (fs. 92) por $ 2274,10 al 31/03/07; Municipalidad de Lujan (fs. 109/10) por $ 4531,32 al 11/07/07; encontrándose fuera de radio en OSN (fs. 98) al 17/05/07.- El inmueble no adeuda expensas por carecer de gastos en común.- En caso de existir deudas por impuestos tasas y contribuciones, las mismas no estarán a cargo del adquirente, aunque el producido de la subasta no alcance para solventarlas, conf. fallo plenario de la Excma. Cámara Nac. en lo Civil en "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto I. S/Ej. Hip." Venta al contado y mejor postor. Base: $ 183.284.- En caso de fracaso del primer remate, se llevara a cabo otro con reducción del 25% (Art. 61 Ley 24.441) y de no haber postores, saldrá a la venta media hora después sin base.- Seña 30%. Sellado 1%. Comisión 4% más IVA.- El saldo de precio deberá abonarse, dentro de los 8 días hábiles subsiguientes a la fecha de subasta, al apoderado del acreedor hipotecario, en el lugar a designar al momento de suscribirse el boleto de compraventa y bajo apercibimiento del art. 584 del CPCC, y la tenencia al comprador será otorgada con intervención del juez (art. 63 ley 24.441). Prohibida la compra en comisión. Exhibición: 21 y 22 de julio de 2008 de 10 a 12 hs. El adquirente deberá constituir domicilio legal en Cap. Fed. La actuación judicial autos "EQUITY TRUST COMPANY ARGENTINA S. A. c/MORENO, SUSANA MARISA s/EJECUCION HIPOTECARIA EJECUCION ESPECIAL Ley 24.441".- Expe. Nro. 60791/2005, tramita ante el Juzgado Nacional en lo Civil Nº 31, con sede en Av. De los Inmigrantes 1950 entre pisos Cap. Federal.

Buenos Aires, 11 de julio de 2008.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 16/07/2008 Nº 81.923 v. 18/07/2008

EDICTO: El Martillero Julio N. Melnitzky TE: 4829.1957 comunica por 3 días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad a lo establecido en el Art. 57 y 59 de la Ley 24441 procederá ante escribano publico a subastar el día 23 de Julio de 2008 a las 9 horas en punto en Talcahuano 479 Cap. Fed. el inmueble de la calle MENDOZA 1623/27 entre las calles de Montañeses y Arribeños Cap. Fed. N. Catastral: Circ. 16 Sec. 25 Manzana 57 Parcela 22b Partida 376361 Matricula F.R. 16-4084. Ocupada por el Señor Ángel Víctor Albornoz en carácter de propietario y su conyuge Maria Teresa Durante. Conforme constatación realizada, se trata de una casa de dos plantas sito en el barrio "Nuevo Belgrano" (Zona 4, U23), en regular estado cuyo lote de terreno mide 170,87m2 (8,10m x 21,10m) la superficie cubierta se estima en 220m2 y se compone: en Planta Baja de hall Liv.Com., cochera, cocina, com. diario, patio y 4 habitaciones chicas precarias, con 1 baño. En Planta Alta dos dormitorios grandes, (1 con vestidor) y 2 dormitorios chicos (1 con balcón terraza). Deudas: GCBA. al 30/6/08..$ 10.735.= AySA al 30/6/08 $.3.775.=… Se deja constancia que la propiedad no tributa expensas y que las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, NO estarán a cargo del adquirente conforme fallo plenario de la Excma. Camara Nac. en lo civil en "Servicios Eficientes SA c/Yabra Roberto I. s/Ej. Hip".. CONDICIONES DE VENTA: al contado y al mejor postor BASE: Dólares Billete Estadounidenses Ciento Veinte Mil (u$s 120.000=), seña 30%, comisión 3%. En caso de fracaso por falta de postor se realizara seguidamente una nueva subasta con BASE retasada a u$s 90.000=. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro de los 8 días hábiles subsiguientes a la fecha de subasta al apoderado del acreedor hipotecario en el lugar a designar al momento de subscribirse el boleto de compra-venta y bajo apercibimiento del Art. 584 del CPCC y del Art. 62 de la Ley 24441. Se podrá recepcionar pagos mediante cheque certificado emitido por una entidad bancaria de primera línea, con domicilio de pago en Cap. Fed. cuya suma podrá ser consignada en pesos, según cotización del B.N.A. para dólar estadounidense tipo vendedor al cierre del día anterior al de la subasta... La tenencia al comprador será otorgada con intervención del juez (At. 63 Ley 24441). Prohibida la compra en comisión. El comprador afrontara los gastos, tasas e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio la que se realizará por ante el escribano designado por la acreedora. Exhibición día Lunes 21 de Julio de 2008 de 11 a 15 horas. La actuación judicial tramita por ante el Juzgado Nacional en lo Civil Nº 48 sito en la calle Uruguay 714 Piso 3 Capital .Federal en autos "Lachman Carlos Alberto y otro c/Albornoz José Ángel Víctor S/Ejecución Especial Ley 24.441 expediente 4187/2006.

Buenos Aires, 10 de julio de 2008.
Julio N. Melnitzky, martillero.

e. 16/07/2008 Nº 84.540 v. 18/07/2008

El martillero Eduardo Saravia CUIT 20-05469127-1 con of. en Viamonte 1454, 7º B Cap. Fed. Tel. 4375-6073 designado por el acreedor hipotecario, comunica por tres días que el 23 de julio de 2008 a las 14:30 hs. en punto, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta, en los términos de los aras. 57 y 59 de la Ley 24.441, de la finca ubicada en Maschwitz, Pdo. Escobar, Pcia. Bs. Aires, con frente a calle Los Cedros s/número e/Dutto y Los Fresnos, edificada en el lote de terreno designado según título con el número 13 de la manzana 38 c.; que mide 18,55mts. de fte. por 25mts. De fondo Sup. total 463,75m2. (Nom. Cat.: Circ. IX, Secc. P, Manz. 38 c, Parc. 13) Mat. 40.479. Ocupada por la ejecutada y su hijo menor en calidad de propietaria. La casa es de ladrillo a la vista y techo de chapa. El interior consta de living comedor, 2 dormitorios, 2 baños chicos y cocina. Se encuentra en estado de construcción parada sin finalizar la obra y en regular estado de conservación. La ocupante fue intimada judicialmente el 07-07-05 a desalojar el inmueble dentro de los diez días, bajo apercibimiento de lanzamiento. Deudas a Rentas Bs. As. $ 2.658,90 al 31-08-06, a la Munic. Escobar $ 3.096,52 al 28-08-06. No adeuda a AGBA por encontrarse fuera del radio de servicio. En caso de existir deudas por impuestos tasas y contribuciones, las mismos no estarán a cargo del adquirente, aunque el producido de la subasta no alcance para solventarlas, conf. fallo plenario de la Excma. Cámara Nac. en lo Civil en "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. S/Ej. Hip." Venta al contado y mejor postor. BASE $ 59.400. Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Sellado de ley 1%. En caso de fracaso por falta de postor se realizará seguidamente una nueva subasta con BASE retasada a $ 44.550 y de persistir la falta de postor, media hora después, saldrá a la venta SIN BASE. El saldo de precio deberá abonarse, dentro de los 8 días hábiles subsiguientes a la fecha de subasta, al apoderado del acreedor hipotecario, en el lugar a designar al momento de suscribirse el boleto de compraventa y bajo apercibimiento del art. 584 del CPCC, y la tenencia al comprador será otorgada con intervención del juez (art. 63 ley 24.441). Prohibida la compra en comisión. Exhibición: 21 y 22 de julio de 2008 de 10 a 12 hs. El adquirente deberá constituir domicilio legal en Cap. Fed. La actuación judicial autos "EQUITY TRUST COMPANY (Argentina) S.A. C/AMONDARAIN SILVIA INES S/Ejec. Especial Ley 24.441", expte. 6.500/03, tramita ante el Juzgado Nacional en lo Civil Nº 53, con sede en Av. De los Inmigrantes los 1950 P.B. Cap. Federal.

Buenos Aires, 4 de julio de 2008.
Eduardo Saravia, martillero.

e. 16/07/2008 Nº 81.664 v. 18/07/2008

El martillero Eduardo Saravia CUIT 20-054-69127-1 con of. en Viamonte 1454, 7º B Cap. Fed. Tel. 4375-6073 designado por el acreedor hipotecario, comunica por tres días que el 23 de julio de 2008 a las 14:45 hs. en punto, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap Fed., procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta, en los términos de los arts. 57 y 59 de la Ley 24.441, deL inmueble ubicado en la ciudad y Pdo. de Ezeiza con frente a la calle Córdoba 357, edificado en el lote de terreno designado según título con el número 20 de la manzana 5; que mide 8,66mts. de fte. al N.O. por 38,97 mts. de fondo, Sup. total 337,48m2. (Nom. Cat.: Circ. V, Secc. A, Manz. 74, Parc. 37) Mat. 5.415. Ocupado, por Mabel Diana Maquieira y su hijo como inquilinos sin acreditarlo. La casa consta de living cocina integrada, 2 dormitorios y baño completo. Hay también un gran ambiente atrás de la cocina tipo depósito y al costado de la casa hay otro ambiente angosto. Se encuentra en regular estado de conservación. La ocupante fue intimada judicialmente, el 28-04-06 a desalojar el inmueble dentro de los diez días, bajo apercibimiento de lanzamiento. Deudas a Rentas Bs. As. $ 289,30 al 30-06-06, a la Munic. Ezeiza $ 1.791,50 al 30-06-06 y a AYSA $ 276,01 al 07-03-08. No adeuda a O.S.N. al 16-06-06. En caso de existir deudas por impuestos tasas y contribuciones, las mismas no estarán a cargo del adquirente, aunque el producido de la subasta no alcance para solventarlas, conf. fallo plenario de la Excma. Cámara Nac. en lo Civil en "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto I. S/Ej. Hip." Venta al contado y mejor postor. BASE $ 46.307. Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Sellado de ley 1%. En caso de fracaso por falta de postor se realizará seguidamente una nueva subasta con BASE retasada a $ 34.730,25 y de persistir la falta de postor, media hora después, saldrá a la venta SIN BASE. El saldo de precio deberá abonarse, dentro de los 8 días hábiles subsiguientes a la fecha de subasta, al apoderado del acreedor hipotecario, en el lugar a designar al momento de suscribirse el boleto de compraventa y bajo apercibimiento del art. 584 del CPCC, y la tenencia al comprador será otorgada con intervención del juez (art. 63 ley 24.441). Prohibida la compra en comisión. Exhibición: 21 y 22 de julio de 2008 de 10 a 12 hs. El adquirente deberá constituir domicilio legal en Cap. Fed. La actuación judicial autos "BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION C/MERLINO VICTOR ANTONIO S/EJEC. ESPECIAL LEY 24.441" Expte. 61.808/05 tramita ante el Juzgado Nacional en lo Civil Nº 80, con sede en Av. De los Inmigrantes 1950 piso 6º Cap. Federal y se ordenó recaratularla por "EQUITY TRUST COMPANY (Argentina) S.A. C/MERLINO VICTOR ANTONIO S/Ejec. Especial Ley 24.441".

Buenos Aires, 4 de julio de 2008.
Eduardo Saravia, martillero.

e. 16/07/2008 Nº 81.663 v. 18/07/2008

El martillero Eduardo Saravia, CUIT 20-05469127-1, con of. en Viamonte 1454, 7º B Cap. Fed. (Tel. 4375-6073) designado por el acreedor hipotecario, comunica por tres días que el 23 de juLio de 2008 a las 15:30 hs., en punto, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta, en los términos de los arts. 57 y 59 de la Ley 24.441, de la U. F. 5 (Políg. 00-05 y 00-13) del inmueble calle Talcahuano 850 e/Catamarca y Dardo Rocha y con frente a calle Dardo Rocha s/número (hoy 1978) e/Talcahuano y La Paz Martínez, Pdo. de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires. Sup. políg. 00-05 cubierta y total 21,07m^2 y políg. 00-13 cub. y total 15, 07. Sup total Un. Func. 36,14m^2 Porc. 0,0555%. (Nom. Cat.: Circ. IV, Secc. D, Manz. 16, Parc. 14a, subp. 5, Políg. 00-05 y 00-13) Mat. 41.650/5. Ocupada por Jose Luis Escalante en carácter de inquilino sin contrato escrito. El inmueble es tipo "loft" y consta de P.B. donde hay una cocina comedor y entrepiso donde está el dormitorio y el baño. En muy buen estado de conservación. El ocupante fue intimado judicialmente el 24-06-02 a desalojar el inmueble dentro de los diez días, bajo apercibimiento de lanzamiento. Deudas: Rentas Bs. As. $ 974,40 al 31-01-05, a la Munic. San Isidro $ 1.618, 34 al 25-04-04, a Ag. Arg. $ 134,68 al 05-08-04. No registra deuda a OSN. al 09-08-04. No tributa expensas y en caso de existir será asumida por la ejecutante. En caso de existir deudas por impuestos tasas y contribuciones, las mismas no estarán a cargo del adquirente, aunque el producido de la subasta no alcance para solventarlas, conf. fallo plenario de la Excma. Cámara Nac. en lo Civil en "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. S/Ej. Hip." Venta al contado y mejor postor. BASE $ 45.580. Seña 30%. Sellado de ley 1%. Comisión 3% más IVA. En caso de fracaso por falta de postor se realizará seguidamente una nueva subasta con BASE retasada a $ 34.185 y de persistir la falta de postor, media hora después, saldrá a la venta SIN BASE. El saldo de precio deberá abonarse, dentro de los 8 días hábiles subsiguientes a la fecha de subasta, al apoderado del acreedor hipotecario, en el lugar a designar al momento de suscribirse el boleto de compraventa y bajo apercibimiento del art. 584 del CPCC, y la tenencia al comprador será otorgada con intervención del juez (art. 63 ley 24.441). Prohibida la compra en comisión. Exhibición: 21 y 22 de julio de 2008 de 10:30 a 12 hs. El adquirente deberá constituir domicilio legal en Cap. Fed. La actuación judicial autos "EQUITY TRUST COMPANY (Argentina) S.A. C/BANFFI IRMA GLADYS S/Ejec. Especial Ley 24.441", expte. 109.757/01, tramita ante el Juzgado Nacional en lo Civil Nº 96, con sede en Av. De los Inmigrantes 1950 piso 6º Cap. Federal.

Buenos Aires, 4 de julio de 2008.
Eduardo Saravia, martillero.

e. 16/07/2008 Nº 81.662 v. 18/07/2008

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 33 a cargo del Dr. Horacio A. Liberti, Secretaria Unica sito en Uruguay 714, P. 4º cita y emplaza a CARLOS ALBERTO SEQUEIRA para que en el término de cinco días comparezca a hacer valer sus derechos en autos "CONSORCIO PROP ED. 43 BO GRAL PAZ V. CELINA c/ SEQUEIRA, Carlos Alberto s/ EJEC DE EXPENSAS" bajo apercibimiento de nombrar un Defensor Oficial que lo represente. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y Gaceta de Paz.

Buenos Aires, 11 de Junio de 2008.
Clementina Ma. del V. Montoya, secretaria.

e. 16/07/2008 Nº 119.199 v. 17/07/2008

N° 76

Juzgado Nacional Civil Nro. 76, Secretaria Unica, sito en Lavalle 1212, Piso 5to. de esta ciudad, en autos: "SALVADOR JESUS CRISTIAN C/GONZALEZ LAGO JUAN S/FILIACION", Expte. 116536/05, cita y emplaza por quince días a herederos del Sr. Juan González Lago, a los efectos de contestar la demanda, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial, para que los represente en juicio. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de Junio de 2008.
Diego Martín Coria, secretario.

e. 16/07/2008 Nº 84.595 v. 17/07/2008

N° 92

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 92 a cargo de la Dra. María Rosa Bosio, sito en Lavalle 1212, Piso 9º de la Ciudad de Buenos Aires, ordena que se publique una vez por mes, en el lapso de dos meses en el Boletín Oficial que en la causa "Blasco, Martín y Giampaolo, Nancy y otro s/ Información Sumaria" Expte Nº 21629/2008, los actores peticionaron el cambio del segundo nombre de su hijo JAFAR ALI BLASCO, por el nombre de "Alejandro" y a los efectos que terceros interesados formulen oposición, en los términos del Art. 17 de la Ley 18.248.

Buenos Aires, junio 26 de 2008.
Diego Villar, secretario.

e. 16/07/2008 Nº 81.879 v. 16/07/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Jorge Sicoli, Secretaría cargo de la Dra.Villaroel María Virginia, sito en Av Callao 635, 6º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 29 de Mayo de 2008, se decretó la quiebra de "A.J.A.L S.R.L", CUIT 30-64394396-0, en la que se designó síndico al CPN GUSTAVO D. GUASTAVINO, con domicilio en Juncal 615 10º Piso "G" de Capital Federal, Tel. 4311-7530, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de Agosto de 2008. Se aclara que los presentados en la etapa de concurso preventivo no tendran necesidad de verificar nuevamente (art. 202 2do. parr.. L.C.). El sindico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 1 de Octubre de 2008 y 12 de Noviembre de 2008 respectivamente. Intímase a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo; b) entregue al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, dentro de las 48 horas de la última publicación de edictos; c) constituya en autos domicilio procesal, dentro de 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 1º de Julio de 2008.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 16/07/2008 Nº 581.708 v. 22/07/2008

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría Nº 10, a cargo de la Dra. MARINA MEIJIDE CASTRO, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 26/06/08, se decretó la quiebra de TODO CONECTOR Y ANTENA SRL designándose como síndico a la contadora NOEMI ZULEMA VIVARES, con domicilio en CORDOBA 2626 PISO 2º "D" TEL: 4963-3289, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15/9/08. La síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 28/10/08 y 10/12/08. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88: 7).b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 1 de julio de 2008.
Marina Meijide Castro, secretaria.

e. 16/07/2008 Nº 581.676 v. 22/07/2008

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días que en fecha 20 de junio de 2008 se ha decretado la quiebra de "MANUFACTURAS DEL PLATA SRL" CUIT Nº 30-70553666-6. El síndico designado es CARO JUAN CARLOS con domicilio en la calle Florida Nº 470 Piso 3º Of. 312 de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 03/09/08. El síndico deberá presentar el informe previsto por la L.C.: 35 el 16/10/08 y el previsto por el art. 39 el día 27/11/08. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase a la fallida y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros de la fallida al Síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 8 de julio de 2008.
Guillermo Mario Pesaresi, secretario interino.

e. 16/07/2008 Nº 581.664 v. 22/07/2008

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo de la Dra. Maria Cristina O´Reilly (Subrogante), Secretaría Nº 22, interinamente a cargo de la Dra. Paula Marino, sito en la Av. Callao 635, piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber que con fecha 27 de mayo de 2008 se ha homologado y declarado concluido el concurso preventivo de SAFEGUARD SRL (CUIT 30-64313883-9) dándose por finalizada la intervención de la Sindicatura. (Art. 59 Ley 24522) El presente edicto deberá publicarse por un día en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Buenos Aires, 3 de julio de 2008.
Paula Marino, secretaria interina.

e. 16/07/2008 Nº 84.598 v. 16/07/2008

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo de la Dra. María Cristina O´Reilly, en carácter de subrogante, Secretaría Nº 22 a cargo interinamente de la Dra. Paula Marino, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de COMPAÑIA FARMACEUTICA ARGENTINA S.R.L. S/ QUIEBRA, C.U.I.T. N 30-70804877-8, decretada con fecha 12 DE JUNIO DE 2008. El síndico actuante es el contador DANIEL GUILLERMO CONTADOR con domicilio constituido en TUCUMAN 1657 PISO 4º "A" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 DE SEPTIEMBRE DE 2008. Se deja constancia que el 27 DE OCTUBRE DE 2008 y el 9 DE DICIEMBRE DE 2008 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.

Buenos Aires, 8 de julio de 2008.
Paula Marino, secretaria interina.

e. 16/07/2008 Nº 581.714 v. 22/07/2008

N° 13

EDICTO "BOLETIN OFICIAL" Y DIARIOS "EL TERRIORIO" Y "LA NACIÓN". El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, Secretaría N° 26, sito en M. T. de Alvear 1840 Piso 4° de esta Capital, comunica por 2 días en el Boletín Oficial, 1 día en el diario La Nación y 1 día en el diario El Territorio de la Pcia. de Misiones, en autos "TIMBERTECH SA s/QUIEBRA (a pedido de Juan Carlos Oliva SA) (Expte 092120), que el martillero Arnoldo Jorge Beider (Telf 4982-3753 / (15) 4971-2211), rematará el día 24 de Julio de 2008 a las 10,45 horas, en punto, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital, una máquina optimizadora de corte para maderas, con lector de nudos, apretadores neumáticos y avance contínuo, para cortes de hasta 15 cm de ancho y 50 cm de alto, con motor eléctrico, marca Eurotooling, modelo DPA 500 E, sin tablero eléctrico. Sin uso. A fs. 473 se encuentra agregado el informe técnico del Bco. Ciudad de Bs. Aires Condiciones de Venta: en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibirá, al contado y mejor postor. Base $ 17.000.-; IVA sobre el precio 21%, Comisión 10%; Arancel Acord. 10/99 CSJN 0,25%, todo únicamente en efectivo a cargo del Comprador en el acto del remate, quien a la firma del Boleto de Compraventa deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal. Como condición de venta está prohibida la adquisición en comisión, y la cesión del Boleto de Compraventa. Exhibición: 22 y 23 de Julio de 2008 de 14,30 a 16 horas en Diagonal 52 (ex Madero) N° 5733/5741 del Ptdo. de Gral San Martín, Pcia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 10 de julio de 2008.
María Julia Morón, secretaria.

e. 16/07/2008 N° 581.742 v. 17/07/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tévez, Secretaría N° 26, a cargo de la Dra. María Julia Morón sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4° piso, de esta capital. comunica por CINCO días que con fecha 30 de junio de 2008, en los autos caratulados VICTOR CARBALLUDE S.R.L. S/ QUIEBRA, se resolvió decretar la quiebra de VICTOR CARBALLUDE S.R.L., CUIT N° 30-65041192-3, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador SALVADOR LAMARCHINA, con domicilio en la calle ESMERALDA 847 PISO 7 DPTO A, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 15 DE SETIEMBRE DE 2008. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC.).

Buenos Aires, 8 de julio de 2008.
María Julia Morón, secretaria.

e. 16/07/2008 N° 581.655 v. 22/07/2008

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Rafael Barreirro, Secretaría Nº 35, desempeñada por la Dra. Maria Florencia Estevarena, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por un día que en los autos: "MASSERA SA S/QUIEBRA" (Expte. 038579), que con fecha 15 de mayo de 2007, se decretó habiendo transcurrido en exceso el plazo previsto por el art. 224 de la ley 24.522 desde que fuera aprobado en autos el proyecto de distribución de fondo, la caducidad del derecho a percibir el dividendo, de aquéllos acreedores que no lo hubieren hecho, a saber: ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS -DGI Y DGA- 45.47 AGÜERO, CARLOS ALBERTO 135.95 ALBAYDA S.A. 45.47 ALIFAR S.R.L. 45.47 ANDREOZZI, CRISTIAN HERNÁN 82.09 ANTONIO BARILLARI S.A. 45.47 ARANDA, DANIEL GASTÓN 843.95 ARKAF ILUMINACIÓN INTEGRAL DE MARIO, JORGE DANIEL Y RAÚL HORACIO CAFFO S.H. 45.47 AROMITALIA S.A. 45.47 BAGAGLIO, JUAN LUIS 168.09 BALDRICH, JUAN CARLOS 350.80 BANCO BISEL S.A. 45.47 BANCO CMF S.A. 45.47 BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO 45.47 BANCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA 45.47 BANCO SAN LUIS S.A. BANCO COMERCIAL MINORISTA 45.47 BANCO SUDAMERIS ARGENTINA S.A. 45.47 BODEGA TRES BLASONES S.A. 45.47 CABRERA RODRIGUEZ, GUILLERMO 70.37 CADULLO, DANIEL JORGE 565.24 CASALI, CELIA MÓNICA 46.18 CEDORA, CRISTIAN 38.83 CERUTTI PAREDES, GUILLERMO 53.72 CLAVERO, ELIZABET 94.96 COLONNESE, CARLOS 107.75 DANISCO INGREDIENTS ARGENTINA S.A. 45.47 DE LA TORRE, ELVIRA BIBIANA 45.47 DIATTO, NICOLÁS EDUARDO 230.78 DIVERSEYLEVER DE ARGENTINA S.A. 45.47 ELAFRU S.A. 45.47 ENALPLAS S.A. 45.47 ESTUDIO JURÍDICO FARRÁN DE JORGE EDUARDO FARRÁN 45.47 FDERICI, WALTER 59.43 FERNANDEZ, ALEJANDRA MIRIAM 231.20 FUNEZ, LUIS ALBERTO 335.71 FUNEZ, ALDO HUGO 711.79 GALVAN, MARIANO CRISTIAN 205.92 GAMBARTE, DIEGO VÍCTOR OMAR 71.52 GELFIX S.A. 45.47 GOMEZ, ELISA VALERIA 298.89 GONZALEZ, JOSÉ 183.02 GONZALEZ, ADRIÁN MARCELO 239.24 HAARMANN & REIMER S.A. 45.47 HERNANDEZ, GONZALO ALBERTO 210.75 INDUSFER S.R.L. 45.47 IÑIGUEZ, ADRIANA 353,04 INMUEBLES MAKAO S.R.L. 45.47 JORGE COTO Y HNOS. S.A. 45.47 JP MORGAN GLOBAL CAPITAL LIMITED 45.47 JUAN A. GAVIRIA Y ALVAREZ 45.47 KRZIZEK DE RODRÍGUEZ, CRISTINA MARÍA 45.47 LAUKAKOLOR S.A. 45.47 LUJAN, LUCIANA ELIZABETH 350.13 LUNA, SILVINA VALERIA 335.35 MAIDANA, ÁNGEL 78.26 MANSILLA, LUIS 35.76 MARLINK S.R.L. 45.47 MEONIZ, EMANUEL 213.12 MUNICIPALIDAD DE BAHÍA BLANCA 45.47 MUNICIPALIDAD DE GENERAL PUEYRREDÓN 969.01 MUNICIPALIDAD DE LUJÁN 45.47 MUNICIPALIDAD DE ROSARIO 45.47 MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO 45.47 MUNICIPALIDAD DE VICENTE LÓPEZ 45.47 MUTO, FERNANDO 12.47 OBRA SOCIAL DE LOS EMPLEADOS DE COM. Y ACT. CIVILES 45.47 PARADA, DAVID ESTEBAN 249.04 PENA WULER, MARCELO 421.65 PEREZ, SERGIO ADRIÁN 265.17 PETRONI HNOS. DE JUAN CARLOS PETRONI Y LUIS A. PETRONI 45.47 PLANTEROSE, MARÍA 64.02 POLIEX S.A.C.I.F.A. 45.47 PRO-SUN S.A. 45.47 PROVINCIA DE CORRIENTES - DIRECCION GENERAL DE RENTAS 45.47 PROVINCIA DE ENTRE RÍOS - DIRECCION GENERAL DE RENTAS 45.47 PROVINCIA DE FORMOSA - DIRECCION GENERAL DE RENTAS 45.47 PROVINCIA DE LA PAMPA - DIRECCION GENERAL DE RENTAS 45.47 PROVINCIA DE SAN JUAN - DIRECCION GENERAL DE RENTAS 45.47 PROVINCIA DE SANTA FE - ADM. PROVINCIAL DE IMPUESTOS 45.47 PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO - DIR. GENERAL DE RENTAS 45.47 PROVINCIA DE TUCUMÁN - DIRECCION GENERAL DE RENTAS 45.47 PROVINCIA DEL CHACO - DIRECCION GENERAL DE RENTAS 45.47 PROVINCIA DEL NEUQUÉN - DIRECCION PROVINCIAL DE RENTAS 45.47 PUCCINELLI, JUAN CARLOS 150.69 QUÍMICA II S.A. 45.47 ROLON ORTIZ, PATRICIA 418.91 SANCHO, JOSEFA 18.91 SEGURIDAD DENAPOLI DE GUILLERMO ALEJANDRO DENAPOLI 45.47 SERVI-RAP DE RUBÉN DARÍO ESPÓSITO 45.47 SIAS REGIONAL S.A. 45.47 SUPERCONGELADOS S.A. 45.47 TECNIPRO S.R.L. 45.47 TEMPIO, KARINA NATALIA 277.99 TOLEDO, ÁNGEL EDUARDO 275.00 TORRES, WALTER ANÍBAL

272.70 VAZQUEZ, RUBÉN EMILIO 202.02 VELAZQUEZ, ILDA 90.90 VERA, INCOLAZA 262.52 VILLARRUEL, ANALÍA INÉS 135.56 WORKEQUIP S.R.L. 45.47 ZANELLA HNOS. Y CIA. S.A.C.I.F.I. 45.47 ZARATE, ALEJANDRO 5.50 TOTAL GENERAL 13.340,21. LABORALES: AGUERO, CARLOS ALBERTO 2,177.58 ANDREOZZI, CRISTIAN HERNAN 989.91 ARANDA, DANIEL GASTON 10,986.61 BALDRICH, JUAN CARLOS 4,230.07 CABRERA RODRIGUEZ, GUILLERMO 848.57 CADULLO, DANIEL JORGE 6,815.77 CASALI, CELIA MONICA 556.82 CEDORA, CRISTIAN 468.17 CERUTTI PAREDES, GUILLERMO 647.76 CLAVERO, ELIZABET 1,145.04 COLONNESE, CARLOS 1,299.25 DIATTO, NICOLAS EDUARDO 2,782.72 FDERICI, WALTER 716.57 FERNANDEZ, ALEJANDRA MIRIAM 2,787.80 FUNES, LUIS ALBERTO 4,048.00 FUNEZ, ALDO HUGO 8,582.90 GALVAN, MARIANO CRISTIAN 2,483.08 GAMBARTE, DIEGO VICTOR OMAR 862.45 GOMEZ, ELISA VALERIA 3,604.11 GONZALEZ, ADRIAN MARCELO 2,884.76 GONZALEZ, JOSE 2,206.83 HERNANDEZ, GONZALO ALBERTO 2,541.25 IÑIGUEZ, ADRIANA 4,256.96 LUJAN, LUCIANA ELIZABETH 4,221.87 LUNA, SILVINA VALERIA 4,043.65 MAIDANA, ANGEL 943.65 MANSILLA, LUIS 431.24 MEONIZ, EMANUEL 2,569.88 MUTO, FERNANDO 150.37 PARADA, DAVID ESTEBAN 3,002.96 PENA WULER, MARCELO 5,084.35 PEREZ, SERGIO ADRIAN 3,197.52 PLANTEROSE, MARIA 771.98 PUCCINELLI, JUAN CARLOS 1,817.01 ROLON ORTIZ, PATRICIA 5,051.29 RUIZ DE MENDAROSQUETA, AGUSTINA 1,900.00 SANCHO, JOSEFA 227.99 TEMPIO, KARINA NATALIA 3,352.01 TOLEDO, ANGEL EDUARDO 3,316.00 TORRES, WALTER ANIBAL 3,288.30 VAZQUEZ, RUBEN EMILIO 2,435.98 VELAZQUEZ, ILDA 1,096.10 VERA, NICOLASA 3,165.48 VILLARRUEL, ANALIA INES 1,634.66 ZARATE, ALEJANDRO 66.35 TOTAL GENERAL 119,691.62. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de Junio de 2008.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 16/07/2008 Nº 581.666 v. 16/07/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Rafael Barreiro, Secretaria Nº 35 a cargo de la Dra. María Florencia Estevarena, sito en Marcelo T de Alvear 1840, piso 3, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por el término de dos días que en los autos "CILINICA DE LA RIBERA S.A. S/ QUIEBRA" se ha presentado el proyecto de distribución de fondos conforme lo prevé el art. 218 de la ley 24.522 y se han regulado honorarios. Se hace saber que las observaciones al mismo deberán formularse dentro de los diez (10) días siguientes a esta publicación. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires 9 de junio de 2008.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 16/07/2008 Nº 581.718 v. 17/07/2008

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 Secretaria Nº 42, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P 3º, Capital Federal, en autos "ARABIA GRACIELA NOEMI S/ PEDIDO DE QUIEBRA POR RODRIGUEZ OFELIA MARIA" cita a GRACIELA NOEMI ARABIA DNI: 6.719.531 para que dentro del quinto día de la última publicación invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial que la represente. German Paez Castañeda. Juez.

Buenos Aires, 1 de Julio de 2008.
Guillermo Carreira González, secretario.
e. 16/07/2008 Nº 581.672 v. 17/07/2008

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Julia M. L. Villanueva, Secretaría Nº 46, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que en los autos "Dargenton Mirta Beatriz S/ Quiebra", Expte. Nº 54728 se ha decretado con fecha 18/06/08, la quiebra de la fallida Dargenton Mirta Beatriz, D.N.I. Nro. 6.653.215, con domicilio en Terrada 2352 P.B. de Capital Federal, y su inhabilitación. Síndico designado: Contador Leonor Haydée Veiga, con domicilio constituido en B. Mitre 1711. Piso 1º, Oficina "10" C.A.B.A. (Zona 91), a quien los Sres. acreedores podrán solicitar verificación de créditos hasta el día 26 de septiembre de 2008.- A los efectos de impugnar las insinuaciones se otorga plazo hasta el 10/10/08, también ante la Sindicatura. El Síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 7 de Noviembre de 2008 y 22 de Diciembre de 2008 respectivamente. Se intima al fallido y terceros que tengan bienes y documentos, libros, etc. del fallidoa que los entreguen al Síndico dentro del quinto día y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél. Por igual plazo se lo intima al fallido para que presente en autos estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio. Se intima al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7). El fallido no podrá ausentarse del país sin expresa autorización del Tribunal.

Buenos Aires, a los 4 de julio de 2008.
Mercedes Arecha, secretaria.
e. 16/07/2008 Nº 581.717 v. 22/07/2008

N° 24

El Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Ciudad de Buenos Aires, hace saber por dos días en autos "LINARES, ALFREDO DOMINGO S/QUIEBRA", que en fecha 25 de junio de 2008 se ha presentado proyecto de distribución, el que será aprobado si no se formulan oposiciones dentro del plazo de diez días al que se refiere el art. 218 de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 8 de julio de 2008.
Santiago Medina, secretario.
e. 16/07/2008 Nº 581.668 v. 17/07/2008

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría Nº 49 interinamente a cargo de la suscripta, sito en Callao Nº 635, piso 4º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que en los autos caratulados "SOLARES DE TIGRE S.A. s/Concurso Preventivo" expediente Nº 053968, se ha procedido a la apertura del concurso preventivo de Solares de Tigre S.A. (CUIT 30-69763140-9) designándose como síndico a Héctor Eduardo Palma con domicilio en Pte. Juan Domingo Peron Nº 1479, piso 3º "6" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, debiendo los acreedores presentar ante la sindicatura las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 18 de septiembre de 2008. Se fija la audiencia informativa para el día 3 de junio de 2009 a las 11 hs. (art. 45 lcq).- El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial y "AMBITO FINANCIERO".

Buenos Aires, 8 de Julio de 2008.
Sonia A. Santiso, secretaria interina.
e. 16/07/2008 Nº 84.628 v. 22/07/2008

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N* 25 a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría n* 50 a cargo de la Dra. María Eugenia Soto, hace saber que con fecha 25 de JUNIO de 2008 ha sido decretada la quiebra de "ARQUINSA SA S/ QUIEBRA" con CUIT N* 30-61146884-5.. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico CONTADOR SERGIO LUCIANO MAZZITELLI (15), con domicilio constituido en VIAMONTE 1546 6º "603", CAPITAL FEDERAL, hasta el día 3/9/08. El citado funcionario presentará el informe previsto por el art. 35 lcq el día 15/10/08 y el prescripto por el art. 39 lcq el día 26/11/08. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de adminsitración, para que dentro de las 24 hs. se haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24522. y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publiquese por 5 días.

Buenos Aires, 1 de julio de 2008.
María Eugenia Soto, secretaria.
e. 16/07/2008 Nº 581.656 v. 22/07/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría Nº 3 a cargo de Vanesa Risetti, requiere se notifique a Enrigue Miguel N´Haux que deberá presentarse ante estos estrados dentro del tercer día de notificado en relación con la causa Nº 5926/04, caratulada "GRANILLO OCAMPO, RAÚL Y OTROS S/ MALVERSACIÓN DE CAUDALES PÚBLICOS", habiéndose resuelto en el día de la fecha: (...) IV. Finalmente, atento a la última incomparecencia de N´haux a la citación ordenada a fs. 6554, cítese al nombrado mediante edictos (art. 150 CPPN) para que concurra ante este Tribunal dentro de las 72 hs de notificado a los efectos de ampliar su declaración indagatoria prestada oportunamente en autos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia injustificada. A los efectos referidos, líbrese el correspondiente oficio al Boletín Oficial solicitando la publicación del edicto por el término de 5 días. Fdo. Jorge Luis Ballestero, Juez Federal".

Secretaría, 7 de julio de 2008.
Mariela Labozzetta, secretaria federal.
e. 16/07/2008 Nº 581.719 v. 22/07/2008

N° 10

EDICTO: "El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10 a mi cargo, Secretaría N° 19, en la causa nro. 10.537/07 cita y emplaza a Marta Norma Cefany, D.N.I. n° 4.932.075, de nacionalidad argentina, nacida el 25/04/44 en Capital Federal, con último domicilio conocido en calle Avellaneda n° 478, piso 3° "17" de esta ciudad, hija de Antonio Salvador y Angela Distefano, quien en el término de cinco días a partir de la última publicación deberá comparecer ante éste Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 10, Secretaría nro. 19, a efectos de prestar declaración indagatoria.

Buenos Aires, 18 de junio de 2008.
Ma. Julia Sosa, secretaria federal.
e. 16/07/2008 N° 581.667 v. 22/07/2008

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 6 SECRETARIA NRO. 12

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO PENAL ECONÓMICO NRO 6, Secretaría NRO 12, notifica por intermedio del presente edicto, que con fecha 26 de junio de 2008, este Tribunal ha resuelto: I.- DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL promovida en la presente causa y respecto de LUCIA FLORENCIA SABORIDO (DNI Nº 14.728.591) y respecto de JUAN ALBERTO RAVERA (DNI Nº 10.154.019) y en consecuencia SOBRESEER PARCIAL Y DEFINITIVAMENTE en la presente causa y respecto de los nombrados (arts. 863, 864 y 865, inc a. del Código Aduanero, con los arts. 45, 62, inc 2º, 63 y 67, cuarto párrafo, del Código Penal. II.- SIN COSTAS (arts. 143 y 144 del CPMP). Publíquese por CINCO (5) días.

Buenos Aires, 26 de junio de 2008.
Guillermo D. Brugo, secretario.
e. 16/07/2008 Nº 581.720 v. 22/07/2008

JUZGADO DE 1A INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL - NRO. 2 SECRETARIA UNICA LA MATANZA-BUENOS AIRES

EL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL Nº 2 a cargo del Dr. Ricardo Horacio Suarez, Secretaría única a cargo de la Dra. Dolores C. Medina, del Departamento Judicial de La Matanza sito en Av. Pte. Perón Nº 2850, cita y emplaza por dos días a Raúl Alberto Giorgi para que en el término de diez días comparezca a hacer valer sus derechos en los autos caratulados "FERNANDEZ, NORMA C/ GIORGI, RAUL Y OTROS S/ NULIDAD DE ACTO JURÍDICO", Expte Nº 10405, bajo apercibimiento de nombrar un defensor de pobres y ausentes para que lo represente. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial de la República Argentina.

San Justo, 10 Julio de 2008.
Pablo Rezzonico, aux. letrado.
e. 16/07/2008 Nº 84.605 v. 17/07/2008

FISCALIA NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO.1 SECRETARIA UNICA

La Fiscalía Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico N° 1 a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaría a mi cargo, en la causa N° 1643/2005/3044, caratulada "MORALES, ALEJANDRO ROBERTO S/ INFR. ART. 302 DEL C.P.", en trámite ante esta Fiscalía en los términos del art. 196 del C.P.P., notifica a Héctor Cirigliano (DNI N° 17.801.420), María Isabel Barragan (DNI N° 10.156.038), Jorge Alejandro Villarreal (D.N.I. N° 24.631.756), Mariano Javier Calabro (D.N.I. N° 25.178.759), Pablo Alberto Rodriguez (D.N.I. N° 18.353.626), Juan Carlos Motta (DNI N° 4.367.415), Delia Beatriz Gramática (DNI N° 6.843.043), Christian Motta (DNI N° 20.281.575), Juan Carlos Maresca (LE N° 4.270.881 y CI N° 3.984.503), Romina Gisela Maresca (DNI N° 24.220.172), Gabriel Eduardo Cartasso (DNI N° 25.711.016), Gustavo Daniel Amado (D.N.I. N° 12.460.335), Genaro Olmos (DNI N° 12.339.832), Nora A. Torales (DNI N° 13.285.694), Tomás Rotundo (DNI N° 8.392.274), Gustavo Marcelo Wolochwianski (DNI N° 13.482.086), María Victoria Cavanna (DNI N° 25.436.148), Federico Vázquez (DNI N° 24.796.777), Gustavo Francisco Moya (DNI N° 14.680.800), Gabriela Del Debbio (DNI N° 17.332.630), Jorge Mendoza Corominas (DNI N° 93.857.713) el auto que se transcribe: "Buenos Aires, 27 de mayo de 2008.- ... desígnase al Sr. Perito Calígrafo Oficial Raúl Vidal Freire para que en el plazo de quince días realice una pericia de su especialidad ... Notifíquese lo dispuesto precedentemente haciéndose saber que se podrá proponer perito de parte dentro del tercer día de notificados (artículo 259 del C.P.P.) FDO.: CAROLINA ROBIGLIO. FISCAL. ANTE MI: RAFAEL M. SARRABAYROUSE BARGALLO. SECRETARIO.

Secretaría, 4 de julio de 2008.
e. 16/07/2008 N° 581.716 v. 22/07/2008

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	CECILIA B. KANDUS	30/06/2008	RICARDO SANTELLI	119093
2	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	08/07/2008	Horacio Luis Ziccardi	84559
2	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	28/05/2008	MIGUEL SANTIAGO CAREW	119141

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
6	U	SILVIA CANTARINI	02/07/2008	TERESA VEGA	84499
6	U	SILVIA CANTARINI	27/06/2008	CLEMENTINA FRANCIA	84509
6	U	SILVIA CANTARINI	24/06/2008	Rodolfo Rusconi	84511
11	U	JAVIER A. SANTISO	02/07/2008	AIDELMAN GABRIEL Y BRUSCHTEIN NELLY JUANA SARA	84504
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	08/07/2008	NICOLAS OSCAR GUTIERREZ	84544
17	U	MARIEL GIL	03/07/2008	SALVADOR GROSSO	84562
20	U	JUAN CARLOS PASINI	23/06/2008	Inés Turquesa Dacal	84538
21	U	HORACIO RAUL LOLA	02/07/2008	GRACIELA EMA GANDINI	119176
22	U	MARIA EUGENIA NELLI	29/05/2008	MARIA ROSA ASTORINA	84497
22	U	MARIA EUGENIA NELLI	14/04/2008	PEDRO JORGE Y MARIA ESTER JORGE	84501
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	27/06/2008	ABEL JUAN MONDELLO	84515
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	03/04/2008	Roque Oscar Luca	84552
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	25/06/2008	AYALA ANGELA VALERIA	84545
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	07/07/2008	BENEDICTO MAYORANO	84523
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	01/07/2008	María Esther Antonia SANTALLA	84546
31	U	MARÍA CRISTINA GARCÍA	19/05/2008	ERNESTO MIGUEL IBARBIA	84547
31	U	MARÍA CRISTINA GARCÍA	13/12/2007	Romualdo Bernardino Parodi	84510
31	U	MARÍA CRISTINA GARCÍA	09/06/2008	LIA ESTELA VERON	119153
32	U	EUGENIO R. LABEAU	10/07/2008	AMELIA DÍAZ	84563
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	07/07/2008	Armando Alberto Bramuglia	84517
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	25/06/2008	RONCHETTI SARA NELIDA	84524
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	24/06/2008	OTILIA RAMONA FLORES	84535
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	08/07/2008	Enrique Edelstein	84560
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	08/07/2008	NACAZATO ALBERTO	84513
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	08/07/2008	Mercedes Felipa Pereyra	84505
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	20/06/2008	GAGLIARDI ANTONIA	81868
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	30/06/2008	ARMONIA CORTESE	84558
47	U	SILVIA R. REY DARAY	26/06/2008	EVA GOLDBAUM	119150
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	02/07/2008	GULLO ABEL	84557
49	U	VIVIANA SILVIA TORELLO	04/07/2008	MARIA MAGDALENA WAMBACH	84493
49	U	VIVIANA SILVIA TORELLO	08/07/2008	MARGARITA MABEL GONZALEZ	84498
50	U	JUAN C. INSUA	04/07/2008	Miguel Angel OJEDA	84543
50	U	JUAN C. INSUA	01/06/2008	CIAMPI ANA MARIA	81843
52	U	SILVIA N. DE PINTO	25/02/2008	Augusto Rodolfo Franz Spinazzola	81813
57	U	MERCEDES M. S. VILLARROEL	01/07/2008	ANASTASIO DOMINGO BEAR	84525
58	U	MARIA ALEJANDRA MORALES	05/06/2008	MANUELIAN ELISA y TCHOUHADJIAN EDUARDO	5480
60	U	JAVIER SANTAMARIA	08/07/2008	Tomas Mario Emilio	84542
63	U	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	07/07/2008	DIANA ELENA VARTANIAN	119073
65	U	JOSE MARIA SALGADO	25/06/2008	LUJAN Oscar Hugo	5479
69	U	JUAN MARTIN BALCAZAR	12/05/2008	Tomadin Norberto Hugo	5482
69	U	JUAN MARTIN BALCAZAR	04/07/2008	JULIANA VER	84527
69	U	JUAN MARTIN BALCAZAR	03/07/2008	SILVIA RIPPA	81844
72	U	DANIEL H. RUSSO	19/06/2008	Hebe Florinda GIACOMINI	81815
72	U	DANIEL H. RUSSO	09/06/2008	NORA INES KORIMBLUM	119085
74	U	GRACIELA SUSANA ROSETTI	03/07/2008	MAC DOUGALL IRENE BEATRIZ	84502
74	U	GRACIELA SUSANA ROSETTI	25/06/2008	DORA NELIDA GARCÍA Y ANIBAL ARGENTINO SEIRGALEA	84514
75	U	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	30/06/2008	Manuel PARDIÑAS y Flora Amparo MARCOTE	84536
94	U	EDUARDO PARODY	03/07/2008	DELIA ESTHER PELLANDINI	119140
96	U	EDUARDO A. CARUSO	01/07/2008	ANTONIO OMAR ANZALONE	84537
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	07/07/2008	RUBEN ENRIQUE SANTA MARIA	5478
97	U	MARÍA VERONICA RAMÍREZ	02/06/2008	Lidia María Rosa Elía	119084
97	U	MARÍA VERONICA RAMÍREZ	04/07/2008	Pablo Ramón Romero	119175
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	08/07/2008	Julio NICBERG	84529
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	26/06/2008	ELSA BEATRIZ GONDRA	84516
99	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	03/07/2008	ENRIQUE JARAST	81807
101	U	EDUARDO A. CARUSO	27/06/2008	ROBERTO FEDERICO GARIBALDI	119148
101	U	EDUARDO A. CARUSO	25/08/2000	ANGEL TARDITI	84533
101	U	EDUARDO A. CARUSO	04/07/2008	ALBERTO ALFREDO TARDITI	84534
104	U	HERNAN L. CODA	25/06/2008	ALFREDO TREBIN	84508
105	U	SANTIAGO STRASSERA	02/07/2008	ALBA STELLA LONSDALE	84532
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	29/05/2008	ROMERO MARIA CRISTINA	5481
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	18/06/2008	Castillo Edmundo Francisco	119109
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	08/07/2008	OMAR ALBERTO BERNARDELE	84526
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	19/06/2008	ALBERTO BENIGNO SAEZ GERMAIN	119081
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	08/07/2008	CARMEN ALCIRA VILLARREAL	84528
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	03/07/2008	ZULEMA DELBARBA	84506

e. 16/07/2008 N° 1131 v. 18/07/2008

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 11, a cargo de la Dra. Alejandra D. Abrevaya, Secretaría única a mi cargo, con sede en Talcahuano 550, piso 6°, de la Capital Federal, hace saber en los autos SOCIEDAD MILITAR SEGURO DE VIDA INSTITUCIÓN MUTUALISTA C/ALMIRON MARCELO GUSTAVO S/EJECUCION HIPOTECARIA EXPDTE. N° 86.670/2000, que el Martillero RICARDO HERNAN VINELLI, rematará el día 25 de Julio de 2008 a las 10:15 hs. en punto en la calle Tte. Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal, el inmueble ubicado sobre la calle Lisandro de la Torre 2380, entre Viena y Valentín Alsina a dos cuadras de la ruta Nacional 8 altura Km. 38 de la localidad de José C. Paz (Provincia de Buenos Aires) construido sobre cuatro lotes identificados como 1) LOTE 14, MANZANA D; Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV, Sección U, Manzana 2, Parcela 14a, Matrícula 7971; 2) LOTE 15, MANZANA D, Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV, Sección U, Manzana 2, Parcela 14a, Matrícula-7972, 3) LOTE 16, MANZANA D, Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV, Sección U, Manzana 2, Parcela 16, Matrícula 7973, y 4) LOTE 17, MANZANA D, Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV, Sección U, Manzana 2, Parcela 17, Matrícula 7974, todos ubicados en el Pdo. de JOSE C. PAZ (132), Pcia. de Buenos Aires. De acuerdo a la constatación realizada por el Sr. Martillero el: inmueble presenta las siguientes características: Ubicación: Calle Lisandro de la Torre 2380 entre Viena y Valentín Alsina, a dos cuadras de la ruta Nacional 8 altura del Km. 38 en la localidad de José C. Paz (Provincia de Buenos Aires). El bien: Se trata de una casa - quinta construida sobre 4 lotes que totalizan una superficie de 1962,80 m2; se accede por un portón de rejas y camino de lajas a una galería que se usa de garage. La casa consta de living-comedor de 6x4 mts con su hogar y ventanal al jardín; un dormitorio de 3x3 mts, con placard; baño completo, cocina de 5x3 mts. (todas medidas estimativas) ótro cuarto tipo lavadero; parrilla y un cuarto en los fondos con su baño (este sector en techo de losa): pileta de natación de 11x4 mts. con su habitación para el filtro. Detalles: Pisos en mosaico, techos de tejas francesas, tanque de agua, calefón. Antigua, en estado regular de pintura y rodeada de casas quintas, sobre calle de tierra a 50 mts. del pavimento de la calle Viena y a 2 cuadras de la ruta. Actualmente ocupada, por quien dice ser la cuidadora puesta por el señor Almirón; la señora Manuela Coronel que vive con su esposo e hija menor de edad. Los valores zonales están depreciados en esa zona, en virtud de la escasa o nula vigilancia y además la casa tiene un solo dormitorio; por último el inmueble esta bastante caído. Los inmuebles de marras registran la siguiente deuda: por el tributo de Conservación de Vía Pública y Servicios Indirectos Lote 14A $ 2021,24 al 14-03-2004 (fojas 94); Lote 16 $ 872,48 al 14-03-2004 (fs. 95) y Lote 17 $ 872,48 al 14-03-2004 (fs. 96) y que no existen otras deudas toda vez que los inmuebles no se encuentran afectados a los suministros de Agua, Gas, Luz y Pavimento (fs. 97).-, Exhibición los días 23 y 24 de Julio de 2008 de 15 a 17 hs. - Base $ 50.000,- al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo, Seña 30%, Comisión 3 % mas IVA, Arancel Ofic. De Subastas Judiciales 0,25 % todo lo que el comprador deberá abonar en dinero efectivo en el acto del Remate.- El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. - El adquirente debe efectivizar el pago de saldo de precio indefectiblemente dentro de los cinco días corridos de aprobada la subasta, caso contrario, quedará incurso dentro de las previsiones establecidas en los arts. 580 y 584 del Código Procesal. Se deja constancia que por aplicación de lo dispuesto en el art. 598, apartado séptimo - texto según ley 24.441-, queda prohibida la compra en comisión. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 10 de julio de 2008.

Javier A. Santiso, secretario.

e. 16/07/2008 N° 81.921 v. 17/07/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, a cargo de la Dra. Alejandra D. Abrevaya, Secetaría Unica a mi cargo, con asiento en la calle Talcahunao 550, piso 6º de Capital, comunica por dos dias en autos "GIMENEZ JORGE RAUL c/ SFEIR LILIANA EDIT s/EJECUCION HIPOTECARIA" (expte, Nº 124321/96 —RESERVADO—), el martillero Jorge Galermes, subastará el día 24 de julio de 2008 a las 08.45 hs. en punto, en los salones de la Corp. de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, de Capital, un inmueble ubicado en la Av. Cazón 1534/36/38, UF 5, piso 1º del Ptdo. de Tigre, Prov. de Bs. As., Nom Cat. Circ. I, Secc. B, Mza. 178, P.7-B, mat. 17240/5, sup. 126,87mts. Deudas: A. A., $ 8562,65 AL 23/5/08 (FS. 618), OSN, sin deuda, ARBA $ 1510,60 al 30/4/08 (fs. 610), Municipalidad $ 7236,05 al 23/5/08 (fs. 624), AYSA, sin deuda al 16/5/08 (fs. 607). Se deja constancia que dichas deudas no podrán imponerse a cargo del accidente si no resultare suficiente el producido de la venta (conf. CNCiv, en pleno, in re "Servicios Eficientes SA c/ Yabra, Roberto Isaac s/ejecución hipotecaria" 18-02-99). Según constatación se trata de un departamento tipo casa de 4 ambientes, al frente, en un primer piso, con entrada independiente, al cual se accede por escalera, que consta de 3 dormitorios amplios, 1 da al frente, escritorio, living de 8 mts., por 4 mts, cocina y baño completo. Muy luminoso y en regular estado de conservación. Sup. aprox. 130 mts.2. Ubicado en zona comercial a 1 cda. de la Est. Ferr. de Tigre y Est. Fluvial. Ocupado por Liliana Sfeir en carácter de propietaria. Cond. de venta: ad-corpus, al contado y al mejor postor. BASE: $ 130.000. SEÑA: 30%. Comisión 3% y Aranc. Ac. 24/00, 0,25% sobre el precio de venta, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta en el acto de suscribir el boleto de compraventa

el comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas automáticamente, queda prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto. Exhibición: Días 18/21/22 y 23 de julio de 2008, de 13 a 17 hs.

En Buenos Aires, a los 14 Julio de 2008.

Javier A. Santiso, secretario.

e. 16/07/2008 Nº 119.370 v. 17/07/2008

N° 51

EDICTO JUDICIAL: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 51 a cargo de la Dra. SILVIA Y. TANZI, Secretaría Unica a mi cargo Sito en la calle Uruguay n° 714, P. 1, Ciudad Autónoma de Bs. As., comunica por dos días en los autos caratulados "CONSORCIO DE PROPIETARIOS JUNCAL 3462/64 C/ FARBER CARLOS Y OTROS S/EJECUCION DE EXPENSAS" Expte. Reservado n° 54.223/2006 que el Martilleo Público Nacional D. ALFREDO ANTONIO BRUNO, MONOTRIBUTISTA INSCRIPTO BAJO N° 23-04154606-9-, rematará el día 22 de julio del año 2008 a las 9.15 hs. en la Dirección de Subastas Judiciales, sito en la Corporación de Rematadores y Corredores Públicos, calle Tte. Gral Juan D. Peron 1233, P.B. Ciudad Autonoma de Bs. As., el inmueble sito en la calle JUNCAL N° 3462/64 UNIDAD FUNCIONAL N° 142, piso septimo (COCHERA), Ciudad Autonoma de Bs. As., MATRICULA N° 18-13240/142 AD-CORPUS, y acorde a Mandamiento de Constatación efectuada por el Martillero actuante, se trata de un COCHERA.,- ubicada en el septimo piso, del inmueble citado, desocupado.-CONDICIONES DE VENTA: AL CONTADO, AL MEJOR POSTOR, en dinero efectivo, con la BASE DE $ 16.000.--, 30% seña, 3% comisión, 0.25% arancel Acordada 10/99 CSJN. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. El adquirente en subasta no deberá hacerse cargo de los impuestos, tasas, servicios y expensas informadas en el expediente, salvo de las expensas en caso de no existir remanente. DEUDAS DEL INMUEBLE: ABL. Gobierno de la Ciudad Bs. As-. $ 370.36 fs.71 al 17/7/2007.- A. Argentinas $ 35.076.62 fs. 79, global por Consorcio, por U.F. no hay facturación, AYSA FS. 82/83 no hay deuda hasta agosto de 2007. Deuda por expensas fs. 28 $ 8.956.- al 26/5/2006. Dias de exhibición 18 y 21/07/2008 de 10 a 12 hs. El martillero actuante queda autorizado de valerse de la fuerza pública si lo estimare necesario, a fin de preservar el normal desarrollo del acto. Datos en el expediente y/o al martillero interviniente.

Buenos Aires, 11 de julio de 2008.

Carolina Cia Braga, secretaria ad hoc.

e. 16/07/2008 N° 84.809 v. 17/07/2008

N° 55

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 55, Secretaría única a mi cargo, sito en Avda. de Los Inmigrantes 1950, 4 Piso Cap. Fed., COMUNICA POR DOS DIAS en los autos "BBVA BANCO FRANCES S.A. C/MASCHIO, JORGE OMAR Y OTRO S/EJECUCIÓN HIPOTECARIA" (Expte. N° 90.603/01), que el día 25 de Julio 2008 a las 8:15 hs. en punto, el Martillero Público ALEJANDRO ARTURO MICIUDAS, CUIT: 23-04503585-9, rematará al contado y al mejor postor, un DEPARTAMENTO UBICADO EN LA CALLE DORREGO 2657, entre Ancon y Luis María Campos, U.F. 4, Piso 1°, Cap. Fed. Consta de living comedor, balcón al frente, uso exclusivo de 4m 2dm^2 dos dormitorios con sus placares, pisos de parquet, baño instalado completo, inodoro, bidet, bañera; cocina instalada con mesada, alacena y bajo mesada, lavadero incorporado, todo en buen estado de conservación y uso. Vive allí Raquel Elsa Frontera, DNI 4.944.112 sin contrato de alquiler. Superficie total 66,17 m2., porcentual 10,33 %. N.C. Circ. 17; Sec. 23; Manz. 4; Parcela 10; Matrícula 17-1301-4. Deudas: Rentas $ 666,31 al 15/03/07 (fs. 299); A.A. $ 2.797,03 al 30/04/07 (fs. 338); OSN sin deuda (fs. 294); (expensas (capital e intereses) $ 20.695,09, mensual $ 173.- a mayo 2007 siendo por capital puro $ 11651,80 más 24% anual de int. por cada período. BASE $ 83.000.-, seña 30%, comisión 3%, Arancel CSJN 0,25%. El saldo deberá ser integrado dentro del décimo día de efectuada la subasta, bajo apercibimiento art. 584 del C.P.C.C.. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fedl, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del C.P. No se aceptarán ofertas inferiores a S 500.- ni la compra en comisión ni cesión del boleto de compraventa. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512; fallo Plenario Excma. Cámara del Fuero, autos: SERVICIOS EFICIENTES S.A. C/ YABRA ROBERTO S/EJEC. HYIPOTECARIA" 18/2/1999. Autorizase al actor a compensar seña y saldo hasta la concurrencia de su crédito. El inmueble se exhibirá los días 22 y 23 de Julio en el horario de 15 a 17 hs. Mayores datos consultar Exp. incluso presentación de fs. 169/172. Teléfonos del Martillero 4605-0298 / 6737.

Buenos Aires, 11 de julio de 2008.

Olga María Schelotto, secretaria.

e. 16/07/2008 N° 81.924 v. 17/07/2008

N° 69

El Juzgado Nacional en lo Civil n° 69, Secretaria Única, sito en Av. de los Inmigrantes 1550, P.B., Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANCO BANSUD S.A. c/ZAPATA Carlos José y otro s/ Ejecución hipotecaria" (Expte. 56.654/00), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 23 de julio de 2.008 a las 12,30 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed, el inmueble sito en San Justo, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Rincon n° 2894, formando esq. a la calle Salta n° 1591/93/95/97, con entrada exclusiva por Salta 1553. Nom. Cat.: Circ. II, Manz. 63, Parc. 13a, Subp.4. Matrícula 77.823/4 Partida 362.421, Superficie 57,49 m2. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos a fs. 149, y ratificado a fs. 266, el inmueble se encuentra sito en la calle Rincon n° 2.894 esq. Salta 1.591/93/95/97, U.F. 4, P.B. y 1° piso, San Justo, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As. y conforme acta de constatación realizada por la escribana a fs. 106 se trata de un depto. de 3 ambientes, al que se ingresa directamente a la cocina comedor, que tiene piso de cerámicos, con ventana al frente, y al contrafrente, la cocina tiene muebles de madera, desde: la cocina se accede a un patio descubierto, con una pileta de lavado. En esta planta hay un baño de recepción. En la pta. alta, a la que se accede por escalera alfombrada, tiene 2 dormitorios, con pisos alfombrados uno con ventana que da al frente sobre la calle Salta y el otro al contrafrente, no tienen placares. El baño es completo con ducha. En muy buen estado de conservación y ocupado por el demandado Carlos J. Zapata y su esposa. Base $ 65.000. Seña 30%, Comisión 3%, arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN) y sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Existen constancias de deudas: a U.S.N. sin deuda al 25.6.03 (fs.163), a AYSA sin deuda al 6.8.07 (fs. 273), a la Direcc. Pcial. de Rentas la suma de $ 1563,20 al 31.10.07 (fs. 300), a la Municip. de La Matanza la suma de $ 507,71 al 17.8.07 (fs.283), no posee administración y no se abonan expensas (conf. inf. de fs. 123 y ratificación de la actora de fs.191). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (Conf. fallo plenario en autos Servicios Eficientes S.A c/ Yabra Roberto I. s/Ejec. Hip).- No se admite la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en Jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 41 y 571 del Cód. Proc. y depositar el saldo del precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta conforme lo dispuesto por el art. 580 del CPCC, y sin necesidad de interpelación o intimación alguna. El saldo de precio devengará desde la fecha de subasta y hasta el depósito de dicho saldo, la tasa pasiva que cobra el BCRA.- El inmueble se exhibe los días 21 y 22 de julio de 2.008 de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 4 de julio de 2008.

Juan Martín Balcazar, secretario interino.

e. 16/07/2008 N° 81.925 v. 17/07/2008

N° 97

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 97, a cargo de Carlos A. Domínguez, Secretaria única, sito en Avda. de Los Inmigrantes 1950 piso 5º de Capital Federal, comunica, por dos días en autos "SOCIEDAD MILITAR SEGURO DE VIDA INSTITUCION MUTUALISTA C/ NAVARRO HORACIO ENRIQUE S/ EJECUCIÓN HIPOTECARIA" Expte. 64436/99 que el Martillero Lucio López Serrey rematará en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el día 25 de Julio de 2008 a las 9:15hs (en punto), un inmueble sito en "II Barrio Jardín Alimentación, distrito San Francisco del Monte del Departamento "Guaymallen" de la Pcia. de Mendoza con frente a la calle San Antonio Oeste N 1920, Lote Nº 10 de la Manzana P, Matrícula 32584/4. Sup. Total: 200 mts2. Según informe de constatación del martillero de fecha 23/3/04 a fs. 164, la casa tiene su frente sin terminar al igual que algunos ambientes de su interior. Consta de tres dormitorios de los cuales uno está sin terminar y a los dos restantes les falta el piso, contando estos solamente con un alisado; un living; baño completo, un ambiente destinado a tendedero que da a un patio interno y cocina-comedor diario. En el fondo hay un patio con una parrilla. A la entrada hay un garage sin portón. La propiedad en general se encuentra en buen estado, observando algunas manchas de humedad (las filtraciones que hubo fueron reparadas). Consta de todos los servicios y tiene teléfono. Se encuentra ocupada por la Sra. María Cristina Hernández DNI 10.929.535, quien vive solamente con su hijo Diego Matías Navarro, menor de edad. DEUDAS: OS Mendoza: a fs. 296 $ 29,75 al 19/10/07. Municipalidad: a fs.332 $ 554,97 al 1/4/08. Rentas: a fs.311 $ 1.425,30 al 20/11/07. BASE: $ 35.000 SEÑA: 30% COMISION: 3% ARANCEL 0,25% (Ac.10/99 CSJN) SELLADO LEY 4%. La venta se realiza al contado y al mejor postor. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 133 CPCC. Dentro del plazo de diez días corridos desde la efectivización del remate deberá depositar el saldo de precio, bajo apercibimiento de devengarse intereses que se fijan a la tasa pasiva promedio mensual que publica el Banco Central de la República Argentina y hasta la oportunidad del art. 580 del Cód. Proc. Queda prohibida la compra en comisión y/o la ulterior cesión de boleto de compraventa. El adquirente no deberá afrontar las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, pero sí respecto de las expensas comunes ("Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/ Ejecución Hipotecaria", plenario del 18 de febrero de 1999). VISITAS: días 18 y 19 de Julio de 11 a 13hs.

Buenos Aires, 14 de Julio de 2008.

María Verónica Ramírez, secretaria.

e. 16/07/2008 Nº 84.805 v. 17/07/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 2º de la Capital Federal, comunica por 1 días en autos "CHEVROLET S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/INSAURRALDE, OSCAR ALEJANDRO Y OTROS S/ Ejecución Prendaria" que el Martillero Eduardo A. Espósito Cuit 20-04520400-7 rematará en el estado y condiciones en que se encuentra, el día 23 de julio de 2008 a las 9:45 horas en punto en J. D. Perón 1233 de Capital un automotor MARCA CHEVROLET TIPO SEDAN 3 PUERTAS; MODELO CORSA WIND 1.6 MPFI/2001; MARCA MOTOR CHEVROLET Nº QD5013730; MARCA CHASIS CHEVROLET Nº 8AGSC08N01R120900; DOMINIO DSY - 796; Patentes impagas $ 4.140,70 al día 31/07/07, las que estarán a cargo del comprador. Base $ 7.500 con más el 0,25% sobre el precio de venta Ac. 24/00, en efectivo al contado y al mejor postor. Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. Las deudas que pudieran existir en concepto de patentes e infracciones estarán a cargo del comprador. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador; éste deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente conf. art. 571 C.Pr., y deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El Sr. Oscar Alejandro Insaurralde posee D.N.I número 18.428.047. Exhibición: 21 y 22 de julio de 2008 de 10 a 16 hs. en Homero 1.327 de Capital Federal.

Buenos Aires, 01 de julio de 2008.

Martín Terrero, secretario.

e. 16/07/2008 Nº 84.802 v. 16/07/2008

N° 7

Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, sito Av. Roque Sáenz Peña 1211, 2° piso Cap. Fed. comunica por 1 día en autos "PRETACIONES MEDICO ASISTENCIATES S.A. S/QUIEBRA S/ INCIDENTE CONCURSO ESPECIAL (ABBOTT LABORATORIES ARGENTINA S.A.), exp. N° 084835, que el martillero Julio Ramírez Gaito, (4811-5480), rematará el día jueves 24 de julio de 2008, a las 10 hs. en punto en la Oficina de Subastas Judiciales, sita en Tte. Gral. Perón 1233, de Cap. Fed., en el estado y condiciones en que se encuentran y exhiben los siguientes bienes: 1) un contador hematológico para análisis clínicos de sangre, marca ABBOTT, modelo Cell Dym 1400 N° 301.476; 2) un instrumento para análisis clínicos de sangre marca ABBOTT, modelo SPEC 310, N° 0303. CONDICIONES: En block, en efectivo y al mejor postor. SIN BASE. COMISION: 10%. Arancel de subasta: 0.25%, todo a cargo del comprador y en el acto del remate. En todos los casos estará a cargo del comprador el pago del I.V.A. y los gastos de retiro y acarreo. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del juzgado, bajo apercibimiento de ley. EXHIBICIÓN: 22 de julio de 11 a 12hs. en Av. San Martín N° 39, Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 26 de junio de 2008.

Guillermo Mario Pesaresi, secretario interino.

e. 16/07/2008 N° 81.873 v. 16/07/2008

N° 15

Jdo. Com. N° 15, Sec. N° 30, sito en Av. Callao 635 P: 3°, Cap. Fed., avisa 1 día en "TATEDETUTI S.A. S/ Quiebra S/ Incidente de realización de automotores" (Expte. N° 188.405/6), que el martillero Horacio Taranco (CUIT: 20-04408090-8 IVA Resc. Insc.) conforme las condiciones de venta dispuestas por el Tribunal que en el boleto de compraventa a labrarse el comprador declarará conocer y admitir, el 13 de agosto de 2008 –12 hs. EN PUNTO– en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., rematará, AL CONTADO, EN EFECTIVO Y AL MEJOR POSTOR a) en block, camión dominio UEB 046, MERCEDES BENZ 1114/42 y semirremolque dominio SEH 142, AST-PRA PB-H3, año 1994, chasis AST-PRA N° 2529.5509, sitos en Colón N° 147 Villa Regina (RN), BASE $ 60.000.- b) camión dominio UFC 320, sin motor, MERCEDES BENZ 1114/42, chasis 341034-12-073056 y chasis semiacoplado dominio UEB 044, SALTO SA 10,50, año 1987, chasis SALTO N° 4853, sitos en Eiffel N° 1715, Parque Industrial de Cipolletti (RN), BASE: $ 20.000.- c) semirremolque dominio UEB 048, SALTO SRP, año 1993, chasis SALTO N° 7161 sito en Cuerpo de Seg. Vial de Chinchinales –sobre Ruta 22– (RN), BASE $ 3.500.- d) vehículo dominio SEH 137, SAAB 9000 CSE, año 1994, tipo Sedan, motor N° B234L6A00R126353, chasis N° YS3CD68M6R101406, sito en Homero N° 1329 Cap. Fed., BASE $ 11.000.- Seña 30%. Comisión 10% más I.V.A. Arancel CSJN 0,25%. Camiones y semirremolques IVA s/precio 10,5%. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del 5° día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos, costas y multa (Cpr: 580, 581 y 584). Serán admitidas ofertas bajo sobre. EXHIBICION: a) y c) 4 y 5 de agosto de 2008 de 10 a 12 hs. y de 15 a 17 hs., respectivamente. b) 6 y 7 de agosto de 2008 de 10 a 12 hs. d) 11 y 12 de agosto de 2008 de 10 a 12 hs.

En Buenos Aires, julio 07 de 2008.

Diego Manuel Paz Saravia, secretario.

e. 16/07/2008 N° 81.926 v. 16/07/2008

N° 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, Secretaría N° 41, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 3° de esta Capital, comunica por CINCO DIAS en los autos "VELCOFF JORGE s/QUIEBRA s/INCIDENTE DE REALIZACION DE BIENES DIAZ VELEZ 3748/50/52" Exp. N° 038780, que el Martillero Roque Mastandrea, rematará el día 25 de Julio de 2008 a las 13,00 hs. en punto en J. D. Perón 1233 de esta Capital el 25% indiviso del inmueble

sito en la Av. Díaz Vélez 3748/50/52, PB, UF N° 1. Según constatación de fs. 564 se trata de un local comercial al frente, desarrollado en PB; ENTREPISO Y PISO 1. Dos vidrieras, amplios salones, patio, baño, cocina, varias habitaciones. Terraza. Superficie Total aproximada 600 m2. Todo en regular estado de uso y conservación. Desocupado. Nomenclatura Catastral: Circ. 7-, Sec. 17; Mz 100B; Parc. 7. Matrícula 7-238/1. La venta es Ad Corpus, al contado y al mejor postor. BASE: $ 50.000.- SEÑA 30%, COMISION 3% (mas I.V.A. sobre la misma) ARANCEL 0,25%, todo a cargo del comprador. En dinero efectivo en el acto de la subasta. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones con anterioridad al decreto de quiebra deberán ser objeto de verificación en autos; las acreencias post concursales y hasta la toma de posesión por el adquirente serán pagadas con fondos de la quiebra; las generadas con posterioridad a la toma de posesión serán a cargo del adquirente. No se admitirá la compra en comisión. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 10,00 hs. del día anterior a la subasta y la apertura de las mismas será realizada por el Actuario en presencia del martillero y los interesados a las 12,30 hs. del mismo día. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se fijan para exhibición los días 22 y 23 de Julio en el horario de 15,00 a 17,00 hs.

Buenos Aires, julio 11 de 2008.
Andrea Rey, secretaria.

e. 16/07/2008 N° 81.919 v. 22/07/2008

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°: 23 a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaria N°: 230 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. de Capital Federal, comunica por dos día en autos “BBVA BANCO FRANCES S.A c/ANTONIO NILDA MARIA y otro s/ejecutivo” (Expte N°: 11601), que el martillero Marcelo Javier Abeal (CUIT: 20-14958767-6 Monotributista), rematará el día 25 de julio de 2008 a las 11:00 horas en punto en la calle Tte Gral J. D. Peron 1233 Capital, el inmueble sito en la calle Bahía Blanca 1264 (hoy calle Fernandes D’Oliveira numero 4265) entre Catriló y Carhué de Caseros, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, Datos Catastrales: Circ: IV; Secc: X; Manz: 59; Parc: 10; Matrícula: 36708. Superficie total: 271m2 25dm2. Se trata de dos viviendas, siendo la del frente ocupada por Valeria Alejandra Biglia, su esposo Carlos Alberto Cafarelli y 3 hijos menores de edad. La restante, ocupada por Antonia Nilda y su esposo Francisco Biglia y el hijo de ambos Julián Aníbal Biglia mayor de edad, manifiesta ser propietarios. El inmueble ocupado por Nilda Antonio consta de 2 dormitorios, cocina comedor, baño, patio con parrilla y lavadero en la terraza. El inmueble del frente, consta de dos dormitorios, cocina comedor, baño, entrada para garage y ambas propiedades están divididas por un patio descubierto. Siendo el estado general de conservación regular y manifiesta contar con todos los servicios. BASE: $ 40.000.; SEÑA: 10%; COMISION: 3%; ARANCEL: 0,25% y SELLADO DE LEY: 1%. EN EFECTIVO, AL CONTADO Y MEJOR POSTOR. Deudas: A. Arg: al 10/06/05 $ 35,94 (fs. 136/137); OSN: al 15/06/05 partida sin deuda (fs. 140 y fs. 175); Municipal: al 31/07/05 $ 2.709,40 (fs. 142/145 y fs. 170/173). El comprador debrá constituir domicilio en el radio del Juzgado y el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P. No se aceptará la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compraventa. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 12 hs del día anterior a la subasta las que deberán reunir los requisitos del art. 162 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el Actuario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 hs del mismo día. Se hace saber que los oferentes deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre, y que las ofertas deben ser presentadas por duplicado indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado y acompañar el importe correspondiente a comisión y sellado –discriminándolo- lo que se cumplirá mediante depósito en el Bco de la Ciudad de Bs As –Suc Tribunales– o mediante cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del Tribunal con cláusula “NO A LA ORDEN” o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. Exhibición: 21 y 22 de julio de 2008 de 9:00 a 11:00 hs.

Buenos Aires, 30 de junio de 2008.
Stella M. Timpanelli, secretaria.

e. 16/07/2008 N° 84.567 v. 17/07/2008

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, Secretaría N° 49 sito en Av. Callao 635, Piso 4°, Capital Federal, comunica por dos días que en autos: “SINGENTA AGRO S.A. C/AGROSERVICIOS EL HORIZONTE S.R.L. y otros S/ Ejecutivo”; (Expediente N°: 38.764), el martillero HUGO L. MILIONE, rematará el día 25 de Julio de 2008, las 12.45 Hs. en punto, en el salón de ventas de la calle Juan Domingo Perón 1.233, Capital Federal, los inmuebles ubicados con frente al Nordeste sobre la calle Sarmiento 1931 de la ciudad de CASILDA, Departamento de CASEROS, Provincia de SANTA FE, cuyos datos de identificación son los siguientes: 1): Lote N° 2, en la calle Sarmiento 1931, a 21 mts. de la calle Dante Alighieri.- Sup.: 259,25 m2; T°: 126; F°: 232; N°: 53.001 y Plano/año: 48.229/1942.- 2): Lote B, en la Manzana 10, Secc. “A”, a 18,25 mts. de la calle Dante Alighieri.- Sup.: 147,65 m2; T° 126; F° 232; N° 53.001; Plano/año: 08.484/1955 (fs. 841).- Según Mandamiento de Constatación diligenciado en autos, el inmueble es una casa de 2 plantas (baja y alta) al frente, que tiene un amplio jardín, piscina y parrilla en su parte trasera.- Todo en buen estado de conservación y se encuentra habitada por los demandados, una hija de los mismos y su pareja. Sup.-total: 535,70 m2.; (fs.-101/102).- BASE: $ 190.000 (fs.-787); SEÑA: 30%; COMISION: 3% (Acordada C.S.J.N. 10/99) y 0,25% del precio de venta.- (Acord. C.S.J.N. 24/00).- El IVA sobre la comisión queda a cargo del comprador.- (fs. 257/58/59).- Todo en dinero efectivo y en el acto de la subasta.- Para el caso de fracasar la subasta por falta de postores, se dispondrá otra a la media hora con una reducción en la base de un 25% y, si tampoco hubiera postores, se rematará sin limitación de precio (fs. 801). DEUDAS: RENTAS PROVINCIALES: Sin deuda,- (fs. 190/196); RENTAS MUNICIPALES: $ 21,57.- (fs.186); al 21/3/03, (fs. 179/189); Expensas: no corresponde, (fs. 256); Aguas Provinciales de Santa Fe: (fs. 197/199), Sin deuda, al 7/4/03 (fs.-198). El comprador, deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado, y denunciar dentro del tercer día de efectuada la subasta, el nombre de su comitente en escrito firmado por ambos.- El saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro del quinto día de aprobada la subasta, en la Sucursal Tribunales del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, a la orden del suscripto y como perteneciente a los presentes obrados, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo previsto por el articulo 580 del C.P.C.C.N.- (fs. 257/258). Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con las transferencias de dominio a realizarse oportunamente a favor del adquirente en pública subasta, (incluyendo entre otros a las diligencias tendientes a la inscripción registral del bien, al levantamiento de medidas cautelares o cancelación de hipotecas), estarán a cargo exclusivamente del comprador. (fs. 258). DIAS DE VISITA AL INMUEBLE: 18/07/2008 de 16.00 a 17.00 hs y 19/07/2008, de 11.00 a 12.00 Hs.- Publíquese el presente Edicto, por dos días en el Boletin Oficial y el diario “La Razón”. (Fs.-257).- DADO, POR MANDATO DE S.S., firmado y sellado en la sala de mi público despacho, en Buenos Aires a los 8 días del mes de Julio de 2008.-

Sonia A. Santiso, secretaria interina.

e. 16/07/2008 N° 81.922 v. 17/07/2008

4. Partidos Políticos

NUEVOS

PARTIDO NACIONALISTA CONSTITUCIONAL (UNIR)

Distrito Formosa

N° 80/08

Formosa, 26 de junio de 2008.

Y VISTOS:

Esta causa caratulada: “Estado Patrimonial y Cuentas de Ingresos y Egresos –año 2006– Referente: Partido Nacionalista Constitucional –distrito Formosa–”, expte N° 28 F° 227 año 2007; y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a las constancias obrantes en la presente causa, el partido “NACIONALISTA CONSTITUCIONAL -UNIR-” –distrito Formosa– ha dado cumplimiento a las disposiciones del art. 50 ley nacional 25600 –actualmente art. 23 de la ley nacional n° 26.215–, respecto a la presentación del estado anual de su patrimonio y la cuenta de ingresos y egresos del ejercicio contable correspondiente al año 2006, finalizado el 31 de diciembre.

Que a fs 46/48, obra la conclusión de la Auditoria realizada sobre el ejercicio económico 2006 que nada obsta a la aprobación del mencionado estado contable sometido a análisis, pese a la observación formulada, porque su finalidad es que la misma sea tenida en cuenta al realizar futuras presentaciones.

Que de la evaluación contable mencionada supra, surge que puede disponerse la aprobación del Estado Patrimonial y Cuentas de Ingresos y Egresos del año 2006, en consecuencia, deberá mandarse a publicar, por un día, en el Boletín Oficial de la Nación y en un diario de circulación nacional, para dar a publicidad su contenido, a fin de cumplimentar con lo dispuesto en el artículo 38 de la Constitución Nacional, en el entendimiento de que el alcance del término “publicidad”, a que alude la norma constitucional, “debe interpretarse en el sentido de someter a un control efectivo las cuentas de los partidos políticos - y no en el dar mera noticias de ellas” (cfr. Fallo CNE 3010/02). Asimismo el partido político, deberá mencionar en la publicación periodística el sitio de Internet, donde la ciudadanía en general puede consultar el mencionado estado contable, para su información.

Cabe recordar que la Cámara Nacional Electoral, en reciente precedente, significó que “las características del régimen de financiamiento vigente tornan imperativo que el control patrimonial sea estricto y la publicidad de los ingresos y egresos partidarios detallada y constante” (Fallo CNE 3010/02). Se explicó, que la rendición de cuentas debe ser “precisa” porque “lo que se encuentra en juego es nada menos que el control efectivo sobre la utilización de los recursos pertenecientes al erario público” (cf. Fallo citado).

Que las circunstancias señaladas, configuran elementos suficientes a los fines de emitir un pronunciamiento, sin que sea necesario analizar otros elementos de juicio, puesto que se ha cubierto la finalidad impresa en la ley de fondo con el debido control y fiscalización del estado patrimonial y cuentas de ingresos y egresos correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2006 de la agrupación política mencionada.

Por ello,

RESUELVO:

APROBAR EL ESTADO PATRIMONIAL Y CUENTAS DE INGRESOS Y EGRESOS correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2006 del Partido “Nacionalista Constitucional –UNIR–” –distrito Formosa– haciéndole saber sobre las recomendaciones contenidas en la evaluación del Cuerpo de Auditores Contables de fs 46/48, de autos, para atender a la finalidad antedicha, en futuras presentaciones.

COMUNICAR al Boletín Oficial de la Nación, la presente resolución, para su publicación, por un día.

HACER SABER al Partido Nacionalista Constitucional –UNIR - distrito Formosa– que debe publicar la presente resolución, por el término de un día en un diario de circulación nacional, haciendo referencia al sitio de Internet, donde la ciudadanía en general puede consultar el mencionado estado contable, para su información. Cumplido que sea, adjunte copia de la presente publicación.

COMUNICAR el presente cumplimiento al Ministerio del Interior y a la Cámara Nacional Electoral, a los fines que estimen corresponder.

Regístrese. Notifíquese. Cumplido que sea archívese.

FIRMADO: Dr. Marcos B. Quinteros, Juez federal con competencia electoral, Ante Mí, que doy Fé. Conste.-

María Esther Angela Barcarolo, Prosecretaria Electoral Nacional.

e. 16/07/2008 N° 581.652 v. 16/07/2008

PARTIDO AUTENTICO FORMOSEÑO

Distrito Formosa

N° 59/08

Formosa, 12 de mayo de 2008.

Y VISTOS:

Esta causa caratulada: “INFORMES de CAMPAÑA ELECCIONES COMICIOS 28.10.07 Ref.: Partido Auténtico Formoseño –distrito Formosa–”, expte N° 116 F° 252 año 2007; y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a las constancias obrantes en la presente causa, el partido “AUTENTICO FORMOSEÑO” –distrito Formosa– ha dado cumplimiento a las disposiciones del art. 54 y 58 de la ley nacional n° 26.215, respecto a la presentación de los Informes Previo y Final de Campaña Electoral correspondiente a los comicios nacionales de fecha 28 de octubre de 2007 para los cargos presidenciales y legislativos. Este partido político fue miembro de la Alianza Transitoria Frente para La Victoria.

A fs 36/38, de autos, el Cuerpo de Auditores Contables, señala que el partido materializó las previsiones de los arts. 54 y 58 de la ley 26.215; no obstante exhorta al partido que tenga presente las recomendaciones indicadas para futuras presentaciones.

Teniendo presente que es doctrina sentada por la CNE, en distintos fallos, que el informe relativo al financiamiento de las campañas electorales que el artículo 54 de la ley 26.215 exige a las agrupaciones políticas de presentar diez días antes de la celebración de los comicios - y que deben completar sesenta días después de finalizados (cf. Articulo 58)- tiene como finalidad propender al “voto informado” del elector. La presentación en tiempo oportuno del informe que prevé el artículo 54 constituye una condición esencial para hacer efectiva la voluntad del legislador. Es esencial que la información en cuestión se encuentre a disposición del electorado antes de la realización de los comicios. (Fallos CNE 3230/03; 3256/03; 3313/04; 3330/04; 3403/05; 3306/04; 3309/04; 3692/06; 3403/05; 3349/05; 3306/04; 3308/04; 3309/04; 3306/04; 3308/04; 3311/0 43314/04; 3315/04; 3316/04; 3317/04; 3318/04; 3319/04; 3655/05 Y 680/06.

“El informe Final debe ser congruente con la información contenida en el informe “previo” (cf art. 54, ley cit.) (Fallo CNE3230/03)”.

Que no surge ninguna circunstancia que impida la total aprobación, de la rendición de cuentas sometida a análisis; en consecuencia, deberá mandarse a publicar, por un día, en el Boletín Oficial de la Nación y en un diario de circulación nacional, para acordar publicidad a su contenido, a fin de cumplimentar con lo dispuesto en el artículo 38 de la Constitución Nacional, en el entendimiento de que el alcance del término “publicidad”, a que alude la norma constitucional, “debe interpretarse en el sentido de someter a un control efectivo las cuentas de los partidos políticos - y no en el dar meras noticias de ellas-” (cfr. Fallo CNE 3010/02). Asimismo el partido político, deberá mencionar en la publicación periodística el sitio de Internet, donde la ciudadanía en general puede consultar el mencionado estado contable, para su información.

Cabe recordar que la Cámara Nacional Electoral, en reciente precedente, significó que “las características del régimen de financiamiento vigente tornan imperativo que el control patrimonial sea estricto y la publicidad de los ingresos y egresos partidarios detallada y constante” (Fallo CNE 3010/02). Se explicó, que la rendición de cuentas debe ser “precisa” porque “lo que se encuentra en juego es nada menos que el control efectivo sobre la utilización de los recursos pertenecientes al erario público” (cf. Fallo citado).

Que las circunstancias señaladas, configuran elementos suficientes a los fines de emitir un pronunciamiento, sin que sea necesario analizar otros elementos de juicio, puesto que se ha cubierto la finalidad impresa en la ley de fondo con el debido control y fiscalización del Informe Final de campaña de comicios nacionales de fecha 28 de octubre de 2007 de la agrupación política mencionada.

Por ello,

RESUELVO:

APROBAR EL INFORME PREVIO Y FINAL DE CAMPAÑA correspondiente a comicios

nacionales del 28 de octubre de 2007 del Partido Auténtico Formoseño —distrito Formosa— cargos presidenciales y legislativos, haciéndole saber sobre las observaciones formuladas en la evaluación del Cuerpo de Auditores Contables de fs 36/38, de autos, y, que debe extraer testimonio para atender a la finalidad antedicha, en futuras presentaciones.

COMUNICAR al Boletín Oficial de la Nación, la presente resolución, para su publicación, por un día.

HACER SABER al Partido Auténtico Formoseño –distrito Formosa– que debe publicar la presente resolución, por el término de un día en un diario de circulación nacional, haciendo referencia al sitio de Internet, donde la ciudadanía en general puede consultar el mencionado estado contable, para su información. Cumplido que sea, adjunte copia de la publicación.

COMUNICAR el presente resolutorio al Ministerio del Interior y a la Cámara Nacional Electoral, firme que se encuentre, a los fines que estimen corresponder.

Regístrese, ofíciese, notifíquese y, oportuno que fuera archívese.

FIRMADO: Dr. Marcos B. Quinteros, Juez Federal con competencia electora, Ante doy Fé. Conste. –

María Esther Angela Barcarolo, Prosecretaria Electoral Nacional.

e. 16/07/2008 N° 581.651 v. 16/07/2008

5. Información y Cultura

5.2. PROCURACION DEL TESORO - DICTAMENES

UNIVERSIDADES NACIONALES. Autonomía. Facultades. Universidad Nacional de Río Cuarto. Efectos. SUMARIO ADMINISTRATIVO. Régimen jurídico. Procedimiento.

Tanto la designación y remoción de las autoridades, del personal docente y no docente de la Universidad Nacional de Río Cuarto, constituye una atribución estrictamente universitaria derivada de su naturaleza jurídica. En virtud de ello, resulta improcedente la solicitud de la Asociación Gremial de Docentes de la referida casa de estudios para constituir a dicha entidad como tercer interesado en el carácter de veedor en las "Investigaciones Sumarias y Sumarios Administrativos" que se hubieran iniciado o que se inicien en el futuro, en el sumario ordenado con motivo de los hechos acontecidos el día 5 de diciembre de 2007 en la Planta Piloto de la Facultad de Ingeniería.

El Reglamento de Investigaciones Administrativas, aprobado por Decreto Nº 467/99, regula el procedimiento que debe llevarse a cabo para poder aplicar algunas de las sanciones previstas en el régimen de fondo. Conforme dicho reglamento, una vez que la autoridad competente dispone la instrucción de un sumario disciplinario, se inicia la actividad del Instructor quien, tiene como funciones la de investigar hechos, reunir las probanzas que acrediten su materialidad, convocar como sumariado a aquel agente que aparezca como sospechado, lo cual debe realizarse en la etapa de investigación. Posteriormente, debe emitir el informe previsto por el artículo 108 del Reglamento de Investigaciones citado, en el que tanto puede proponer la imposición de una sanción como la exención de responsabilidad del sumariado, debiendo otorgarse la vista prevista en el artículo 110 para cumplir con la garantía reconocida por el artículo 18 de la Constitución Nacional, al posibilitar que el sumariado provea a su defensa y ofrezca prueba (conf. Dict. 132:262; 190:119; Res. PTN 27 del 20 de marzo de 2001).

Dict. Nº 78/08, 22 de abril de 2008. Expte. Nº PTN 560/08. Universidad Nacional de Río Cuarto. (Dictámenes 265:49).

Expediente PTN Nº 560/08
Universidad Nacional de Río Cuarto
BUENOS AIRES, 22 ABR 2008.

SEÑOR VICE RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE RIO CUARTO:

Se solicita la opinión de esta Procuración del Tesoro de la Nación respecto de la solicitud de la Asociación Gremial de Docentes de la Universidad Nacional de Río Cuarto para constituir a dicho entidad "*como tercero interesado en el carácter de veedor en las Investigaciones Sumarias y Sumarios Administrativos que se hubieran iniciado o que se inicien en el futuro*", en el sumario ordenado con motivo de los hechos acontecidos el día 05 de diciembre de 2007 en la Planta Piloto de la Facultad de Ingeniería (fs. 3).

— I —

1. El Secretario General y Secretario Adjunto de la Asociación Gremial de Docentes de la Universidad Nacional de Río Cuarto con sustento "*a lo prescripto por los arts. 2,32, y 38 del Estatuto de la Asociación Gremial...y por los arts. 33 y 36 al 43 de la Constitución Nacional, ocurren por esta vía en el carácter invocado a los fines de constituir a la AGD de la UNRC como tercero interesado en el carácter de veedor en las Investigaciones Sumarias y Sumarios Administrativos que se hubieran iniciado o que se inicien en el futuro (de acuerdo a lo prescripto por el Dec. 467/1999), como consecuencia de los hechos lamentables acaecidos el pasado 05 de diciembre de 2007 en la Universidad Nacional de Río Cuarto (explosión en la planta piloto de la Facultad de Ingeniería).*" (fs. 5/6).

2. La Jefe del Departamento Sumarios se expidió sobre lo solicitado por los representantes de la Asociación Gremial de Docentes de la U.N.R.C., en el informe Nº 689, y consideró que no correspondе hacer lugar "*por ser dicha solicitud improcedente al no estar previsto en el Reglamento de Investigaciones Administrativas (Decreto 467/99) la intervención, de ningún veedor en el procedimiento ni investigativo ni sumarial, lo que a todas luces resultaría contradictoria con lo claramente preceptuado en el plexo normativo a que se alude.*" (fs. 8).

3. La Dirección de Asuntos Jurídicos, en el Dictamen Nº 5706, del 17 de marzo pasado, sostuvo: "en función de la normativa aplicable en la Universidad como régimen de investigación o de sumarios administrativos propiamente dicho, Decreto Nº 467/99, no prevé la intervención de ninguna parte que no sea la del Instructor Sumariante y aquellas personas convocadas por ésta en el marco del sumario.".

"Así planteada la cuestión y correspondiéndole a este Servicio Jurídico expedirse en función de la normativa aplicable y más aún si dicha norma aparece como específica para el procedimiento sumarial, entendemos al igual que la Jefe del Departamento Sumarios que no estando previsto en forma directa ni por vía de interpretación la participación de un Veedor, no obstante provenir de una entidad gremial que por su naturaleza representa intereses colectivos, deviene improcedente la solicitud." (fs. 7).

4. En Dictámenes 242:647, ante una consulta formulada por la Universidad Nacional de Río Cuarto, se recordó que "tanto la designación y remoción de las autoridades, del personal docente y no docente de la Universidad Nacional de Río Cuarto, constituye una atribución estrictamente universitaria derivada de su naturaleza jurídica" (cap. I, punto 1.).

En dicha oportunidad, sobre el Reglamento de Investigaciones Administrativas, aprobado por Decreto Nº 467/99, se indicó: "regula el procedimiento que debe llevarse a cabo para poder aplicar algunas de las sanciones previstas en el régimen de fondo (cfr. art. 35 del Régimen Jurídico Básico de la Función Pública, aprobado por la Ley Nº 22.140 —en su momento—, art. 38 de la Ley Marco de Regulación del Empleo Público Nacional, aprobada por Ley Nº 25.164)." (capítulo I, punto 3).

"Conforme con dicho Reglamento, una vez que la autoridad competente dispone la instrucción de un sumario disciplinario (art. 44), se inicia la actividad del Instructor quien, como ha sostenido este Organismo Asesor, tiene como funciones la de investigar hechos, reunir las probanzas que acrediten su materialidad, convocar como sumariado a aquel agente que aparezca como sospechado, lo cual debe realizarlo en la etapa de investigación (Dictámenes 232:210, en especial, 217). Posteriormente, debe emitir el informe previsto por el artículo 108 del Reglamento de Investigaciones Administrativas, aprobado por Decreto 467/99, en el que tanto puede proponer la imposición de una sanción como la exención de responsabilidad del sumariado, debiendo otorgarse la vista prevista en el artículo 110 para cumplir con la garantía reconocida por el artículo 18 de la Constitución Nacional, al posibilitar que el sumariado provea a su defensa y ofrezca prueba (art. 111; Dictámenes 132:262; 190:119; Resolución PTN Nº 27, del 20 de marzo del 2001, en expediente 102.092/95 del registro del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos)" (cap. I, punto 3).

Tanto la Jefe del Departamento Sumarios (fs. 8), como la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Universidad Nacional de Ría Cuarto, mencionan al Reglamento de Investigaciones Administrativas aprobado por Decreto Nº 467/99, como la normativa aplicable y como dicho Reglamento no prevé la intervención de un particular o Asociación Gremial "*como tercero interesado en el carácter de veedor*", lo solicitado resulta improcedente.

— II —

Por las razones que anteceden, devuelvo estas actuaciones al señor Vicerrector de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

DICTAMEN Nº 078

OSVALDO CESAR GUGLIELMINO
Procurador del Tesoro de la Nación
e. 16/07/2008 Nº 579.788 v. 16/07/2008

5.5. SUBSECRETARIA DE LA GESTION PUBLICA JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS DICTAMENES

DICTAMEN Nº 2424/2007 DE LA OFICINA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO

ESCALAFON DE GUARDAPARQUES. REINCORPORACION: IMPROCEDENCIA.

El plazo previsto por el citado cuerpo legal ha transcurrido en exceso, razón por la cual la medida no puede prosperar

BUENOS AIRES, 29 DE OCTUBRE DE 2007

SEÑOR SUBSECRETARIO:

Por las presentes actuaciones tramita un proyecto de decreto por cuyo artículo 1° se propicia dar por reincorporado al Cuerpo de Guardaparques Nacionales a partir del 2 de enero de 2007 al ex Guardaparque ..., egresado de la XV Promoción, en el cargo G-2 del Agrupamiento Guardaparques de la Administración de Parques Nacionales, con carácter de excepción a lo previsto en el artículo 7° de la Ley 26.198.

Y por el artículo 2° se especifica la imputación presupuestaria.

La medida se fundamenta, de acuerdo con lo expresado en el primer Considerando del proyecto que ingresa inicialado por el señor Secretario de Turismo, en que la Ley N° 22.351, régimen aplicable al personal del Cuerpo de Guardaparques Nacionales de la Administración de Parques Nacionales, establece en su artículo 37 que el agente que hubiere cesado por renuncia podrá ser reincorporado en la misma situación de revista que tenia al momento de su baja, siempre que no hubieran transcurrido más de DOS (2) años de la misma.

Y en el segundo y tercer Considerando, respectivamente, en que, el ex Guardaparque del Agrupamiento de Guardaparques citado precedentemente egresado de la XV Promoción, presentó

su renuncia al cargo que desempeñaba en el organismo de origen, registrándose su baja el 1° de enero de 1992, tal como surge de los registros de la Dirección de Recursos Humanos y Capacitación del citado organismo, y que sin embargo, el citado organismo, en atención al cumplimiento de la misión que le es propia, considera de sumo interés que se dé curso favorable a la solicitud formulada por el causante, teniendo en cuenta la formación profesional y. experiencia obtenida en su calidad de Técnico Universitario en Administración de Áreas Protegidas.

Atento las constancias que lucen agregadas a fs. 11, la Jefa del Departamento de Recursos Humanos del organismo consignado en el epígrafe certifica que el causante prestó servicios en carácter de guardaparques, habiendo sido dado de baja el *01/01/92.*

A fs. 16/17 y fs. 23/24, obran copias autenticadas de la Resolución APN N° 005/07 en virtud de la cual se reincorporó al causante a partir del 1° de diciembre de 2006, ad referendum del Poder Ejecutivo Nacional, y señalándose que por la Dirección de Recursos Humanos y Capacitación se tramitará el pertinente Decreto para el descongelamiento de la vacante y la ratificación de dicha medida, y de su similar N° 12/07 mediante la cual se asigna al causante el destino en el Parque Nacional Lanin, por razones de servicio y de oportunidad, mérito y conveniencia para el organismo de origen.

El servicio jurídico permanente de la Administración de Parques Nacionales se expide sobre la medida en análisis.

El Presidente del Directorio de origen informa que la medida propiciada resulta de suma necesidad para esa Administración (fs. 59).

Por su parte el Director de Recursos Humanos y Capacitación certifica que el cargo G-2 de la planta de Guardaparques Nacionales se encuentra vacante y contemplado en el Anexo al artículo 1° de la DA N° 1/07, correspondiente a la Entidad 107 —Administración de Parques Nacionales— y que se encuentra financiado en el presupuesto vigente (fs. 62).

En su intervención el servicio jurídico permanente de la Secretaría de Turismo advierte, previo a emitir dictamen, que la certificación de financiamiento obrante a fs. 7 se refiere al presupuesto 2006, por lo que deberá actualizarse la misma, extremo cumplido a fs. 62.

La Dirección General de Despacho y Decretos y su similar de Asuntos Jurídicos de la Secretaría Legal y Técnica de la Presidencia de la Nación formulan observaciones en el aspecto formal y, desde el punto de vista técnico, señalan que deberá estarse a lo que oportunamente dictamine la Subsecretaría de la Gestión Pública de la Jefatura de Gabinete de Ministros; ello así por cuanto entre la fecha en que fue dado de baja el interesado (fs. 11) y la de su solicitud de reincorporación (fs. 3) habría transcurrido en exceso el plazo de dos años previsto en el artículo 37 del Anexo IV del Decreto N° 1455/1 987. Asimismo observan que debe tomar intervención definitiva la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Turismo, sin perjuicio de la intervención de fs. 60. Por otra parte, la primera de ellas señala que "en su caso el acto podría tramitar como una nueva designación del interesado".

Dicha Dirección General remite las actuaciones a esta Subsecretaría de la Gestión Pública para su intervención (fs. 68).

II. 1.- Sobre el particular se señala, en orden a la documental adjunta a estos obrados; que el causante fue dado de baja a su requerimiento con fecha 01 de enero de 1992 conforme la certificación de servicios obrante a fs. 11 y solicitó su reincorporación el 4 de septiembre de 2006 tal como surge de fs. 3, es decir, 14 años y 8 meses después de su baja.

Al respecto el artículo 37 del Decreto N° 1445 de fecha 3 de septiembre de 1987, aprobatorio de la estructura orgánica de la Dirección General del Cuerpo de Guardaparques Nacionales y el reglamento del mencionado Cuerpo, taxativamente establece *"El personal del CUERPO DE GUARDAPARQUES que hubiera sido dado de baja a su requerimiento, podrá solicitar su reincorporación dentro de los DOS (2) años de haber cesado en sus funciones. A tal efecto se exigirán los mismos requisitos que los previstos para el ingreso. De producirse la reincorporación, la misma deberá hacerse efectiva al momento de su cese. En el agrupamiento Guarda parques dicho reingreso se concretará en el último término del orden de prioridad de la categoría correspondiente al que aluden los artículos 42 y 43. El computo del tiempo de antigüedad en el Cuerpo y en la categoría a efectos de la selección para promociones, se efectuará en todos los agrupamientos, a partir de la fecha de reingreso."* (El subrayado es nuestro)

Del contexto normativo citado precedentemente, se desprende, tal como lo observaran los preopinantes dé fs. 65 y vta, y 66/67 y vta., que en el caso del sub examine el plazo previsto por dicho cuerpo legal ha transcurrido en exceso, razón por la cual la medida propiciada no puede prosperar.

2.- Con relación a la resolución de reincorporación obrante a fs. 14/15 cabe señalar que dicho acto administrativo es nulo por ser contrario a derecho, toda vez que el mismo viola el citado artículo 37 del Decreto N° 1455/87.

En tal sentido, corresponde señalar que la situación planteada resulta alcanzada por lo estatuido en el artículo 6 de la Ley Marco de Regulación de Empleo Público N° 25.164 que expresa: *"Las designaciones efectuadas en violación a lo dispuesto en los artículos 4° y 5° o de cualquier otra norma vigente, podrán ser declaradas nulas, cualquiera sea el tiempo transcurrido, sin perjuicio de la validez de los actos y de las prestaciones cumplidas durante el ejercicio de sus funciones"*.

Dicha previsión se encuentra incorporada en el artículo 13 del Convenio Colectivo de Trabajo General, homologado por Decreto N° 214/06.

Por su parte, el Decreto N° 1421/02 reglamentario del citado artículo 6 establece: *"La nulidad de la designación será resuelta por la autoridad que dispuso el nombramiento. En todos los casos deberá aplicarse el correspondiente procedimiento de investigación para determinar las eventuales responsabilidades a que diere lugar dicha situación. La autoridad de aplicación solicitará dicha nulidad ante la autoridad competente en los casos en los que tome conocimiento de violaciones a lo dispuesto en los artículos 4° y 5° del Anexo a la Ley que se reglamenta por el presente o de cualquier otra norma vigente."*(El subrayado es nuestro).

3.- Sin perjuicio de lo expuesto, tal como lo señala la preopinante de fs. 65, la designación del causante podría tramitarse como un nuevo ingreso al Agrupamiento a Guardaparques, en los términos del artículo 44 citado plexo legal que reza: "*El ingreso a este agrupamiento se hará por la categoría G-2 - Guardaparque Asistente- luego de haber, aprobado el Curso para Aspirantes a Guardaparques dictado por el CENTRO DE CAPACITACIÓN BERNABE MENDEZ, conforme el Orden de mérito del egreso de dicho curso y en adecuación al número de vacantes disponibles."*

Subsecretaría de la Gestión Pública

PRODESPA JGM N° 2371/07 PROVISORIO N° 1946/07.- ADMINISTRACION DE PARQUES NACIONALES SECRETARIA DE TURISMO DE LA PRESIDENCIA DE LA NACION

DICTAMEN DE LA OFICINA NACIONAL DE EMPLEO PUBLICO N° 2424/07

Dr. JUAN MANUEL ABAL MEDINA,
Secretario de la Gestión Pública,
Jefatura de Gabinete de Ministros

e. 16/07/2008 N° 580.085 v. 16/07/2008

DICTAMEN Nº 2801/2007 DE LA OFICINA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO

CONTRATACIONES. DECRETO N° 1184/01. RECAUDOS.

En lo referido al régimen de consultoría sin relación de dependencia que contempla el Decreto N° 1184/01, se señala que si bien no se han establecido impedimentos expresos para la elección del contratado, surge de las normas vigentes (Decretos Nros. 491/02, 601/02 y 85/02 y Circular S.L. y T. N° 4/02) la necesidad de acompañar el certificado d antecedentes penales actualizado de la persona propuesta expedido por la Dirección Nacional del Registro Nacional de Reincidencia a efecto de "verificar las condiciones de conducta del interesado, a fin de establecer la aptitud moral del mismo para prestar servicios personales de la Administración Pública, con independencia de la naturaleza jurídica de la relación" (cfr. Dict. ONEP N° 667/03).

BUENOS AIRES, 19 de octubre de 2007

SEÑOR SUBSECRETARIO:

I.- Ingresan las presentes actuaciones por las que tramita un proyecto de resolución, por cuyo Artículo 1° se da por aprobado a partir del 1° de julio de 2007 y hasta el 31 de diciembre de 2007, el contrato suscripto entre la Secretaría consignada en el epígrafe y D. ..., para desempeñar funciones en la citada Secretaría, como Consultor B - Rango I, con un honorario en la suma total que se indica en el mencionado artículo, de acuerdo con las previsiones del Decreto N° 1184/01.

Y por el artículo 2° se especifica la imputación presupuestaria del gasto comprometido en el presente.

La Dirección Técnica Administrativa de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable informa que existe saldo suficiente en las partidas específicas para atender la contratación propiciada (fs. 23).

El Delegado Legal de la precitada Secretaría se expidió expresando que no existen objeciones que efectuar al acto proyectado (fs. 25/26).

La Coordinación de Recursos Humanos de la Secretaría contratante remite el expediente para la intervención de esta Subsecretaría de la Gestión Pública (fs. 27).

II. Por el acto en gestión, se aprueba una contratación para la prestación de servicios profesionales.

Sobre el particular, consta a fs. 14/15 el antecedente judicial de la persona propuesta, aportado por el Registro Nacional de Reincidencia.

En tal sentido, esta Subsecretaría de la Gestión Pública por Dictamen ONEP N° 1185/03 entendió que: "en lo referido al régimen de consultoría sin relación de dependencia que contempla el Decreto N° 1184/01, se señala que si bien no se han establecido impedimentos expresos para la elección del contratado, surge de las normas vigentes (Decretos Nros. 491/02, 601/02 y 85/02 y Circular S.L. y T. N° 4/02) la necesidad de acompañar el certificado de antecedentes penales actualizado de la persona propuesta expedido por la Dirección Nacional del Registro Nacional de Reincidencia a efecto de "verificar las condiciones de conducta del interesado, a fin de establecer la aptitud moral del mismo para prestar servicios personales de la Administración Pública, con independencia de la naturaleza jurídica de la relación" (cfr. Dict. ONEP N° 667/03)".

Por lo tanto, siguiendo el orden de ideas se requiere se indique cómo concluyó el proceso penal de cuyo antecedente informó el citado Registro Nacional, al remitir testimonio de la parte dispositiva del auto de procesamiento con prisión preventiva recaído sobre el señor ....

Ello atento que, "la condena debidamente cumplida por un delito que no fue cometido en perjuicio de la Administración Pública Nacional, Provincial o Municipal no obstaculiza ab initio la aprobación de su contratación en el aludido marco con fundamento en dicho antecedente penal" (cfr. Dict. ONEP N° 1185/03).

III.- Receptado que sea el requerimiento efectuado, esta Dependencia podrá expedirse sobre la contratación impulsada.

Subsecretaría de la Gestión Pública

PRODESPA JGM N° 2611/07 – JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS – SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.
DICTAMEN DE LA OFICINA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO N° 2801/07

Dr. JUAN MANUEL ABAL MEDINA,
Secretario de la Gestión Pública,
Jefatura de Gabinete de Ministros

e. 16/07/2008 N° 580.084 v. 16/07/2008

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ALCALIS DE LA PATAGONIA S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Se convoca simultáneamente en primera y segunda convocatoria a los Señores Accionistas de Alcalis de la Patagonia S.A.I. y C. a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 30 de Julio de 2008 a las 12 hs en primera convocatoria y 13hs en segunda convocatoria, en la sede social calle Córdoba 657 Piso 7º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta;
2º) Causas que motivaron la convocatoria fuera del plazo legal;
3º) Consideración de la documentación contable indicada en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 30.06.06 y el 30.06.07;
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora;
5º) Consideración de la retribución de Directores en exceso de los límites fijados por el artículo 261 de la Ley 19.550, y de los miembros de la Comisión Fiscalizadora;
6º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes entre un mínimo de tres (3) y un máximo de diez (10) y elección de los mismos por el término de un (1) año;
7º) Designación de tres (3) Síndicos Titulares y tres (3) Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora por un (1) año;
8º) Consideración de los resultados negativos que arrojan los ejercicios económicos finalizados el 30.06.06 y el 30.06.07. Cursos de acción a seguir.

• Se recuerda a los Srs. Accionistas que deben solicitar su inscripción en el Libro Registro de Asistencia a Asambleas con una anticipación no menor a tres días hábiles a la fecha de celebración de las Asambleas.
• La documentación que hace al Orden del Día se encuentra a su disposición en la calle Córdoba 657 P. 7º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires de 11 hs. a 18 hs. EL DIRECTORIO, 3 de julio de 2008.

Presidente - Carlos Fabián de Sousa

El carácter de Presidente de Alcalis de la Patagonia S.A.I. y C. del Cr. Carlos Fabián De Souza surge de Acta de Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria Nº 136 de fecha 27.06.06 y Acta de Directorio Nº 602 de fecha 27.06.06.

Certificación emitida por: María A. Bulubasich. Nº Registro: 1671. Nº Matrícula: 4090. Fecha: 4/7/2008. Nº Acta: 55. Libro Nº: 50.

e. 14/07/2008 Nº 30.463 v. 18/07/2008

ALPA ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de julio de 2008, a las 11 hs., en la Av. de Mayo 676 piso 10º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta
2º) Consideración de los documentos contenidos en el art. 234 inc. 1º de la ley 19550 correspondientes a los ejercicios económicos cerrados el 31 de diciembre de año 2007.
3º) Aprobación de la gestión del directorio
4º) Aprobación de los honorarios del directorio
5º) Destino de las utilidades. Distribución de dividendos

Francisco Omar Benini, Presidente conforme Acta de Directorio de 12 diciembre 2007.

Certificación emitida por: Mónica Mangudo. Nº Registro: 552. Nº Matrícula: 2041. Fecha: 2/7/2008. Nº Acta: 1177.

e. 14/07/2008 Nº 81.806 v. 18/07/2008

ALSINA PLAZA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el día 1 de agosto de 2008 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria en la sede social de la Avenida Córdoba 827, Piso 6º Oficina "A" esta Ciudad para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Nombramiento de liquidador de la sociedad.

Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia conforme lo dispuesto en el art. 238, 2do, párrafo de la Ley de Sociedades.

Berta Balbina FERNANDEZ LOPEZ, Presidente, designada en escritura de constitución de la sociedad Nº 68 del 17/02/06 Registro 1683 de C.A.B.A.

Certificación emitida por: Pilar Rodríguez Acquarone. Nº Registro: 1683. Nº Matrícula: 4316. Fecha: 19/6/2008. Nº Acta: 196. Libro Nº: 38.

e. 15/07/2008 Nº 81.848 v. 21/07/2008

AMERICA LATINA LOGISTICA - MESOPOTAMICA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 29 de julio de 2008 a las 11 horas, en la sede social sita en Av. Santa Fe 4636 3º Piso, C.A.B.A., a los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Exposición de los motivos respecto de la demora en la convocatoria a Asamblea Ordinaria;
3º) Consideración del Informe de Auditores, estados contables, Memoria e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2007;
4º) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio y tratamiento de las pérdidas acumuladas;
5º) Capitalización de la totalidad de los aportes irrevocables;
6º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora;
7º) Consideración de los honorarios de los Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora;
8º) Modificación del Estatuto Social. Obtención de autorización por parte de la autoridad de aplicación;
9º) Designación de las personas facultadas para tramitar la conformidad administrativa y la inscripción de las resoluciones de la Asamblea ante la Inspección General de Justicia.

Firmado: Alexandre de Jesús Santoro, Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia de la Sociedad. Electo por acta de Asamblea del 20/3/08 y distribución de cargos por acta de Directorio del 21/4/08.

Certificación emitida por: Joaquín Esteban Urresti. Nº Registro: 501. Nº Matrícula: 4860. Fecha: 2/7/2008. Nº Acta: 66. Libro Nº: 55.

e. 11/07/2008 Nº 84.376 v. 17/07/2008

AMERICA TV S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera convocatoria para el día 31 de julio de 2008, a las 11:00 horas, y para la misma fecha una hora después, en segunda convocatoria para el caso de no obtenerse quórum para la primera, a celebrarse en Fitz Roy 1650, Piso 3º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Consideración de la revocación de la resolución de fecha 14 de junio de 2007 que aprobó un aumento del capital social y la correspondientes reforma del Artículo Cuarto del Estatuto Social;
3º) Consideración de los motivos de celebración de la Asamblea fuera de término;
4º) Consideración de los documentos exigidos por el Artículo 234, inc. 1º de la Ley Nº 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2006;
5º) Consideración de los documentos exigidos por el Artículo 234, inc. 1º de la Ley Nº 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2007;
6º) Tratamiento del resultado de los ejercicios. Aumento del capital social. Reforma del Artículo Cuarto del Estatuto Social;
7º) Consideración de la gestión y retribución de los Sres. Directores de la Sociedad;
8º) Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes;
9º) Designación de Síndicos Titulares y Suplentes; y
10) Autorizaciones para trámites ante la Inspección General de Justicia.

Buenos Aires, 8 de julio de 2008.

Presidente - Daniel Eduardo Vila

Presidente designado por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas y Acta de Directorio de fecha 6 de agosto de 2007.

Certificación emitida por: Estela B. García Liñeiro. Nº Registro: 1614. Nº Matrícula: 4255. Fecha: 08/07/2008. Nº Acta: 078. Libro Nº: 69.

e. 14/07/2008 Nº 81.887 v. 18/07/2008

ASOCIACION ESPAÑOLA DE SOCORROS MUTUOS DE SAN JOSE DE FLORES

CONVOCATORIA

Inscripta en el Registro Nacional de Mutualidades Nro. 81. Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud., para comunicarle que en cumplimiento del art. 35 de nuestros Estatutos, la Comisión Directiva llama a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de agosto de 2008 a las 18 hs. en la sede sita en la calle Pedernera 143 de esta Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del acta anterior.
2º) Consideración del Balance General, Memoria, Cuadro de Gastos y Recursos e Informe del Órgano de Fiscalización, correspondiente al Ejercicio No 111, desde el 1 de Mayo de 2007 al 30 de abril de 2008.
3º) Elección de los siguientes miembros para los Organos Directivos: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, Secretario de Actas, Prosecretario de Actas, cuatro (4) Vocales Titulares, cinco (5) Vocales Suplentes, tres (3) Miembros Titulares para el Organo Fiscalizador.
4º) Designación de dos asociados para la firma del acta de la Asamblea.

Presidente - Juan Carlos Fontana

Designado por Acta de fecha 14 de agosto 2004, en Asamblea General Ordinaria, Periodo Años 2004 a 2008.

Certificación emitida por: Araceli M. G. S. de Murias. Nº Registro: 1464. Nº Matrícula: 3875. Fecha: 7/7/2008. Nº Acta: 188. Libro Nº: 98.

e. 14/07/2008 Nº 81.741 v. 16/07/2008

ASOCIACION UKRANIANA "RENACIMIENTO"

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo resuelto por la Comisión Directiva en su última reunión se CONVOCA a los señores asociados para el día 26 de julio de 2008 a las 16 horas, en la sede social, calle Maza 150, C.A.B.A. a la Asamblea General Ordinaria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Apertura de la Asamblea.
2º) Elección de Presidente y Secretario de la Asamblea.
3º) Lectura del Orden del Día.
4º) Elección de dos socios para firmar el acta de la Asamblea.
5º) Informe de la Comisión Directiva: memoria, balance general, estado de recursos y gastos, inventario e informe de la Comisión Revisora de Cuentas por los períodos finalizados al 30/06/06 y 30/06/07.
6º) Discusión y aprobación de los informes presentados.
7º) Elección de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas de la Asociación.

Se recuerda a los asociados la disposición del Art. 27 de los Estatutos Sociales. Juan Regey Kozokon y Román León Zinko, Presidente y Secretario respectivamente, designados por Acta 708.

Certificación emitida por: Rodrigo Tomás Díaz. Nº Registro: 1564. Nº Matrícula: 4945. Fecha: 7/7/2008. Nº Acta: 96. Libro Nº: 2.

e. 15/07/2008 Nº 12.810 v. 17/07/2008

ASTILLERO REGNICOLI S.A.I.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los sres. accionistas a reunirse en Asamblea General Ordinaria el día 11 de Agosto de 2008 en su sede social de Grecia 4685, Capital Federal, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos Art. 234, inc. 1º de la Ley 19550, por el ejercicio cerrado el 30 de abril de 2008.
2º) Distribución de utilidades.
3º) Elección de Directores.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. EL DIRECTORIO.

Presidente designado por Acta de Asamblea Nº 223 y Acta de Directorio Nº 224 del 10 de agosto de 2007.

Presidente - Jorge Regnicoli

Certificación emitida por: Alberto Madero. Nº Registro: 11, Partido de San Fernando. Fecha: 27/6/2008. Nº Acta: 172. Libro Nº: 80.

e. 10/07/2008 Nº 30.392 v. 16/07/2008

AZUL MARINO S.A.

CONVOCATORIA

Asamblea Extraordinaria. CONVOCATORIA POR 5 DIAS - Convocase a los señores accionistas de AZUL MARINO S.A. en primera convocatoria a la Asamblea Extraordinaria del día 12 de Agosto de 2008 a las 9.00 horas y en segunda convocatoria para el día 12 de Agosto de 2008 a las 10.00 horas en calle Lavalle 1430 piso 5to. oficina B de la ciudad de Bs. As.; con el objeto de dar tratamiento al siguiente:

ORDEN EL DIA:

a) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
b) Designación del directorio y honorarios.
c) Consideración de la situación Patrimonial.
d) Cambio del domicilio social.
e) Modificación del contrato de fideicomiso celebrado con BAPRO MANDATOS HAY NEGOCIOS S.A. y CANEVAS S.A.
f) Determinación de acciones judiciales en relación al fideicomiso.
g) Designación de un Estudio Jurídico y honorarios.
h) Designación de un Estudio Contable y honorarios.
i) Venta del paquete accionario.

Firmado: Maria Inés Macchi, Documento Nacional de Identidad número 12.422.076, en su carácter de ultimo Presidente de la Sociedad "AZUL MARINO S.A.", designada por Acta de

fecha 26 de Junio de 2006 a fojas 42, del Libro de Actas de Asambleas Nº 1, Rubricado el 25 de Abril de 1994, Letra A Nº 12886, dejándose constancia que si bien el mandato se encuentra vencido, no hay designaciones posteriores para el cargo de Presidente.

Certificación emitida por: Alicia E. Sananes. Nº Registro: 12, Partido de Campana. Fecha: 4/7/2008. Nº Acta: 190. Libro Nº: 11.

e. 15/07/2008 Nº 119.173 v. 21/07/2008

"B"

BARDAHL LUBRICANTES ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Nº inscripción IGJ 8034/56. Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 05 de Agosto de 2008, que se celebrará a las 11:30 hs en la sede de Pedro I. Rivera 3454 Cap Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 inc.1 de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de Marzo de 2008.
3º) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio y del Sindico.
4º) Remuneración de los señores Directores y del Sindico.
5º) Decisión sobre la tenencia de acciones propias en cartera.
6º) Destino del resultado del ejercicio y de los resultados no asignados anteriores.
7º) Fijación del numero de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos por el término de un año.
8º) Designación de un Sindico Titular y un síndico Suplente por el termino de un año. EL DIRECTORIO.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 7 julio de 2008.

Designado por Actas de fecha 06/08/2007, de elección y distribución de cargos labradas a fojas 192/196, del libro de Actas de Asambleas y Directorio Nº 2, rubricado en la Inspección General de Justicia con fecha 18/09/1989, bajo el Nº A-19469.
Presidente - Olga J. Rivadulla de Villar Urquiza

Certificación emitida por: Julián Novaro Hueyo. Nº Registro: 1962. Nº Matrícula: 3503. Fecha: 7/7/2008. Nº Acta: 038. Libro Nº: 74.

e. 14/07/2008 Nº 30.461 v. 18/07/2008

"C"

COMSERGAS-COMPAÑIA DE SERVICIOS PARA LA INDUSTRIA DEL GAS LICUADO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 29 de julio de 2008, a las 9:00 horas en Primera Convocatoria y a las 10:00 horas en Segunda Convocatoria en el domicilio sito en la Av. Roque Sáenz Peña 777, piso 7º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los accionistas para suscribir el acta de asamblea.
2º) Convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inc. 1 de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007. Consideración de los resultados del ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de las remuneraciones del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Determinación del número de Directores titulares y suplentes de la Sociedad y su designación.
7º) Designación de tres (3) miembros titulares y tres (3) suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad.

NOTA: Comunicación del art. 238 de la Ley 19.550, en el edificio de la Av. Roque Sáenz Peña 777, piso 7º, Of. 726, Capital Federal, hasta el 23 de julio de 2008, en el horario de 9:00 a 13:00 horas.
Síndico - José Luis Tamagnini

Designado por asamblea del 6 de julio de 2007 y a merito de la autorización otorgada por el acta de directorio del 30 de junio de 2008.

Certificación emitida por: Carlos Emilio del Río. Nº Registro: 746. Nº Matrícula: 2514. Fecha: 4/7/2008. Nº Acta: 168. Libro Nº: 44.

e. 11/07/2008 Nº 81.690 v. 17/07/2008

"E"

EL RETOÑO S.A.C.Y A.

CONVOCATORIA

Por 5 días. Convócase a Asamblea General Ordinaria para día 31 de julio de 2008, a las 10 horas en primera convocatoria y simultaneamente a las 11 horas en segunda convocatoria en el mismo día y lugar, en la sede social de José Evaristo Uriburu 1312 Piso 5º Departamento "A" de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 de la Ley 19.550 por el Ejercicio Económico Nº 50 cerrado el 31 de marzo de 2008;
3º) Consideración de los resultados del ejercicio y su asignación. Honorarios del directorio;
4º) Consideración y aprobación de la gestión desempeñada por los actuales directores de la sociedad;
5º) Designación de síndico titular y suplente.

Fdo: ALFREDO DOMINGO GUIROY. Presidente. Designado según acta de A.G.O. Nº 76 del 20 de julio de 2006 y Acta de Directorio Nº 457 del 24 de julio de 2006.
Presidente - Alfredo Domingo Guiroy

Certificación emitida por: Ernesto C. Mendizábal. Nº Registro: 234. Nº Matrícula: 2207. Fecha: 08/07/2008. Nº Acta: 072. Libro Nº: 84.

e. 11/07/2008 Nº 30.478 v. 17/07/2008

"F"

FALLE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 4 de Agosto de 2008 a las 15 hs. en Viamonte 308, Piso 1º Oficina 4 y 6, C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación establecida en el Art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de Marzo de 2007.
2º) Consideración del Resultado del Ejercicio. Remuneración al Directorio.
3º) Elección del Directorio, previa fijación del número de sus miembros por el término de un año.
4º) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea. EL DIRECTORIO.

Salomón Carlos Cheb Terrab, Presidente del Directorio electo por A.G.O. y E. del 04/08/07 Acta Nº 20.
Presidente - Salomón Carlos Cheb Terrab

Certificación emitida por: Octavio J. Gillo. Nº Registro: 1618. Nº Matrícula: 4111. Fecha: 7/7/2008. Nº Acta: 120. Libro Nº: 028.

e. 14/07/2008 Nº 30.459 v. 18/07/2008

FERROSUR ROCA S.A.

CONVOCATORIA

POR CINCO DIAS: Se convoca a los señores accionistas Asamblea General Ordinaria para el día 6 de agosto de 2008 a las 11:00 horas o en segunda convocatoria para el mismo día a las 16 horas en Reconquista 1088, 8º, Capital Federal a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los Estados de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Origen y Aplicación de Fondos, las Notas a los Estados Contables, los Anexos, la Memoria y el Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio terminado el 31 de marzo de 2008.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.-
4º) Aprobación de la gestión de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de los Resultados no Asignados al 31 de marzo de 2008. Destino de los mismos.
6º) Remuneración al Directorio y remuneración a los Directores que han participado en comisiones especiales o que han desarrollado funciones técnico-administrativas (art. 261 último párrafo de la Ley 19.550).
7º) Remuneración a la Comisión Fiscalizadora.
8º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos para el próximo ejercicio 2008/2009.
9º) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio 2008/2009.- EL DIRECTORIO.

Firmante: Vicepresidente mediante Acta de Asamblea Nº 24 de fecha 16/08/2007, pasada a fojas 80 a 83, del libro Nº 1, rubricado Nº C00015 el 13/01/1993 y Acta de Directorio Nº 143, de fecha 16/08/2007 pasada a foja 95, del libro Nº 2, rubricado Nº 29019-02, el 14/06/2002.- En ejercicio de la Presidencia.
Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia – Sergio Do Rego

Certificación emitida por: Alvaro Gutiérrez Zaldivar. Nº Registro: 374. Nº Matrícula: 2101. Fecha: 4/7/2008. Nº Acta: 9. Libro Nº: 81.

e. 15/07/2008 Nº 30.485 v. 21/07/2008

FRIGORIFICO REGIONAL GRAL. LAS HERAS S.A.

CONVOCATORIA

Cítese a los señores accionistas de "FRIGORIFICO REGIONAL GRAL. LAS HERAS S.A." a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12 de agosto de 2008 a las 16 horas en primera convocatoria y simultáneamente se cite en segunda convocatoria para el mismo día a las 16,30 horas, en la sede social sita en Sarmiento 1426, 2º Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Firma del acta por el Presidente y los accionistas que resuelvan hacerlo.
2º) Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados y Estado de Evolución del Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio económico Nº 25 cerrado el 30 de septiembre de 2007.
3º) Aprobación y distribución del resultado del ejercicio y fijación de las remuneraciones del directorio.
4º) Designación de Director Titular y Suplente por dos ejercicios.- JOSE MARIA ADUNA.- Presidente designado por Acta de Directorio Nº 201 de fecha 17 de enero de 2007.
Presidente - José María Aduna

Certificación emitida por: Susana E. Martínez Goitia. Nº Registro: 499. Nº Matrícula: 4914. Fecha: 4/7/2008. Nº Acta: 55. Libro Nº: 2.

e. 11/07/2008 Nº 118.917 v. 17/07/2008

"L"

LA INTERNACIONAL EMPRESA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS S.A.C.I.I.F.

CONVOCATORIA

Nro. de Reg. En la I.G.J.: 36.955. Convócase a los Accionistas a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 31 de julio de 2008, a las 15 hs. en calle La Rioja 55, 1er. piso, Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta junto con el Presidente.
2º) Consideración de los documentos a que se refiere el inc. 1 del art. 234, de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes al ejercicio económico Nro. 39, cerrado el 31/03/2008.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
4º) Retribución del Presidente, Directores y Consejo de Vigilancia.
5º) Elección de Directores y miembros del Consejo de Vigilancia por el término de tres años.

Conforme al art. 238 de la Ley 19550, para asistir a Asamblea, los Accionistas deberán depositar sus acciones en el domicilio social, con tres días hábiles de anticipación a la Asamblea. Alfredo Hugo Naveiro - Presidente designado por Acta de fecha 15/12/2005.
Presidente - Alfredo Hugo Naveiro

Certificación emitida por: Juana Carla Mensa. Nº Registro: 1837. Nº Matrícula: 4470. Fecha: 7/7/2008. Nº Acta: 6. Libro Nº: 28.

e. 11/07/2008 Nº 30.433 v. 17/07/2008

"M"

MACO INVERSIONES S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 7 de agosto de 2008 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en Avenida Leandro N. Alem 356, Piso 11, Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

I) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
II) Ratificación de lo decidido por la asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas No.19, de fecha 8 de junio de 2007 en los siguientes puntos del orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Convocatoria fuera de los plazos previstos por el artículo 234 de la Ley 19.550. 3) Consideración de la memoria del directorio, balance general, estado de evolución del patrimonio neto, estado de resultados, estado de flujo de efectivo, notas a los estados contables, anexos e informe de la comisión fiscalizadora, todos ellos correspondientes a los estados contables de la sociedad para el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006. 4) Consideración del destino de los resultados del ejercicio. 5) Consideración y aprobación de la gestión de los miembros del directorio. 6) Consideración y aprobación de la gestión de los miembros de la comisión fiscalizadora. 7) Consideración de la remuneración de los miembros del directorio. 8) Consideración de la remuneración de los miembros de la comisión fiscalizadora. 9) Determinación del número y designación de directores titulares y suplentes para el próximo ejercicio. 10) Determinación de la remuneración del contador certificante por el balance cerrado el 31 de diciembre de 2006. 11) Designación de contador certificante para el próximo ejercicio. 12) Consideración y aprobación del cambio de jurisdicción de la sociedad a la provincia de Santa Fe. Reforma del Artículo 1º de los Estatutos Sociales. 13) Consideración y aprobación de la prescindencia de órgano de fiscalización en virtud de que la Sociedad ha dejado de estar comprendida en el artículo 299 de la Ley 19.550. Reforma del Artículo 11º de los Estatutos Sociales.
III) Ratificación de lo decidido por la asamblea general ordinaria de accionistas No. 20, de fecha 18 de junio de 2008 en los siguientes puntos del orden del día: (1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. (2) Convocatoria fuera de los plazos previstos por el art. 234 de la ley Nº 19.550. (3) Consideración de la memoria del directorio, balance general, estado de resultados, evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, notas a los estados contables, anexos, todos ellos correspondientes a los estados contables de la sociedad para el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007. (4) Consideración del destino de los resultados del ejercicio. (5) Consideración de la aprobación de la gestión de los miembros del directorio. (6) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio. (7) Determinación del número y designación de directores titulares y suplentes para el próximo ejercicio. (8) Determinación de la remuneración del contador certificante por el balance cerrado el 31 de diciembre de 2007. (9) Designación de contador certificante para el próximo ejercicio. Guillermo Luis Minuzzi — Presidente — Designado por Acta de Asamblea del 16 de mayo de 2006.

Certificación emitida por: Pablo M. Girado. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 4580. Fecha: 7/7/2008. Nº Acta: 184. Libro Nº: 117.

e. 15/07/2008 Nº 119.135 v. 21/07/2008

MARGES S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a asamblea general ordinaria para el día 28/07/2008 a las 10 horas en la sede social de la calle Víctor Hugo 2793 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de las razones por las cuales se realiza la Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la documentación exigida por el art. 234 de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/05/2007.
4º) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 31/05/2007.
5º) Determinación del número de miembros que habrán de integrar el Directorio por el término de tres ejercicios.
6º) Designación de directores en el número dispuesto en el punto anterior.
Presidente - Roberto Jorge Bellocchio

Presidente, designado por Acta de Asamblea de fecha 30/09/2005 y Acta de Directorio de fecha 30/09/2005.

Certificación emitida por: Teodolinda G. Bongiovanni. Nº Registro: 16, Partido de Avellaneda. Fecha: 23/6/2008. Nº Acta: 205. Libro Nº: 22.
e. 11/07/2008 Nº 81.710 v. 17/07/2008

"N"

NEROLI S.A.I.C. Y F. (EN LIQUIDACION)

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA

Convocase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 8 de agosto de 2008, en primera convocatoria, a las 10.30 horas, en la Av. Roque Sáenz Peña 995 - 5º piso - Buenos Aires, no siendo éste el domicilio de sede social, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los estados contables al 30 de abril de 2008, los que arrojaron un patrimonio neto negativo de $ 4.530.039 (artículo 234, inciso 1º y artículo 104 de la Ley Nº 19.550).
3º) Aprobación de la gestión de la Comisión Liquidadora y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio al 30 de abril de 2008.
4º) Designación de tres (3) Miembros Titulares y tres (3) Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio 2008/2009. Fijación de su remuneración.
5º) Designación de Contador Certificante Titular y Contador Certificante Suplente por el ejercicio 2008/2009. Fijación de su remuneración.
LA COMISION LIQUIDADORA

NOTA: Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán concurrir al domicilio de Av. Roque Sáenz Peña 995 - 5º piso - Buenos Aires, para inscribir sus acciones en el registro de Asistencia. El vencimiento del plazo opera el 4 de agosto de 2008 en el horario de 9 a 17 horas.
Según Acta de Asamblea de fecha 6/10/95.
Liquidador – Luis Felipe Bernardo Aguirre

Certificación emitida por: Gastón Enrique Viacava. Nº Registro: 1982. Nº Matrícula: 3840. Fecha: 8/7/2008. Nº Acta: 166. Libro Nº: 76.
e. 15/07/2008 Nº 30.468 v. 21/07/2008

"P"

POTTER S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 31 de julio de 2008 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social de la Avenida Corrientes 1820, Piso 9º, departamento "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Tratamiento de la decisión de presentar a la sociedad en concurso preventivo de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 9º de la Ley 24.522 de Concursos y Quiebras y designar a la Dra. Mara Denise Blanklejder letrada patrocinante.

NOTA: Se recuerda a los Accionistas que, de acuerdo a normas legales vigentes, para poder participar de la Asamblea, deberán notificar su concurrencia a los efectos de su inscripción en el Registro de Asistencia, con tres días hábiles de anticipación —como mínimo— a la fecha fijada para su realización. César Oscar RUBIO, D.N.I. 4.190.500. Presidente electo en la asamblea de elección de autoridades del 19/02/2007 y reunión de directorio de distribución de cargos del 19/02/2007.

Certificación emitida por: Mariana C. Massone. Nº Registro: 436. Nº Matrícula: 4583. Fecha: 3/7/2008. Nº Acta: 018. Libro Nº: 021.
e. 10/07/2008 Nº 81.603 v. 16/07/2008

"Q"

QUAIS S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Julio de 2008 a las 16:00 horas en el domicilio sito en Viamonte 726, 7º piso, oficina C de la Capital Federal a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la presente Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescritos en el art. 234 inciso 1º de la Ley de Sociedades Comerciales correspondientes al ejercicio económico Nº 10 cerrado el día 30 de junio de 2007.
3º) Tratamiento del resultado correspondiente al ejercicio económico Nº 10 cerrado el día 30 de junio de 2007.
Andrés Emilio Gómez Piñeira

Presidente según Asamblea 12-2-07.

Certificación emitida por: Sandra Marcela García. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 3962. Fecha: 8/7/2008. Nº Acta: 43. Libro Nº: 48.
e. 14/07/2008 Nº 30.465 v. 18/07/2008

"R"

REBECA DE SAN BLAS S.A.

CONVOCATORIA

POR 5 DIAS-El Directorio de Rebeca de San Blas S.A, convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 30 de julio de 2008 en Esmeralda 909, Piso 1º "A", CABA a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Motivos de la Asamblea fuera de término;
3º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente a los ejercicios cerrados al 31/12/2006 y al 31/12/2007;
4º) Consideración de la gestión del Directorio durante los ejercicios antedichos;
5º) Consideración del patrimonio negativo arrojado por los ejercicios económicos cerrados al 31/12/2006 y 2007, y absorción del quebranto;
6º) Ratificación de la aprobación de los estados contables, balances y gestión del Fideicomiso Rebeca de San Blas correspondientes a los ejercicios 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006 y 2007, considerados en la Asamblea de Beneficiarios del día 25 de junio de 2008.
7º) Distribución de excedentes financieros a cuenta de utilidades del Fideicomiso.
Presidente - Federico Dupuy de Lome

Designado en fecha 25/06/08-Acta de Asamblea Nº 2.

Certificación emitida por: Marcelo A. de Hoz. Nº Registro: 1952. Nº Matrícula: 3808. Fecha: 7/7/2008. Nº Acta: 74. Libro Nº: 24.
e. 14/07/2008 Nº 30.457 v. 18/07/2008

"S"

SABAVISA S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

POR 5 DIAS - Convócase a los señores accionistas de Sabavisa S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el local social de Av. Córdoba 315, 6º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 30 de julio de 2008, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31/03/2008.
3º) Distribución de Utilidades.
4º) Aprobación de las gestiones del directorio y del síndico.

NOTA: De acuerdo con el artículo 238 de la Ley 19.550, los titulares de acciones para poder participar de la Asamblea deberán cursar comunicación a la sociedad, para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea.
El Directorio. Presidente - María Victoria Barreña. Elegido en Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 19/07/2007, obrante a fojas 74 a 77 del libro de Actas de Asamblea uno y designado en Acta de Directorio de fecha 19/07/2007, obrante a foja 210 del libro de Actas de Directorio uno.
Presidente - María Victoria Barreña

Certificación emitida por: Rosario Lucía Mascolo. Nº Registro: 294, Partido de La Plata Fecha: 4/7/2008. Nº Acta: 109. Libro Nº: 9.
e. 11/07/2008 Nº 30.413 v. 17/07/2008

SAIZ CAPUTO Y CIA. S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Julio de 2008, a las 10 horas en la sede social cita en José Enrique Rodó 5658 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del pertinente acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación del artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico de la Sociedad cerrado el 31 de marzo de 2008.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Distribución de utilidades. Honorarios del Directorio y Síndico.
5º) Designación de Directores y Síndicos por el término de un año.
6º) Conforme a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19550, los Sres. accionistas deberán depositar sus acciones, o cursar comunicación de su asistencia a fin que se los inscriba en el libro de Asistencia a Asamblea en la sede social, hasta el día 28 de julio de 2008 inclusive.
Presidente - Francisco Saverio Caputo

Designado por Acta de Directorio Nº 110 del día 31 de julio de 2007.

Certificación emitida por: Juan Carlos L. Saporiti. Nº Registro: 896. Fecha: 3/7/2008. Nº Acta: 172. Libro Nº: 35.
e. 11/07/2008 Nº 30.426 v. 17/07/2008

SAN PACIFIC S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta ante el Registro Público de Comercio, a cargo de la Inspección General de Justicia el 12 de Septiembre de 1995, bajo el Número 8445, del Libro 117, Tomo A de Sociedades Anónimas. Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 4 de Agosto de 2008 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Avenida Belgrano 624, piso 11, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea.
2º) Consideración de las razones de la convocatoria en forma tardía de la asamblea que debe tratar la documentación correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de Junio de 2007.
3º) Consideración de la documentación detallada en el artículo 234 inciso 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado en fecha 30/06/2007.
4º) Consideración del resultado del ejercicio económico y su destino.
5º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio.
6º) Designación de nuevo Directorio.
7º) Consideración de la disolución de la sociedad por la causal establecida por el artículo 94 inciso 5 de la ley 19.550.
8º) Designación de liquidador y constitución de domicilio especial a los fines de la liquidación y disolución.

Suscribe el presente edicto el Presidente del Directorio de la sociedad designado por Acta de Asamblea Extraordinaria del 03/02/2006.
Presidente - Juan Carlos Bagnasco

Certificación emitida por: Ernesto M. V. Marino. Nº Registro: 628. Nº Matrícula: 3234. Fecha: 7/7/2008. Nº Acta: 121. Libro Nº: 36.
e. 15/07/2008 Nº 119.144 v. 21/07/2008

SERVIALIMENTOS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de SERVIALIMENTOS S.A. a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 29/7/08 a las 17 horas (en primera convocatoria) y para el mismo día a las 18.15 horas (en segunda convocatoria), a celebrarse en Talcahuano 422, 2º piso departamento F Cap. Fed. con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de (2) dos accionistas para firmar el acta,
2º) Consideración de los documentos citados en el art. 234 de la Ley 19.550 del Ejercicio Económico Nº 3 cerrado al 31 de Agosto de 2006 y del Ejercicio Economico Nº 4 cerrado el 31 de Agosto de 2007.
3º) Consideración de la renuncia presentada por el presidente Manuel Fernández Sobrado.
4º) Elección y designación del nuevo directorio.
Manuel Fernandez Sobrado, Presidente designado según acta de asamblea ordinaria, de fecha 08/08/06.

Certificación emitida por: Federico Terán. Nº Registro: 18. Nº Matrícula: 4923. Fecha: 4/7/2008. Nº Acta: 66. Libro Nº: 4.
e. 11/07/2008 Nº 118.947 v. 17/07/2008

SUFARMA RED PROFESIONAL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 29/07/08, primera convocatoria 12 hs, segunda convocatoria 13 hs en Rondeau 1758 Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria y estados contables anuales al 31/03/2008.
3º) Designación del Directorio.
4º) Honorarios del Directorio art. 261 LSC
5º) Destino de los Resultados no asignados.
Presidente - Juliana Revelant

Presidente electa por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 19 del 25/07/2006 y Acta de Directorio Nº 97 del 01/08/2006.

Certificación emitida por: Paula Speroni. Nº Registro: 959. Nº Matrícula: 4738. Fecha: 02/07/2008. Nº Acta: 082. Libro Nº: 5.
e. 11/07/2008 Nº 30.476 v. 17/07/2008

"T"

TELEMEDIA ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de Julio de 2008, en la sede social sita en Uriarte 1520 de la Ciudad de Buenos Aires, en primera convocatoria a las 11 horas, y en segunda convocatoria, a las 14 horas en el mismo lugar, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Convocatoria fuera de término por ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2007;
2º) Aprobación de la documentación prescripta por el Artículo 234 inc. 1 de la Ley de sociedades Comerciales correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2007;
3º) Ampliación de la Reserva Especial;
4º) Aprobación de la Remuneración del Directorio (Art. 261 LSC);
5º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio durante el ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2007;
6º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los Sres. Accionistas que en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 238 de la Ley 19.550 deberán depositar sus acciones hasta tres días hábiles antes de la asamblea.
Alejandro Daniel Guelman

Alejandro Daniel Guelman. Presidente Telemedia Argentina SA designado por Acta de Asamblea de Accionistas Nº 1 de fecha 04/10/2007.

Certificación emitida por: Carolina Fransoni. Nº Registro: 1776. Nº Matrícula: 4924. Fecha: 10/07/2008. Nº Acta: 199. Libro Nº: 002.
e. 14/07/2008 Nº 81.888 v. 18/07/2008

TRES CERRITOS S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Julio de 2008 a las 10 hs. En el domicilio de calle Av. Callao Nº 1678 1º Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento de los Estados contables por los ejercicios cerrados el 30-09-2005, 30-09-2006 y 30-09-2007.
2º) Tratamiento de los resultados no asignados
3º) Elección de las autoridades del Directorio, por un nuevo periodo estatutario.
4º) Tratamiento de los aportes irrevocables por incrementos de capital realizados en los periodos 2005-2006 y 2006-2007 y
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Designado por Acta de Directorio Nº 451 de fecha 06 de diciembre del 2005.
Presidente – Carlos E. Ortiz De Zárate

Certificación emitida por: Simón Dubois. Nº Registro: 82, Salta. Fecha: 20/6/2008. Nº Acta: 683.
e. 14/07/2008 Nº 84.633 v. 18/07/2008

"V"

VALLE DE LAS LEÑAS S.A.

CONVOCATORIA

Nº correlativo en la IGJ: 260.979. Se convoca a los Señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social de Bartolomé Mitre 401, Piso 4º, Capital Federal el 31 de julio de 2008 a las 17.00 horas en primera convocatoria y a las 18.00 horas en segunda convocatoria a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de los documentos mencionados por el Art. 234 Inciso 1 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio Nº 28 finalizado el 29 de febrero de 2008 confeccionados conforme la normativa de la Comisión Nacional de Valores;
3º) Consideración del destino de los resultados del ejercicio;
4º) Ratificación de las decisiones adoptadas por la Asamblea de fecha 30 de junio de 2008 en cuanto a la gestión y honorarios del Directorio y la Sindicatura y a la designación de Directores, y Síndicos.

Carlos A. Nogueira Martearena. Presidente. Designado por Acta de Asamblea Nº 69 y acta de Directorio Nº 397 ambas del 30/07/07.
Presidente - Carlos A. Nogueira Martearena

Certificación emitida por: Ricardo A. G. Doldán Aristizábal. Nº Registro: 1879. Nº Matrícula: 4563. Fecha: 7/7/2008. Nº Acta: 16. Libro Nº: 79.
e. 11/07/2008 Nº 30.429 v. 17/07/2008

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

Celina Josefa Lucero , abogada, Tº 92, Fº 811 C.P.A.C.F. con domicilio legal en la calle Esmeralda Nº 486, 4º piso, depto "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Avisa: Concepción Bianchini, DNI Nº 6.279.816 con domicilio en la calle Balbastro Nº 5416 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Transfiere a José Fernando Alvaro, cuyo DNI es el Nº 26.625.940 , con domicilio en la calle Guardia Nacional 2673 de la Ciudad Autónoma de Buenos el fondo de Comercio destinado a Fundicion de Metales no Tóxicos, en Horno de Crisol-(conforme ordenanza Nº 38.584-BM 16944) y Oficina Comercial (Ordenanza Nº 41.116-BM 17.725) local ubicado en la calle Av Eva Peron (ex Av del Trabajo) Nº 6256/58 PB, EP y PA, Ciudad Autonoma de Buenos Aires. Reclamos y Notificaciones de Ley sobre, el local, muebles útiles e instalaciones en mi oficina.
e. 11/07/2008 Nº 118.897 v. 17/07/2008

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto Por el Martillero Publico Mario Suárez con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de CABA avisa: Maria Ángela Bisiach domiciliada en Maure 3120 CABA transfiere fondo de comercio a Juan Petrillo domicilio Pareja 3750 6º A CABA rubro Café Bar restaurante sito en la calle Cabrera 5083 CABA reclamos de ley Nuestras Oficinas.
e. 14/07/2008 Nº 81.749 v. 18/07/2008

La que suscribe OFELIA EVA MIROCHNIK, con domicilio en la Avda, Rivadavia 5125, piso 10, "43", Capital Federal, TRANSFIERE a JULIA GRACIELA PEREZ, con domicilio en Italia 3270, San Miguel, Pcia. De Bs. As., el FONDO DE COMERCIO del Establecimiento Geriatrico Expediente Nº 20669-2001, Transferencia en curso Expediente 43944/2007, sito en la calle Espinosa 2511/15, PU 15 PB PA 9 HB - 27 Aloj., planta baja y planta alta, Capital Federal. LIBRE DE DEUDAS Y GRAVAMENES. RECLAMO DE LEY en Espinosa 2511/15, Capital Federal.
e. 11/07/2008 Nº 81.728 v. 17/07/2008

Juan Manuel Iglesias, D.N.I. 27.776.846, domiciliado en Fonrouge 38 1º "A", Capital Federal, transfiere el fondo de comercio de Agencia Oficial de Lotería Nacional Nº 9965, Prode Nº 1322, La Quiniela Nacional Nº 1322, Loto Nº 1322, Quini 6 Nº 1322, La Quiniela Poceada Nº 1322, y juegos de resolución inmediata; y puesto de cobro de RAPIPAGO Nº 990973 agente Nº 1852, sito en Hipólito Irigoyen 4251/53, Capital Federal, a favor de Marina Muia, D.N.I. 21.474.127, domiciliada en Gaona 3626, Capítal Federal. Reclamos de Ley en Benito Juárez 3751, Capital Federal.
e. 14/07/2008 Nº 118.973 v. 18/07/2008

Rectificación del edicto publicado del 08-08-07 al 14-08-08. Fouad Sabry El Sayed Ibrahim domiciliado en Av. Garay 3496 Cap. Fed. Avisa vende y transfiere con retroactividad al 10-10-98 el 50% de su fondo de comercio del hotel sin servicio de comida (7001100) sito en Ciudad de la Paz 145-1º y 2º Piso Cap. Fed. a Eulalia Santacruz Enrique con domicilio en Maipu 466 Cap. Fed. libre de toda deuda y gravamen y personal. Reclamo de ley Dra. Mendez Av. Rivadavia 3720 Cap. Fed de 15 a 17 hs.

Certificación emitida por: José Luis del Campo (h.). Nº Registro: 677. Nº Matrícula: 3555. Fecha: 4/7/2008. Nº Acta: 128. Libro Nº: 249.
e. 14/07/2008 Nº 81.774 v. 18/07/2008

Sandra Frontini, abogada, Tº 40, Fº 616, C.P.A.C.F. con domicilio legal en la calle Sayos Nº 5641 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Avisa: Oscar Nicolas de Matthaeis con L.E. Nº 4.465.148 dona y transfiere sin cargo y gratuitamente a su hija Araceli de Matthaeis con D.N.I. Nº 6.435.510, el fondo de comercio de Ferretería y Afines ubicado en la calle Stranford hoy Juan Pablo Batlle y Ordoñez Nº 6100 esquina Tellier, hoy Lisandro de la Torre Nº 4424 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Ambas partes constituyen domicilio en el ut-supra mencionado. Reclamos de Ley sobre el local, muebles y útiles e instalaciones en mi oficina.
e. 11/07/2008 Nº 118.896 v. 17/07/2008

Ana Maria Sanchez Dni: 6652966 con domicilio en José M. Bustillo 3269 C.A.B.A., vende a Esteban Luís Facio Dni: 25665353, con domicilio en Bahía Blanca 1523 7º C.A.B.A., el negocio de: Locutorio Y Quiosco sito Boyacá 871 C.A.B.A. Domicilio de partes y reclamos de Ley en Bahía Blanca 1523 7º C.A.B.A.
e. 14/07/2008 Nº 81.745 v. 18/07/2008

Se comunica por cinco días que la señora Blanca Norma Villarreal, con Domicilio en la calle Tomas Edison 7595, Leon Suarez, Provincia de Buenos Aires, transfiere a la señor Amalia Amalia Delfina Gaspar, con domicilio en la Calle 11 de Septiembre 2614 de Capital Federal, la agencia de taxímetros, remises y cargas livianas (sin vehículos en espera) denominada Norte Tours sita en la calle Roosevelt 1806 de Capital Federal, libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamo de ley, Martillero Ana Lía R. de Gasparini, Roosevelt 1816, Capital Federal, en el horario de 15 a 18 hs. Tel 15 4 094 7249.
e. 14/07/2008 Nº 81.763 v. 18/07/2008

Amalia Isabel Ortega con domicilio Sánchez 1898 C.A.B.A. Se deja sin efecto la transferencia del fondo de comercio de la calle Sánchez 1898 C.A.B.A. publicada del día 29/10/2007 al 02/11/2007. Reclamos de ley en el mismo local.
e. 15/07/2008 Nº 81.490 v. 21/07/2008

Leonardo Sabaj martillero público Oficina Salta 158 C.A.B.A. Avisa: Oscar Manuel Chames Sardans, Rene Chames Sardans, Amalia Emma Sardans, Purificacion Gonzalez, Ricardo Montaña, Laura Mabel Montaña, venden a Rafaela Bogado, su hoteles sin servicio de comida, con una capacidad de 34 habitaciones, sito en Av. Directorio 2821 Pb, C.A.B.A. Libre de deuda gravamen y personal. Domicilios de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas en término legal.
e. 11/07/2008 Nº 81.726 v. 17/07/2008

MARTIN HERNAN DESSE, domiciliado en Alejandro Magariños Cervantes 1828 2º F CABA, DNI 25705445 comunica que AMALIA ISABEL ORTEGA, domiciliada en Sanchez 1898 CABA, LC 5695254 le transfiere el fondo de comercio sito en la calle Sanchez 1898 CABA, rubro Kiosco, despensa y otros. Reclamos de Ley en el domicilio del comprador sito en Alejandro Magariños Cervantes 1828 2º F CABA.
e. 15/07/2008 Nº 81.852 v. 21/07/2008

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"C"

CONSTRUCCIONES MARCOS INMOBILIARIA S.A.I.C.F. E I.

Comunica que por Asamblea Gral. Extraordinaria del 19/03/2008, la sociedad con domicilio en Stephenson 2886/90, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta el 23/05/1966, bajo el Nº 1113 al folio 123 del libro 62 Tomo "A" de Sociedades Anónimas, dispuso Aumentar el capital de $ 100.000 a la suma de $ 1.450.000, y luego la Reducción voluntaria de capital en la suma de $ 1.200.000, quedando como resultante un capital de $ 250.000, siendo el activo antes de la reducción de $ 1.818.452,28, su pasivo de $ 103.065,31 y el patrimonio neto de $ 1.715.386,97 y el activo después de la reducción de $ 1.017.353,13, su pasivo de $ 501.966,16 y el patrimonio neto de $ 515.386,97. Los reclamos de Ley a Stephenson 2886/90, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado: Héctor Isaac Saad, Presidente según Acta de Asamblea Nº 52 y de Directorio Nº 371 ambas del 30/7/07.

Certificación emitida por: Natalia Kent. Nº Registro: 1180. Nº Matrícula: 4812. Fecha: 08/07/2008. Nº Acta: 114. Libro Nº: 14.
e. 14/07/2008 Nº 81.799 v. 16/07/2008

"I"

INTERNATIONAL COVER S.A.

Asamblea del 20/10/06 se aumentó capital de $ 1.214.647 a $ 1.337.602.- Cítase a accionistas por el término de 30 días a ejercer el derecho de preferencia (art. 194 2º y 3º párr).- Autorizado: en acta del 20/10/07.
Abogado - Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/07/2008. Tomo: 32. Folio: 303.
e. 15/07/2008 Nº 119.100 v. 16/07/2008

INTERNATIONAL COVER S.A.

Asamblea del 3/9/07 se aumentó capital de $ 2.407.829 a $ 2.866.537.- Cítase a accionistas por el término de 30 días a ejercer el derecho de preferencia (art. 194 2º y 3º párr).- Autorizado: en acta del 3/9/07.
Abogado - Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/07/2008. Tomo: 32. Folio: 303.
e. 15/07/2008 Nº 119.099 v. 16/07/2008

INTERNATIONAL COVER S.A.

Asamblea del 3/9/07 se aumentó capital de $ 1.337.602.- a $ 2.407.829 Citase a accionistas por el término de 30 días a ejercer el derecho de preferencia (art. 194 2º y 3º párr).- Autorizado: en acta del 3/9/07.
Abogado - Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/07/2008. Tomo: 32. Folio: 303.
e. 15/07/2008 Nº 119.094 v. 16/07/2008

"S"

STANDARD INVESTMENTS S.A. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION Y STANDARD BANK ARGENTINA S.A. (SOCIEDAD DEPOSITARIA)

Fondos Comunes de Inversión "1784 Ahorro Pesos", "1784 Renta Capital Dólares" y "1784 Renta Capital Pesos". Se informa a los cuotapartistas y al público en general que la Comisión Nacional de Valores por Resolución Nº 15841 del 6/3/2008, resolvió 1º) Aprobar el cambio de denominación de los Fondos Comunes de Inversión "1784 Ahorro Pesos" por "Alpha Ahorro", "1784 Renta Capital Dólares" por "Alpha Renta Capital Dólares" y "1784 Renta Capital Pesos" por "Alpha Renta Capital Pesos". 2º) Aprobar las modificaciones efectuadas al texto de los Reglamentos de Gestión de los citados Fondos Comunes de Inversión, los que se encuentran a disposición de los cuotapartistas y el público en general en las oficinas de "STANDARD INVESTMENTS S.A. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN", en la calle Carlos María Della Paolera 265, Piso 18, ciudad de Buenos Aires. Por escrituras números 347, 348 y 349 del 4/7/08, Folios 1123, 1137 y 1151, respectivamente, Registro 77, Cap. Fed., a mi cargo, se protocolizaron las MODIFICACIONES DE LOS REGLAMENTOS

DE GESTIÓN DE LOS FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN mencionados. Autorizado por escrituras públicas ut-supra.
Escribano - Pablo E. Homps

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 7/7/2008. Número: 080707329381/A. Matrícula Profesional Nº: 2745.
e. 15/07/2008 Nº 81.699 v. 17/07/2008

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL CORRIENTES

Nº 07 SENTENCIA
CORRIENTES, 21 de junio de 2007.-
Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) CONDENAR a CARLOS ALBERTO ESPINOZA, D.N.I. Nº 30.142.143, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225,00) la que deberá hacerse efectiva dentro del término treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor penalmente responsable del delito de tenencia de estupefacientes con fines de comercialización, previsto y reprimido por el art. 5, inc. c) de la Ley 23.737, más accesorias y costas legales (arts. 12, 40, y 41 del Código Penal, y art. 530 del CPPN).- 2º) CONDENAR a MARCELO ALEJANDRO MORALES, D.N.I. Nº 30.644.095, ya filiado en autos, a la pena de un (1) año de prisión, y multa de pesos cincuenta ($ 50,00) la que deberá hacerse efectiva dentro del término treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor penalmente responsable del delito de tenencia de estupefacientes, previsto y reprimido por el art. 14, primera parte, de la Ley 23.737, más costas legales (arts. 40, y 41 del Código Penal, y art. 530 del CPPN).- 3º) DECOMISAR los elementos secuestrados, detallados en los considerandos precedentes y DESTRUIR por incineración juntamente con las muestras de la sustancia estupefaciente incautada (art. 30 de la Ley 23.737), una vez firme este pronunciamiento.- 4º) REGULAR los honorarios profesionales del doctor BERNABE GOMEZ, en la suma de pesos novecientos cincuenta ($ 950,00), por la defensa de Carlos Alberto Espinoza; todo ello por la labor desplegada en esta etapa y de conformidad con las pautas establecidas en los arts. 530, 533, y 534 del CPPN, y de la Ley 24.432.- 5º) FIJAR la audiencia del día jueves 28 de junio de 2007 a la hora 12:00 para la lectura de los fundamentos de la presente sentencia.- 6º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las comunicaciones correspondientes y oportunamente archivar.- Dr. VICTOR ANTONIO ALONSO, Juez de Cámara, Tribunal Oral en lo Criminal Federal, Corrientes. – Dra. LUCRECIA M. ROJAS DE BADARO, Juez de Cámara, Tribunal Oral en lo Criminal Federal, Corrientes.– Dr. OSIRIS ANTONIO JANTUS, Juez de Cámara (Ad-Hoc), Tribunal Oral en lo Criminal Federal, Corrientes. Ante mí: Dra. SUSANA BEATRIZ, CAMPOS, Secretaria, Tribunal Oral en lo Criminal Federal, Corrientes.
EDICTO: Por disposición de S. SA. la señora Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dra. LUCRECIA M. ROJAS DE BADARO, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia Nº 07 de fecha 21 de Junio de 2007, en la causa caratulada: "ESPINOZA, CARLOS ALBERTO Y MORALES MARCELO ALEJANDRO p/ SUP. INF. LEY 23.737", Expediente Nº 465/06, respecto a CARLOS ALBERTO ESPINOZA, DNI Nº 30.142.143, de ocupación changarín (percibe el Plan Jefe de Hogar), de estado civil viudo, nacido el 17 de Marzo de 1983 en la ciudad de Corrientes (Cáp.), domiciliado en calle Domingo Lastra 1408, Barrio San Jerónimo de esta ciudad, hijo de Juan Carlos Godoy y Carolina Hermelinda Espinoza, la que dispone: "SENTENCIA Nº 07. CORRIENTES, 21 de Junio de 2007.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) CONDENAR a CARLOS ALBERTO ESPINOZA, DNI Nº 30.142.143, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225,00) la que deberá hacerse efectiva en el termino de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor penalmente responsable del delito tenencia de estupefacientes con fines de comercialización, previsto y reprimido por el articulo 5 inc. c) de la Ley 23.737, mas accesorias y costas legales (Art. 12, 40 y 41 del Código Penal y Art. 530 del CPPN). 2º)...3)...4º)...5º)...6º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las demás comunicaciones correspondientes y oportunamente archivar.- FDO.: Dr. VICTOR ANTONIO ALONSO. - Dra. LUCRECIA M. ROJAS DE BADARO. - Dr. OSIRIS JANTUS. - Jueces de Cámara. Ante mí: Dra. SUSANA BEATRIZ CAMPOS - Secretaria – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes".
e. 11/07/2008 Nº 581.404 v. 17/07/2008

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:
FALLA:
Primero: CONDENANDO a ADRIANA DEL CARMEN RUIZ, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de CUATRO AÑOS Y UN MES DE PRISION, multa de PESOS: DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), la pena de inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarla autora penalmente responsable del delito de Tenencia de Estupefacientes con fines de comercialización, figura prevista y penada por el artículo 5º inciso "c" de la ley 23.737, con costas.-
Segundo: FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 08 de Julio del año dos mil once, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.-
Tercero: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.-
Cuarto: LEVANTAR la inhibición general de bienes ordenada a fs. 128 vta. de autos, librándose las comunicaciones del caso.-
Quinto: REMITIR copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Adriana del Carmen Ruiz, para su correspondiente notificación en ese lugar.-
Sexto: MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes.
René Vicente Casas. — Marta Liliana Snopek. Efraín Ase. — Ante mí: Amelia Pilar Parra, secretaria.
e. 03/07/2008 Nº 581.036 v. 17/07/2008

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL de JUJUY,
FALLA:
I. CONDENAR a Luis Orlando NEZIZ, de las demás calidades personales obrantes en autos, a la pena de SEIS años de prisión y multa de pesos UN mil ($ 1.000), por encontrarlo autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y penado por los arts. 5º inc. "C" y 29 ter de la ley 23.737, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme el art. 12 del Código Penal. Con costas. remitiéndolo al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la pena privativa de la libertad en una unidad carcelaria a su cargo.
II. COMPUTO DE PENA: FIJAR como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 18 de Noviembre de 2.010 y diez días para el pago de multa y costas del juicio.-
III. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal y no hacer lugar al comiso del vehículo Renault Clio, dominio CGV-714, secuestrado en autos.-
IV. DISPONER que la lectura de los fundamentos del presente fallo, se efectúe el 08 de Noviembre de 2.006 a hs. 12:00, en la sede de este Tribunal (art. 400 del C.P.P:N.).- y MANDAR que por secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — HUGO MARCELO SAVIO. — RENE VICENTE CASAS. Ante mí: Efraín Ase, secretario.
San Salvador de Jujuy, 23 de junio de 2008.
e. 02/07/2008 Nº 580.861 v. 16/07/2008

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY
FALLA:
I. CONDENAR a Calista FLORES MERINO de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS de PRISION y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, art. 12 del código penal; por encontrarla autora responsable del delito de transporte de estupefacientes, art. 5 inc. "c", ley 23.737. Con costas.
II. COMPUTO de PENA. Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el 14 de enero de 2012; y diez días para el pago de multa y costas del juicio.
III. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.
IV. REMITIR a la nombrada al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo.
V. NOTIFICAR la Sentencia en lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, remitiendo C.I. Bol. Nº 5.261.922 a nombre de Calista FLORES MERINO, y C.I.Bol.7.938.213 a nombre de Marializ FLORES, dejándose copia certificada en autos, art. 171 Ley 24.660; y MANDAR que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones, oficios y notificaciones.
René Vicente Casas. — Marta Liliana Snopek. Ante mí: Efraín Ase, secretario.
e. 03/07/2008 Nº 581.040 v. 17/07/2008

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY,
FALLA:
I.- CONDENAR a Sandra Patricia GONZALEZ ROCHA y Uriel ORTEGA ALVEAR, de las demás calidades personales obrantes en autos a la pena de cinco (5) años y tres (3) meses de prisión, INHABILITACION ESPECIAL para ejercer el comercio por el tiempo de la condena, INHABILITACION ABSOLUTA por el doble tiempo de la condena, para desempeñarse como funcionario publico, e inhabilitación especial perpetua para desempeñarse como miembro de fuerzas de seguridad, funcionario o empleado aduanero o proveedor de abordo de cualquier medio de transporte internacional y como apoderado de cualquiera de estos tres últimos. Por encontrarlos coautores del delito de "contrabando de importación de estupefacientes, agravado por el presunto destino de comercialización en grado de tentativa", previsto y penado en los Arts. 866 2do. párrafo, en función del Art. 864 inc. "a", 871 y Art. 876 incs. "e", "f" y "h" del Código Aduanero (Ley 22.415). Sin perjuicio de las sanciones que correspondan en sede aduanera (Arts. 876 y 1026 inc. "b" del Código Aduanero). Con mas la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena conforme Art. 12 del Código Penal. Con imposición de costas.
II.- COMPUTO de PENA: FIJAR corno fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el día 1 de Octubre del 2011; y diez días para el pago de las costas del juicio.-
III.- ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.
IV.- DISPONER que la lectura de los fundamentos del presente fallo se efectúe el día 30 de Mayo del 2008 a hs. 12:00, en la sede de este Tribunal (art. 400 del C.P.P.N.).
V.- MANDAR que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. – MARTA LILIANA SNOPEK. – Ante mí: EFRAIN ASE, Secretario.
e. 11/07/2008 Nº 581.419 v. 24/07/2008

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:
FALLA:
Primero: CONDENANDO a JORGE VARGAS SANCHEZ, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISION, multa de PESOS: DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), la pena de inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarlo autor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, previsto y penado por el artículo 5º inciso "C" de la ley 23.737, con costas.
Segundo: FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día nueve de Noviembre del año dos mil diez, y diez días para pago de multa y costas del Juicio.
Tercero: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.
Cuarto: REMITIR copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Jorge Vargas Sánchez para su correspondiente notificación en ese lugar.
Quinto: REMITIR a Jorge Vargas Sánchez al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.
Sexto: MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes.
René Vicente Casas. — Marta Liliana Snopek. — Laura Beatriz Sarmiento. — Ante mí: Efraín Ase, secretario.
e. 03/07/2008 Nº 581.035 v. 17/07/2008

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:
FALLA:
Primero: CONDENANDO a EDUARDO VEGA ILLATOPA, a la pena DE CUATRO AÑOS Y SEIS MESES DE PRISION, inhabilitación especial para ejercer el comercio por el mismo tiempo de la condena, inhabilitación especial perpetua para desempeñarse como funcionario o empleado aduanero, miembro de la policía auxiliar aduanera, o de las fuerzas de seguridad, despachante de aduana, agente de transporte aduanero o proveedor de abordo de cualquier medio de transporte internacional y como apoderado o dependiente de cualquiera de estos tres últimos, inhabilitación absoluta por doble tiempo que el de la condena para desempeñarse como funcionario o empleado público, por encontrarlo autor responsable del delito de contrabando de importación de estupefacientes, agravado por el destino de comercialización, en grado de tentativa, previsto y penado por el Art. 866 segundo párrafo de la Ley 22.415 y sus modificatorias (Código Aduanero), en función del Art. 864 inciso "a", in fine, Id, con más las inhabilitaciones establecidas por el Art. 876 Id., incisos "e" por el tiempo de la condena, "f" y "h", en concordancia con el Art. 1026, inc. "b" Id., sin perjuicio de las que correspondan en sede aduanera y las costas de juicio.-
Segundo: FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 20 de Junio del año dos mil doce, y diez días para el pago de costas del Juicio.
Tercero: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.
Cuarto: REMITIR copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Eduardo Vega Illatopa, para su correspondiente notificación en ese lugar.
Quinto: LEVANTAR la Inhibición General de Bienes ordenada a fs. 74 de autos.
Sexto: REMITIR a Eduardo Vega Illatopa, al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.
Séptimo: MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes.
René Vicente Casas. — Marta Liliana Snopek. — Ramón Eduardo Valdéz. — Ante mí: Efraín Ase, secretario.
e. 03/07/2008 Nº 581.034 v. 17/07/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3 a cargo de la Dra. Paula Elena Lage, sito en la calle Marcelo T. de Alvear N* 1840 PB, comunica por 5 días que el 6 de junio de 2008 se decretó la apertura del concurso preventivo de PARAMIRO S.A. antes Mister Pizza SA (C.U.I.T. 30-69448364-6). Los acreedores deberán formular sus pedidos de verificación de créditos en el Estudio MANFREDI - GONZALEZ STURLA, con domicilio en Avda. Rivadavia 789,

piso 5º, hasta el día 28 de Agosto de 2008. El síndico presentará el informe individual el 10 de octubre de 2008 y el informe general el 21 de noviembre de 2008. La audiencia informativa se realizará el 05 de junio de 2009 a las 10:00 hs. El vencimiento del período de exclusividad sera el día 15 de junio de 2009. Publíquese por cinco días en el "Boletín Oficial de la Nación" y en el diario "La Nación".

Buenos Aires, 30 de Junio de 2008.
Paula E. Lage, secretaria.

e. 10/07/2008 Nº 84.259 v. 16/07/2008

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nro. 2, Secretaría Nº 3, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 PB Edificio Anexo Capital Federal, comunica por el término de CINCO DIAS que con fecha 21/05/08, se decretó la quiebra de GIORDANO MARTA BEATRIZ - LC. 1.285.936 - CUIL. Nro: 27-01285936-3. Síndico: ANA MARIA BLUGERMAN, domiciliada en Paraná 774 2º "A" Capital Federal. Los acreedores podrán presentar ante el Síndico los títulos justificativos de sus créditos hasta el dia 15 de agosto de 2008 y cuentan hasta el día 29 de agosto de 2008, para proceder - si así lo estimaren - a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, o contestarlos ante el Síndico hasta el día 12 de septiembre de 2008. El Síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 Ley 24.522, los días 26 de septiembre y 7 de noviembre de 2008, respectivamente. Se hace saber que queda prohibido hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se hace saber a la fallida y a los terceros que deberán dentro de los cinco días hacer entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la quebrada.

Buenos Aires, 2 de junio de 2008.
Paula E. Lage, secretaria.

e. 11/07/2008 Nº 581.429 v. 17/07/2008

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nro. 3 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Capital Federal, en los autos: "Banco de la Provincia de Buenos aires c/ Frigorífico Rioplatense s/ Cancelación" (Expte. 94387) dispuso el procedimiento de cancelación judicial de los siguientes documentos: título representativo de acciones Nº 21.373.567 al Nº 22.172.740 identificado con el Nº 13, nominativo no endosable y representando la titularidad de 1.339.174 acciones de valor nominal de $ 1 cada una, de titularidad del Banco de la Provincia de Buenos Aires, emitidas por Frigorífico Rioplatense S.A.I.C.I. y F. Buenos Aires, 1 de abril de 2008. Publíquese por quince días en el Boletín Oficial y en el Diario La Nación.

Buenos Aires, 14 de mayo de 2008.
Paula E. Lage, secretaria.

e. 30/06/2008 Nº 80.956 v. 21/07/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en Comercial Nº 2, a cargo del Sr. Juez Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Martín Terrero, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., anexo Capital Federal, informa por cinco días que con fecha 24 de junio de 2008 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de la OBRA SOCIAL DEL PERSONAL JERARQUICO DE LA REPUBLICA ARGENTINA PARA EL PERSONAL JERARQUICO DE LA INDUSTRIA GRAFICA Y EL PERSONAL JERARQUICO DEL AGUA Y LA ENERGIA (OSJERA), con domicilio en Moreno 1140, Piso 2º de la Capital Federal, inscripta en el Registro Nacional de Obras Sociales bajo el Nº 0-0170 desde el 19 de diciembre de 1997 (Resolución Nº 3662/97 de la ANSSAL), CUIT 30-69635177-1, Síndico designado Estudio Guillermo Salem y Asociados, con domicilio en Uruguay 385, Piso 8º, Capital Federal quien recibirá las verificaciones de crédito hasta el día 8 de octubre de 2008 de 12 a 18 hs, el informe Art. 35 se presentará el día 3 de marzo de 2009, y el del Art. 39 el día 20 de abril de 2009. La audiencia informativa se llevará a cabo el 9 de noviembre de 2009 a las 10 horas, el vencimiento del período de exclusividad ocurrirá el día 16 de noviembre de 2009.

Buenos Aires, 1 de Julio de 2008.
Martín Terrero, secretario.

e. 14/07/2008 Nº 81.778 v. 18/07/2008

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. JORGE S SICOLI, Secretaría Nº 5, desempeñada por la Dra. MARIA VIRGINIA VIRRAROEL. comunica que con fecha 20 de mayo de 2008, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados "VEIGA CRISTINA MARTA S/ QUIEBRA", Expte. Nº 109354, y se hace saber durante cinco días que emplaza al fallido para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 11 de agosto del año 2008, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contador MANUEL ARNALDO, con domicilio constituido en la calle Paraná Nº 224, piso 6º, ofic. 22 "B" de la Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 23 de setiembre del año 2008 y 2 de diciembre del año 2008, respectivamente.

Buenos Aires, 1º de julio de 2008.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 10/07/2008 Nº 581.232 v. 16/07/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. JORGE S SICOLI, Secretaría Nº 5, desempeñada por la Dra. MARIA VIRGINIA VIRRAROEL. comunica que con fecha 20 de mayo de 2008, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados "PEREZ JOSE LUIS. S/ QUIEBRA", Expte. Nº 79783, y se hace saber durante cinco días que emplaza al fallido para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 11 de agosto del año 2008, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contador MANUEL ARNALDO, con domicilio constituido en la calle Paraná Nº 224, piso 6º, ofic. 22 "B" de la Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 23 de setiembre del año 2008 y 2 de diciembre del año 2008, respectivamente.

Buenos Aires, 23 de junio de 2008.
María Virginia Villarroel, secretario.

e. 10/07/2008 Nº 581.231 v. 16/07/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría Nº 5, a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, sito en Av. Callao Nº 635 —Piso 6º— de Capital Federal, en los autos: "CONDUCTORES DIREL S.A. S/ QUIEBRA" Expte. Nº 83.364, comunica por dos días que se ha presentado Readecuación del Informe Final y Proyecto de Distribución de Fondos.

Buenos Aires, 3 de julio de 2008.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 15/07/2008 Nº 581.623 v. 16/07/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría Nº 5, a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, sito en Av. Callao Nº 635 —Piso 6º— de Capital Federal, en los autos: "EMBOTELLADORA MAIPU S.A. S/ QUIEBRA" Expte. Nº 77.625, comunica por dos días que se ha presentado la Readecuación del Informe Final y Proyecto de Distribución de Fondos.

Buenos Aires, 2 de julio de 2008.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 15/07/2008 Nº 581.624 v. 16/07/2008

Nº 8

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Javier Cosentino, Secretaría Nº 16 a cargo del suscripto, sito en la calle Libertad 533, planta baja de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de MICOM GROUP S.R.L. S/ QUIEBRA - con fecha 23 de junio de 2008. Que el Síndico es HECTOR JORGE GARCIA con domicilio en la calle URUGUAY 572 PISO 8 "B" de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12/9/2008. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 27/10/2008 y 11/12/2008, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de julio de 2008.
María Gabriela Dall'Asta, secretaria.

e. 11/07/2008 Nº 581.418 v. 17/07/2008

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4º of. 425 de Capital Federal, en los autos "ALL BUSINESS SOLUTION ARGENTINA SRL S/QUIEBRA" comunica por cinco días que: 1) con fecha 23 de junio de 2008 se decretó la quiebra de All Business Solution Argentina SRL (inscripta en la IGJ el 29.10.2001, bajo el Nº 14768 del libro 16 Tº "L" de S.A.); 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Miguel Angel Troisi, con domicilio constituido en Cerrito 146 piso 6º de Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Tel. 5199-8181, hasta el día 22.08.2008; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 03.10.2008 y 14.11.2008 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs, entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 12.11.2008 a las 11:00 horas.

Buenos Aires, 1 de julio de 2008.
Juan Pablo Sala, secretario interino.

e. 14/07/2008 Nº 581.521 v. 18/07/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo de la Dra. Paula María Hualde Secretaría Nº 17 a mi cargo, sito en Marcelo T de Alvear 1840, piso 4º de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 19 de Mayo de 2008 se ha decretado la quiebra de Klismos S.A inscripta en la Inspección General de Justicia el 27/04/1997, bajo el Nº 2636, Lº 103, Tº "A" de sociedades anónimas, con domicilio en Alfredo R. Buffano 2451 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Se hace saber a los acreedores que deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos por ante el síndico Cdor. Rubén Hugo Faure con domicilio en, Av. Corrientes 1312 Piso 9º 901/902, Capital Federal, hasta el 15/08/2008. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 29/09/2008 y 10/11/2008 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 25/08/2008 a las 11:00 horas. Se intima a los administradores de la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intimar a las administradores de la fallida, para que dentro de las 48 horas, constituyan domicilios procesales en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlos por constituídos en los Estrados del Juzgado, y para que cumplan con los requisitos del art. 86 de la L.C.

Buenos Aires, 24 de Junio de 2008.
Juan Pablo Sala, secretario interino.

e. 10/07/2008 Nº 581.321 v. 16/07/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 de la Dra., Paula María Hualde, secretaria 18, a mi cargo sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4º, Capital federal, hace saber por cinco días que con fecha 17-6-08 se ha decretado la quiebra de OCAÑA MARIO ALBERTO (DNI 13.355.561), con domicilio en Vuelta de Obligado 1740. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Sindico Jorge Luis Blazquez con domicilio en Fray Justo Santa María de Oro 2381, 2º A, los titulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 29-8-08. El Sindico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 10-10-08 y 21-11-08 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 12-11-08 a las 11:00 hs. horas. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demas documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los a los que se refiere el art. 86 L.C y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado.

Bueno Aires, 2 de julio de 2008.
Francisco J. Troiani, secretario interino.

e. 10/07/2008 Nº 581.236 v. 16/07/2008

Nº 10

EDICTO. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría Nro. 19, a mi cargo, sito en Callao Nro. 635, Planta Baja, C.A.B.A, comunica que en fecha 06/06/08, se dispuso la apertura del Concurso Preventivo de "SOL OBRAS SRL", con CUIT 30-70891822-5, con domicilio en Av. Santa Fe 3389, piso 5 of. "31", CABA., designándose Síndico al Estudio Díaz, Naguele y Asoc., con domicilio en Vidal, Nro. 4168, Depto. 8, C.A.B.A., los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación, con los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 08/09/08, de 12 a 18 hs.; facultativamente los acreedores domiciliados en la Pcia. de La Pampa podrán presentar sus insinuaciones los días 12, 13 y 14/08/08 en igual horario, en el domicilio de Cervantes Nº 75, Santa Rosa, La Pampa. El Sr. Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39, de la Ley 24.522, los días 17/10/08 y 28/11/08, respectivamente. La Audiencia informativa será el día 10/06/09, a las 11,00 hs., en la Sala de Audiencias del Juzgado Nacional en lo Comercial Nro. 26, sito en Callao Nro. 635, 1ro. CABA. Publíquese por cinco días. El presente edicto deberá ser publicado, por el término de cinco (5) días, en el Boletín Oficial de la Capital Federal, diario "Clarín", y Boletín Oficial de la Pcia. de Buenos Aires; Boletín Oficial de Provincia de la Pampa y diario "El Diario" de la Ciudad de Santa Rosa, Provincia de la Pampa.

Buenos Aires, 2 de Julio de 2008.
María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 10/07/2008 Nº 118.811 v. 16/07/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaria Nº 19 a mi cargo, sito en Callao 635, P.B. de Capital Federal en los autos caratulados: "BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA C/ CORDOBA, MARIA Y OTRO S/ PREPARA VIA" cita y emplaza a la Señora MARIA SEFERINA CORDOBA con D.N.I. Nº 4.427.212, para que en el plazo de cinco días, comparezca personalmente a reconocer o desconocer la firma del documento que se le atribuye, bajo apercibimiento que en caso de silencio o no contestar categóricamente, de tenerlo por reconocido de acuerdo al art. 526 del Código Procesal. PUBLIQUESE POR DOS DIAS. PARA SER PUBLICADO EN EL "BOLETIN OFICIAL".

Buenos Aires, 10 de marzo de 2008.
María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 15/07/2008 Nº 581.394 v. 16/07/2008

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 12 a cargo del Dr. Rafael Cruz Martín, Secretaría Nro. 23, a cargo del Dr. Alberto Francisco Perez sito en la calle Marcelo T. De Alvear 1840, Planta Baja, Ciudad de Buenos

Aires, comunica por cinco días en autos "PROTEL SERVICIOS S.A. S/CONCURSO PREVENTIVO", que con fecha 25 de junio de 2008, se decretó la apertura del concurso preventivo de Protel Servicios S.A., designándose síndico a la Contadora Lidia Roxana Martín, con domicilio en la Av. Córdoba 1352, 7º piso, Ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos hasta el día 09 de octubre de 2008. Asimismo, se informa que el informe individual de créditos (art. 35) y el informe general (art. 39) deberán ser presentados por la Sindicatura los días 20 de noviembre de 2008 y 06 de febrero de 2009, respectivamente. La audiencia informativa (art. 45), se encuentra prevista para el día 02 de septiembre de 2009, a las 10,30 hs. venciendo el período de exclusividad el día 09 de septiembre de 2009. Publíquese por cinco días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 7 de julio de 2008

Alberto F. Pérez, secretario.

e. 14/07/2008 Nº 84.412 v. 18/07/2008

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial 13 a cargo de la Dra. Alejandra Tevez Secretaría 26, sito en M. T. de Alvear 1840 4º piso de la Ciudad de Bs. As., el 23 de junio de 2008 se decretó la apertura concurso preventivo de CARLOS ALBERTO VOLPI, IVA responsable inscripto Nº 20-07601255-6. Los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos de sus créditos para verificación ante el síndico Dr. Mario Gabriel Sogari, en Montevideo 708 piso 5º of.25, Ciudad de Bs. As., hasta el día 9 de septiembre de 2008. Se han fijado los días 23 de septiembre de 2008 y 2 de diciembre de 2008 para la presentación del art. 35 y 39 respectivamente. La audiencia informativa se realizará en la sede del Juzgado el día 10 de junio de 2009 a las 12hs. Este edicto deberá ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de julio de 2008.

María Julia Morón, secretaria.

e. 14/07/2008 Nº 81.748 v. 18/07/2008

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo de la Dra. Susana M.I. Polotto, Secretaría Nº 27, a cargo del Dra. Karin Martín de Ferrario, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 30 de junio de 2008, en los autos caratulados "FRANCOSTOR S.A. S/QUIEBRA", se resolvió decretar la quiebra de FRANCOSTOR S.A. (CUIT 30-53549657-5) haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 25/09/08para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 06/11/08y el 19/12/08para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C..E1 síndico designado es el contador NORA MABEL PSZEMIAROWER con domicilio en CORRIENTES 1257 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 4 de julio de 2008.

Karin Martín de Ferrario, secretaria.

e. 14/07/2008 Nº 581.538 v. 18/07/2008

Nº 16

EL Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo del Dr. GASTON MATIAS POLO OLIVERA, Secretaría Nº 31, a mi cargo, sito en Callao Nº 635 Pta. Baja de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica en autos "CONSORCIO DE PROP. EDIF. BLANCO ENCALADA 2323/27/31/35 S./ CANCELACION" (Expte Nº 053727) que se ha dispuesto la cancelación del plazo fijo Nº 300-6-0000633-5 emitido por el hsBC por Pesos TREINTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS TREINTA CON CINCUENTA Y CUATRO CENTAVOS siendo su titular el Consorcio autorizando su pago para después de transcurridos sesenta días contados desde la fecha de la última publicación del auto respectivo, siempre que en el intervalo no se dedujeren oposiciones. Publíquese por quince días.

Buenos Aires 1 de abril de 2008.

Pablo Javier Ibarzabal, secretario.

e. 10/07/2008 Nº 118.772 v. 30/07/2008

Nº 19

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 3, interinamente a cargo del Dr. Ariel O. Lijo, Secretaría nro. 6 a mi cargo, cita y emplaza a Walter Limache, a fin de que comparezca ante este Tribunal a los fines de recibirle declaración en los términos del art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación –indagatoria–, dentro de las 72 hs. de la última publicación del edicto ordenado, bajo apercibimiento, en caso contrario, de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura y detención en la causa nro. 5345/2007 que se le sigue por el delito de falsificación de moneda (art. 150 última parte del primer párrafo del Código Procesal Penal de la Nación).

Secretaría nro. 6, 1º de julio de 2008.

Adrián Rivera Solari, secretario federal.

e. 11/07/2008 Nº 581.414 v. 17/07/2008

El Juzgado Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 37, a mi cargo, comunica por el plazo de cinco días, en los autos caratulados "CHIRAMBERRO DANIEL CARLOS S/QUIEBRA" EXPTE Nº 051924, que con fecha 10 de junio de 2.008, se ha decretado la quiebra del nombrado "CHIRAMBERRO DANIEL CARLOS" que ha sido designado síndico el contador GUSTAVO ARIEL FISZMAN con domicilio constituído en la calle EMILIO MITRE 435 PISO 6 H. TE 4433-2592 a quien los acreedores podrán presentar los pedidos verificatorios hasta el día 25 de septiembre de 2008. El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 14 de noviembre de 2008 y 02 de febrero de 2009, respectivamente.

Dado, firmado y sellado, en mi público despacho, en Buenos Aires, a los 2 días del mes de julio de 2008.

Rodrigo F. Piñeiro, secretario interino.

e. 11/07/2008 Nº 581.365 v. 17/07/2008

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Eduardo E. Malde Secretaría Nº 39 a mi cargo, en los autos caratulados: "BLANQUICELESTE S.A S/ QUIEBRA" hace saber que con fecha 4 de julio de 2008 se decretó la quiebra de BLANQUICELESTE SA CUIT nro. 30-70738827-3 y que hasta el día 26 de septiembre de 2008 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico que oportunamente se designará así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 7 de noviembre de 2008 y 19 de diciembre de 2008, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimando al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Asimismo, intímase a la fallida para que dentro del quinto día dé cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 88 inc. 3 y 4 LCQ. Intímase a los administradores de la fallida a efectos de que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 7 de julio de 2008.

Ana V. Amaya, secretaria.

e. 15g/07/2008 Nº 581.626 v. 21/07/2008

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. hace saber por dos días que con fecha 1 de julio de 2008 se ha decretado la quiebra de PATRIMONIO DE COHEN RAMON, L.E. 4.800.625. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "PATRIMONIO DE COHEN RAMON S/ Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

En Buenos Aires, 4 de julio de 2008.

Rafael F. Bruno, secretario.

e. 15/07/2008 Nº 581.557 v. 16/07/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. hace saber por dos días que con fecha 01 de julio de 2008 se ha decretado la quiebra de ELIA COHEN (L.E.: 4.814.791). El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "COHEN ELIA S/ Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 4 de julio de 2008.

Rafael F. Bruno, secretario.

e. 15/07/2008 Nº 581.556 v. 16/07/2008

Nº 25

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4º piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 25/06/2008 se ha decretado la quiebra de BEATRIZ LIA SCHAPIRO DNI 17.749.386. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación ante la síndico BORZONE, ERNESTO CARLOS (TEL. 4639-5560), con domicilio en CUENCA 1464 de Capital Federal, hasta el día 27/08/2008. El funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 8/10/2008 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 19/11/2008. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art 86 de la ley 24.522. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 2 de Julio de 2008.

Sonia A. Santiso, secretaria interina.

e. 15/07/2008 Nº 581.600 v. 21/07/2008

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4º piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 18/06/2008 se ha decretado la quiebra de CARLOS MARIA ELIA DNI 4.423.257. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación ante la síndico BAVIO, BARTOLOME HORACIO (TEL. 4383-1038/5603), con domicilio en AV DE MAYO 1324 1º "3" de Capital Federal, hasta el día 27/08/2008. El funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 8/10/2008 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 20/11/2008. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art 86 de la ley 24.522. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 3 de julio de 2008.

Sonia B. Santiso, secretaria interina.

e. 11/07/2008 Nº 581.388 v. 17/07/2008

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, 1º Piso, comunica por CINCO DIAS que en autos "WEBER LILIANA BEATRIZ S/ QUIEBRA" (Expte. 045219), el 19/06/08 se ha decretado la quiebra de LILIANA BEATRIZ WEBER, D.N.I. 14.715.262, con C.U.I.T. 27-14715262-6, domiciliada en Nueva York 4512 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, debiendo los señores acreedores por deudas posteriores a la presentación en concurso (28/05/07) presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10/09/08 ante la Síndico CRISTINA ALICIA MATTIONI, domiciliada en Uruguay 385, Piso 7º, Of. "704", quien presentara el informe individual de los créditos el día 22/10/08 y el informe general el día 03/12/08. Se intima a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico, dentro de las 72 horas, todos los bienes de la deudora que se hallaren en su poder, prohibiéndose hacer pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la deudora para que cumpla con los siguientes requisitos: a) acreditar dentro de los 5 días con los requisitos previstos por el art. 86 LC; b) entregar al sindico, dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad (art. 88 LC); c) dentro de las 48 horas de notificado constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 1º de julio de 2008.

Olga Beatriz Gomez, secretaria.

e. 15/07/2008 Nº 581.599 v. 21/07/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, 1º Piso, comunica por CINCO DIAS que en autos "ENVASES PUBLICITARIOS S.R.L. S/ QUIEBRA" (Expte. 043723), el 30/05/08 se ha decretado la quiebra de ENVASES PUBLICITARIOS S.R.L., C.U.I.T. 30-70733239-1, domiciliada en Campana 1144/48 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en la IGJ el 5/09/2000, bajo el Nº 6501 del libro 113 de SRL, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25/08/08 ante la Síndico CRISTINA ALICIA MATTIONI, domiciliada en Uruguay 385, Piso 7º, Of. "704", quien presentara el informe individual de los créditos el día 6/10/08 y el informe general el día 17/11/08. Se intima a la fallido, sus administradores y a terceros para que dentro de las 72 horas entreguen al síndico todos los bienes del deudor que se hallaren en su poder, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la deudora para que cumpla con los siguientes requisitos: a) acreditar dentro de los 5 días con los requisitos previstos por el art. 86 LC; b) entregar al sindico, dentro de las 24 hs., los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad (art. 88 LC). Se intima al fallido y sus administradores para que dentro de las 48 hs. de notificado constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de junio de 2008.

Olga Beatriz Gómez, secretaria.

e. 11/07/2008 Nº 581.386 v. 17/07/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 2

EDICTO: DIANA DELEST, JUEZ SUBROGANTE EN LO CORRECCIONAL A CARGO DEL JUZGADO Nª 2 , SECRETARIA Nª 59 a cargo del Dr. MIGUEL A. SABINO, sito en Lavalle 1638 piso 5a de Capital en la causa nª 85.230 seguida por el delito de lesiones culposas —art. 94 CP— CITA Y EMPLAZA a JORGE ANTONIO BARRIOS —con último domicilio en la calle Castañon y Almeira s/ número de Isidro Casanovas, provincia de Buenos Aires— por el término de TRES DIAS a partir de la presente pubilicación para que comparezca ante este Tribunal para prestar declaración INDAGATORIA —art. 294 del Código Procesal Penal - El auto que ordena el presente— reza: //// nos Aires, 27 de junio de 2008… emplácese al imputado…por el término de tres días… librándose a tal fin oficio al Boletin Oficial. Fdo. Dra. DIANA DELEST, Juez Subrogante; Dr. Miguel Angel Sabino, Secretario.

e. 14/07/2008 Nº 581.523 v. 18/07/2008

Nº 4

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL Nº 4. SECRETARIA Nº 67. (Juncal Nº 941, piso 1º de Capital Federal) CAUSA Nº 70025FD: "Buenos Aires, 7 de julio de 2008.- Téngase presente lo que surge de la nota actuarial que antecede

y desconociéndose el actual paradero de las imputadas Yanina Inés Ramos y Laura Andrea Luna, cíteselas mediante edictos que serán publicados en el Boletín Oficial por tres (3) días, para que comparezcan en este Tribunal el día viernes 18 de julio próximo a las 10.00 y 11:00 horas respectivamente, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación), bajo apercibimiento de ley en caso de inasistencia injustificada; haciendo saber a las mencionadas que hasta tanto designen letrados particulares serán asistidas en estos obrados por la Dra. Ana Arcos, interinamente a cargo de la Defensoría Oficial en lo Correccional Nº 2, con oficinas en la calle Cerrito Nº 536, piso 9º de esta ciudad; y que, en su caso, dentro del tercer día de notificadas deberán concurrir a la citada Defensoría para mantener la entrevista correspondiente con la citada profesional. Notifíquese.-" Fdo.: Francisco Carlos Ponte, Juez. Ante mí: Julio Pedroso, Secretario.

e. 15/07/2008 Nº 581.598 v. 17/07/2008

Nº 6

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 6, Secretaria Nº 101, sito en la calle Lavalle 1638, 1º piso, en la causa Nº 7645 cita SEGUNDO NAVARRO CASTRO que comparezca a la sede del Tribunal dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de declararlo rebelde a fin de que preste declaración indagatoria de conformidad con lo prescripto en el art.294 del C.P.P.N.- (art.150 del C.P.P.).

Buenos Aires, 24 de junio de 2008.

María Inés D'Espósito, secretaria.

e. 15/07/2008 Nº 581.606 v. 21/07/2008

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 6, Secretaria Nº 101, sito en la calle Lavalle 1638, 1º piso, en la causa Nº 7050 cita JOSE HUMBERTO MUNIBEZ FERIA que comparezca a la sede del Tribunal dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de declararlo rebelde a fin de que preste declaración indagatoria de conformidad con lo prescripto en el art. 294 del C.P.P.N.- (art. 150 del C.P.P.).

Buenos Aires, 18 de abril de 2008.

María Inés D'Espósito, secretaria.

e. 15/07/2008 Nº 581.605 v. 21/07/2008

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 6, Secretaria Nº 101, cita a Hernan Norberto Scarafoni —DNI Nº 18.583.924— a fin de que comparezca a la sede del tribunal, sito en Lavalle 1638 piso 1º de esta ciudad, dentro del quinto día de notificado a los fines dispuestos en la causa Nº 6796, bajo apercibimiento de disponer su rebeldía y ordenar su captura a la Policia Federal.

Buenos Aires, 20 de junio de 2008.

María Inés D'Espósito, secretaria.

e. 15/07/2008 Nº 581.607 v. 21/07/2008

Nº 9

La Sra. Juez Dra. Ana Helena Díaz Cano, a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 9, en la causa nro. 73.076 (JR) del registro de la Secretaría nro. 65, cita y emplaza por el término de cinco días a fin de darse cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación a JORGE DI RAIMONDO (C.I. 8.957.708) bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia injustificada se lo declarará rebelde y ordenará su captura.

Buenos Aires, 19 de junio de 2008.

Jorge Luis Roca, secretario.

e. 10/07/2008 Nº 581.243 v. 16/07/2008

La Sra. Juez Dra. Ana Helena Díaz Cano, a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 9, en la causa nro. 72.694 (MD) del registro de la Secretaría nro. 65, cita y emplaza por el término de cinco días a fin de estar a derecho a Héctor Gabriel Romero (D.N.I. 31.522.182) bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia injustificada se lo declara rebelde.

Buenos Aires, 27 de junio de 2008. Sandra Patricia Rey, secretaria.

e. 10/07/2008 Nº 581.246 v. 16/07/2008

Nº 10

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a OSVALDO DE JESUS ARCE, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 62.650, que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el art. 237 del C.P., a fin de que se presente a estar a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 20 de junio de 2008.

Agustina Rodríguez Llanos, secretaria.

e. 14/07/2008 Nº 581.533 v. 16/07/2008

Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a ELSA ASUNCION ALEJOS SOTO, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 62.649 que se le sigue por el delito de Tentativa de Hurto, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 25 de junio de 2008.

Agustina Rodríguez Llanos, secretaria.

e. 15/07/2008 Nº 581.527 v. 21/07/2008

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 10, a cargo del DR. OMAR OSVALDO FENTE, Secretaría Nº 76 a cargo de la DRA. AGUSTINA RODRIGUEZ LLANOS; notifica por este medio a ANIBAL ALBERTO FERRARI, de quien se desconocen otros datos filiatorios, que deberá comparecer dentro del término de cinco días, a fin de prestar declaración indagatoria en la causa Nº 62.186, de este tribunal, bajo apercibimiento —de no hacerlo—, de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.

Secretaría Nº 76, 27 de junio de 2008.

Marisa A. Murado, secretaria.

e. 14/07/2008 Nº 581.525 v. 16/07/2008

Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a LAURA MARIANA MARCOVICH, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 62.069 que se le sigue por el delito de Tentativa de Hurto, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 25 de junio de 2008.

Agustina Rodríguez Llanos, secretaria.

e. 14/07/2008 Nº 581.535 v. 18/07/2008

EDICTO: Juzgado Nacional en lo Correccional nº: 10, Secretaría nº: 76, (SITO EN LA CALLE LAVALLE 1638/40 de esta Ciudad de Buenos Aires) cita y emplaza a: Luis Omar Rosas DNI 14.910.840, a fin de que comparezca a estar a derecho, en la presente causa nro. 64.198, seguida por desobediencia y amenazas, dentro de los tres días de la publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal.- Públiquese por tres días.

Buenos Aires, 27 de junio de 2008.

Agustina Rodríguez Llanos, secretaria.

e. 14/07/2008 Nº 581.528 v. 16/07/2008

Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a MARCELO FABIAN GARCIA, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 58.960, que se le sigue por Infracción a la ley 13.944, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 20 de junio de 2008.

Agustina Rodríguez Llanos, secretaria.

e. 14/07/2008 Nº 581.532 v. 16/07/2008

Nº 13

JUZGADO NACIONAL CORRECCCIONAL Nº 13 SECRETARIA Nº 80 sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 piso 3º of 358 Capital en causa Nº 21739, "//nos Aires, 27 de junio de 2008. Atento al estado de autos, líbrese oficio al sr. Director del Boletín Oficial, a fin de que se cite mediante edictos a publicarse por el término de cinco días a NORMA BEATRIZ IBARRA (D.N.I nro. 26.897.448, argentina, nacida el 23/06/1976, hija de Oscar Marcelo y Felisa Alejandra Mamani), CLAUDIA MARCELA CRUCEÑO (D.N.I. nro. 22.189.751, argentina, nacida el 14/12/1971, hija de Ramon Luis y Silvia Mabel Luque) y a GERARDO ANIBAL MILAN (D.N.I. nro. 92.119.171, uruguayo, nacido el 15/10/1964, hijo de Julio Celestino y Norma Ramona Aguilar) a los fines de que se presenten los nombrados, ante éste Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Nº 13, Secretaría 80, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 3º Oficina 358 de Capital Federal, el dia 18 de julio de 2008 a las 11:00 hs a los efectos de estar a derecho en las presentes actuaciones, BAJO APERCIBIMIENTO ANTE UNA INCOMPARENCIA INJUTIFICADA DE ORDENAR SU REBELDIA Y POSTERIOR CAPTURA" FDO: Dra. Patricia Susana Guichandut. JUEZ. Ante mí: Dr. Eduardo Carlos Martinelli. SECRETARIO.

e. 15/07/2008 Nº 581.637 v. 21/07/2008

El JUZGADO NACIONAL CORRECCCIONAL Nº 13 SECRETARIA Nº 80 sito en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 3º of 358 Capital en causa Nº 20646, "VENEZUELA 3266 S / OCUPANTES S/ USURPACION": ///nos Aires, 26 de junio de 2008. ... líbrese oficio al Sr. Director del Boletin Oficial, a fin de que se cite mediante edictos a publicarse por el término de cinco días a HILDA ISABEL GIRA MOLLO, –DNI Nro. 94.049.857–; SERGIO RAFAEL BARBITO, –DNI Nro. 28.404.901–; MERCEDES BEATRIZ SERRANO, –DNI Nro. 24.423.053–; CESAR LISANDRO PAREDES, –DNI Nro. 25.284.197–; ELVIO OSCAR SORUCO, –DNI Nro. 24.397.379-; CLAUDIO MARTIN NAVARRO, –DNI Nro. 21.635.600–; HORACIO VICENTE BARBARE –DNI Nro. 21.808.348–; NILDA GALLARDO, –DNI Nro. 22.897.153– y a DELIA MARINO GALLARDO, –DNI Nro. 24.408.295–; a que se presenten ante éste Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Nº 13, Secretaría 80, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 3º Oficina 358 de Capital Federal, el día 14 de Julio del corriente año, a las 10,00 hs., haciéndole saber que, en caso de inasistencia injustificada se decretará su REBELDIA librándose las pertinentes órdenes de CAPTURA a su respecto. FDO: Dra. Patricia Susana Guichandut. JUEZ. Ante mí: Dra. María Verónica tomé. SECRETARIA ad hoc".-

e. 15/07/2008 Nº 581.639 v. 21/07/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 9

EDICTO: Juzgado Criminal de Instrucción Nº 9, Secretaría Nº 108, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación a JORGE ABRAHAN PALAVECINO DNI. 22.249.352 para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, a fin de recibirle declaración INDAGATORIA - art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo REBELDE.

Buenos Aires, 30 de junio de 2008.

Ricardo Antonio Richiello, secretario.

e. 14/07/2008 Nº 581.502 v. 18/07/2008

EDICTO: El Juzgado Criminal de Instrucción Nº 9, Secretaría Nº 108, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a EDUARDO ROBERTO MARCATAIO, L.E. Nº 4.646.191, para que comparezca a estar a derecho en la presente causa que se le sigue en orden al delito de estafa, a fin de recibirle declaración indagatoria, art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararselo rebelde y ordenarse su captura, al primer día del mes de julio del año dos mil ocho.

Buenos Aires, 01 de julio de 2008.

Eliseo Rubén Otero, juez.

Ricardo Antonio Richiello, secretario.

e. 14/07/2008 Nº 581.501 v. 18/07/2008

Nº 15

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 15, Secretaría Nº 146, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a JORGE PABLO SALOMONE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde, en caso de no hacerlo.- Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 26 de junio de 2008.

Santiago Atucha, secretario.

e. 14/07/2008 Nº 581.497 v. 16/07/2008

Nº 31

JUZGADO DE INSTRUCCION Nº 31, SECRETARIA Nº 119, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a Fabián Espinoza (con último domicilio conocido en la Casa 3, Manzana 17 de la Villa 15 de esta ciudad), para que comparezca a efectos de prestar declaración indagatoria (art. 294 C.P.P.N.), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 25 de junio de 2008.

Natalia N. Le Pera, secretaria.

e. 14/07/2008 Nº 581.486 v. 18/07/2008

Nº 34

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 34, Secretaría Nº 117 (ubicado en Talcahuano 550, piso 3º, oficina 3088 de Capital Federal, Tel.: 4371-1322), cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a RICARDO NORBERTO GINOCHIO. (titular del D.N.I. Nº 12.150.690 de quien se desconocen demás datos filiatorios) a que comparezca ante éste Tribunal a fin de prestar declaración indagatoria. Publíquese por (5) cinco días.

Buenos Aires, 1 de julio de 2008.

Verónica De Rosa, secretaria.

e. 14/07/2008 Nº 581.543 v. 18/07/2008

Nº 42

EDICTO: Se transcribe a continuación el auto que así lo ordena: "Buenos Aires, 27 de junio de 2008.-... Previo a disponer la rebeldía de Emiglio Guerrero (D.N.I. Nro. 12.765.116) y a fin de cumplimentar la declaración indagatoria del nombrado oportunamente ordenada en autos, císteselo por edictos durante el término de tres días, debiendo presentarse por ante este Tribunal en el plazo de un día a partir de su publicación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura (art. 150 del C. P. P.N.). A tal fin, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial.- Fdo. María Gabriela Lanz. Juez en lo criminal. Ante mí: Juan Paulo Carovano. Secretario".

e. 14/07/2008 Nº 581.250 v. 16/07/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL Nº 1 DE LA CAPITAL FEDERAL, a cargo de la Dra. María R. Servini de Cubría, en causa Nº 8.514/07 (A-10349), caratulada "VILA CANALES NOELIA JUSTINA Y OTROS S/ HURTO", cita y emplaza durante el término de cinco (5) días a NOELIA JUSTINA VILA CANALES, indocumentada, nacida el día 28 de abril de 1981, de nacionalidad peruana, hija de Máximo Vila y de Sonia Elena Canales, con último domicilio registrado en la calle Matheu 118, habitación 3, Capital Federal, con el objeto de que se presente ante este Tribunal dentro de los cinco (5) días de su notificación, a los efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararla REBELDE y ordenarse su inmediate captura (art. 150 C.P.P.N.).

Secretaría Nº 1, 30 de junio de 2008.

María Inés Gambirassi, secretaria.

e. 10/07/2008 Nº 581.323 v. 16/07/2008

Nº 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge L. Ballestero, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Esteban H. Murano, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, al Sr. Anselmo Horacio Ballari, L.E. Nº 8.414.798, a fin de que comparezca por ante los estrados de este Tribunal, sito en Comodoro Py 2002, Piso 3º de esta Capital Federal, a fin de recibirle declaración indagatoria en la causa Nº 3.999/07 en orden al delito previsto y reprimido en el Art. 31 inciso "d" de la Ley 22.362, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría Nº 4, 3 de Julio de 2008.

Esteban H. Murano, secretario federal.

e. 11/07/2008 Nº 581.424 v. 17/07/2008

Nº 6

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Nº 6 a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 11, del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a Lin Ruiyun (de nacionalidad china; con último domicilio en Tres Arroyos 636, Capital) a presentarse a estar a derecho en la causa Nº 1649/02 que se le sigue por delito de falsificación de documento publico, dentro de los tres días desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarársela rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 30 de junio de 2008.

Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.

e. 15/07/2008 Nº 581.640 v. 21/07/2008

Nº 8

EDICTO: Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría nro. 15, de la Dra. Verónica Lara, comunica que en la causa nro. 6763/08, caratulada "Benítez Sánchez Ernesto Javier s/ falsificación de documentos públicos", se ha dispuesto en el día de la fecha notificar a Ernesto Javier Benítez Sánchez que deberá comparecer ante esta judicatura el dentro de las 72 horas desde la publicación del último edicto, a fin de recibirle declaración indagatoria.

Secretaría nro. 15, a los días del mes de junio de 2008.

Verónica M. Lara, secretaria.

e. 10/07/2008 Nº 581.235 v. 16/07/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 1

EDICTO: Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 1, a cargo del Dr. Ezequiel Beron de Astrada, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Graciela Guerscovich, cita y emplaza a Juan José D'ALESSANDRO (titular del D.N.I. Nº 11.802.766) para que comparezca ante los estrados del Tribunal (sito en Av. De Los Inmigrantes Nº 1950, Piso 2º, Oficina "242", Capital Federal), dentro de los cinco (5) días contados a partir de la última publicación del presente, con el objeto de recibirle declaración indagatoria (Art. 294 del C.P.P.N.) en la causa Nº 1675/05 caratulada: "D'ALESSANDRO, JUAN JOSE S/ INF. ART. 302 C.P." bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de decretar su rebeldía y ordenarse su inmediata detención. Publíquese por el término de cinco (5) días.

Buenos Aires, 1º de julio de 2008.-

Graciela Guerscovich, secretaria.

e. 14/07/2008 Nº 581.478 v. 18/07/2008

Nº 8

JUZGADO PENAL ECONOMICO Nº 8, SECRETARIA Nº 15. Notifique por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a Francisco Carlos GARCIA (argentino, nacido en fecha 4/7/67, DNI Nº 18.653.751, hijo de Francisco y de Mónica Beatriz Reina), que en fecha 16 de abril de 2008 se ha resuelto I. DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCION la acción penal emergente de los hechos investigados en autos en relación a Francisco Carlos GARCIA y, en consecuencia, II. SOBRESEER TOTALMENTE al nombrado en la presente causa Nº 4656, respecto a tales hechos (art. 336 inc. 1º y s.s. del CPPN). Sin costas (art. 530 y cc. del CPP). FDO: JORGE A. BRUGO JUEZ INTERINO. Publíquese por cinco (5) días. Transcripción del auto de fs. 989 ///nos Aires, 23 de junio de 2008...1º) Que las diligencias tendientes a localizar a Francisco Carlos GARCIA, arrojaron resultado negativo (cfr. fs. 865 y ssgts.). Por lo cual y a efectos de notificar la resolución de fs. 987 y vta. notifíquese a aquél por edictos. Líbrese oficio al Boletín Oficial. FDO. DR. RAFAEL CAPUTO JUEZ INTERINO.-

Buenos Aires, 24 de junio de 2008.

Liliana Marta Daleia, secretaria.

e. 11/07/2008 Nº 581.423 v. 17/07/2008

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL NRO. 7 SECRETARIA NRO. 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nro. 7, a cargo de la Doctora Maria Cristina Carrion de Lorenzo Secretaria Nro. 14, a mi cargo sito en Carlos Pellegrini 685 piso 4to Capital Federal, ha dispuesto citar a los codemandados GUZMAN GUSTAVO MAXIMO, GUZMAN SERGIO RAUL y GUZMAN MIGUEL RAUL que resulta de los autos caratulados: "FISCO NACIONAL AFIP c/ VIP S ALMACENES S.A. Y OTROS s/ ejecución fiscal", Expte. Nº 19545/2006, CD Nº 40216/01/2006 de acuerdo al siguiente auto: Buenos Aires, 21 de Mayo de 2008....publíquense edictos por el término de dos (2) días en el boletín Oficial y diario LA RAZON para que en el plazo de cinco (5) días comparezca la demandada a estar a derecho y oponer excepciones bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial (conf. arts. 145, 146 147 y 343 del CPCC). Fdo. Maria Cristina Carrion de Lorenzo. Juez Federal".

Buenos Aires, 3 de junio de 2008.

Gabriela J. Rapoport, secretaria.

e. 15/07/2008 Nº 84.550 v. 16/07/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nro. 7, a cargo de la Doctora Maria Cristina Carrion de Lorenzo Secretaria Nro. 14, a mi cargo sito en Carlos Pellegrini 685 piso 4to Capital Federal, ha dispuesto citar a los codemandados CANCELA JOSE MARIA y VIVARES GLORIA NOEMI que resulta de los autos caratulados: "FISCO NACIONAL AFIP c/ STAR SYSTEMS S.A. Y OTROS s/ ejecución fiscal", Expte. 12411/2007, CD Nº 40121/01/2007 de acuerdo al siguiente auto: Buenos Aires, 21 de Mayo de 2008... publíquense edictos por el término de dos (2) días en el boletín Oficial y diario LA RAZON para que en el plazo de cinco (5) días comparezca la demandada a estar a derecho y oponer excepciones bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial (conf. arts 145, 146, 147 y 343 el CPCC). Fdo. Maria Cristina Carrion de Lorenzo. Juez Federal".

Buenos Aires, 3 de junio de 2008.

Gabriela J. Rapoport, secretaria.

e. 15/07/2008 Nº 84.549 v. 16/07/2008

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA PENAL JUNIN-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de 1ra. Instancia de la Ciudad de Junín, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Héctor Pedro Plou como subrogante, Secretaría Penal de la suscripta, notifica por este medio a Carlos Grancha, DNI 8.559.352, con último domicilio conocido en calle 14 s/Nº Estación Gardel, partido de Tandil, provincia de Buenos Aires, que deberá comparecer el día 21 del mes de agosto del corriente año, a las 10:00 horas a la sede del Juzgado, calle Cabrera 222 de Junín, para ser oído en indagatoria (artículos 294 y 282 del CPPN), en la causa nro. 8479, caratulada: "Meaguad, Juan Jorge –Roncatti, Alberto Héctor s/art. 292 del Código Penal". Se le hace saber que en caso de no concurrir en la fecha señalada se declarará su rebeldía y se ordenará su captura (arts. 282, 288 y c.c. del CPPN.

Secretaría Penal, 5 de junio de 2008.

María Cecilia Mc Intosch, secretaria.

e. 14/07/2008 Nº 581.479 v. 18/07/2008

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA NRO. 2 EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL CONCEPCION DEL URUGUAY-ENTRE RIOS

S.Sa. el Sr. Juez Federal de Concepción del Uruguay, Entre Ríos, DR. GUILLERMO ADOLFO QUADRINI, en la causa Nº 7.379, caratulada "ZARINI SANDRA BELEN S/DENUNCIA CIRCULACION MONEDA FALSA", cita, llama y emplaza a JULIO ARGENTINO CRISTOFANO, D.N.I. Nº 5.745.017, con último domicilio conocido en calle Pringles Nº 155 de Olavaria, Pcia. de Buenos Aires, para que en el plazo improrrogable de TRES (3) DIAS a contar de la publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaria en lo Criminal y Correccional Nº 2, a fin de prestar declaración testimonial.-

Concepción del Uruguay, 23 de junio de 2008.

María Florencia Gómez Pinasco, secretaría.

e. 11/07/2008 Nº 581.428 v. 17/07/2008

JUZGADO FEDERAL NRO. 1 SECRETARIA DE SUPERINTENDENCIA SAN SALVADOR DE JUJUY-JUJUY

De acuerdo con lo dispuesto por el art. 23 del Decreto Ley Nº 6848/63 y Ley Nº 16.478, se hace saber a los interesados que serán destruídos los expedientes judiciales de este Juzgado Federal de 1ra. Instancia Nº 1 de Jujuy, a cargo del Dr. Mariano Wenceslao Cardozo, Secretaría de Superintendencia a cargo de la Dra. María Alejandra Cataldi, correspondientes al período 1970-1977, en un total de 5.547 expedientes, comprendidos en el art. 17 de dicho Decreto Ley. Las partes interesadas en la conservación de alguno de ellos, podrán requerirlos por escrito ante la Secretaría de Superintendencia de este Juzgado, antes del vencimiento de los treinta (30) días de esta publicación, debiendo justificar en dicho acto el interés legítimo que les asiste. Poder Judicial de la Nación —Juzgado Federal de 1ra. Instancia Nº 1 de Jujuy— Archivo Federal de la jurisdicción.

San Salvador de Jujuy, 02 de junio de 2008.

María A. Cataldi, secretaria.

e. 14/07/2008 Nº 581.505 v. 16/07/2008

De acuerdo con lo dispuesto por el art. 23 del Decreto Ley Nº 6848/63 y Ley Nº 16.478, se hace saber a los interesados que serán destruídos los expedientes judiciales de este Juzgado Federal de 1ra. Instancia Nº 1 de Jujuy, a cargo del Dr. Mariano Wenceslao Cardozo, Secretaría de Superintendencia a cargo de la Dra. María Alejandra Cataldi, correspondientes al período 1964-1977, en un total de 5.551 expedientes, comprendidos en el art. 17 de dicho Decreto Ley. Las partes interesadas en la conservación de alguno de ellos, podrán requerirlos por escrito ante la Secretaría de Superintendencia de este Juzgado, antes del vencimiento de los treinta (30) días de esta publicación, debiendo justificar en dicho acto el interés legítimo que les asiste. Poder Judicial de la Nación - Juzgado Federal de 1ra. Instancia Nº 1 de Jujuy Archivo Federal de la jurisdicción.

San Salvador de Jujuy, 02 de junio de 2008.

María A. Cataldi, secretaria.

e. 14/07/2008 Nº 581.503 v. 16/07/2008

JUZGADO FEDERAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 5 BAHIA BLANCA-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 5, sito en calle Belgrano Nº 274, Planta Baja, de Bahía Blanca, en los autos: "ROMERO HUGO G. y LUCERO LUISA I. C/REYES, MANUEL R. - ASOC. CIVIL CLUB MOTON. ALM. BROWN -PREFECTURA NAVAL ARGENT. S/DAÑOS Y PERJUICIOS", Expte. Nº 12.523, cita y emplaza al Sr. Manuel Rosario Reyes (D.N.I.: 20.562.890), a fin de que dentro del plazo de 60 (sesenta) días más 4 (cuatro) días en razón de la distancia, comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos y conteste la acción incoada en su contra, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial. NOTA: El presente deberá publicarse por DOS días en el diario "La Nueva Provincia" de Bahía Blanca y en el Boletín Oficial de la Nación.-

Bahía Blanca, 6 de junio de 2008.

Silvia Mónica Fariña, secretaria federal.

e. 15/07/2008 Nº 81.847 v. 16/07/2008

JUZGADO FEDERAL DE 1A INSTANCIA EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 2 SAN MARTIN-BUENOS AIRES

EDICTO: JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 - SECRETARIA NRO. 2 DE SAN MARTIN - PROVINCIA DE BUENOS AIRES: "///Martín, 3 de junio de 2008. OMAR SENTIAK (…) cíteselo por edictos bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda, (…) dentro del quinto día de la última publicación, se presente ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Martín —sito en Mitre 3527 de esta localidad—, a fin de prestar declaración indagatoria (Art. 294 del C.P.P.N.), en la presente causa Nº 4670 de la Secretaría Nº 2, en orden al delito previsto y penado por el Art. 282 (285) del C.P. Fdo. JUAN MANUEL CULOTTA, Juez Federal. Ante mí; DANIEL OMAR GUTIERREZ, Secretario".

e. 14/07/2008 Nº 581.529 v. 18/07/2008

P.O.S.S., a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Martín, sito en la calle Mitre 3527 de la localidad de San Martín, tengo el agrado de dirigirme a Ud., en relación a la causa Nº 4222, caratulada: "s/Av. Inf. Art. 292 y 296 del C.P.", del registro de la Secretaría Nº 2 a cargo del suscripto, a fin de solicitarle se sirva publicar por el término de cinco días en el Boletín Oficial a su cargo el edicto ordenado en la causa por la cual me dirijo, conforme al auto, cuyas partes pertinentes se transcriben: "/// Martín, 9 de junio de 2008. …toda vez que se ignora el actual lugar de residencia de Octavio Jacinto Retamozo D.N.I. 10.435.664, cíteselo por edictos bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda, los que se deberán publicar durante cinco (5) días en el Boletín Oficial, en los términos que prevé el Art. 150 del C.P.P.N.. Ello, a efectos de que, dentro del quinto día de la última publicación, se presente ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Martín -sito en Mitre 3527 de esta localidad-, a fin de prestar declaración indagatoria (Art. 294 del C.P.P.N.), en la presente causa Nº 4222 de la Secretaría Nº 2, en orden al delito previsto y penado por los Art. 292 y 296 del C.P. ... Fdo. Juan Manuel Culotta, Juez Federal. Daniel Omar Gutiérrez, Secretario."

Daniel Omar Gutiérrez, secretario.

e. 14/07/2008 Nº 581.550 v. 18/07/2008

JUZGADO FEDERAL DE 1A INSTANCIA EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 6 LOMAS DE ZAMORA-BUENOS AIRES

Por ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro 2 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en la calle Laprida nro. 662, de la localidad de Lomas de Zamora, Secretaría nro 6, a cargo del Dr. José Luis D'Abondio, tramita la causa nro 4.704, caratulada "Lucero Alfredo Antonio S/Pta. Inf. Ley 22.262", en la que se resolvió NOTIFICAR a Alfredo Antonio Lucero, de nacionalidad argentino, soltero, instruido, con último domicilio conocido en la calle Calandria nro 2.330, de la localidad de Esteban Echeverría, prov. de Buenos Aires, titular del D.N.I. nro 12.485.843, que deberá comparecer a la sede de estos estrados, a fin de prestar declaración indagatoria, en el marco de la presente causa y en orden al delito previsto y reprimido por el art. 31 de la ley 22.362, conforme lo normado por el art. 294 del C.P.P.N, dentro del quinto día a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenar su captura (art. 288, 289 y c.c. del C.P.P.N).

Dado, sellado y firmado en la ciudad de Lomas de Zamora, a los 06 días del mes de junio del año 2008.

Carlos Alberto Ferreiro Pella, juez federal.

José Luis D'Abondio, secretario federal.

e. 14/07/2008 Nº 581.477 v. 18/07/2008

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL TRES DE FEBRERO-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Tres de Febrero, a cargo de Juan Manuel Culotta, Secretaría nro. 1, a cargo del Dr. Gregorio Rueda, sito en la calle Roque Sáenz Peña 3535, de la localidad de Sáenz Peña, en relación a la causa nro. 202/07 caratulada "Colona, Armando Carlos s/dcia. por art. 282 C.P.", cita y emplaza a Jorge García, titular del Documento Nacional de Identidad nro. 5.099.009 y a Hugo Hick, a fin de que comparezcan ante este Tribunal dentro del tercer día de publicado el último, a los efectos de recibirles declaración indagatoria (art. 294 C.P.P.N.) ello bajo apercibimiento de librar orden de paradero y posterior comparendo, en caso de incomparecencia injustificada. Como recaudo legal se transcribe la parte dispositiva del proveído que así lo ordena: "/ /enz Peña, 3 de junio de 2008. Cítense a Jorge García y a Hugo Hick, mediante edictos por espacio de cinco días, a fin de hacerles saber que deberán comparecer ante este Tribunal dentro del tercer día de publicado el ultimo, con el objeto de recibirles declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N), ello bajo apercibimiento de ordenar la averiguación de sus paraderos y posterior comparendo en caso de incomparecencia injustificada. A tal efecto líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial." Fdo. Juan Manuel Culotta - Juez Federal, Ante mí: Gregorio Rueda —Secretario—.

Secretaría nro. 1, 3 de junio del 2008.

Gregorio Rueda, secretario.

e. 14/07/2008 Nº 581.524 v. 18/07/2008

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Tres de Febrero, a cargo de Juan Manuel Culotta, Secretaría nro. 1, a cargo del Dr. Gregorio Rueda, sito en la calle Roque Sáenz Peña 3535, de la localidad de Sáenz Peña, en relación a la causa nro. 278/07 caratulada "N.N. Susana por inf. art. 282 C.P.", cita y emplaza a Susana Mabel Cascallares, a fin de que comparezca ante este Tribunal dentro del tercer día de publicado el ultimo, a los efectos de recibirle declaración indagatoria (art. 294 C.P.P.N.) ello bajo apercibimiento de librar orden de averiguación de paradero y posterior comparendo, en caso de incomparecencia injustificada. Como recaudo legal se transcribe la parte dispositiva de la resolución que así lo ordena: "Sáenz Peña, 13 de junio de 2008. Cítese a Susana Mabel Cascallares, mediante edictos por espacio de cinco días, a fin de hacerle saber que deberá comparecer ante este Tribunal dentro del tercer día de publicado el ultimo, con el objeto de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N), ello bajo apercibimiento de ordenar la averiguación de su paradero y posterior comparendo en caso de incomparecencia injustificada. A tal efecto líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial. Fdo. Juan Manuel Culotta - Juez Federal, Ante mí: Gregorio Rueda – Secretario-".

Secretaría nro. 1, 13 de junio del 2008.

Gregorio Rueda, secretario.

e. 14/07/2008 Nº 581.441 v. 18/07/2008

EDICTO: El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Tres de Febrero, cita y emplaza a Oscar Alfredo Paradiso –D.N.I. Nº 10.239.431– para que comparezca en la Sede del Tribunal, a fin de prestar declaración indagatoria dentro de las 72 horas de efectuada la última publicación.

Sáenz Peña, 9 de junio de 2008.

Bernardo Rodríguez Palma, secretario.

e. 14/07/2008 Nº 581.444 v. 18/07/2008

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 2 LOMAS DE ZAMORA-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría Nº 2 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararla rebelde, a Alicia Beatriz FARIAS (L.C. Nº 1.794.548), a comparecer por ante este Tribunal, a los fines de proceder a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN), en la causa que se le sigue por los delitos previstos y reprimidos en los artículos 292 y 172 del Código Penal, registrada bajo el Nº 5.975.

Lomas de Zamora, 18 de junio de 2008.

Jorge Leonardo D'Amore, secretario federal.

e. 14/07/2008 Nº 581.446 v. 18/07/2008

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 3 SAN MARTIN-BUENOS AIRES

EDICTO: En San Martín, a los 26 días del mes de mayo de 2008, el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de esta ciudad a cargo del Dr. Juan Manuel Culotta, CITA Y EMPLAZA a CARLOS ALBERTO SACULLO, con último domicilio conocido en la calle Gral. Roca y Maipú S/N de la ciudad de Bella Vista (Pcia. de Corrientes), en la causa que tramita bajo el nro. 4497 caratulada "Sacullo, Carlos S/Inf. arts. 292, 293 y/o 296 del C.P." del registro de la Secretaría Nro. 3, para que dentro del quinto día de notificado se presente ante este Tribunal, sito en la calle Mitre nro. 3527 de la localidad de San Martín (Pcia. de Buenos Aires), a los efectos de recibirle declaración en los términos del art. 294 del CPPN. Se transcribe seguidamente la parte pertinente del decreto que así lo ordena: "San Martín, 26 de mayo de 2008. Por recibido, agréguese, tiénese presente el informe que antecede, como así también lo actuado por el Juzgado Federal de Corrientes a fs. 134/158 en el marco del exhorto oportunamente librado a dicha judicatura, en el cual se requería la recepción de declaración indagatoria del causante CARLOS ALBERTO SACULLO, y toda vez que el nombrado no fue habido en el último domicilio que fuera informado por la Excma. Cámara Nacional Electoral, y por el Registro Nacional de las Personas (v. fs. 67 y 72); con iguales fundamentos a los explicitados oportunamente en autos, dispónese recibírsele a aquel declaración en los términos del art. 294 del CPPN. En función de lo expuesto, solicítese a la Dirección del Boletín Oficial de la República Argentina la publicación de edictos por el término de ley para que el nombrado se presente en el Tribunal dentro del quinto día de notificado bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. Notifíquese… FIRMADO; JUAN MANUEL CULOTTA, JUEZ FEDERAL, ANTE MI: BRUNA SCHWARZ, SECRETARIA.

e. 14/07/2008 Nº 581.530 v. 18/07/2008

EDICTO: En San Martín, a los 17 días del mes de junio de dos mil ocho, el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de San Martín, a cargo del Dr. Juan Manuel Culotta, CITA Y EMPLAZA a MIRTA MEDAGLIA, titular del D.N.I. No. 14.289.905, con último domicilio conocido en la calle O´Higgins 484 de Ciudadela, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, en la causa que tramita bajo el Nro. 2827 caratulada "S/INF. LEY 23737." del registro de la Secretaría nro. 3, para que dentro del quinto día de notificado se presente ante este Tribunal, sito en la calle Mitre nro. 3527 de la localidad de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, a los efectos de recibirle declaración en los términos del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. Se transcribe el auto que así lo ordena: " /// Martín, 17 de junio de 2008.- Por recibido, téngase presente y cítese por edictos a Mirta Medaglia a fin de que dentro del quinto día de notificado se presente ante este Tribunal, a efectos de recibirle declaración en los términos del Art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. A tal fin, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial, a efectos de solicitarle que publique por el término de cinco días el edicto de citación librado respecto de Medaglia y luego de ello, remita a estos estrados un ejemplar donde aparezcan dichas publicaciones.". Fdo. Juan Manuel Culotta, Juez Federal. Ante mí: Bruna Schwarz. Secretaria.

e. 14/07/2008 Nº 581.438 v. 18/07/2008

EDICTO: En San Martín, a los 28 días del mes de abril de dos mil ocho, el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Martín, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, CITA Y EMPLAZA a María Mercedes Aimone, titular del D.N.I. Nº 23.934.153 con último domicilio en la calle Gigli Nº 3350 de José C. Paz , Pcia. de Buenos Aires, en la causa que tramita bajo el Nº 3765 caratulada "Becerra, Juan Carlos S/dcia. inf. art. 292 del C.P." del registro de la Secretaría Nº 3, para que en el término de cinco días comparezca ante el tribunal, sito en la calle Mitre nro. 3527 de la localidad de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, a los efectos de prestar en dichas actuaciones declaración a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. Se transcribe el auto que así lo ordena: "///Martín, 28 de abril de 2008. Atento a lo informado a fs. 115, 176 y 190 respecto de María Mercedes Aimone, atento a las constancias de autos que autorizan el estado de sospecha previsto por el Art. 294 del C.P.P.N. respecto de la nombrada en orden a los delitos "prima facie" calificados como inf. Arts. 292, 2do párrafo y 296 del C.P., recíbasele declaración indagatoria. A tal fin y atento a las constancias mencionadas cítese a la nombrada Aimone por edictos (Art. 150 del C.P.P.N.), que deberán ser publicados, por el termino de cinco días, en el Boletín Oficial, haciéndole saber a la nombrada que deberá comparecer ante estos estrados dentro del quinto día de notificada a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. Por último, requiérase a Liderar Compañía General de Seguros S.A. que informe a este Tribunal en forma urgente si tuvieron registrado en el año 2002 un automóvil Volkswagen Senda Diesel, dominio AAY-078 y en caso afirmativo período de vigencia y si el contrato se encuentra registrado a nombre de Oscar Ramón Altobelli. Notifíquese…" Fdo. Hugo Daniel Gurruchaga. Juez Federal. Ante mí: Bruna Schwarz. Secretaria.

San Martín, 28 de abril de 2008.

e. 14/07/2008 Nº 581.526 v. 18/07/2008

EDICTO: En San Martín, a los 20 días del mes de junio de 2008, el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de esta ciudad actualmente a cargo del Dr. Juan Manuel Culotta, CITA Y EMPLAZA a RUBEN OSCAR BENITEZ, con último domicilio conocido en la calle Oribe nro. 123 de la localidad de José C. Paz, en la causa que tramita bajo el nro. 4857 caratulada "Benitez, Ruben Oscar y otros s/Inf. arts. 292 y/o 296 del C.P." del registro de la Secretaría Nro. 3, para que dentro del quinto día de notificado se presente ante este Tribunal, sito en la calle Mitre nro. 3527 de la localidad de San Martín (Pcia. de Buenos Aires), a los efectos de recibirle declaración indagatoria en los términos del art. 294 del CPPN. Se transcribe seguidamente la parte pertinente del decreto que así lo ordena: "San Martín, 20 de junio de 2008. Por recibido, agréguese, tiénese presente lo informado a fs. 150 en orden a la inexistencia del último domicilio del causante RUBEN OSCAR BENITEZ –el cual oportunamente ha sido informado por la Excma. Cámara Nacional Electoral y por el Registro Nacional de las Personas (v. fs. 119 y 147)– y con iguales fundamentos a los explicitados oportunamente en autos; dispónese recibírsele a aquel declaración indagatoria en los términos del art. 294 del CPPN. En función de lo expuesto, solicítese a la Dirección del Boletín Oficial de la República Argentina la publicación de edictos por el término de ley para que el nombrado se presente en el Tribunal dentro del quinto día de notificado bajo apercibimiento en caso de no hacerlo, de ser declarado rebelde (art. 150 del CPPN). Notifíquese. FIRMADO; JUAN MANUEL CULOTTA, JUEZ FEDERAL, ANTE MI: BRUNA SCHWARZ, SECRETARIA.

e. 14/07/2008 Nº 581.468 v. 18/07/2008

EDICTO: El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de San Martín, a cargo del Dr. Juan Manuel Culotta, CITA Y EMPLAZA a Andrés Valentín, en la causa que tramita bajo el nro. 4621 caratulada "s/dcia. inf. art. 292 y/o 296 del C.P." del registro de la Secretaría nro. 3, para que en el término de cinco días comparezca ante este tribunal, sito en la calle Mitre 3527 de San Martín, Provincia de Buenos Aires, con el objeto de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de lo que por derecho corresponda. Se transcribe el auto que así lo ordena: "///Martín, 12 de junio de 2008. AUTOS Y VISTOS:...Y CONSIDERANDO QUE:...RESUELVO:...CITAR a Andrés Valentín por edictos a fin de que dentro del quinto día de notificado se presente ante este Tribunal, a efectos de recibirle declaración en los términos del Art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de lo que por derecho corresponda. A tal fin, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial, a efectos de solicitarle que publique por el término de cinco días el edicto de citación librado respecto de Valentín, y luego a ello remita a este Tribunal un ejemplar donde aparezca dicha publicación... Fdo: Dr. Juan Manuel Culotta, Juez Federal Subrogante; Ante mí: Dra. Bruna Schwarz, Secretaria".

e. 14/07/2008 Nº 581.467 v. 18/07/2008

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 4 SAN ISIDRO-BUENOS AIRES

EDICTO: "Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 2 de San Isidro, Secretaría nro. 4, notifica a SANDRO DEMIAN SVARTZ (DNI Nº 30.750.693), que deberá presentarse en relación a la causa Nº 2385, dentro de las 48 horas a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura".

Javier J. Rodríguez Simón, secretario.

e. 14/07/2008 Nº 581.464 v. 18/07/2008

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 4 SAN MARTIN-BUENOS AIRES

Por orden del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría nro. 4, a cargo de Felipe Murella, sito en la calle San Lorenzo 2374 de San Martín, Provincia de Buenos Aires, se ha dispuesto citar a EGIDIO LUIS SCAVUZZO, DNI 28.607.864, en la causa nro. 4088, autos caratulados "SCAVUZZO, EGIDIO S/ INF. LEY 23.737", que deberá comparecer a este Juzgado, dentro de los tres días de concluida la publicación de Ley, a efectos de ser notificado, bajo apercibimiento de ordenarse su rebeldía y captura.

Felipe José Murella, secretario.

e. 14/07/2008 Nº 581.435 v. 18/07/2008

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 5 SAN ISIDRO-BUENOS AIRES

"EDICTO: Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2 de San Isidro, Secretaría nor. 5, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a ADELA BEATRIZ LEROY –DNI. 6.388.385– para que comparezca a prestar declaración indagatoria en el marco de la causa nro. 3246, caratulada "VISCA BONELLI, Roxana Nora su denuncia por infracción a la ley 24.769 (IMP: MARKETING DESIGN SA.)", que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si no lo hiciere. Firmado: Silvina Mayorga, Secretaria Federal."

e. 14/07/2008 Nº 581.463 v. 18/07/2008

"EDICTO: Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2 de San Isidro, Secretaría nor. 5, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a ROBERTO RUBEN BEROLDO —DNI. 11.076.841— para que comparezca a prestar declaración indagatoria en el marco de la causa nro. 3246, caratulada "VISCA BONELLI, Roxana Nora su denuncia por infracción a la ley 24.769 (IMP: MARKETING DESIGN SA.) ", que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere. Firmado: Silvina Mayorga, Secretaria Federal."

e. 14/07/2008 Nº 581.436 v. 18/07/2008

EDICTO: Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por el término de tres días a contar desde la última publicación del presente a PEDRO HUMBERTO ARGAÑARAZ, DNI 21.791.090, para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa nro. 3181, caratulada "LLAMBIAS, Isabel María (encargado titular del Registro Nacional de la Propiedad Automotor Tigre nro. 3) su denuncia por infracción al art. 292 del C.P.", que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

San Isidro, 19 de junio de 2008.

Silvina Mayorga, secretaria.

e. 14/07/2008 Nº 581.434 v. 18/07/2008

EDICTO: Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2 de San Isidro, Secretaría nro. 5, cita y emplaza por el término de dos (2) días a contar desde la última publicación del presente a DIEGO ANTONIO LIUBICICH para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa nro. 2378, caratulada "AVERIGUACION PRESUNTA INFRACCION AL ART. 292 DEL C.P.", que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere. Firmado: Silvina Mayorga, Secretaria Federal.

e. 14/07/2008 Nº 581.461 v. 16/07/2008

EDICTO: Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2 de San Isidro, Secretaría nro. 5, cita y emplaza por el término de dos (2) días a contar desde la última publicación del presente a MARIO MASSOTTI para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa nro. 2378, caratulada "AVERIGUACION PRESUNTA INFRACCION AL ART. 292 DEL C.P.", que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere. Firmado: Silvina Mayorga, Secretaria Federal.

e. 14/07/2008 Nº 581.462 v. 16/07/2008

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SAN MARTIN-BUENOS AIRES

EDICTO: El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nº 5 del Dr. Ariel Marsimian, en la causa no 5.348/06,

caratulada "Martín José Luis s/denuncia de hurto"," cita y emplaza por el término de cinco días - conf. art. 150 del C.P.P.N.- a Claudio Gabriel Gerace con DNI nro. 31.534.338, para que se presente dentro del tercer día de efectuada la última publicación, a fin de prestar declaración indagatoria, conforme lo normado por el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho en caso de incomparecencia injustificada.

San Martín, 6 de junio de 2008.
Ariel F. Marsimian, secretario.

e. 14/07/2008 Nº 581.465 v. 18/07/2008

EDICTO: El juzgado en lo Criminal y Correccional nro 2 de la Ciudad de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría nro 6, a cargo del Dr. Martín Bava, sito en la calle San Lorenzo 2374 de la mencionada localidad en la causa 3025 caratulada "Ramallo Nicolas Amado..."," cita y emplaza por el término de 5 (cinco) días a MARCELO OSCAR SAN JOSE, para que se presente dentro del quinto día de notificado a este Tribunal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.-

Buenos Aires, 9 de junio de 2008.
Martín Bava, secretario.

e. 14/07/2008 Nº 581.466 v. 18/07/2008

El Juzgado Federal en lo Criminal y correccional Nº 2 de la Ciudad de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nº 6, a cargo de Martín Bava, sito en la calle San Lorenzo 2.374 de la mencionada localidad, en la causa 4.655 "MARTINEZ, SILVIA MONICA S/DCIA. P/ inf. ART. 292 CP"," cita y emplaza por el término de cinco (5) días a GASTON ARTURO NAON, titular del D.N.I Nº 21.750.461, con último domicilio registrado en la calle Gral. Paz Nº 824 depto. 2º "D" de la localidad de Becar, pcia. de Buenos Aires, para que se presente dentro del quinto día de este Juzgado a los fines de recibírsele declaración indagatoria en los presentes obrados en los términos del artículo 294 del CPPN, bajo apercibimiento de lo dispuesto por ley.

San Martín, 30 de mayo de 2.008.
Martín Bava, secretario.

e. 14/07/2008 Nº 581.539 v. 18/07/2008

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de la Ciudad de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nº 6, a cargo del Dr. Martín Bava, sito en la calle San Lorenzo 2374 de la mencionada localidad en la causa 4791, caratulada "Martinez Silvia Mónica s/dcia. por inf. art. 292 del C.P."," que cita y emplaza por el termino de cinco días a citar y emplazar por el termino de cinco días a VICENTE OSVALDO PEREZ TITULAR DEL DNI Nº 10.783.378, para que se presente dentro del quinto día a este Tribunal, a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia injustificada.

San Martín, 4 de junio de 2008.
Martín Bava, secretario.

e. 14/07/2008 Nº 581.537 v. 18/07/2008

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 3 LA PLATA-BUENOS AIRES

El señor Juez de Primera instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 de la ciudad de La Plata, Doctor Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría Penal Nº 7, a cargo del Dr. Gustavo E. Duró, cita y emplaza a Luis Antonio Sánchez Lizárraga, de nacionalidad peruano, casado, pasaporte peruano Nº 0379138 imputado del delito previsto y reprimido por la ley 22.362 y 11.723, para que comparezca al Juzgado, sito en calle 8 entre 50 y 51, 3º piso de La Plata, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (art 288 del C.P.P.N.). A continuación le transcribo el auto que así lo dispone: "//Plata, 14 de febrero de 2008.- Atento el resultado negativo del intento de dar con el imputado en autos, líbrese oficio al boletín Oficial a fin de que publique por el lapso de 5 días en el mismo. el comparendo a este Juzgado de Luis Antonio Sánchez Lizárraga, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Asimismo deberá remitir al asiento del Juzgado las debidas constancias de su publicación (artículo 150 del C.P.P.N.)…" FDO. ARNALDO HUGO CORAZZA, JUEZ FEDERAL. ANTE MI: GUSTAVO DURO, SECRETARIO FEDERAL.-

Secretaría Penal Nº 7, 30 de mayo de 2008.
Gustavo E. Duró, secretario federal.

e. 14/07/2008 Nº 581.531 v. 18/07/2008

El señor Juez de Primera instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 de la ciudad de La Plata, Doctor Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría Penal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge E. Di Lorenzo, cita y emplaza a María Verónica Melo, de nacionalidad argentina, DNI 36.899.074, imputada del delito previsto y reprimido por el artículo 282 del Código Penal, para que comparezca al Juzgado, sito en calle 8 entre 50 y 51, 3º piso de La Plata, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes (art 288 del C.P.P.N.).

Secretaría Penal Nº 8, 3 de junio de 2008.
Jorge Eduardo Di Lorenzo, secretario federal.

e. 14/07/2008 Nº 581.534 v. 18/07/2008

El señor Juez a cargo Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 3 de La Plata, Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría Nº 9 a cargo del Dr. Ricardo Humberto Botto, notifica; a Alejandro Benjamín Brao D.N.I. 24.698.085 a notificarse de la resolución que a continuación se transcribe; "////Plata, junio de 2008.- AUTOS Y VISTOS: ...CONSIDERANDO: ...RESUELVO: I) DECLARAR EXTINGUIDA la acción penal emergente del delito investigado por PRESCRIPCION. (Conf. artículo 59 inciso 2º y 62 inciso 2º del Código Penal.- II) SOBRESEER a ALEJANDRO BENJAMIN BRAO cuyas demás circunstancias personales obran en autos en aplicación del artículo 336 inciso 1º del ritual.- III) REVOCAR LA REBELDIA DECLARADA en la presente causa a fs. 227/227vta. IV) NOTIFICAR por edictos a ALEJANDRO BENJAMIN BRAO, conforme lo prescripto en el art. 150 del C.P.P.N..- Notifíquese, comuníquese y fecho archívese.- FDO. ARNALDO HUGO CORAZZA JUEZ FEDERAL ante mi Ricardo Humberto Botto Secretario."

La Plata, Secretaría Nº 9, junio 12 de 2008.
Ricardo Humberto Botto, secretario federal.

e. 14/07/2008 Nº 581.476 v. 18/07/2008

El señor Juez a cargo Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 3 de La Plata, Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría Nº 9 a cargo de la Dr. Ricardo Botto, notifica; a TROMBETTA Victor Manuel, de nacionalidad argentina; de 17 años de edad, soltero, de profesión empleado, D.N.I. 33.783.289 que no exhibe, nacida en Quilmes, con fecha 13 de mayo de 1988, que sabe leer y escribir, con domicilio en la calle Los Andes 1521 de Bernal Oeste, hijo de Adolfo Francisco y de Agueda Dolores Formosa. a notificarse de la resolución que a continuación se transcribe; "///Plata, junio 17 de 2008.- Atento las constancias existentes y no conociéndose a la fecha, pese a las múltiples diligencias practicadas en autos, ni domicilio ni paradero de TROMBETTA Victor Manuel, imputado por presunta infracción a la ley 23737, en esta causa Nº 8035, notifíquese por edictos.- (Art. 150 C.P.P.N.) a los fines de estar a derecho. Líbrese oficio al Señor Director del Boletín Oficial de la República Argentina.- FDO. ARNALDO HUGO CORAZZA JUEZ FEDERAL ante mi RICARDO HUMBERTO BOTTO SECRETARIA", al efecto de estar a derecho dentro, en la Causa 8035 caratulada "TROMBETTA Victor Manuel s/ Inf. ley 23737".

La Plata, Secretaría Nº 9, 17 de Junio de 2008.
Ricardo Humberto Botto, secretario Federal.

e. 14/07/2008 Nº 581.551 v. 18/07/2008

El señor Juez a cargo Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 3 de La Plata, Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría Nº 9 a cargo del Dr. Ricardo Humberto Botto, notifica; a Juan Marcelo Sánchez D.N.I. 26.746.193. a notificarse de la resolución que a continuación se transcribe; "//// Plata, junio 6 de 2008.- Atento las constancias existentes y no conociéndose a la fecha, pese a las múltiples diligencias practicadas en autos, ni domicilio ni paradero de Romero Eduardo Antonio, imputado por presunta infracción a la ley 23737, en esta causa Nº 7966, notifíquese por edictos.- (Art. 150 C.P.P.N.), para que comparezca ante este Tribunal dentro del tercer día hábil después de la última publicación, a los efectos de estar a derecho.- Líbrese oficio al Señor Director del Boletín Oficial de la República Argentina. FDO. ARNALDO HUGO CORAZZA JUEZ FEDERAL ante mi Ricardo Humberto Botto Secretario".

La Plata, Secretaría Nº 9, 6 de junio de 2008.
Ricardo Humberto Botto, secretario federal.

e. 14/07/2008 Nº 581.536 v. 18/07/2008

El señor Juez a cargo Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 3 de La Plata, Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría Nº 9 a cargo del Dr. Ricardo Humberto Botto, notifica; a RODRIGUEZ Cristian Gustavo. a notificarse de la resolución que a continuación se transcribe; "////Plata, junio 17 de 2008.- RESUELVO: I) RECALIFICAR la conducta reprochada a RODRIGUEZ Cristian Gustavo, en lo estatuido en el artículo 14 segundo párrafo de la Ley 23.737.- II) DECLARAR EXTINGUIDA la acción penal emergente del delito investigado por PRESCRIPCION. (Conf. artículo 59 inciso 2º y 62 inciso 2º del Código Penal.- III) SOBRESEER a RODRIGUEZ Cristian Gustavo cuyas demás circunstancias personales obran en autos en aplicación del artículo 336 inciso 1º del ritual.- IV) REVOCAR LA REBELDIA DECLARADA en la presente causa a fs. 227/227vta. V) NOTIFICAR por edictos a RODRIGUEZ Cristian Gustavo, conforme lo prescripto en el art. 150 del C.P.P.N..- Notifíquese, comuníquese y fecho archívese.-.- FDO. ARNALDO HUGO CORAZZA JUEZ FEDERAL ante mi Ricardo Humberto Botto Secretario."

LA PLATA, SECRETARIA Nº 9, junio 17 de 2008.
RICARDO HUMBERTO BOTTO, secretario federal.

e. 14/07/2008 Nº 581.522 v. 18/07/2008

Por el presente se cita y emplaza al Sr. Pablo Horacio Lierman, DNIT nro. 16.874.748 para hacerle saber al mismo que deberá presentarse en este Juzgado al quinto día hábil de tomar conocimiento a prestar indagatoria a tenor del artículo 294 del C.P.P.N. y en orden a los delito previsto en el art. 292 del C.P. (ART. 150 DEL CPPN) en la causa 7977 caratulada "FLORES JOSE ANTONIO S/ INF. ARTS. 292 DEL C.P" del registro del Jugado Federal Criminal y Correccional nro. 3 de La Plata.

Secretaría nro. 9, 11 de junio de 2008.
Ricardo Humberto Botto, secretario federal.

e. 14/07/2008 Nº 581.474 v. 18/07/2008

Por el presente se notifica a CARLOS JOSE TAPIA, de nacionalidad argentina, nacido en Tres Algarrobos, pcia. de Bs. As., con fecha 18 de octubre de 1954, de estado civil divorciado; de profesión y/o actividad: comerciante, instruido, con domicilio en calle Paunero 2793 6to. H Capital Federal, DNI Quintuplicado Mercosur 10.673.092, hijo de Carlos (f) y Nelly Edith Virano (f), de la resolución que se transcribe: ////PLATA 19 de junio de 2008 RESUELVO: 1) ORDENAR EL PROCESAMIENTO sin prisión preventiva de CLAUDIO ALBERTO ZECCA, cuyas demás circunstancias personales fueron consignadas en el epígrafe, por consideralo autor prima facie responsable del delito previsto en el artículo 296 en función del 292 segundo párrafo del C.P. en concurso ideal con el art. 177 del C.P. (Art. 306 y CCTES. del C.P.P.N.) ORDENAR TRABAR EMBARGO sobre los bienes del nombrado hasta cubrir la suma de pesos un mil suma por la cual será intima de pago por el Sr. Actuario. Art. 518 del CPPN 2) SOBRESEER EN FORMA TOTAL al Sr. CARLOS JOSE TAPIA, cuyas demás circunstancias personales fueron consignadas en el epígrafe, por el delito por el cual fuera indagado en aplicación de la norma prevista en el artículo 336 inciso 2do. del C.P.P.N. Notifiquese por edicto artículo 150 del CPPN. Regístrese, Notifiquese y cúmplase.. Firmado ARNALDO HUGO CORAZZA, Juez Federal.

Secretaría nro. 9, 19 de junio de 2008.
Ricardo Humberto Botto, secretario federal.

e. 14/07/2008 Nº 581.437 v. 18/07/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
3	110	MARIA C. PERZAN	27/06/2008	JORGE HORACIO GARCÍA GARAVAGLIA, LE 7.732.671 y CI 5.211.919, nacido el 2/3/1943, con últimos domicilios conocidos en Lavalle 2920 y Talcahuano 638 piso 4º de esta ciudad	3	Nº 70321/07
3	110	MARIA C. PERZAN	23/06/2008	MARISA TOBAR, DNI 21.479.798, último domicilio conocido en calle Charcas 4072 de esta Ciudad	3	Nº58.278/07
4	113	LORENA LAMAS	26/06/2008	CRISTIAN CORTELA, DNI 24.412.678, con último domicilio en calle Junín 804 de San Fernando, Prov. de Bs. As., y ANTONIA MARIA MARTINEZ, DNI 33.076.500, con último domicilio en calle Bongiobeni 2837 de Moreno, Prov. de Bs. As	3	ESTAFA
8	125	MARIA V. DI PACE	08/07/2008	LUIS SOUTO	5	ROBO
8	125	VIVIANA SANCHEZ RODRIGUEZ	03/07/2008	LEONARDO GASTÓN ALESSIO, DNI 23.033.987	5	ROBO DE AUTOMOTOR CON ARMAS
15	146	SANTIAGO ATUCHA	01/07/2008	HÉCTOR RAPHAEL AREVALO SEQUEIRA	5	DEFRAUDACION
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	29/05/2008	FERNANDO RUSSO	3	RETENCION INDEBIDA
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	06/06/2008	DIEGO MARTIN PERNA	3	DEFRAUDACION
30	164	CESAR A. LOPEZ CABANILLAS	03/06/2008	PABLO SILVA	5	INFRACCION LEY 11.723
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	13/06/2008	LEONARDO LEONEL MANSILLA	3	ROBO
36	123	AGUSTIN P. GOSSN	03/07/2008	Sergio Ariel Ibarra, DNI 23.845.631	5	ROBO
36	123	AGUSTIN P. GOSSN	30/06/2008	Oscar Orlando Hoyos, DNI 7.380.129	5	DEFRAUDACION POR ADMINISTRACION FRAUDULENTA
41	112	CHRISTIAN C. MAGNONE	01/07/2008	OSCAR ARSENIO SOSA, DNI 12.596.089	5	ESTAFA
41	112	CHRISTIAN C. MAGNONE	01/07/2008	MARÍA ANUNCIACIÓN DEL RÍO, DNI 93.552.475	5	ESTAFA
42	106	JUAN CAROVANO	24/06/2008	LEONARDO SORANO, DNI 92.417.859	3	Nº 69.615/06

e. 14/07/2008 N° 621 v. 18/07/2008

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	07/07/2008	ALEGRE BORDAGORRY ANSELMO SADI	84396
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	04/07/2008	DANIEL RICARDO BADINO	84335
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	26/06/2008	JOSE FRANCISCO DEL POZO	81702
14	U	HUGO D. ACUÑA	27/06/2008	SILVANA BORRINO	5467
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	13/06/2008	DAVID SUTIL HONRADO	118920
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	30/04/2008	María Rosa Di Biase	84405
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	21/05/2008	ANTONIO DI MAGGIO y ESTRELLA LUZ SUAREZ	84328
17	U	MARIEL GIL	25/06/2008	TEOFILO ALVAREZ	84379
19	U	MARIA BELEN PUEBLA	02/07/2008	FELISA FRANCISCA CAROLINA GUIDA	118859
20	U	JUAN CARLOS PASINI	30/05/2008	Lenceiro Amador Horacio	118946
21	U	HORACIO RAUL LOLA	20/05/2008	MANUEL PEDRO CARRODEGUAS	118870
21	U	HORACIO RAUL LOLA	20/06/2008	Claudia Leticia La Grottería	118934
22	U	MARIA EUGENIA NELLI	26/06/2008	LUIS ANTONIO MONTENEGRO	81683
24	U	MAXIMILIANO J. ROMERO	17/06/2008	INDART MAURO ARIEL	84342
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	01/07/2008	Alfredo Camilo CRUZ	84355
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	02/07/2008	PEDRO ANGELAKIS	81697
29	U	MARIA CLAUDIA DEL C. PITA	04/07/2008	CRISTINA LUCIA TCHAKMAKDJIAN	118877
29	U	MARIA CLAUDIA DEL C. PITA	04/07/2008	JOAO MARIA FERREIRA o JUAN MARIA FERREIRA o JUAN FERREIRA SOUSA o JUAN FERREIRA	84383
29	U	MARIA CLAUDIA DEL C. PITA	27/06/2008	ALBERTO FRANCISCO EGGER	118939
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	01/07/2008	ERASMO HECTOR DEVOTO	118901
32	U	EUGENIO R. LABEAU	07/07/2008	Piera ORIA	118898
32	U	EUGENIO R. LABEAU	25/06/2008	OSVALDO RAIMUNDO CICCONE Y ELENA MERCADO	84385
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	07/07/2008	Aurelia Adela Liendro	84367
41	U	LUIS R. J. SÁENZ	30/06/2008	Juan Carlos FERNANDEZ	84339
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	04/07/2008	D' ESPOSITO MIGUEL	118909
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	30/06/2008	Victoria Zulema Taricano	84372
44	U	ANALIA V. ROMERO	24/06/2008	ANTONIO LUIS CASADESUS	84337
44	U	ANALIA V. ROMERO	21/05/2008	ZULEMA MARTINEZ	81677
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	27/06/2008	EMILIA SARDELLA	84389
46	U	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	19/11/2007	DOMINGUEZ ROGELIO	84392
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	26/06/2008	ELSA BEATRIZ PLACONA	84332
47	U	SILVIA R. REY DARAY	03/07/2008	Roberto Sebastián Hoechstetter	84329
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	13/06/2008	DEL CORRAL GUILLERMINA LETICIA JOAQUINA MARIA CARMEN ELVIRA EULALIA	84334
49	U	VIVIANA SILVIA TORELLO	30/06/2008	DELAY, María Ernestina y GIOCO Luis	84366
49	U	VIVIANA SILVIA TORELLO	02/06/2008	IRMA FERRARI	84399
49	U	VIVIANA SILVIA TORELLO	03/07/2008	MARANI Carlos Alberto	84358
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	23/04/2008	Norberto Ricardo Izquierdo	84373
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	20/06/2008	LUIS JUAN ORSI - ELVIRA DEL REY	84340
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	20/06/2008	Irma Figueiro y Rodolfo Mario Costa Heredia	84341
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	27/06/2008	ANTONIO MARIO GALLERO	118871
52	U	SILVIA N. DE PINTO	28/05/2008	ROBERTO FAUSTO ZANELLATO	84382
54	U	JULIAN HERRERA	14/07/2008	MILKA MARTA YURGEL	84326
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	29/05/2008	Pieczukiewicz witold	84361
60	U	JAVIER SANTAMARIA	04/07/2008	Suarez Louzao Manuel	84386
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	19/06/2008	Noemí Persia	84336
63	U	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	25/06/2008	ROBERTO VARELA	118936
63	U	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	29/05/2008	GISMERO, Roberto Patricio	84403
64	U	JULIO F. RIOS BECKER	02/07/2008	Rosa COLONNIELLO	118858
65	U	JOSE MARIA SALGADO	01/07/2008	HÉCTOR ALFREDO PERICH	84380
65	U	JOSE MARIA SALGADO	07/07/2008	ICHKHANIAN Carlos	84360
65	U	JOSE MARIA SALGADO	27/06/2008	ZAPATERO JOSEFA	118908
67	U	PAULA ANDREA CASTRO	04/06/2008	ANTONIA LOMBARDO DE IBARRA	84344
67	U	PAULA ANDREA CASTRO	04/07/2008	Gustavo Antonio Las Heras	84359
69	U	JUAN MARTIN BALCAZAR	29/05/2008	ANGEL SANTANGELO	84378
70	U	DAMIÁN ESTEBAN VENTURA	26/06/2008	RICARDO NANTON RODRIGUEZ	84352
74	U	GRACIELA SUSANA ROSETTI	12/06/2008	MIGUEL MAGRO	118878
75	U	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	04/07/2008	FILOMENA FLORES RIQUELME	84394
79	U	PAULA FERNANDEZ	01/07/2008	PAZO ROBERTO CARLOS Y MARTÍN ELIDA ERNESTINA	84325
79	U	PAULA FERNANDEZ	01/07/2008	IDA CAROLINA ESTHER COPPOLA	81696
79	U	PAULA FERNANDEZ	04/06/2008	AÑON ALADINO FEDERICO	84353
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	30/06/2008	NIEVES CATOIRA	84395
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	30/06/2008	Angela Andrade y Juan Landi	84371
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	30/06/2008	CURYK MANUEL	118919
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	30/06/2008	BEATRIZ MARIA MAGGIO	84400
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	02/07/2008	Francisco Antonio Fuentes	84398
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	02/07/2008	Gustavo Adolfo BOUQUET	118940
94	U	EDUARDO PARODY	24/06/2008	María Luisa RICCARDI	118860
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	30/06/2008	DONG GAK IM	84351
99	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	23/06/2008	Rosa FRIGEIRO	84363
99	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	07/07/2008	Maria Rosa Celma Cuerio	84364
99	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	07/07/2008	GRISELDA EMMA LONGO	81682
100	U	OSVALDO GUILLERMO CARPINTERO	07/05/2008	TROGLIO ROSA LIRA	84362
104	U	HERNAN L. CODA	04/06/2008	NELIDA MARIA NICOLAI	84368
105	U	SANTIAGO STRASSERA	27/07/2008	PERALTA Eva Juana	84397
107	U	JAIME MENDEZ	02/07/2008	ILSE MARIA MIETH	118929
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	03/07/2008	FRANCISCO PINAZO	84381

e. 14/07/2008 N° 1129 v. 16/07/2008

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	26/06/2008	ALDO ROBERTO MARTIGNONI	118958
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	04/07/2008	RODOLFO JUAN CESARETTI	118954
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	02/07/2008	LINDOLFO ANSELMO SUAREZ	119023
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	23/06/2008	JORGE LAGOS CARRANZA	118967
11	U	JAVIER A. SANTISO	13/06/2008	DELIA MARTIN	84469
11	U	JAVIER A. SANTISO	02/06/2008	JESUS MODESTO IGLESIAS	84444
14	U	HUGO D. ACUÑA	10/06/2008	Pedro Manuel LOPEZ	84445
21	U	HORACIO RAUL LOLA	20/06/2008	Juan Carlos BUGGIANO	118988
21	U	HORACIO RAUL LOLA	17/06/2008	MARÍA ESTELA ZARAGUETA	119056
24	U	MAXIMILIANO J. ROMERO	13/06/2008	RAMON ELADIO HERNANDEZ	84415
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	26/06/2008	ACUÑA RUBEN	84434
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	07/07/2008	CESAR HERMIDA ORDOÑEZ	84446
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	27/06/2008	BARTOCCINI, Julia Enriqueta y RODRIGUEZ, Amado	84448
29	U	MARIA CLAUDIA DEL C. PITA	04/07/2008	MANUEL PEREZ o MANUEL PEREZ FERNANDEZ	118989
31	U	MARÍA CRISTINA GARCÍA	26/06/2008	ANTONIA MARIA JOSEFA DEL CORAZON DE JESUS CLAVIJO	84465
31	U	MARÍA CRISTINA GARCÍA	18/06/2008	HECTOR ARIAS	84411
31	U	MARÍA CRISTINA GARCÍA	30/06/2008	ESTHER NARE GOMEZ	5477
33	U	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	07/07/2008	MIGUEL HECTOR MELIDONI	119016
34	U	SUSANA B. MARZIONI	08/06/2008	MARIA CATALINA ARZUAGA	81754
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	26/06/2008	SUSANA LEVY, L.C. 363.330	84430
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	03/07/2008	Juan Carlos Oliveri	84428
36	U	MARÍA DEL CARMEN BOULLÓN	08/07/2008	CAMIN JULIO	118999
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	04/06/2008	LALIN JUAN ANGEL y SOSA EVA JOSEFINA	84488
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	08/07/2008	BIONDI ELIDA	84489
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	27/06/2008	FRANCISCO CHERUBINO	119006
41	U	LUIS R. J. SÁENZ	26/06/2008	SATURNINO MORODO y MARIA DEL PILAR FERNANDEZ O MARIA PILAR FERNANDEZ Y FERNANDEZ	84475
41	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	18/02/2008	SERAFINA MANCUSO	84452
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	08/07/2008	GONZALEZ GUILLERMO ANIBAL	118974
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	26/06/2008	BENJAMIN MEANA y HERMINIA LÓPEZ	84456
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	23/06/2008	ANGELICA DOMINGA MONTEFINALE	84468
47	U	SILVIA R. REY DARAY	11/06/2008	Clara MAGEDMAN	84427
47	U	SILVIA R. REY DARAY	18/06/2008	Angélica Ruth Vicente	119060
49	U	VIVIANA SILVIA TORELLO	04/07/2008	Antonio Meirama, Carmen Carregal y Antonio Manuel Meirama	118964
49	U	VIVIANA SILVIA TORELLO	27/06/2008	LOZANO ALFREDO	5469
49	U	VIVIANA SILVIA TORELLO	02/07/2008	Eugenia Avila	84457
49	U	VIVIANA SILVIA TORELLO	03/07/2008	LA ROCCA LUISA	84481
49	U	VIVIANA SILVIA TORELLO	03/07/2008	MAISONNAVE JULIO CÉSAR	84480
50	U	JUAN C. INSUA	03/07/2008	Galussio Miguel Angel	118971
50	U	JUAN C. INSUA	04/07/2008	Francisco Guillermo Pfeiffer	84458
52	U	MARIA ELIZALDE	17/06/2008	HECTOR ARNALDO SANGUINETTI	84470
53	U	ALDO DI VITO	01/07/2008	Rafael José Estevez y Aurora Estevez	84419
54	U	JULIAN HERRERA	05/06/2008	RAFAEL SASSANO	84447
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	24/06/2008	Horacio Ernesto Savini	84490
57	U	MERCEDES M. S. VILLARROEL	09/06/2008	CODEVILLA PEDRO JOSE	84435
58	U	MARIA ALEJANDRA MORALES	02/07/2008	ATILIO JOSE ZIGANTE	84410
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	03/07/2008	ALFREDO FRIONI Y TERESA BUJHAMER	84418
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	08/07/2008	FANY GOLDIN	81788
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	04/07/2008	Valentina Gregoria de la Fuente	84472
63	U	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	23/06/2008	OSCAR BORSANO	118957
64	U	JULIO F. RIOS BECKER	30/06/2008	JOSE PERILLO	81738
64	U	JULIO F. RIOS BECKER	30/06/2008	IRMA FILOMENA BENEDETTO	81739
66	U	CARMEN OLGA PÉREZ	08/07/2008	MAURICIO JUAN MOLINATTI E INES TERESA PIA MOIA	84459
69	U	JUAN MARTIN BALCAZAR	02/07/2008	Ramón Roque ROMERO	84487
72	U	DANIEL H. RUSSO	01/07/2008	LUIS PEDRO VISCOVICH	84426
73	U	ALBERTO UGARTE	14/05/2008	CARMEN ESTER BUSTAMANTE	84467
74	U	GRACIELA SUSANA ROSETTI	05/06/2008	BLANCA ROSA SORICHETTI y JULIO CESAR RODRIGUEZ	84492
74	U	GRACIELA SUSANA ROSETTI	20/06/2008	JORGE ALBERTO ROMERO	84461
75	U	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	01/07/2008	CONCEPCION AMALIA PICCITTO	84424
78	U	CECILIA E. A. CAMUS	26/05/2008	ESTEVEZ MARIA	81737
79	U	PAULA FERNANDEZ	25/02/2008	RAQUEL ARUGUETE	81803
79	U	PAULA FERNANDEZ	17/06/2008	ANCELMO ARMENGOL YAPURA	84462
79	U	PAULA FERNANDEZ	07/07/2008	ÁNGELA MARÍA GATTI	84463
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	03/07/2008	CLAUDINA ABEIJON	118956
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	03/07/2008	MIGUEL BELAR	84479
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	04/07/2008	AZPIROZ ANDRÉS y AZPIROZ TERESA LEONOR	84471
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	24/06/2008	FLORES MARÍA INÉS	5474
91	U	ANDREA DI SILVESTRE	02/07/2008	BLICHTEIN EIDELMAN SALOMON	84436
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	07/07/2008	NELIDA ELENA PEREYRA	119054
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	23/06/2008	JUAN JOFRE	84409
94	U	EDUARDO PARODY	08/07/2008	Virto Julia Manuela	119049
97	U	MARÍA VERONICA RAMÍREZ	04/07/2008	María Angela Quiroga	118977
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	30/06/2008	HECTOR SEVERINO COSTOYA	84491
99	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	07/07/2008	ALBERTO HORACIO CEDRON	84482
100	U	OSVALDO GUILLERMO CARPINTERO	04/07/2008	PALOMEQUE PAULA RAMONA	84443
100	U	OSVALDO GUILLERMO CARPINTERO	08/07/2008	OVIEDO AYDEE OLALLA	84486
100	U	OSVALDO GUILLERMO CARPINTERO	02/07/2008	PELLICIOTTA STELLA MARIS	84466
104	U	HERNAN L. CODA	03/07/2008	SIGAL BAT SIÓN	84451
104	U	HERNAN L. CODA	03/07/2008	ALBERTO AUGUSTO MAREQUE Y AMANDA CARMEN RODRIGUEZ	84460
107	U	JAIME MENDEZ	07/07/2008	JORGE FRANCISCO DI BENEDETTO	84423
107	U	JAIME MENDEZ	27/06/2008	María Teresa BUNGE LÓPEZ	118979
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	08/07/2008	EVA MANCO	119048
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	08/07/2008	MARY LISNOVSKY	119061

e. 15/07/2008 N° 1130 v. 17/07/2008

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 6

Edicto: El juzgado Nacional de Primera instancia en lo civil N* 6, a cargo del Dr.: Juan Manuel Clemente Converset, Secretaria única a cargo de la Dra. Silvia Cantarini, sito en la Av. De los Inmigrantes 1.950 piso 4* de esta Ciudad, comunica en el "Diario Judicial" y B.O. por dos días en autos: "Crisci Roberto c/Transcargas S.R.L. s/ cobro de Alquileres" expte: N* 89.516/94, que el Martillero, Carlos Alberto Morano mat: 133 folio: 297 libro: 79 (I.G.J.), (4503-2233/156-957-0562) subastara el día 22 de julio de 2.008 a las 10,45 hs. en punto, en el salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Peron 1233, C.A.B.A., el inmueble cito en la calle Bartolomé Mitre N* 3.162 según constatación (matricula: 29.932), identificado catastralmente en Lote: 29, Circunscripción: II, Seccion: C, Manzana: 50, Parcela: 29, Antecedente Dominal: 2851/1.966, Partida 101648, de la localidad de El Jaguel, Ciudad de Monte Grande, Partido de Esteban Echeverría, Pcia. de Buenos Aires. De la constatación, presentada a fs.: 438 surge que se trata de: un lote parquizado de 10x28 aprox. con una construcción en el fondo, de 10 x 5,50 aprox. Esta posee techo de teja, agua corriente e instalación de luz eléctrica, en una sola planta y en buen estado de conservación y se encuentra ocupado por la demandada. Deudas: Rentas: $ 1.904,10 al 31/10/07 s/fs.: 448; Aguas Argentinas: fuera de radio s/fs.: 288; O.S.N.: fuera de radio s/ fs.: 349; Municipalidad de Esteban Echeverría: $ 699,58 al 24/02/05 s/fs.: 106/316. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, con la base de pesos cuarenta y seis mil doscientos catorce ($ 46.214.-). Debiendo percibir el 30% del precio en concepto de seña, el 3% de comisión y el 0,25% por arancel de Acordada N* 10/99, todo esto en el acto de suscribir el boleto de compraventa, exigirá de quien o quines resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del C.P. Finalmente rendirá cuentas dentro de tres (3) días de realizado el remate, bajo apercibimiento de multa, debiendo depositar el importe correspondiente en la Sucursal Tribunales del Banco de la Nación Argentina, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. Asimismo hágase constar el plenario de la Cam. Civ. "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Isaac s/Ejecución Hipotecaria" del 18/02/99. El que resulte comprador dará cumplimiento a lo dispuesto en el art. 580 C.P. Exhibición los días hábiles 17 y 18 de julio de 2.008 de 11 a 13 hs.

Bs. As., 27 de junio de 2008.
Silvia Cantarini, secretaria.

e. 15/07/2008 Nº 81.863 v. 16/07/2008

Nº 24

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaria única sito en Talcahuano 550, 6º piso, comunica por dos días en autos: "BANCO BANSUD S.A. c/ ROTTONDI S.A.C. y otros s/ejecución hipotecaria" Expte.: 2159/00, que el martillero Eduardo Martín Almeyra rematará el día 21 de julio de 2008 a las 11,15 hs. en Punto, en Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, el 100% de los siguientes inmuebles a) Av. Pavón 444/450 esq. Azcuenaga s/nº, Unidad Funcional 1 de Planta Baja, Avellaneda, Pcia. de Bs. As. Nomenclatura Catastral: Circ. II, Secc. B. Manz. 38, Parcela 18A, Poligono 00-01, matricula 20107/1, con una superficie total de 263,77m2, Porcentual 0,473% AD-CORPUS. Se trata de un local comercial con entrada por Av. Pavón 450 esq. Azcuenaga s/Nº y Azcuenaga 18, con vidrieras en todo su perimetro exterior, desarrollada en una gran planta libre, con un entrepiso que ocupa un tercio de la superficie total de la Unidad, con un baño. Buen estado de uso y conservación y ocupado por Miguel A. Filippelli en calidad de comodatario sin poder exhibir el contrato. BASE: $ 160.000.- al contado y mejor postor, y b) Azcuenaga 22/26 de Avellaneda, Pcia. de Bs. Aires, cuyas medidas son: 18,06mts. de frente al SO, 18mts. en contrafrente al NE, 15,55mts. en costado NO y 15,60mts. en costado SE. Superficie total 280,82m2. Nomenclatura Catastral; Circ. II, Secc. B. Manzana 38, parcela 17ª. Matricula 32349. Se trata de un edificio en cuatro plantas desarrollado de la siguiente forma: P.B. amplia planta libre con columnas de hormigón que sostienen el edificio, un baño y montacargas, con un entrepiso, oficina y baño, 1º piso gran planta libre con un baño, 2º piso idéntico al anterior, 3º piso gran terraza y la planta libre es la mitad de las anteriores. En el 4º piso se encuentra la sala de máquinas del montacargas. A todos los pisos se accede por montacargas o escaleras. Las P.B. está ocupada por Roberto Lopez sin contrato alguno, y el resto del edificio desocupado. Mal estado de conservación. BASE: $ 202.500. al contado y mejor postor. CONDICIONES DE VENTA PARA AMBOS INMUEBLES: SEÑA 30%, Comisión 3%, arancel 0,25% Acordada 24/00 CSJN, sellado impuesto fiscal 0,5% en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 41 del ritual No se admite la compra en comisión ni se considerará en autos la posterior cesión de boleto de compraventa. El saldo de precio deberá ser integrado dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de ley (art. 580 cpr) Hay constancias de deudas para el inmueble de Av. Pavon 444/450 esq. Azcuenaga por ABL a la Municipalidad de Avellaneda por $ 8.972,60. (fs. 332) al 20/12/05 y AYSA fs. 646 $ 2.206,92 al 10/04/08, de ARBA por $ 7.324,30.- (fs. 660) al 31/03/08. OSN fs 318 partida sin deuda para ambos inmuebles. A. Arg. fs. 669 $ 9.820,53.- al 02/05/08. No existiria administrador ni pagarian expensas comunes, para Av. Pavón 450 esq. Azcuenaga; y deudas Inmueble Azcuenaga 22/26, ABL Municipalidad Avellaneda por $ 39.619,02 (fs. 337) y de Rentas (fs. 653) por $ 104.139,80. al 31/03/08, A. Arg a fs. 669 $ 7.000.- al 2/5/08; AYSA sin deuda al 10/04/08, Se exhibe los días 17 y 18 de julio de 2008 en el horario de 15 a 17.

Buenos Aires, 11 de julio de 2008.
Maximiliano J. Romero, secretario int.

e. 15/07/2008 Nº 84.640 v. 16/07/2008

Nº 48

El Juzgado Nac. de 1º Inst. en lo Civil Nº 48 a cargo del Dr. Guillermo Zuccarino (Juez P.A.S.), Secretaría única a mi cargo, sito en Uruguay 714, P: 3º, Cap. Fed., comunica por 2 días en autos "EQUITY TRUST COMPANY ARGENTINA S.A. c/COVISAN S.A. S/Ejec. Hipotecaria" Expte. 21.695/2005-RESERVADO, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-13407112-6, IVA Resp. Insc., Uruguay 560, 2º "24" - TE 011-4371-2309), el viernes 25 de JULIO de 2008 -8:45 hs. EN PUNTO- en la sede de la Corporación de Rematadores sita en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., rematará en pública subasta, al mejor postor y con la BASE de $ 7.000.000.-, el inmueble sito en la Pcia. de Mendoza, Dpto. de San Rafael, con frente a la Av. Ballofet 2536 (MATRICULA 26.337/17), propiedad de COVISAN S.A. (CUIT: 30-61681598- 5). Superficie Total: 5 Has. 6217,30 m2 s/plano de mensura. Según informe de. constatación de fs. 513/515 se trata de una planta industrial destinada a la elaboración, fraccionamiento y envasados de vinos. La planta se compone de los siguientes sectores: a) Edificio de Bodegas que a su vez cuenta con una nave anexa, talleres, depósitos y laboratorio; b) Planta de Fabricación de Mosto con depósito de residuos, sala de calderas y tanque de Fuel Oil; c) Depósito de pallets consistente en un galpón cilíndrico de 1500 m2 aprox.: d) Planta de Fraccionamiento con sala de calderas y compresores, con 9 tanques de fibra y 4 tanques de chapa; e) Subestación eléctrica, transformador; f) Comedor de personal, baños, vestuarios, sala de convenciones; g) Acueducto y Vinoducto, Playón, tanques; h) Vivienda de caseros; i) Oficinas de administración y gerencia; j) Cocheras y casilla de guardia. La planta se encuentra en explotación por la firma demandada, y se encuentra en buen estado de conservación. Venta Ad-Corpus (con todo lo edificado y adherido al suelo). Seña: 30% - Comisión 3% (+ IVA) - Sellado de Ley Arancel CSJN: 0,25%. Deudas informadas: Rentas del Gobierno de Mendoza al 30/04/08 (fs. 533): $ 321.607,79. No corresponde que el adquirente en la subasta afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones -si las hubiere- devengadas antes de la toma de la posesión, cuando el monto que se obtenga en la subasta no alcance para solventarlas (conf. Plenario "Serv,.. Eficientes S.A. c/ Yabra R.I. S/Ej. Hip. del 18/2/99). El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el CPCC: 41. El adquirente deberá abonar el saldo de precio dentro de los 5 (cinco) días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación o intimación alguna. La compra podrá ser realizada a través de mandato verbal o tácito en los términos de la Acordada 1016 del Excma. CNCiv. del 10/06/03. NO PROCEDERA LA COMPRA EN COMISION (CPCC: 598, inc.7º), NI LA CESION DEL BOLETO DE COMPRAVENTA O CUALQUIER OTRO NEGOCIO QUE IMPORTE SUSTITUIR AL COMPRADOR EN SUBASTA. Tampoco se admitirá la actuación en estos obrados del eventual cesionario del boleto de compraventa. Habiéndose ordenado publicitar debidamente la subasta para informar sobre todos los datos identificatorios del bien, no se admitirán reclamos sobre su estado físico y/o jurídico. Exhibición: 23 y 24 de julio de 2008 de 14 a 17 hs.

En Buenos Aires, julio 8 de 2008.
Rubén Darío Orlandi, secretario.

e. 15/07/2008 Nº 84.531 v. 16/07/2008

Nº 93

El Juzgado Civil Nº 93, a cargo del Dr. Miguel Gustavo Javier Costa; Secretaría única a mi cargo, sito en Talcahuano 490 2º, CABA, comunica por dos días en autos "OPERACIONES MAYORISTAS DE CREDITO SA.; C/PIMENTEL JUAN JOSE Y OTRO s/EJECUCION HIPOTECARIA" (105017/99), que el martillero Carlos Munizaga (4703-0237) rematará el 23 de Julio de 2008 a las 11.15hs. en Perón 1233 CABA, el bien sito en Bermejo 2395 San Justo, Pdo. La Matanza, Prov. Bs. Aires, MATRICULA: 73256, Sup: 104,5m2, NOM. CAT: C: VII, S: B, M: 90, P: 6B; una casa con cocina y baño pequeños, 2 dormitorios, living comedor, pasillo trasero como patio, mal estado de conservación, ocupado por Vanina Viñas, su pareja y 3 hijos menores a la constatación, DEUDAS: Rentas $ 1.350,10 al 28/2/06 fs. 501, Municipal $ 1.926,27 al 24/4/06 fs. 498, AYSA $ 578,64 al 4/9/07 fs. 595, Aguas Arg. $ 15 al 5/9/07 fs. 594, OSN sin deuda fs.186/7, CONDICIONES DE VENTA: Base: $ 30.000, si no hay postores a la media hora SIN BASE, CONTADO, EFECTIVO Y MEJOR POSTOR, Seña 20%, Comisión 3%, Arancel 0,25% (10/99), sellado 1% todo en la subasta. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de dejar sin efecto la venta por su culpa, haciéndolo responsable de la eventual disminución del precio que se obtuviera en un segundo remate, de los intereses, gastos ocasionados y costas causadas (art. 580 y 584 CPCC) plenario de la Cámara Civil de la Capital del 18/2/99 "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria Ejecutivo": No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Queda prohibida la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado (art 579 CPCC), Exhibición: 16 y 17 de Julio de 2008 de 10 a 12 horas.

Bs. As. 23 de Junio de 2008.
M. Alejandra Tello, secretaria.

e. 15/07/2008 Nº 84.494 v. 16/07/2008

Nº 96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 96 a cargo de la Dra. Silvia Caviglia, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en la Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días que en los autos: CONSORCIO DE PROPIETARIOS COCHABAMBA 2567 C/ ELEBA S.C.A. S/EJECUCION DE EXPENSAS - EJECUTIVO" Expediente Nº 88180/2001, el Martillero Lorenzo Ezcurra Bustillo rematará el día 23 de julio de 2008 a las 10:30 horas en punto, en la Oficina de Subastas con sede en la Corporación de Rematadores sita en J. D. Perón 1233 de esta Ciudad de Buenos Aires, la 39/50 AVA PARTE del inmueble ubicado en la calle Cochabamba Nº 2567/71, entre las de Saavedra y Avda. Jujuy, Unidad Funcional Nº 1 de Planta Baja y Sótano de esta Ciudad de Buenos Aires. Matrícula: FR-81440/1, Partida 1.605.301, Nomenclatura Catastral: Circ. 8 - Secc. 22 - Manz. 4 - Parc. 22 - Superficie 1227, 430000 - Porcentual: 26,57% que forma parte de la "GALERIA COCHABAMBA SRL" cuya descripción y fotos obran a fs. 543/546 y 552/557 del expediente como así también el estado de conservación y ocupación para consulta de los eventuales compradores. Conforme surge de fs 558/560 pto. 1., compuesta de 19 locales comerciales en Planta Baja y 16 depósitos o espacios individuales en sótano o subsuelo. CONDICIONES: "Ad-Corpus". Al contado y al mejor postor. BASE: $ 290.740.- Seña: 30%. Comisión 3%. ARANCEL: 0,25%, Acord. 10/99 CSJN, en efectivo, en el acto del remate. El comprador deberá abonar el saldo del precio y depositarlo dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra intimación o notificación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 C.P.C.C..- Se señala: a) No se acepta la ulterior cesión del boleto de compraventa, con excepción de aquella en que obre certificación notarial de la firma de los otorgantes; b) Los interesados podrán concurrir al Tribunal a efectos de tomar conocimiento de las actuaciones; c) No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Asimismo, no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (Cfr. Plenario Excma. Cámara Nac. De Apel. En lo civil, en autos: "Servicios Eficientes S.A c/ Yabra R.I s/ Ejec. Hip. Del 18/02/99) DEUDAS: 1) GCBA - RENTAS - ABL - (fs. 644/648) al 9/06/08 periodos 04/07/90 -14/07/08 $ 158.956,84.- 2) GCBA - RENTAS – ABL - Pavimentos y Acera Ley 23.514 (fs. 649) al 16/06/08 periodo 01/01/93 al 31/12/98 $ 24.924,68 en gestión judicial conf Fs. 650/82 (fs. 690) al 10/06/08 $ 3.935,70 4) Expensas: (fs. 592/596) al 31/03/2008: $ 178.099,33 por los periodos de enero de 1997 a marzo de 2008 en concepto de Capital.- 5) Ag. Arg. SA (fs. 638) al 09/06/08 $ 7.428,54. 6) OSN (fs. 685) No registra Deuda. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal (Art. 133 Cód. Proc.). EXHIBICION: Dias 17 y 18 de Julio de 2008 de 10.00 a 14.00 hs.

Buenos Aires, ocho de 2008.
Daniel J. Paz Eynard, secretario.

e. 15/07/2008 Nº 81.861 v. 16/07/2008

Nº 101

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 101, de Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 6to, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "DI NIZO LAURA c/ASOCIACION CIVIL MISION SANTA MARIA ROSA MISTICA s/EJECUCION HIPOTECARIA" Expte. Nº 94032/2003, que el martillero Antonio E. Pierri procederá a subastar el día 22 de Julio de 2008 a las 11 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal: Los bienes ubicados en la localidad de Del Viso, Pdo. De Pilar, Pcia. de Buenos Aires, identificados como lote 144, NC: Circ. XI, Secc. H, Manz. 12, Parc. 23, matrícula Nº. 61768, de superficie total 1924,25 m2; y lote Nº 145, NC: Circ. XI, Secc. H, Manz. 12, Parc. 24, matrícula Nº 61769, de superficie total 1924,25 m2.- Segun informe efectuado por el martillero, el inmueble esta ubicado en la calle Roberto Arlt S/N, entre el Nro. 1820 y donde termina la calle Roberto Arlt.- Se trata de dos lotes de terreno unidos entre si, identificados como Parcelas 23 y 24.- En la Parcela 24, en su frente, hay una construcción de material con techo de paja destinada a Iglesia, y en su fondo otra construcción utilizada como comedor infantil.- La Parcela 23 es terreno libre.- Se hallan ocupado por una persona como cuidador de los mismos.- Todo en regular estado general de conservación.- Subastándose tal como se halla en exhibición pudiendo visitarse los días 18 y 21 de Julio próximos de 13 a 15 hs.- Sin Base.- Seña 30%.- Comisión 3% mas IVA.- Al contado y al mejor postor.- Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán, por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal.- Hay constancias de deudas en Rentas (fs. 174) por $ 1512,40, mas (fs. 178) $ 2258, todo al 30/06/06, en Municipalidad de Pilar (fs. 170) por $ 2404,20 para la parcela 23, y $ 4792,80 para la parcela 24, todo al 10/07/06; sin deudas en OSN (fs.100) al 27/07/05; ni en Sudamericana de Aguas (fs. 125) al 2/08/05.- No procederá la compra en comisión, ni la indisponibilidad de fondos. Subasta sujeta aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, a los 3 días del mes de julio de 2008.
Eduardo A. Caruso, secretario.

e. 15/07/2008 Nº 81.858 v. 16/07/2008

Nº 107

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 107 a cargo del Dr. DIEGO A. IBARRA, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, Piso 6º Cap. Fed., comunica por dos días en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS EDIFICIO RICHMOND SUIPACHA 472/74/76 C/ PILAS ARGENTINAS S.A. s/ EJECUCION DE EXPENSAS - EJECUTIVO" EXPEDIENTE 57.122/2004, que el martillero Lorenzo Ezcurra Bustillo rematará el día 22 de Julio de 2008, a las 12.45 hs. en punto en la Oficina de Subastas Judiciales, con sede en la Corporación de Rematadores, calle J. D. Perón 1233 de Capital Federal el INMUEBLE sito en calle SUIPACHA Nº 472 (ent. común) - 474 (ent. Galería), - 476 Edificio: GALERIA RICHMOND SUIPACHA - UNIDAD FUNCIONAL 75 - PISO 2º OF. 220 de Cap. Fed. Mat.: 14-524/75 Nom. Cat.: Circ. 14, Secc. 5, Manz.: 71; Parc. 36 - Superficie Total: 18.55 m2. Porc. 0.35%. Fotos fs. 265/72. Conforme surge de los informes de fs. 273/74 pto. I, se trata de una OFICINA de un ambiente, con ventanal hacia aire y luz del edificio. Los baños -damas y caballeros- son generales y se ubican en el pasillo de distribución de la planta en que se: ubica el inmueble. En normal estado de conservación, libre de bienes y desocupada. CONDICIONES: Ad Corpus. Al contado y mejor postor. BASE: $ 20.000.- Seña: 30%. Comis. 3% más IVA 21% sobre la misma. Arancel: 0.25%, Acord. 10/99 CSJN, en efectivo, en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser abonado por el comprador dentro del quinto dia de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 584 C.P.C.C. No procede la compra en comisión. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Asimismo, no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. Deudas: GCBA - ABL (fs. 332) al 9/06/08 $ 871.71. Expensas (fs. 321/24) al 5/6/08, periodo junio/95 junio/08 - capital más intereses $ 37.202.80; Expensa junio/08 $ 136.- Ag. Arg. (fs. 313 bis/314) al 28/5/08 $ 31.296,03.- AySA (fs. 309) al 3/6/08 $ 861.27. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. (art. 133 CPCC).- EXHIBICION: días 17 y 18 de Julio de 2008, de 10.00 a 13.00 hs.

Buenos Aires, 10 de julio de 2008.
Jaime Méndez, secretario.

e. 15/07/2008 Nº 81.862 v. 16/07/2008

Nº 109

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 109 a cargo del Dr. Guillermo D. Gonzalez Zurro, Secretaria única sito en Talcahuano 490 piso 4º de Capital Federal comunica por dos días en autos "SOCIEDAD MILITAR SEGURO DE VIDA INSTITUCION MUTUALISTA C/ ESPERON NESTOR FABIAN S/ EJECUCION HIPOTECARIA" EXPTE. 103.510/01 que el Martillero Lucio López Serrey rematará el día 23 de Julio de 2008 a las 10:00hs (en punto) en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal un lote de terreno ubicado en el Partido de Coronel Rosales, Villa Gral. Arias, designado en plano 113-10-71, matrícula 4137; Catastro: V; E; Manz. 66-a; parc. 3, de la Pcia. de Buenos Aires, sito en la calle Ayala Torales 486, cuyo lote de terreno forma parte de la manzana 442, Partida Nº 37.550. Sup. Total: 215m2. La propiedad se encuentra desocupada. Se trata de una casa americana, sobre calle de tierra. Consta de jardín delantero, living comedor, dos dormitorios, baño y despensa. Garage cubierto y jardín posterior. No posee gas natural ni agua de red. DEUDAS: Rentas: a fs. 90 libre deuda por apercibimiento del art. 598 inc. 3 CPCC al 14/12/04. Aguas Bonaerenses S.A. a fs. 75 $ 388,28 al 11/11/04. Municipalidad: a fs. 97/105 $ 421,43 al 17/11/04. BASE: $ 23.400 SEÑA: 30% COMISION: 3% IVA sobre comisión: 21% ARANCEL 0,25% (Ac. 10/99 CSJN) SELLADO LEY 1%. La venta se realiza al contado y al mejor postor. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 133 CPCC y deberá depositar el saldo de precio dentro de los diez días de aprobado el acto en la tesorería de la Sociedad Militar Seguro de Vida, Sede Central, sita en Av. Córdoba 1674 de Capital Federal. El adquirente no deberá hacerse cargo de los impuestos, tasas y contribuciones en caso de que no existiere remanente suficiente, salvo las deudas en concepto de expensas comunes. No procede la compra en comisión ni la ulterior cesión del boleto de compra-venta. VISITAS: los días 17 y 18 de Julio de 11 a 13hs.

Buenos Aires, 8 de Julio de 2008.
Pilar Fernández Escarguel, secretaria (interina).

e. 15/07/2008 Nº 81.857 v. 16/07/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 Secretaría Nº 15, sito en Av. Pte. R.S. Peña Nº 1211 P.B. de Cap. Fed., comunica por 5 días en autos: "POTASZ Arnaldo s/ QUIEBRA (Pedido por Iglesias Fernando)" Expte. Nº 073789, que el Martillero Ercilia Rodriguez Quiroga, CUIT Nº 27-06078094-9, Rematará el día 23 de Julio de 2008 a las 11,30 hs. en punto, en el salón de la calle Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1233 de Cap. Fed., el Inmueble sito en la calle Sarmiento Nº 3766 entre los números 3760 y 3780 de esta Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 9 – Secc. 13 – Manz. 4 –Parcela 7. Matricula: FR-1682. Superficie del Terreno: 178,07 mts2, según Certificado de Dominio fs.333. El Inmueble se encuentra Ocupado por la Sra. Raquel Susana Cusnir de Potasz L.C. Nº 5.938.122. Se trata de un Inmueble en zona residencial (R2all – FOT Básico 2) que consta de Planta Baja (Local), 1º y 2º Piso (Vivienda). Planta Baja: Local comercial 95 mts2 aprox. 2 baños y patio 60 mts2 aprox. En regular estado de conservación. 1º Piso: Posee hall, living en desnivel, comedor, balcón terraza, toilette, cocina amplia, lavadero y dependencias de servicio. 2º Piso: Se accede por escalera, hall, 1 dormitorio en suitte con balcón al frente y 2 dormitorios con 1 baño completo. 1º y 2º Piso 150 mts2 aprox. En buen estado de conservación según constatación fs. 471 e infome fs. 475. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. BASE: $ 500.000.- SEÑA: 30%, COMISION: 3% más IVA. ARANCEL: 0,25% (Acord. 10/99 CSJN), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. SALDO DE PRECIO: deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta, en el Bco. de la Cdad. de Bs. As. Suc. Tribunales, bajo apercibimiento de ley art. 580 del CPCC. Se deja aclarado que si por cualquier causa el compador no depositare en autos el saldo de precio, aunque la mora no le fuere imputable, se aplicarán los intereses legales conforme operaciones de descuento a 30 días, tasa activa hasta su efectivo pago (Plenario C.N.COM.27/10/94 Soc. Anon. La Razón s/quiebra s/inc. de pago de los profesionales art.288") en forma no acumulativa (Plenario C.N.COM. 25/08/2003, "Calle Guevara/ fiscal de Cámara s/Revisión de Plenario Uzal") y sin perjuicio de lo dispuesto por los arts. 580 párr. 2º y 584 del CPR. Asimismo se deja aclarado que para la transferencia de dominio del Inmueble se podrá optar por la vía pevista expresamente por el art. 1185 del Cod. Civil cuyo correlato procedimental regula el art.587 del CPR. DEUDAS: Anteriores a la quiebra estarán sujetas a verificación (art.200 y 223 L.C.). Desde el decreto de quiebra y hasta la toma de posesión estarán a cargo del concurso (art.240 L.C.) y a partir de la toma de posesión quedarán a cargo del comprador (art. 2379 Cód. Civil). EXHIBICION: los días 21 y 22 de Julio 2008 de 10 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del asiento del Juzgado, al tiempo de suscribir el Boleto y bajo apercibimiento de tener por cumplidas las sucesivas notificaciones en la forma establecida por el art. 133 del mismo cuerpo legal y denunciar en caso de corresponder, dentro del 3º día de efectuado el remate, el nombre de su comitente.

Bs. As. 7 de Julio de 2008.
Adriana Milovich, secretaria.

e. 14/07/2008 Nº 581.596 v. 18/07/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 Secretaria Nº 15, sito en Av. Pte. R. S. Peña Nº 1211 P.B. de Cap. Fed., comunica por 2 días en autos: "COVIESA S.A. s/QUIEBRA s/INCIDENTE DE REALIZACION DE BIENES" Expte. Nº 086605, que el Martillero Ercilia Rodríguez Quiroga, CUIT Nº 27-06078094-9, Rematará el día 24 de Julio de 2008 a las 10,30 hs. en punto, en el salón de la calle Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1233 de Cap. Fed., los siguientes bienes: a) Inmueble (Cochera) sito en la calle Emilio Castro Nº 4948/58/68 Subsuelo UF 27 Capital Federal Nomenclatura Catastral: Circ. 1 – Secc. 60 – Manz. 113 – Parcela 3 B. Matricula: FR-1-64229/27. Superficie: 12,50 mts2, según Certificado de Dominio fs. 33/34. El Inmueble se encuentra Desocupado. Se trata de una Cochera Fija fs. 96. b) Pala Cargadora Marca Michigan Serie Nº 4247 H-1721 BRC - Modelo 55 C – Motor Mercedes Benz Nº 344-919-013-173743 - Tipo OM 352, la cual se encuentra desarmada con todos sus componentes fs. 146, en la Estancia "La María" ubicada en Gualeguaychu Pcia. de Entre Ríos. c) Automovil Marca Fiat Uno (1.4 – 3 puertas) Año 1999 Dominio CTE 564 Motor 159A20388501309 Chasis 8AP146000X8449987 y d) Camioneta Marca Ford - F 100, Diesel, Año 1998, Dominio CCL 704 Motor 4B8984B070630D Chasis 9BFE2VEH0WDB27539, ambos vehículos en buen estado de conservación fs. 96. Se encuentran en el garage "Nuevo Mitre" calle Bartolomé Mitre Nº 1735 Cap. Fed. fs 219 Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. BASES: a) Cochera $ 8.000. b) Pala Cargadora $ 38.500. c) y d) Automovil Fiat Uno y Camioneta Ford F 100 SIN BASE. SEÑA: 30%, COMISION: Cochera 3% y demás bienes 10%, todos más IVA. ARANCEL: 0,25% (Acord. 10/99 CSJN). Se deja aclarado que los compradores deberán abonar además, el IVA correspondiente del 10,5% para la Pala Cargadora y la Camioneta respectivamente y el 21% para el Automovil. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. SALDOS DE PRECIOS: deberán ser depositados dentro del 5º día de aprobada la subasta, en el Bco. de la Cdad. de Bs. As. Suc. Tribunales, bajo apercibimiento de ley art. 580 del CPCC. Se deja aclarado que si por cualquier causa el compador no depositare en autos el saldo de precio, aunque la mora no le fuere imputable, se aplicarán los intereses legales conforme operaciones de descuento a 30 días, tasa activa hasta su efectivo pago (Plenario C.N.COM. 27/10/94 Soc. Anon. La Razón s/quiebra s/inc. de pago de los profesionales art. 288") en forma no acumulativa (Plenario C.N.COM. 25/08/2003, "Calle Guevara/ fiscal de Cámara s/Revisión de Plenario Uzal"). Asimismo se deja aclarado que para la transferencia de dominio del Inmueble se podrá optar por la vía pevista expresamente por el art. 1185 del Cod. Civil cuyo correlato procedimental regula el art. 587 del CPR. DEUDAS: Anteriores a la quiebra estarán sujetas a verificación (art. 200 y 223 L.C.). Desde el decreto de quiebra y hasta la toma de posesión estarán a cargo del concurso (art. 240 L.C.) y a partir de la toma de posesión quedarán a cargo del comprador (art. 2379 Cód. Civil). EXHIBICION: Los días 22 y 23 de Julio de 2008, Cochera de 10 a 12 hs. y Vehículos de 14 a 16 hs. Pala Cargadora el día 19 de Julio de 2008 de 14 a 15 hs. previa concertacion con el Martillero al Tel. 011-154550-4068. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del asiento del Juzgado, al tiempo de suscribir el Boleto y bajo apercibimiento de tener por cumplidas las sucesivas notificaciones en la forma establecida por el art. 133 del mismo cuerpo legal y denunciar en caso de corresponder, dentro del 3º día de efectuado el remate, el nombre de su comitente.

Buenos Aires, 11 de julio de 2008.
Adriana Milovich, secretaria.

e. 15/07/2008 Nº 581.734 v. 16/07/2008

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 12, de Capital Federal, Secretaria Nro.120, sito en Marcelo T. De Alvear 1840, PB, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "FIAT AUTO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS C/COLINA JUAN CARLOS Y OTRO S/ Ejecución Prendaria", que el martillero Eduardo Abel Espósito (CUIT 20-04520400-7, Responsable Inscripto); procederá a subastar el 23 de Julio de 2008 a las 8:30hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca FIAT, modelo UNO S 1.7 D (3P), sedan 2 puertas, año 1999, motor FIAT Nº 146B20005063986, chasis FIAT Nº 8AP146000X8445464, dominio CPT 713.- Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición los días 17 y 18 de Julio próximos, en calle 517, entre 600 y 611, Barrio Centro Agricola, El Pato, (ELTA TRANSPORTE), Berazategui, Pcia de Buenos Aires, de 10 a 12hs.- Base: $ 6.000.- Al contado y al mejor postor.- Comisión 10% mas IVA.- Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada. Nro. 24/00.- En caso de corresponder el pago del IVA por la compraventa, estará a cargo del comprador, así como en su caso, el IVA sobre la comisión del martillero.- Se aceptaran ofertas bajo sobre hasta el día anterior a la subasta a las 12hs conforme art 104.6 del Reg. Del Fuero; Los gastos de transferencia y/o escrituración que se irrogaren, así como los de traslado y/o cualquier motivo análogo, serán a cargo del comprador en el remate.- Previenese, que resultará condición inexcusable de cualquier planteo y/o incidente que se dedujere – en su caso – por los eventuales adquirentes, el previo pago integral (deposito en autos) de las sumas adeudadas con motivo de la enajenación juridiccional bajo apercibimiento de su desestimacion liminar, en cuanto hubiere lugar por derecho.- Una vez aprobada la subasta y designado el comprador definitivo, no se admitirá la cesión del boleto de compra venta judicial, ni ninguna otra transferencia de derechos de cualquier índole atinente a tal carácter de comprador en remate. Se deja constancia que se encuentra eximida la parte ejecutante, para el supuesto de resultar adquirente del rodado a subastarse, de oblar en el acto del remate las sumas que correspondieren en concepto de precio de venta del bien automotor, hasta el importe del monto de la acreencia líquida de autos ($ 8.053,72), Deudas: En Rentas (fs. 211/2) por $ 1.607,87 al 09/11/07, a cargo del comprador.- El bien no registra deuda por infracciones (fs. 210) al 26/11/07.- Para mas datos, los interesados podrán consultar el expediente.- Subasta sujeta aprobación Juzgado.

Buenos Aires, a los 14 días del mes de julio del año 2008.
La Secretaria.

e. 15/07/2008 Nº 84.731 v. 16/07/2008

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 120, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., Capital Federal, comunica por 2 días en autos CHEVROLET S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ CASTRO, Enzo Darío y Otro S/ Ejecución Prendaria que el Martillero Eduardo A. Espósito Cuit 20-04520400-7 rematará en el estado y condiciones en que se encuentra el día 23/07/2008 las 9:15 horas en punto en J. D. Perón 1233 de Capital un automotor MARCA CHEVROLET, TIPO SEDAN, MODELO CORSA WIND 1.7/2001, DIESEL 3 PUERTAS; MOTOR MARCA ISUZU, NRO. 022985; CHASIS MARCA CHEVROLET, NRO. 8AGSC08501R134841, DOMINIO DVL-854. Según manifestación de la actora, se hace saber que el rodado a ser subastado en estas actuaciones no ha sido dado de alta para el pago de patentes en la jurisdicción en la que se encuentra radicado el bien, la que corresponde a San Martín de los Andes, Pcia de Neuquén. Asimismo, se hace saber que el rodado siempre ha estado radicado en la jurisdicción citada. Las deudas por multas que eventualmente existieran estarán a cargo de la parte actora. Las demás deudas por cualquier concepto se encontraran a cargo del comprador. Base $ 14.000 con más el 0,25% sobre el precio de venta Ac. 24/00, en efectivo al contado y al mejor postor. Comisión 10% más IVA s/ Comisión en efectivo en el acto del remate. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 12 horas del día anterior a la subasta las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero, momento en el cual se procederá a la apertura de los sobres y se hará entrega de las ofertas al martillero. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Una vez aprobada la subasta, no se admitirá la cesión del boleto de compraventa judicial, ni ninguna otra transferencia de derechos atinente al carácter de comprador en remate. Los gastos de transferencia y/o escrituración que se irrogaren, así como los de traslado y/o cualquier motivo análogo, serán a cargo del comprador en el remate. Prevíenese, que resultará condición inexcusable de cualquier planteo y/o incidente que se dedujere - en su caso- por los eventuales adquirentes, el previo pago integral (deposito en autos) de las sumas adeudadas con motivo de la enajenación jurisdiccional, bajo apercibimiento de su desestimación liminar, en cuanto hubiere lugar por derecho. Para más datos podrá consultar en el expediente. Exhibición: 17 y 18 de julio de 10 a 16 hs. en Homero 1.327 de Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de julio de 2008.
Claudia Giaquinto, secretaria.

e. 15/07/2008 Nº 81.859 v. 16/07/2008

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría Nº 28 -Callao 635 piso 2º- comunica por cinco días en autos "HOGARES CRISTIANOS S.R.L. s/ QUIEBRA (EX INC. DE CONCURSO ESPECIAL POR BATKIS EDUARDO V.) s/ INC DE SUBASTA (PARAGUAY

ESQ. PASAJE AZOPARDO, AVELLANEDA, PCIA DE BS. AS.) expediente Nº 85355 (CUIT 30-69096273-6) que la martillera María Cecilia Saenz (cuit 27-00286676-0) rematará el día 24 de JULIO de 2008 a las 09:00 horas EN PUNTO en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal LA UNIDAD FUNCIONAL 73 sita dentro de un predio con portón de hierro con entrada por la calle PERU Nº 2160 (esquina calle Paraguay s/n, esquina calle Azopardo s/n) de AVELLANEDA, Ptdo. de Avellaneda, Pcia. de Bs. As. DESOCUPADA. Unidad 73 integrada por los Polígonos 00.107 y 01-93 de planta baja y 1er piso. Superficie total de 67 mts2 6 decímetros2. Porcentual 0,016649%. Matrícula 39.502/73 del Ptdo. de Avellaneda. NC II, L-MANZ 102, Parc. 15 C, Subp 73. Se trata de un inmueble tipo PH, en planta baja cocina comedor y patio, pisos de cerámica y en planta alta dos dormitorios y baño con bañadera, faltando algunos artefactos de cocina y baño. BASE: $ 50.000. SEÑA: 30%. COMISION: 3%. IVA s/ comisión. SELLADO DE LEY. Y 0,25% (ARANCEL Acordada 24/00 C.S.J.N.). El saldo de precio deberá integrarse dentro de los cinco días de aprobada la subasta en la cuenta de autos en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales sin otra comunicación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art 584 del Cod. Proc. -postor remiso-. Se autoriza a realizar ofertas bajo sobre hasta dos días hábiles antes de la subasta en el horario del Tribunal. La apertura de las mismas tendrá lugar el día hábil anterior a la subasta a las 12 horas. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. En caso de realizarse la compra por poder el adjudicatario apoderado deberá denunciar en el mismo acto y previo a la suscripción del boleto, al Secretario o Prosecretario del Tribunal, el nombre completo de su poderdante y documento bajo apercibimiento de tenerlo por comprador definitivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Las tasas, impuestos y contribuciones conjuntamente con las expensas devengadas luego de la posesión del inmueble - la que se efectivizará una vez aprobada la subasta y oblado el saldo de precio- serán a cargo del comprador. EXHIBICION: días 21 y 22 de JULIO de 15:00 a 17:00 hs.

Buenos Aires, a los 30 días del mes de junio del año 2008.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 14/07/2008 Nº 581.498 v. 18/07/2008

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr FERNANDO IGNACIO SARAVIA, Secretaria Nº 33 a mi cargo con asiento en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 3º de esta ciudad, comunica por cinco días en autos "DISTEFANO, Jorge s/ quiebra s/ incidente (realización de bienes)" expte. 047105 que el martillero Alfredo Ezequiel Bollón (4827-2858/9) rematará 22 DE JULIO DE 2008, a las 12.45 hs. EN PUNTO en la Corporación de Rematadores Pte. Perón 1233 también de esta ciudad, el inmueble ubicado en la calle Cuenca 3117/19/21 e/ Tinogasta y Pedro Lozano u.f. 3 de la ciudad de Buenos Aires. N.C. Circ.15 Secc. 71 Mz. 5 Parcela 16 Matricula 15-38364/3 Tiene entrada independiente por el Nº 3117. Constituida por un gimnasio que ocupa gran parte del 1º piso al frente y una vivienda desarrollada a continuación compuesta por estar-comedor, 3 dormitorios en entrepisos con divisiones livianas de madera, escritorio, cocina, 2 baños, pequeños guincho y terraza. Sup. propia cub. 311,35 m2; semic. y bcón. 6,70 m2; desc. 108,42 m2. BASE 300.000, Ocupado por el por el Sr. Sergio Adolfo Fredes con D.N.I. 12.033.081 quien manifestó que vive allí con su familia, esposa y 4 hijos. "Ad-coprus". Al contado y mejor postor. Seña 10%; Comisión 3% más I.V.A.; Arancel de la CSJN 0,25%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. Las deudas anteriores al decreto de quiebra, los entes recaudadores deberán verificar sus créditos y las posteriores, hasta la toma de posesión contarán con el privilegio establecido por el art 240 de la LCQ. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. Posturas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial, hasta la horas 10.00 del día hábil inmediato anterior a la fecha designada para la subasta. Prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto de compraventa. EXHIBICION los días 18 y 21 de julio de 2008 de 15.00 a 17.00 hs. Informes en Secretaria o en las oficinas del martillero Medrano 1777 esq. Paraguay de esta ciudad.

Buenos Aires 20 de junio de 2008.
Dr. Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 10/07/2008 Nº 581.328 v. 16/07/2008

Nº 22

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 Secretaria Nº 44 con sede en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 3º de la Capital Federal comunica por DOS días en el expediente Nº 031938 autos "FINALAVAL SA c/ ZARZA, Héctor Damián y otros s/ Ejecución prendaria" que el día veinticuatro (24) de Julio de 2008 a las doce (12:00) horas EN PUNTO en los salones de la Corporación de Martilleros y Corredores Inmobiliarios sitos en la calle Tte. Gral Juan Domingo Perón 1233 de esta Ciudad de Buenos Aires el martillero Eduardo Angel Bisso (CUIT 20-04399880-4) (LE 4399880) Lavalle 1328 PB c 118 CP C1048AAH de ésta, EMAIL 1264607@Skytel.com.ar Tel. 45979000 Int.1264607, rematará, al contado, en efectivo y al mejor postor los derechos emergentes del boleto de compraventa del lote Nº 8 de la manzana 30 sito en la calle Los Ombues 326 entre 1 y 2 de la localidad de Matheu, Partido de Escobar, Pcia de Buenos Aires y señalado en el plano 118-15-71 de la Dirección de Geodesia Prov. Bs. Aires. Copia del Boleto obra a fojas 47 y antecedente dominial a fs 90/98. dominio a nombre de "EL ABROJO Sociedad en Comandita por Acciones", Inscripción del auto de subasta en el Registro de la Propiedad de fs. 275 vta.; certificado de dominio de fs 337, certificado de inhibiciones fs 335/336. Valuación Fiscal: Fs. 177/178 $ 30.711,ºº.- Nomenclatura Catastral: Provincia de Buenos Aires; Partido de Escobar (118); Circunscripción XI; Sección "B"; Manzana 30; Parcela "8"; BASE: $ 28.666,66.- Seña 30%; Comisión del martillero 3%. Arancel Acordadas CSJN 10/99 y 24/00 - 0,25%. sellado del boleto 1% - todo sobre el importe de la venta. No se permite la compra en comisión ni la cesión del boleto de compra venta.- El saldo de precio deberá ser integrado dentro del 5º día de notificada por ministerio de la ley la resolución que aprueba el remate. El inmueble relacionado consiste en un chalet de una sola planta construido en material de mampostería retirado unos 80 cm. de las medianeras y unos 3 mts de la linea municipal de edificación sobre la que existe un cerramiento de rejas de hierro con entrada peatonal y vehicular que permite acceder con un rodado hasta el fin del terreno. Cuenta con tres dormitorios, baño único instalado, living al frente y cocina comedor al fondo terminando con un quincho. El estado de conservación es regular y esta ocupado por ANA RESSLER DNI 5.776.211 a titulo de propietaria junto a sus hijos CHRISTIAN JAVIER LUIS ZARZA. DNI 20.907.965; VANINA NAZARENA ZARZA DNI 30.927.872, su esposo CORALIO ENRIQUE WINTER DNI 93.754.609 y la hija de éstos dos últimos, CELINA WINTER DNI 46.960.560.- DIA Y HORA DE VISITA: El 19 de Julio de 2008 entre las 15 y las 16 Horas en Los Ombues 326 Matheu Pdo de Escobar.- OFERTAS BAJO SOBRE: Se recibirán posturas bajo sobre cerrado hasta las 10:00 horas del dia anterior a la subasta en los términos del art. 162 del Reglamento para el fuero comercial los que serán abiertos por el actuario en presencia del martillero y los interesados que así lo deseen a las 12:00 horas del mismo día. El/los compradores en el acto de subasta a partir de que se apruebe el remate y se haya tenido por integrado el saldo de precio deberán: a- Tomar posesión del bien dentro de las 48 horas para lo que el martillero designado Oficial de Justicia Ad-Hoc lleve a cabo ese acto confeccionando el andamiento dentro de 3ª dias quedando facultado a hacerlo mediante acta labrada al efecto. b - Materializar la traslación de dominio a su favor en un plazo no mayor de 30 días, bajo apercibimiento de aplicar astreintes.- Hágase saber que las deudas por impuestos, tasas, contribuciones, servicios de obras sanitarias, expensas etc. son asunto ajeno a esta venta.- PUBLIQUESE POR DOS DIAS en el Boletín Oficial. Ver demás condiciones en la sede del Tribunal.

Buenos Aires, dos de julio de 2008.
Pablo Caro, secretario.

e. 15/07/2008 Nº 81.860 v. 16/07/2008

Nº 26

El Juzg Nac de 1º Inst en lo Com de Cap Fed Nº 26 a cargo de la Dra. MARIA FERNANDA LESCH (Juez Subrrogante) Sría Nº 52. a cargo Dra Olga Beatriz Gomez con asiento en Av Callao 635 piso 1º, comunica por 3 días en los autos "MATERMET S.A. S/QUIEBRA S/ INCIDENTE DE REALIZACION DE BIENES (MUEBLES MAQUINARIAS Y RODADOS (EXTE 033076) que el Martillero RAUL A. ROSAS, Rematará el 22 de JULIO de 2008 a las 9.30 horas EN PUNTO, en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Perón 1233 Capital Federal los materiales de hierro que seguidamente se detallan el calidad, cantidad y lotes: LOTE 1: 13.108 Kg de Hierros de distintas medidas para uso en construcción BASE $ 26.216.- LOTE 2: 45.768Kg de Perfiles de hierro de distintas medidas de 1º Calidad BASE $ 114.420.- LOTE 3: 20.672Kg de Recortes de Perfiles de Hierro de 1º Calidad BASE $ 31.008- LOTE 4: 18.846.- Kg de Caños de Hierro Revestidos de distintas medidas BASE $ 37.692.- LOTE 5: 91.835 Kg Caños de Hierro de distintas medidas de 1º Calidad BASE $ 275.505.- LOTE 6: 12.956 Kg de caños galvanizados y epoxi de distintas medidas BASE $ 32.390.- LOTE 7: 12.382Kg de Recortes de Caños de Hierro de 1º calidad en distintas medidas BASE $ 18.573.- LOTE 8: 22.830 Kg de caños de distintas medidas recuperados BASE $ 45.600.- LOTE 9: 32.876 Kg de Caños de hierro de distintas medidas de 2º Calidad BASE: $ 65.752.- LOTE 10: 22.220 Kg de Recortes de Chapas de hierro de distintas medidas BASE: $ 33.330.- LOTE 11: 31.064 Kg de Chapas de hierro de distintas medidas de 1º Calidad BASE $ 62.128.- LOTE 12: Acoples Y Cuplas de hierro de distintas medidas SIN BASE. Las Condiciones de venta son al contado en pesos en efectivo y al mejor postor. Se hace saber que los LOTES 8 Y 9 por su similitud y características saldrán a la venta en forma conjunta y en caso de no existir oferentes, los bienes se ofrecerán en forma singular. SEÑA 30% Comisión 10% y 0,25% en concepto de Arancel de Subasta Judicial. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta dos días hábiles anteriores a la subasta, en orden a lo determinado por el art 212 de la LCQ. La oferta se presentará por duplicado en sobre cerrado, se indicará carátula de expediente y contendrá el nombre del oferente –quien podrá actuar por sí o por apoderado- el domicilio que constituya en la jurisdicción del tribunal y el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, esto es el 30% del precio propuesto, comisión y sellado, discriminándolos y mediante depósito judicial en la cuenta de autos a la orden de la suscripta, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires Suc. Tribunales no requiriendo el procedimiento patrocinio letrado. SALDO DE PRECIO: Se deja constancia que el saldo de precio deberá ser depositado dentro del QUINTO DIA de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento previsto por el art 580 del Cod. Procesal. Visita los días 15 y 16 de Julio de 2008 Próximos en el horario de 15,30 a 16,30 horas en Salvador Soreda 4151 Villa Dominico Pcia de Buenos Aires entre las calles Herera Y Beatley. Fed.

Buenos Aires, 3 de Julio de 2008.
Olga Beatriz Gómez, secretaria.

e. 14/07/2008 Nº 581.490 v. 16/07/2008

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

PARTIDO DIGNIDAD POPULAR

Santiago del Estero

El Sr. Juez Federal Subrogante con competencia electoral de Santiago del Estero Dr. Guillermo Daniel Molinari, en los autos caratulados: "Partido Dignidad Popular s/Reconocimiento de Personalidad Política, Expte. Nº: 165, Año: 2.008", en trámite ante la Secretaría Electoral del Juzgado Federal de Santiago del Estero, ha dictado la siguiente providencia: "Santiago del Estero, 28 de Mayo de 2.008. Téngase por iniciado el tramite de reconocimiento del partido en formación, en este Distrito Electoral. Del nombre adoptado, notifíquese a los partidos reconocidos y en formación mediante cédula, y publíquese por 3 (tres) días en el Boletín Oficial de la Nación. De las adhesiones presentadas, informe la Actuaria". Fdo. Guillermo Daniel Molinari - Juez Federal Subrogante.

Santiago del Estero, 3 de julio de 2008.
MIRIAM J. NASSIF DE CLAPS LANDO, Secretaria Electoral Nacional.

e. 14/07/2008 Nº 581.544 v. 16/07/2008

PARTIDO MOVIMIENTO VECINALISTA PROVINCIAL

Distrito Provincia de Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico comprendido entre 1º de enero de 2007 al 31 de diciembre de 2007, del "PARTIDO MOVIMIENTO VECINALISTA PROVINCIAL", se encuentran disponibles para ser consultados, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires: www.pjn.gov.ar -link Electoral-. Que asimismo los interesados podrán solicitar copias de los referidos Estados, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 Nº 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, prevista en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.

La Plata, julio 7 de 2008.
Dr. LEANDRO LUIS LUPPI, Prosecretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 15/07/2008 Nº 581.636 v. 17/07/2008